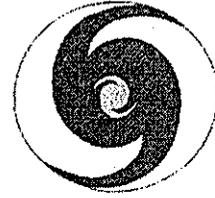


00861

6



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO



Posgrado en Economía

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**¿Dónde trabajan los hombres y dónde las mujeres?
Segregación ocupacional por género en el trabajo
extradoméstico, en México
1970-2000**

TESIS

Que para obtener el grado de:
Maestra en Economía
Presenta

Flérida Guzmán Gallangos

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Directora de tesis: Mtra. Jennifer Cooper Tory

2002



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

POR LAS UTOPIAS Y PARA LAS Y LOS UTÓPICOS

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

DEDICATORIAS

A la memoria de mi abuela María de los Ángeles quien sin saberlo fue una gran precursora del feminismo

A mi madre y a mi padre, por sus enseñanzas y su amor incondicional

A mis hermanas, hermanos, primas y primo (igualmente hermanas y hermano), porque me motivan a tratar de hacer las cosas mejor y con mayor compromiso

A mis queridos sobrinos y sobrinas, con la esperanza de que el mañana sea más prometedor para ellos

A todas las mujeres

A mis amigos y amigas del seminario Género, Trabajo y Desarrollo: Alejandra, Andrés, Bethsaida, Elvia, Gilda, Hilda, Jorge Enrique, Laura, María Elena, Martha, Maruca, Norma y Nuria.

A mi amiga Teresa Correa, porque es un ejemplo de amor a la vida.

A mis amigos de cómputo de la División de Posgrado de Economía: Antonio, Alicia, Erika, Juan, Lourdes y Rosario por su apoyo y buen trato.

A mis amigas de los buenos y malos momentos, y por nuestros interminables intercambios de impresiones, sueños y realidades: Anita, Carmen, Consuelo, Lupita, Olivia, Norma, Regina, Shirley.

A mi buen amigo Ernesto González, por su apoyo en una parte de este trabajo.

A mis amigos: Eduardo Cuervo, Eduardo González, Filiberto Campos, Héctor Ogaz, José Padilla, Juan Carlos García, Juan Manuel Contreras, Julio Espinosa, Noé López y Rafael Velásquez porque me permiten contrastar la diferencia y convivir en la aceptación, equidad y respeto.

A mis alumnos y alumnas con quienes aprendo todos los días.

Al personal del PUEG, de quien siempre recibí un trato deferente: Araceli, Berenise, Celia, Félix, Héctor, Juan Carlos, Laura, Laura Nájera, Litzia, Lorenia, Lourdes Valiente, Lourdes, Lucía Clarisa, Lupita, Marcela, Mary, Rebeca, Salvador y Tomás.

¿Dónde Trabajan los hombres y dónde las mujeres? Segregación ocupacional por género en el trabajo extradoméstico en México, 1970-2000

INDICE

Introducción general	1
Capítulo 1. <i>Consideraciones en la medición de la segregación ocupacional por sexo</i>	
1.1 Introducción	9
1.2 Criterios para la evaluación de los índices de segregación	11
1.3 Descripción y evaluación de los índices de segregación	14
1.4 Criterios para la clasificación de las ocupaciones por sexo	30
1.5. Periodo de estudio, fuentes y nivel de desglose de los datos ocupacionales	35
1.6 Conclusiones preliminares	39
Capítulo 2. <i>¿Qué sabemos y entendemos sobre la segregación ocupacional por género?</i>	
2.1 Introducción	40
2.2 Diferentes nociones y tipos de segregación ocupacional por género	44
2.3 Diferencias y similitudes entre segregación ocupacional por género y discriminación, segmentación y división sexual del trabajo	56
2.4 Importancia y efectos de la segregación ocupacional por género	60
2.5 Conclusiones preliminares	70
Capítulo 3. <i>Causas de la existencia y persistencia de la segregación ocupacional por género</i>	
3.1 Introducción	72
3.2 ¿Cómo explica la teoría neoclásica la segregación ocupacional por sexo?	73
3.3 La teoría institucionalista de los mercados de trabajo y la segregación ocupacional por sexo	82
3.4 Feminismo y enfoques sobre la división sexual del trabajo y género	87
3.5 Otros factores que influyen en la segregación ocupacional por género	97
3.6 Conclusiones preliminares	102
Capítulo 4. <i>Lo que cambió y lo que persiste en la segregación ocupacional por sexo en México, de 1970 a 1990</i>	
4.1 Introducción	104
4.2 Distribución ocupacional por sexo durante el período 1970-1990	106

4.3 Concentración por sexo en las ocupaciones y segregación horizontal por género en la estructura ocupacional	110
4.4 Evolución en el nivel de segregación por sexo en la estructura ocupacional	113
4.5 Cambios en la segregación por sexo en las ocupaciones	116
4.6 Segregación vertical	124
4.7 Las ocupaciones mixtas y sus cambios	127
4.8 Conclusiones preliminares	131

Capítulo 5. Qué cambia y qué persiste en la segregación ocupacional por sexo de 1991 a 1995

5.1 Introducción	134
5.2 La distribución vertical por sexo durante 1991-1995	136
5.3 Concentración de hombres y mujeres y segregación horizontal por sexo en la estructura ocupacional	144
5.4 Niveles de segregación por sexo en la estructura ocupacional y cambios durante 1991-1995	146
5.5 Cambios en el nivel de segregación por sexo en los grupos de ocupación	151
5.6 Ocupaciones mixtas durante 1991-1995	156
5.7 Conclusiones preliminares	160

Capítulo 6. Cambios y persistencias en la segregación ocupacional por sexo de 1995 a 2000

6.1 Introducción	165
6.2 Principales ocupaciones por sexo en 1995 y 2000	166
6.3 Concentración y segregación horizontal por sexo en el conjunto de ocupaciones de 1995 a 2000	174
6.4 Magnitud de la segregación por sexo en la estructura ocupacional y cambios de 1995 a 2000	180
6.5 Cambios en la segregación sexo por en las ocupaciones de 1995 a 2000	183
6.6 Las ocupaciones mixtas	191
6.7 Conclusiones preliminares	195
Conclusiones	201
Bibliografía	209
Anexo estadístico	220

ÍNDICE DE CUADROS

1. Criterios para la evaluación de los índices	11
2. Definición de las ocupaciones femeninas y masculinas en el índice MM (1970)	26
3. Transferencias, ajustes y cálculo del índice MM (1970)	28
4. Clasificación de los grupos principales de ocupación en mixtos (1997)	33
5. Distribución horizontal por sexo de la población ocupada en los grupos de ocupación principal y clasificación de las ocupaciones por sexo (1997)	45
6. Clasificación de las ocupaciones por sexo y promedio de horas trabajadas (1995)	66
7. Estereotipos comunes de las características femeninas y su efecto previsible en la segregación de las ocupaciones entre hombres y mujeres	93
8. Distribución vertical de hombres y mujeres en el conjunto de las ocupaciones (1970-1990)	107
9. Principales grupos de ocupación para hombres y mujeres 1970-1990	109
10. Concentración por sexo en los grupos de ocupación en orden de importancia por la participación femenina (1970-1990)	112
11. Valores de los índices ID, MM e IP (1970 y 1990)	114
12. Grupos ocupacionales en el censo de 1970 y agrupaciones propuestas por INEGI y hechas por Cervini	115
13. Cambios en la segregación por sexo en los grupos de ocupación (1970-1990)	118
14. Participación y concentración por subgrupo de ocupación del grupo de trabajadores en servicios diversos y conductores de vehículos (1990)	125
14. Participación y concentración por subgrupo de ocupación del grupo de trabajadores profesionales y técnicos	126
16. Clasificación de las ocupaciones en mixtas, según criterio de la OIT 1970	128
17. Clasificación de las ocupaciones en mixtas, según criterio de la OIT 1990	130
18. Las diez ocupaciones principales de hombres 1991-1995	137

19. Las diez ocupaciones principales de mujeres 1991-1995	141
20. Concentración de hombres y mujeres en los grupos de ocupación y segregación horizontal por sexo (1991-1995)	145
21. Evolución de los índices de segregación por sexo (1991-1995)	147
22. Efectos mixto y composición (1991-1995)	148
23. Cambios en la concentración y en el nivel de segregación por sexo en las ocupaciones en el total de la población ocupada (1991-1995)	152
24. Cambios en la concentración y en el nivel de segregación por sexo en las ocupaciones. Áreas más urbanizadas (1991-1995)	154
25. Cambios en la concentración y en el nivel de segregación por sexo en las ocupaciones. Áreas menos urbanizadas (1991-1995)	155
26. Clasificación de los grupos principales de ocupación en mixtos, según criterio de la OIT. Población ocupada total 1991-1995	157
27. Clasificación de las ocupaciones en mixtas, según criterio de la OIT. Áreas más urbanizadas 1991-1995	159
28. Clasificación de las ocupaciones en mixtas, según criterio de la OIT. Áreas menos urbanizadas, 1991-1995	161
29. Las diez principales ocupaciones de los hombres (1995-2000)	167
30. Las diez principales ocupaciones de las mujeres (1995-2000)	169
31. Evolución de los índices de segregación ocupacional por sexo (1995-2000)	182
32. Efectos que influyeron en el cambio del valor del índice de segregación IP (1995 a 2000)	183

INDICE DE GRÁFICAS

1 Concentración por sexo en los grupos de ocupación 1970	119
2 Concentración por sexo en los grupos de ocupación 1990	120

Introducción general

En México, las últimas tres décadas constituyen un período de cambios importantes en la participación de hombres y mujeres en el trabajo extradoméstico¹. De 1895 a 1970, la participación femenina en el empleo osciló entre el 10 y 19 por ciento (Rendón, 1996, gráfica 1 p. 15). Durante este largo período la mayor participación de los hombres en el mercado de trabajo mostró que el mundo laboral era un espacio predominantemente masculino y que el lugar de la mujer estaba preferentemente en el hogar.

Esta situación comenzó a transformarse a partir de los años cuarenta, cuando las mujeres incrementaron su participación en el mercado de trabajo, (Rendón, 1996, gráfica 1, p. 15); y se aceleró a partir de los setenta, cuando la población femenina invadió el mundo del trabajo de los hombres. De acuerdo a los censos de población durante los últimos treinta años la participación de la mujer en la actividad económica casi se duplicó de 19 por a 35.8 por ciento.

Este importante aumento de la participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico despertó el interés por saber cuáles eran las condiciones de trabajo en las que se incorporaban las mujeres. Los hallazgos muestran un mercado de trabajo dividido por sexo, con desigualdades entre hombres y mujeres, donde la población femenina tiene condiciones de trabajo relativamente desfavorables. Cuando se habla de condiciones de trabajo se está haciendo referencia a *un conjunto de factores que abarca desde las relaciones contractuales hasta las prestaciones que otorga la ley, pasando por indicadores tales como el nivel de ingresos y la duración de la jornada laboral* (García, Blanco y Pacheco, 1999, p. 296)

La diferencia salarial es la variable económica más importante para mostrar la desventaja de las mujeres frente a los hombres. Diversos estudios muestran que en términos generales, los ingresos que perciben las mujeres son relativamente más bajos que los de los hombres (Parker, 1996; Cooper, 1996; Oliveira, Ariza y Eternod, 1996; Rendón y Salas, 2000). Con relación a las condiciones de trabajo, la desigualdades por

¹ El trabajo extradoméstico comprende las actividades remuneradas y no remuneradas que contribuyen a producir bienes o servicios para el mercado. El trabajo extradoméstico incluye la actividad económica asalariada realizada por cuenta propia, así como aquella llevada a cabo por patrones y trabajadores familiares no remunerados. En contraste, el trabajo

sexo están relativamente poco documentadas. Uno de los indicadores donde ya se hace evidente la desigualdad es la jornada laboral, las mujeres trabajan menos horas que los hombres en el ámbito extradomésticos. (Jusidman y Eternod, 1994, INEGI, 1998, Pedrero 2001).

La división del mercado de trabajo por sexo expresa la diferencia de oportunidades que hombres y mujeres tienen de desempeñar las mismas ocupaciones, actividades, tareas y oficios. La población femenina tiende a ocuparse predominantemente en cierto tipo de actividades y los hombres en otras diferentes (Cooper, 1988; Macías, 1990; Pedrero, et. al., 1995 y 1997; Rendón, 1996; García, et. al., 1996; Cervini, 1999; Rendón y Salas, 2000). A esta tendencia de que hombres y mujeres se concentren en distintas ocupaciones, separados unos de los otros, distribuidos en forma inequitativa en y entre las ocupaciones, se le llama segregación ocupacional por sexo.

Algunos especialistas en estudios sobre las desigualdades por sexo en el mercado de trabajo (Reskin, 1984; Hartmann, 1994; Anker, 1997, 1998; Dex, 1992; entre otros), afirman que las condiciones de desigualdad son resultado de la segregación ocupacional. De esta manera, la diferencia de oportunidades entre hombres y mujeres en el desempeño de las ocupaciones, constituye "el corazón" de las desigualdades por género en el ámbito laboral (Pacheco, 1998). Inclusive se menciona que esta diferencia afecta a las mujeres en otros ámbitos de la vida social (Anker, 1997).

En septiembre de 1998, cuando este trabajo inició, una revisión bibliográfica de trabajos a nivel nacional e internacional sobre estudios de segregación ocupacional por sexo mostró que en países como Estados Unidos, Inglaterra y Australia, por mencionar algunos, los estudios eran relativamente amplios.² En cambio, en México, hasta ese momento, los trabajos sobre segregación por sexo en las ocupaciones habían sido relativamente escasos.

La mayoría de estudios abordaba la concentración por sexo, más que la segregación (Cooper, 1988; Macías, 1996; Garro y Barrientos, 1990, Garro y Rodríguez, 1995;

doméstico es aquel encaminado a la producción de bienes y servicios para el consumo privado de los integrantes de los hogares (García, Blanco y Pacheco, 1999, p 274 nota de pie de página)

² Bielby y Baron 1986; Anker, 1997, 1998; Ferber y Blau, 1976; Melkas y Anker, 1997; Carlson, 1992; Watts, 1995; Reskin y Roos 1990; 2000, por mencionar algunos

Jusidman y Eternod, 1994). Estos análisis se basan en la distribución porcentual de hombres y mujeres en las actividades económicas, ocupaciones, oficios, puestos de trabajo o tareas específicas, Al comparar las categorías ocupacionales donde se concentran predominantemente hombres y mujeres, se observa que existe una división sexual del trabajo y una diferencia de oportunidades para desempeñar las mismas ocupaciones.

Los elementos de análisis que aportan los estudios de concentración son importantes porque permite visualizar la división sexual del trabajo en el conjunto de ocupaciones y la participación inequitativa por sexo en cada una de las ellas. Sin embargo, la concentración no permite visualizar la diferencia de oportunidades que tienen hombres y mujeres entre las ocupaciones, es decir, en la estructura ocupacional. Se requería de estudios que sintetizaran en una sola cifra el grado de segregación que impera en el conjunto de actividades, ocupaciones, oficios, puestos de trabajos o tareas, para ello, era necesario basar los análisis, no solo en la concentración, sino también en los índices de segregación.

Pocos estudios se habían desarrollado que apoyaran sus análisis en índices de segregación (Macías, 1990; Pedrero, et. al, 1995, 1997; Rendón, 1996). Esta escasez de trabajos sobre segregación por sexo en el empleo, a través de índices, planteó que esta era una de las temáticas insuficientemente exploradas, sobre todo en su evolución en el tiempo y en distintos espacios, por lo que existía la necesidad de realizar investigaciones que dieran cuenta de esta problemática.

Como parte de mi interés en los estudios de la inequidad por género en el ámbito extradoméstico, surgió una pregunta general de investigación que constituyó el eje de esta tesis: ¿Qué es lo que ha cambiado y qué persiste en la segregación ocupacional por sexo en México, a partir de los setenta cuando las mujeres comenzaron a tener mayor participación relativa en el trabajo extradoméstico?

Los estudios que apoyaban sus análisis en los índices de segregación y que hasta ese momento se habían realizado, abarcaban diversos ámbitos: trabajadores en la industria manufacturera (Macías 1990), en el conjunto de ramas de actividad económicas (Rendón, 1996 Pedrero, et. al, 1995, 1997), y en la estructura ocupacional (Pedrero, et. al, 1995 y 1997).

Las fuentes de información también eran diversas, para el estudio en la industria manufacturera se utilizó la Encuesta sobre Trabajo y Salarios Industriales y el Censo Industrial (Macías, 1990); para las ramas de actividad económica los Censos Económicos (Pedrero, et. al, 1995 y 1997), los Censo de Población (Rendón, 1996 y 2000,); para la estructura ocupacional la Encuesta Nacional de Empleo (Pedrero, et. al, 1997). Los períodos de estudio abarcaron periodos de largo plazo, de 1895 a 1990 (Rendón, 1996); de mediano plazo de 1930 a 1980 (Macías, 1990); de corto plazo, de 1980 a 1988 (Pedrero, et. al, 1995,1997) y en un punto en el tiempo, en 1991 (Pedrero, et. al, 1997).

Los hallazgos de estos trabajos mostraron que el grado de segregación por sexo en las ramas de actividad y en la industria manufacturera eran relativamente considerables y que hombres y mujeres se concentraban en forma diferenciada en las ramas de actividad económica y en las ocupaciones. Sin embargo no tuvieron continuidad, se consideraban diferentes grupos de población trabajadora y no estaban actualizados. El trabajo de la industria manufacturera llegaba hasta 1980, el de la población ocupada por rama de actividad hasta 1990 (Rendón, 1996); el de la población ocupada por posición en el trabajo (obreros, empleados y no asalariados), por rama de actividad, en los establecimientos fijos del sector privado del país (excepto, actividades agropecuarias y forestales), abordaba hasta 1988. (Pedrero, et.al. 1995, 1997). La población ocupada por grupo principal de ocupación en áreas más y menos urbanizadas solo consideraba un año de estudio (1991) (Pedrero, et. al, 1997).

Las aportaciones que estos estudios hicieron al conocimiento de la segregación por sexo en el ámbito laboral, fueron doblemente significativos, por un lado, dieron a conocer la situación de esta problemática en diversos períodos y con determinadas poblaciones; y por otro, abrieron la posibilidad de continuar con la misma línea de investigación para actualizarlos y/o abordar problemáticas que quedaron sin resolver. Por ejemplo, un tema sobre el que se tenía que trabajar era la segregación ocupacional, de todos los trabajos solamente uno abordaba la segregación por sexo entre las ocupaciones en 1991 (Pedrero, et. al, 1997), el resto eran de segregación por rama de actividad económica (también llamada sectorial).

La segregación ocupacional por sexo fue el tema principal de mi interés, en torno a ello se observó que algunas de las tareas que quedaban pendientes y debían de ser abordadas eran las siguientes: diferenciar entre la concentración y segregación ocupacional por sexo; definir el concepto de segregación ocupacional por género; analizar la evolución de la segregación ocupacional por sexo, es decir, actualizar el periodo de estudio para conocer su comportamiento en el tiempo; considerar fuentes estadísticas que captaran las ocupaciones de los sectores no asalariados e informales³ y que fueran comparables en el tiempo; calcular un índice de segregación que fuera eficiente en el análisis del cambio de la segregación en el tiempo; utilizar datos ocupacionales más desagregados para tener un índice de segregación más preciso; y, analizar la evolución de las ocupaciones donde hombres y mujeres tienen una participación equitativa o menos inequitativa, es decir, de las ocupaciones mixtas, para ello, realizar la clasificación de las ocupaciones en femeninas, masculinas y mixtas.

Bajo el marco de tareas pendientes en el estudio de la segregación ocupacional por sexo y como parte de la pregunta general de investigación, se formularon otras preguntas más específicas: ¿Qué es la segregación ocupacional por género? ¿Por qué es importante? ¿Qué explica la existencia de la segregación por sexo en las ocupaciones? ¿Cuál es índice más idóneo para medir esta segregación? ¿A mayor nivel de desagregación de los datos ocupacionales se observará un incremento en el grado de segregación por sexo? ¿Por qué las ocupaciones se clasifican por sexo? ¿Cómo ha evolucionado el grado de segregación ocupacional por sexo en la estructura ocupacional de México de 1970 a 1997? ¿De 1970 a 1997, se ha reducido la segregación ocupacional por sexo? ¿Existen ocupaciones donde la participación de hombres y mujeres sea menos inequitativa (ocupaciones mixtas)? ¿Cómo han evolucionado las ocupaciones femeninas mixtas?

Con base en estas preguntas se diseñó un proyecto de investigación el cual tiene como objetivo general analizar la segregación ocupacional por género en la estructura ocupacional de México durante el periodo 1970-1997, utilizando datos ocupacionales con un nivel de desglose lo más alto posible, para demostrar que, no obstante, la mayor

³ Actividades que cobraron mayor importancia por la terciarización de la economía

participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico, la segregación ocupacional por sexo tiende a descender lentamente.

El supuesto bajo el cual se desarrolla esta investigación es que la segregación ocupacional por sexo es un problema muy complejo donde intervienen múltiples factores de tipo económico, social, político y cultural que influyen para su existencia y persistencia, por ello el nivel de segregación ocupacional por sexo tiende a disminuir lentamente.

Cabe señalar que a lo largo del desarrollo de la investigación, el período de estudio y las herramientas de cálculo y los datos ocupacionales experimentaron algunas modificaciones que vinieron a enriquecer el proyecto inicial. La publicación de la Encuesta Nacional de Empleo de 1998 planteó la necesidad de actualizar el trabajo por lo que el período de análisis se amplió de 1970 a 1998.

La publicación en diciembre de 1999, de un trabajo sobre segregación ocupacional por sexo durante el período 1970-1990 (Cervini, 1999) vino a replantear nuevas mediciones. En este trabajo se calcularon dos índices, el índice de desigualdad (ID) y el marginal matching (MM), lo cual ya se tenía planteado en esta investigación. Además, se midió el cambio de valor del índice ID a través de los denominados efecto estructural y efecto sexo, los cuales se refieren a variaciones que presenta el ID por cambios en la estructura de las ocupaciones y/o cambios en la composición por sexo dentro de las ocupaciones. Este aporte sugirió la medición de tales cambios, pese a saber que el índice de disimilaridad (ID) es sensible a cambios en el tiempo si no se cuenta con datos muy desagregados, lo cual era el caso.

Cuando ya se tenían realizados todas las mediciones y prácticamente se había terminado el análisis de la información, en junio del 2000, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social hizo la presentación de los resultados de una investigación desarrollada por Teresa Rendón y Carlos Salas, titulada "Segregación y diferencias salariales por género: Hipótesis y evaluación empírica" (Rendón y Salas, 2000). En este trabajo se calculó un nuevo índice, el índice IP (denominados por Rendón y Salas como KM, porque es propuesto por Karmel y MacLachlan, 1988), este índice tiene la ventaja de que no es sensible a cambios en el tiempo y permite su descomposición en el tiempo para saber que efectos estructurales influyen en la variación de su valor en el tiempo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Por último, se tuvo acceso a información con un alto nivel de desglose de datos ocupacionales para 1995 y 2000, que permitiría tener un acercamiento más cercano a la realidad de la segregación ocupacional por sexo.

Así, la investigación amplió el período de análisis, de 1970 a 2000, y las descomposiciones del índice ID fueron sustituidas por la descomposición en los valores del índice IP. Estas modificaciones no influyeron en el objetivo, ni en el supuesto general de investigación.

Esta investigación es importante en varios sentidos, para la academia, organizaciones no gubernamentales (ONGs) e instituciones públicas que están interesadas en la problemática de las diferencias de oportunidades por sexo en el trabajo extradoméstico, y/o desarrollar acciones positivas y diseño de políticas tendientes a alcanzar equidad de género en el ámbito laboral, la investigación aporta en cuanto a la evolución y conocimiento de la situación de la segregación ocupacional por sexo en México.

Con relación a estudios previos los aportes son varios: se realiza una revisión del concepto de segregación ocupacional por sexo en diversos trabajos, esta revisión es inusual en la mayor parte de estudios empíricos, la segregación ocupacional por sexo se da por entendida y suele usarse en forma generalizada como división sexual del trabajo, discriminación y/o segmentación del mercado de trabajo por sexo, lo cual, como se verá es diferente. Se aborda la segregación ocupacional por sexo en un período que no ha sido estudiado. Para el período 1995-2000 se consideran datos con un alto nivel de desagregación (tres y cuatros dígitos). La medición de la segregación se hace con tres índices ID, MM e IP para que puedan ser comparados con otros trabajos, la mayoría de los estudios de segregación por sexo utilizan el Índice de Duncan (ID). Se usan diferentes mediciones para mostrar la naturaleza multidimensional de la segregación ocupacional por sexo, es decir, se incluyen, índices de segregación, medición de la concentración, análisis de la segregación en las ocupaciones, evolución de las ocupaciones denominadas mixtas. Este tipo de análisis no se ha considerado en los estudios a nivel macroestructural desarrollados en México. Para complementar se incluyen las principales ocupaciones de hombres y mujeres.

El trabajo se expone en seis capítulos. En el primero se describen las consideraciones en la medición, fuentes, datos, grupos de empleados bajo análisis, y ámbitos de estudio, en los cuales se basa el análisis empírico.

En el segundo capítulo se aborda lo qué se sabe y lo qué se entiende por segregación ocupacional por género, su origen conceptual, las diferentes ideas en torno a su definición, el vínculo entre su definición y procedimiento de medición, los tipos de segregación, sus diferencias y similitudes con otros conceptos tales como, concentración, discriminación, división sexual del trabajo y segmentación del mercado de trabajo por sexo; y con la exclusión social y económica como consecuencia de la segregación por sexo en el ámbito laboral. Así como también, lo que se entiende por segregación ocupacional por género en este estudio y su importancia e implicaciones en el ámbito laboral, social y económico.

En el capítulo tres, se analizan los factores que influyen en la segregación ocupacional por sexo y se describen cómo han sido abordados desde las principales teorías económicas del mercado de trabajo: teoría neoclásica e institucionalista, y por la teoría de la división sexual del trabajo y el enfoque de género.

En el capítulo cuatro, se aborda el análisis de la segregación ocupacional por sexo durante el período 1970-1990. A través de la distribución, concentración y segregación horizontal por sexo, evolución del índice de segregación; segregación ocupacional por sexo en las ocupaciones, la segregación vertical y la clasificación de las ocupaciones en mixtas.

En el capítulo cinco, se analiza la segregación durante el primer quinquenio de los noventa y en el capítulo seis, de 1995 a 2000. En ambos casos se abordan los mismos temas que en el capítulo cuatro excepto la segregación vertical, debido a que este tipo de segregación requiere de otras variables, tales como los ingresos, para mostrarla adecuadamente. Cabe señalar que en el capítulo 5 se incluye los niveles de segregación en los grupos de trabajadores: asalariados, autónomos y sin pago, a fin de dar un panorama mas completo de la problemática

Por último, se presenta un apartado con conclusiones.

1. Consideraciones en la medición de la segregación ocupacional por género

1.1 Introducción

Entre los estudiosos de la segregación ocupacional por sexo siempre ha existido una preocupación por mostrar la magnitud de esta problemática, lo cual implica el uso de datos ocupacionales y mediciones. En la literatura especializada se ha encontrado que en la cuantificación de esta problemática con nivel macroestructural existen dos nudos principales: la medición a través de los índices y el nivel de desglose de los datos estadísticos. De acuerdo a los especialistas en el tema, para tener una idea más cercana a la realidad se requiere de datos con alto nivel de desagregación y con una medida eficaz.

La segregación ha sido cuantificada a través del cálculo de porcentajes de participación y de índices. Los porcentajes más que medir la segregación, cuantifican la concentración de hombres y mujeres en las ocupaciones. El índice tiene la ventaja de indicar en una sola cifra el grado o nivel en que están segregados hombres y mujeres entre el conjunto de ocupaciones, mostrar cuánto ha cambiado la segregación en el tiempo y hacer comparaciones entre áreas geográficas.

Los índices más conocidos y usados son: índice de desigualdad o dismilaridad (ID), (Duncan, 1955); índice mujeres en el empleo (WE por sus siglas en inglés), propuesto por Moir y Selby (1979) y usado por la OCDE (1980); índice de proporciones por sexos (SR por sus siglas en inglés), también llamado de Hakim (1981); índice IP, también denominado KM (en Rendón y Salas, 2000) o IS (Rendón, 2000), propuesto por Karmel y Mac Lachlan (1988); y el índice de igualación de marginales (MM por sus siglas en inglés), propuesto por Siltanen, et. al, (1995).

A través del desarrollo de los estudios empíricos de segregación ocupacional por sexo, se ha encontrado que los índices tienen ventajas y límites, la desventaja de la mayoría de los índices y la más común es que oculta cambios en el tiempo, su valor no se pueden aislar de otros cambios que se suceden en la estructura ocupacional y en el

empleo. Por ello han sido sometidos a evaluaciones para mostrar que tan eficaces son en medir el nivel de segregación por sexo.

El esquema de la clasificación de las ocupaciones es otro de los requisitos básicos en el cálculo del índice, su importancia fue planteada por Hakim (1979), quien señaló que la diferencia en el esquema de clasificación (número y tipo de categorías ocupacionales), afecta la validez del valor del índice cuando éste se calcula a través del tiempo y entre áreas geográficas, por lo que el uso de clasificaciones comparables es otro de los requisitos para la eficacia en la medición de la segregación ocupacional por sexo.

Otro aspecto donde diferentes autores coinciden (Anker, 1998, Siltanen et. al, 1995, Carlson, 1992, por mencionar algunos), es en la necesidad de contar con datos con alto nivel de desglose en la categorías ocupacionales, porque la agregación de éstos oculta el nivel de segregación por sexo en la estructura ocupacional.

En el análisis de la segregación, las ocupaciones se clasifican en femeninas y masculinas con el fin de mostrar que la estructura ocupacional está dividida por sexo. Para saber cuánto ha disminuido la distribución inequitativa de hombres y mujeres en las ocupaciones, se usa la clasificación de las ocupaciones mixtas, las cuales muestran qué ocupaciones están abiertas a hombres y mujeres, y al mismo tiempo, una distribución equitativa o menos inequitativa de hombres y mujeres en esas ocupaciones. Al igual que con los índices existen diferentes propuestas, en términos generales ubicamos tres: la de estudios empíricos, la del valor comparable y la propuesta de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la diferencia entre las tres está en el rango de participación donde se deben clasificar a las ocupaciones mixtas.

Con la idea de saber cuáles de los índices y las propuestas de clasificación de las ocupaciones mixtas son los más idóneos para un análisis de la segregación por sexo, así como las fuentes y datos disponibles en nuestro país que permitan hacer un análisis lo menos sesgado posible, en este capítulo se describen, los índices más usados en los estudios empíricos, el procedimiento para el cálculo de sus valores, los criterios que deben cumplir y su evaluación. También se mencionan las propuestas para la clasificación de las ocupaciones en mixtas, ambos temas con el propósito de elegir los procedimientos más

idóneos para el presente trabajo. Por último, se describen, las fuentes, los datos y nivel de desglose que se usan en este trabajo.

1.2 Criterios para la evaluación de los índices de segregación

Los autores que han propuesto los criterios de evaluación de los índices son: Hakim (1979), James y Tauber (1985), y Siltanen, et. al. (1990, 1995) (véase cuadro 1).

Cuadro 1
Criterios para la evaluación de los índices

James y Tauber	Siltanen, Jarma y Blackburn	Hakim
Simetría por sexo:	Simetría por sexo.	Invarianza en la clasificación ocupacional de la estructura (conjunto de ocupaciones)
Equivalencia organizacional	Límite superior constante que indique segregación total	
Invarianza en tamaño	Límite inferior constante que indique la no existencia de segregación	
Principio de transferencia	Invarianza en tamaño	
	Equivalencia ocupacional	
	Invarianza en la composición por sexo	
	Invarianza en la ocupaciones clasificadas por sexo	

Fuente: elaboración propia con datos de Rendón y Salas, 2000, p. 15-16 y Siltanen, et al. 1995, p. 97

Equivalencia organizacional

Un índice cumple con esta propiedad si su valor no se afecta al combinar dos ocupaciones que tienen una estructura por sexos idéntica, o cuando una ocupación se separa en dos, siempre que la división mantenga la misma composición por sexo. Por ejemplo, vamos a suponer que la ocupación de profesores de enseñanza secundaria tienen una estructura por sexo igual, es decir, 50 por ciento hombres y mujeres; si se decide agregar (combinar) la ocupación de profesores de preparatoria, la cual tiene la misma participación por sexo que la de secundaria, al calcular nuevamente el valor del índice, éste no debe de cambiar, si se modifica no cumple con el requisito de equivalencia organizacional.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En el otro caso, si la ocupación de maestros de enseñanza secundaria con composición por sexo de 50 por ciento cada uno, se desglosa en maestro de escuela secundaria y en maestro de telesecundaria, y ambas ocupaciones mantienen la misma participación, los valores del índice con y sin desglose tienen que ser iguales, si cambia no se cumple este criterio.

Invarianza en el tamaño

Este criterio estipula que el valor del índice no debe ser afectado por cambios en el número total de trabajadores en la fuerza de trabajo bajo consideración (Siltanen, et. al, 1995, p. 102).

Simetría respecto a los sexos

Que el valor del índice permanezca constante si las cifras relativas a mujeres que son utilizadas en el cálculo son reemplazadas por las cifras correspondientes a los hombres y viceversa. Esta propiedad evita que existan dos valores distintos para un mismo índice, lo que conduce a movimientos contradictorios de los valores del índice de segregación. Supongamos que al calcular el valor del índice el número de mujeres es 460 y el de los hombres 590, si en un cálculo posterior el número de mujeres es 590 y el de los hombres 460; y no se modifica el valor del índice se cumple con el criterio de simetría.

Principio de transferencia

Para definir el concepto de transferencias entre ocupaciones, conviene denominar a una ocupación como femenina, si la proporción de mujeres en ella es mayor que su proporción en el total de la fuerza de trabajo (en nuestro caso de la población ocupada), de igual forma se define una ocupación masculina. El principio de transferencia no se cumple si la transferencia de una mujer, de una ocupación femenina a una masculina y su reemplazo por un hombre de la ocupación masculina conduce a una disminución del valor del índice.

Por ejemplo, si una mujer sale de la ocupación de secretaria y pasa a la de funcionario público, y un hombre de la ocupación de funcionario pasa a la de secretaria, no debe cambiar el valor del índice, si se modifica no se está cumpliendo con el criterio de transferencia.

La invarianza en la composición por sexo

Se requiere que el nivel de la segregación medida no sea afectada directamente por la composición por género en el total de la fuerza de trabajo. Este criterio significa que cualquier incremento o decremento en la representación de mujeres en la fuerza de trabajo total, no altera, por si misma, el nivel de segregación. (Siltanen, et. al. 1995, p. 104).

Invarianza en las ocupaciones clasificadas por sexo

Que la medida sea invariante a las ocupaciones: esto quiere decir que las variaciones en la estructura ocupacional no deben tener efectos sobre la medición de la segregación, que son adicionales a los efectos de la segregación en si misma. La invarianza en las ocupaciones por género requiere que la medida de la segregación no este directamente afectada por el número relativo de trabajadores en las ocupaciones masculinas y femeninas.

Invarianza en la clasificación ocupacional

En las comparaciones temporales y geográficas la validez de las comparaciones, depende de que la estructura de la clasificación ocupacional, en términos de agregación y definición de las categorías ocupacionales, sea la misma, esto afecta el valor del índice de segregación en las comparaciones temporales o geográficas (Hakim, 1979).

Este criterio será usado en el análisis de la importancia de la clasificación ocupacional y nivel de desglose de los datos más adelante.

1.3 Descripción y evaluación de los índices de segregación

El índice de desigualdad (ID)

Este índice es conocido con diferentes nombres, índice de disimilaridad, desigualdad o disimilitud, pero más generalmente se le identifica con sus iniciales (ID). *Originalmente el ID fue definido por Duncan y Duncan (1955) en un estudio de segregación por raza en Estados Unidos* (Watts, 1995, p. 361). Es el primer índice del que se tiene conocimiento que fue usado para estudios de segregación ocupacional, y además el más ampliamente utilizado, tanto a nivel internacional como en nuestro país. En Estados Unidos, Beller (1985); Albelda, (1986); Jacobs (1989); King (1992); en Canadá, Armstrong and Armstrong, (1984); en Israel, Cohen et al. (1987); en Nueva Zelanda, Van Mourik et. al (1989); en Australia, Watts and Rich (1991 y 1992); en la OECD (1985); en Suecia, Jonung (1984); en estudios internacionales, Rubery (1988) y Anker (1998), entre otros.¹ En México por Macías (1990), Pedrero, et. al. (1994 y 1997), Rendón (1996); Coubes (1997), Quijada, (1998), Cervini (1999), Rendón y Salas (2000); y Cooper y Guzmán (2000).

El ID es definido como la sumatoria de las diferencias absolutas entre la proporción de todas las mujeres (m_i/M) y la proporción de todos los hombres (h_i/H) en cada ocupación. Este tiene un valor mínimo de 0 (no segregación; el mismo porcentaje femenino y masculino en cada una de las ocupaciones) y un valor máximo de 1.0 (segregación completa; cada una de las ocupaciones es completamente femenina o completamente masculina), en algunos casos la escala de valor se maneja entre 0 a 100, esto se debe a que el valor del índice se multiplica por 100.

En términos matemáticos se expresa de la siguiente forma:

¹ Citados por Watts, Martin "Divergent trends in gender segregation by occupation in the United States: 1970-92" En *Journal of Post Keynesian Economics*. USA Spring 1995, Vol 17, No 3, p 357-379, p 357y 361; y por Siltanen, et al (1995) Gender inequality in the labour market Occupational concentration and segregation. International Labour Office Geneva, 1995. p.88

$$ID = \frac{1}{2} \sum_i |m_i/M - h_i/H|$$

Donde

m_i = número de mujeres en la ocupación i

h_i = número de hombres en la ocupación i

M = total de mujeres

H = total de hombres

Por lo tanto m_i/M , es la proporción de mujeres en la ocupación i con respecto al total de la población femenina, y

h_i/H , la proporción de hombres en la ocupación i , con respecto al total de varones

Evaluación del índice ID

Los especialistas (Carlson, 1992, Siltanen et. al, 1995, Watts, 1992; Hakim, 1993, por mencionar algunos), han encontrado que este índice es inapropiado para medir la segregación ocupacional por sexo en tiempo y en el espacio (geográfico), sobre todo en el tiempo debido a que *el valor del índice se ve afectado (cambia) por cambios en la estructura ocupacional y en el grado en que las ocupaciones están feminizadas* (Anker, 1998, p. 76).

Índice de proporción de sexos (SR siglas en inglés)

Este índice se debe a Hakim (1981) y fue usado para el estudio de la segregación ocupacional por género por el Departamento de Empleo en el Reino Unido.

Se define como *la proporción dada por el número actual de mujeres en las ocupaciones femeninas, dividida entre el número de mujeres que deberían estar en esas ocupaciones para que no hubiera segregación, menos la proporción equivalente de mujeres en las ocupaciones masculinas (actual. es decir, cero segregación)*. Si no hubiera segregación, cada ocupación tendría la misma proporción de mujeres que el porcentaje de participación en el total de la fuerza de trabajo (Siltanen, et. al. 1995, p. 91)

El procedimiento para el cálculo de este índice, en términos generales, podemos dividirlo en dos partes:

1. Distinguir las ocupaciones en femeninas y masculinas:

Ocupación femenina, si la proporción de mujeres en la ocupación (i) es mayor a la proporción de mujeres en el total de población trabajadora ($m_i > M/T$). Ejemplo, en México, en 1997, las mujeres tuvieron una participación en el total de la población ocupada del 34 por ciento, y en el grupo de trabajadores domésticos de 89 por ciento, esta es una ocupación femenina

Ocupación masculina si la proporción de hombres en la ocupación (i) es mayor a la proporción de varones en el total de población trabajadora ($h_i > H/T$). Ejemplo, el porcentaje de hombres en el total fue de 66%, el grupo de supervisores y capataces en la industria fue de 79.5 por ciento, esta es una ocupación masculina.

2. Considerar el total de hombres en ocupaciones masculinas, y de mujeres en las femeninas y masculinas:

➤ El total de mujeres que están en ocupaciones femeninas (M_m)

$$M_m = \sum_j m_j * 100,$$

Las suma de participación femenina (m) en el conjunto de las ocupaciones (j).

➤ El total de hombres que están en ocupaciones masculina (H_h)

$$H_h = \sum_j h_j * 100$$

➤ M_h = Total de mujeres en ocupaciones masculina

$$M_h = \sum_j h_j * 100$$

➤ Total de mujeres y hombres en ocupaciones femeninas

$$T_M = M_m + M_h$$

➤ Total de mujeres y hombres en ocupaciones masculinas

$$T_H = M_h + H_h$$

Donde,

i = ocupación

m_i = ocupación femeninas

h_i = ocupación masculinas

M = el número de mujeres en la población trabajadora (o empleadas)

H = número de hombres en la población trabajadora

T = Total de la población ocupada ($M + H$)

M_m = Total de mujeres en ocupaciones femeninas

H_h = Total de hombres en ocupaciones masculinas

M_m = Total de mujeres en ocupaciones masculinas

j =conjunto de todas las ocupaciones

T_M = Total de mujeres y hombres en ocupaciones femeninas

T_H = Total de mujeres y hombres en ocupaciones masculinas

En términos algebraicos se define con la siguiente fórmula:

$$SR = \{ [(M_m/M) / (T_M/T)] - [(M_h/M) / (T_H/T)] \} * 100$$

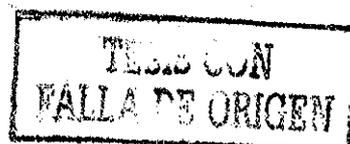
0 como

$$SR = (T/M) * [(M_m / T_M) - (M_h / T_H)] * 100$$

El índice SR no está definido cuando se presentan dos situaciones

a) Si no hay ocupaciones femeninas, cuando el total de mujeres que están en ocupaciones femeninas (M_m) y el total de mujeres y hombres en ocupaciones femeninas (T_M) son iguales a cero.

b) Si no hay segregación, es decir, cuando $m_i = M/T$, para cada ocupación i .



Evaluación del índice SR

De los siete criterios propuestos por Siltanen, et. al. (1995), según estos autores, este índice solamente cumple con tres: un límite inferior constante, invarianza en el tamaño, y la equivalencia organizacional (ocupacional).

Con relación a los otros cuatro criterios, no es simétrico con respecto al sexo, más bien se trata de un índice femenino y un índice masculino, debido a la presencia del factor T/M, (proporción de la población trabajadora total con respecto al total de mujeres en la población trabajadora), el cual es distinto de T/H (proporción de la población trabajadora con relación al total de hombres en ese total, véase fórmula del índice). La segregación involucra a hombres y mujeres a la vez. *De modo que las medidas que pretendan cuantificar la segregación y no den el mismo valor cuando se aplican a hombres y mujeres no tienen sentido teórico* (Rendón y Salas, 2000, p. 24)

Tampoco tiene un límite superior constante porque depende de la composición de la fuerza de trabajo (Siltanen, et. al p. 107). A este respecto Rendón y Salas (2000) señalan que el valor máximo de SR se obtiene cuando hay una segregación absoluta, esto es, cuando el total de mujeres en las ocupaciones femeninas (M_m), es igual al total de mujeres y hombres en ocupaciones femeninas (T_m), y por tanto, cuando el total de mujeres en ocupaciones masculinas es igual a cero ($M_h = 0$). Esto implica que máximo valor de $SR = T/M$ (proporción de la población trabajadora total con respecto al total de mujeres en la población trabajadora) Rendón y Salas, 2000, p. 21), lo cual contradice la afirmación de Siltanen, Jarma y Blackburn (Siltanen, et. al, 1995, p. 107).

Al igual que índice de disimilaridad no es invariante en la composición por sexo y en las ocupaciones clasificadas por sexo, es decir, que frente a una variación en el número relativo de trabajadores en las ocupaciones femeninas y masculinas, manteniendo todo lo demás constante el índice resulta afectado (Siltanen, et. al. 1995, p. 104). El incumplimiento de estos criterios lo descartan como un índice idóneo para medir la segregación ocupacional por sexo.

Índice WE (Women in Employment)

Este índice fue propuesto por Moir y Selby (1979) y usado por la OECD para el estudio de la mujer en el empleo (1980). Ha sido definido como la suma de las diferencias entre la proporción de mujeres en una ocupación observada y la esperada, todas las diferencias deben estar medidas positivamente (con valor absoluto)

Algebraicamente se expresa como

$$WE = \sum_{i=1}^n |m_i - t_i| * 100$$

Donde,

$$m_i = M_i/M$$

Notación:

i = ocupación

t = proporción de la fuerza de trabajo (población ocupada) que está en la ocupación i

m_i = proporción de mujeres en la ocupación i

M_i = total de mujeres en la ocupación i

M = total de mujeres en la fuerza de trabajo (población ocupada)

Si este índice se relaciona con el índice de disimilaridad (ID), tenemos que es posible demostrar que $WE = 2 H/T * ID$. De aquí se sigue que $WE = 0$ cuando no hay segregación y que el máximo valor que alcanza es $2 H/T$.

Evaluación del índice WE

De acuerdo al análisis de Siltanen, et al, *este índice cumple con los mismos criterios (tres) que el índice SR, y también tiene las mismas desventajas (cuatro criterios no cumplidos) (Siltanen, et. al, 1995, p. 107).*

Con relación al supuesto de que no cumple el criterio de límite superior, Rendón y Salas (2000), *demuestran que el máximo valor que puede alcanzar este índice es $2 H/T$ (Rendón*

y Salas, 2000, p. 21), lo que refuta la evaluación hecha por Siltanen, et. al (1995, p. 107) en torno a este criterio.

Al igual que en el índice de proporción de sexos (SR), el incumplimiento de los tres criterios: simetría, invariante en la composición por sexo, invariante en las ocupaciones, hace que este índice tampoco resulte idóneo para medir la segregación.

Índice IP

Este índice es propuesto por Karmel y MacLachlan (1988), en ese trabajo se denomina índice IP como lo denominan sus autores en su trabajo de 1988; Rendón y Salas (2000) lo nombran KM; y Rendón (2000) IS.

Algebraicamente se define como:

$$IP = 1/T \sum |m_i - a(h_i + m_i)|$$

Donde

I = empleo total

a = proporción del empleo femenino dentro del empleo total

m_i = número de mujeres en la ocupación i

h_i = número de hombres en la ocupación i

Este índice está relacionado con el índice de desigualdad (ID), esto se puede demostrar con la siguiente formula:

$$IP = 2^a (1-a) ID$$

A partir de esta expresión, se obtienen los límites entre los que oscila IP

Si no hay segregación por sexo, ID = 0, por tanto IP = 0.

Se tiene que $2^a (1-a) \leq 0.5$ por lo tanto el $IP = 2^a (1-a)ID < 0.5 ID$ Como el valor máximo de ID es igual a 1 (segregación total), el valor máximo de IP es 0.5 (Rendón y Salas, 2000, p. 21).

Cambios en el índice IP por el efecto mixto y composición por sexo

El valor del índice puede variar por influencia de diversos factores, entre los que podemos mencionar: cambios en la estructura de las ocupaciones, cambios en la proporción que representan las mujeres en el total de trabajadores, por la combinación de los dos factores mencionados, y/o por cambios en la composición por sexo en cada una de las ocupaciones.

El índice IP puede descomponer su valor para saber que factores influyeron en la modificación de su magnitud. El cambio en el valor del índice se descompone en dos efectos:

- ◆ Efecto composición: mide el cambio en la proporción de sexos en cada ocupación específica, manteniendo el empleo total y los niveles de empleo femenino y masculino constante

- ◆ Efecto mixto, este se subdivide en efecto ocupación, efecto sexo, efecto combinado (interacción de ocupación-sexo), este es una medida del cambio que se puede atribuir al cambio en las proporciones de sexo y proporciones de cada ocupación en el empleo total, manteniendo constante la composición por sexo en cada una de las ocupaciones

El procedimiento específico consiste en descomponer la diferencia de índices en el período 1 y 2,

Por ejemplo, descomponer el índice de 1991 (I_{1991}) y 1995 (I_{1995}); 1991 sería el período (año) 1 y 1995 el período (año) 2, de tal manera que se obtenga

$$I_{1995} - I_{1991} = I_c - (I_{1991}) + (I_{1995} - I_c)$$

Dónde I_c se obtiene a partir de la estructura del período 1 (1991), hasta obtener, a través de iteraciones², la estructura por sexo y ocupación del período (año) 2 (1995).

La idea básica es:

² Estas iteraciones son procedimientos de la teoría del caos, la cual registra el cambio más mínimo.

1. Transformar la matriz de ocupaciones y sexo del período 1 (año 1991), haciendo que los totales por ocupación de la matriz transformada sean igual a los totales del período 2 (año 1995).

2. Transformar la matriz obtenida en el punto 1 haciendo que los totales por sexo de la matriz transformada, sean los totales del período 2 (1995)

3. Con la matriz obtenida en el punto 2, repetir el procedimiento descrito en el punto 1, es decir, hacer que los totales de cada ocupación de la matriz transformada sean iguales a los totales del período 2 (1995).

3. Con la matriz obtenida en el punto 3 repetir el procedimiento señalado en el punto 2, es decir, hacer que los totales por sexo de la matriz transformada sean los totales del período 2 (1995).

El procedimiento se repite usando el procedimiento delineado en el punto 2 en las iteraciones impares (matrices que se van transformando y que al numerarse tienen un número non) y el procedimiento del punto 4 en las iteraciones pares. Las iteraciones concluyen cuando la matriz transformada I_c es tal que sus totales por sexo y por ocupación difieren de estos totales, en menos de 0.025%.

La matriz resultante de la transformación en el punto 1 se le denota como I_a y a la matriz resultante de la transformación del período 1 (1991) al período 2 (1997) (por medio de las iteraciones necesarias hasta alcanzar una diferencia mínima de 0.025%), se le denota con I_b .

Cálculo de los efectos mixto y composición en el índice IP

El efecto mixto se obtiene a partir de la siguiente fórmula

$$I_c - I_1$$

En nuestro ejemplo, I_c equivale al índice calculado en la matriz resultante de las iteraciones, y el I_1 es igual al índice calculado para la matriz del año I_{1991} .

Efecto composición

$$I_2 - I_c$$



A su vez el efecto mixto se divide en los efectos ocupación, sexo y sexo-ocupación los cuales se calculan de la siguiente manera:

Efecto ocupación

$$I_a - I_1$$

Efecto sexo

$$I_b - I_1$$

Efecto sexo-ocupación

$$(I_c - I_1) - (I_a - I_1) - (I_b - I_1)$$

Evaluación del índice IP

Blackburn et al. (1993) afirman que el *índice IP no tiene un límite superior constante, es decir, que presenta un rango variable de valor, el cual depende del valor que alcance la proporción de mujeres en el total de la fuerza de trabajo (a) (véase fórmula para calcular el índice) (1993, p. 355, citado por Rendón y Salas, 2000, p. 24). Sin embargo, Rendón y Salas (2000), demuestran que este índice sí tiene límite superior, su demostración se basa en la relación que este índice tiene con el de disimilaridad, así, su valor mínimo es 0 y máximo 0.5.*

Así también, Rendón y Salas (2000) señalan que *el índice IP no cumplen con los criterios de invarianza respecto a cambios en la composición por sexo y en la clasificación de las ocupaciones por sexo (Rendón y Salas, 2000, p. 25). Sin embargo, estos autores señalan que Siltanen et al (1995) sostienen que una medición correcta de la segregación por sexo de las ocupaciones debería excluir la influencia de elementos adicionales como son los cambios en la estructura de las ocupaciones y el cambio en la composición por sexo de la fuerza de trabajo, y agregan, que ignorar la influencia de estos factores resulta poco convincente toda vez que juegan un papel decisivo sobre el nivel de segregación. La anterior se deriva de la existencia de pautas culturales que establecen que unos trabajos son más propios de los hombres y otros de las mujeres. Al omitir esta circunstancia, se elimina la posibilidad de identificar las causas culturales de*

los cambios en el nivel de segregación (Rendón y Salas, 200, p. 27). Por lo que se concluye que el cambio en la estructura de las ocupaciones clasificadas por sexo y en la composición por sexo es inherente a la segregación, porque son resultado de las construcciones sociales de lo que son las ocupaciones femeninas y masculinas, y que, la invarianza del índice ante a esos cambios no permite identificar los rasgos de género que influyen en el cambio. Sin embargo, los cambios en la composición por sexo y la clasificación de las ocupaciones por sexo, no responden únicamente a pautas culturales, sino también a la demanda de mano de obra. Además la descomposición de los índices en los diferentes efectos no muestran si los cambios fueron por rasgos de género o por la demanda de fuerza de trabajo.

Bajo este contexto, Watts (1995) propone utilizar el índice IP porque *tiene la ventaja de examinar la segregación total como un todo y porque revela que los cambios en la segregación ocupacional por género han sido divergentes* (Watts, 1995, p. 377). Por su parte Rendón (2000) y Rendón y Salas (2000), señalan que el índice más adecuado para medir la segregación ocupacional por género es el IP (Karmel y MacLachlan), porque *tiene tres ventajas: 1) permite medir el nivel de segregación en un momento dado, 2. permite examinar como evoluciona en el tiempo, y 3. reconoce la incidencia de los diversos factores que influyen en su evolución y, al mismo tiempo aislar el efecto de cada uno de ellos* (Rendón y Salas, 200, p. 28).

Índice de igualación de marginales (MM siglas en inglés)

Este índice es desarrollado por Siltanen, Jarma y Blackburn (1995), según estos autores una diferencia de este índice con respecto a los anteriormente mencionados (ID, SR y WE), es la definición de las ocupaciones masculinas y femeninas; en estos índices la división entre los dos tipos de ocupaciones se determinan por la sobrerrepresentación o subrepresentación relativa de mujeres (hombres) con respecto a su participación en el total de la fuerza de trabajo (población ocupada).

Clasificación de las ocupaciones femeninas y masculinas en el índice MM

El procedimiento para clasificar las ocupaciones en femeninas y masculinas es el siguiente (véase el cuadro 2):

Se calcula el porcentaje de participación de los hombres en el total de la población trabajadora (columna D).

Se calcula la participación femenina en cada una de las ocupaciones (columna E).

Se ordenan en forma ascendente las ocupaciones por su concentración femenina (columna E).

Se calcula la distribución acumulativa de todos los trabajadores (%) (columna F)

Se ubica el punto en que la distribución acumulativa de todos los trabajadores es igual al porcentaje de participación de los hombres en el total de la población trabajadora (denominado punto O). Este punto (O) al mismo tiempo que representa la participación masculina en el total (81 por ciento), también expresa la participación femenina (19 por ciento) en el total de la fuerza de trabajo.

Si el porcentaje masculino (femenino) no coincide con alguno de las proporciones en la distribución acumulativa de todos los trabajadores, la división se ubica entre los porcentajes más próximos, el porcentaje que presente un valor por debajo de la participación masculina será el punto O_1 y el que este por arriba el O_2 . En nuestro ejemplo la participación masculina es igual a 81.0 por ciento, en la distribución de todos los trabajadores no hay un porcentaje igual a este, por lo que el punto O_1 se ubica en el punto 80.4 por ciento y el O_2 en el porcentaje 88.0 por ciento. (columna G).

Por último, se calcula en forma separada el número acumulativo de hombres en las ocupaciones, las comprendidas en el grupo del punto O_1 , y las comprendidas en el punto O_2 (columna H). Así como también, el número acumulativo de las mujeres en los dos grupos de ocupaciones (columna I).

La participación femenina (masculina) no coincide exactamente con la distribución acumulativa de todos los trabajadores, la línea divisoria entre las ocupaciones femeninas y masculinas no coincide con la definición que Siltanen et. al. (1995), dan en torno a este punto, el cual dice *“el nivel de concentración femenina donde el número acumulativo de trabajadores (hombres y mujeres en las ocupaciones femeninas), es igual al número de mujeres en el empleo, es el punto de división entre las ocupaciones femeninas y masculinas (*) y por lo*

tanto, las ocupaciones femeninas son aquellas que tienen el mismo número de trabajadores (hombres y mujeres en las ocupaciones femeninas), como mujeres hay en el empleo total, mientras las ocupaciones masculinas son aquellas que registran el mismo número de trabajadores (hombres mujeres en las ocupaciones masculinas) como empleados hombres hay en el total del empleo (Siltanent, et. al. 1995, p. 95). La falta de coincidencia plantea la necesidad de realizar un ajuste que redistribuya a los trabajadores hasta que se logre ese punto.

Cuadro 2
Definición de las ocupaciones femeninas y masculinas en el índice MM
Datos de la PEA en México
1970

(A)	Hombres (B)	Mujeres (C)	% hombres en el total (D)	% femenino en las ocupacion (E)	Distribución acumulativa de todos los trabajadores (F)	Ubicación del punto 0 o O ₁ y O ₂ (G)	Número acumulativo de hombres (H)	Número acumulativo de mujeres (I)
Total	10,488,800	2,466,257	81 0					
Trabajadores en labores agropecuarias	4,724,803	227,397		4 6	38 2	O ₁	4,724,803	227,397
Trabajadores no agrícolas	2,415,701	353,079		12 8	59 6		7,140,504	580,476
Funcionarios y personal directivo	267,777	52,051		16 3	62 1		7,408,281	632,527
Comerciantes, vendedores y similares	698,258	269,009		27 8	69 5		8,106,539	901,536
Profesionales y técnicos	485,268	247,941		33 8	75 2		8,591,807	1,149,477
No especificado	441,473	234,507		34 7	80 4		9,033,280	1,383,984
Personal administrativo	579,347	397,832		40 7	88 0	O ₂	579,347	397,832
Conductores de vehículos y trabajadores en servicios diversos	876,173	684,441		43 9	100 0		1,455,520	1,082,273

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo General de Población y vivienda de 1970

En nuestro ejemplo, (véase cuadro 2) se observa que la línea divisoria que separa a las ocupaciones, clasifica temporalmente como masculinas aquellas que tienen una distribución acumulativa por debajo de la participación masculina en el total (81 por

ciento), comprendidas dentro del grupo del punto 0₁ (sombreadas), y las que tienen un valor superior son temporalmente femeninas, agrupadas a partir del punto 0₂. Esto significa que las ocupaciones femeninas no registran el mismo número de trabajadores, hombres y mujeres en esas ocupaciones (2,537,793, resaltadas con negritas) que sea igual al número de mujeres en el total del empleo (2,466,247); ni las ocupaciones masculinas tienen el mismo número de trabajadores, hombres y mujeres en las ocupaciones masculinas, (10,417,264 resaltadas con negritas), como empleados hombres hay en el total del empleo (10, 488,800).

Estas diferencias pueden observarse mas claramente en la construcción de la tabla marginal matching (véase cuadro 3) donde las ocupaciones femeninas registran un total de hombres y mujeres (en esas ocupaciones), igual a 2,537,793 trabajadores, esta cifra esta por arriba del número total de trabajadoras en el empleo (2,466,257); por su parte las ocupaciones masculinas registran un número total de trabajadores (hombres y mujeres en las ocupaciones masculinas) de 10, 417, 264, y su número en el total es de 10,488,800, la diferencia que excede en las femeninas hace falta en las masculinas.

Estas diferencias expresan participaciones provisionalmente inequitativas de hombres y mujeres en las ocupaciones. Para que estas diferencias se igualen es necesario transferir algunos de los trabajadores provisionalmente ubicados en las ocupaciones femeninas a las ocupaciones masculinas. De tal manera que el número total de trabajadores (hombres y mujeres) en las ocupaciones femeninas sea igual al número de mujeres en el empleo, y el número de trabajadores (hombres y mujeres) en las ocupaciones masculinas sea igual al número total de hombres en el empleo (véase cuadro 3, ajustes y reconstrucción de la tabla matched marginals). *Debido a esa simetría, las dos diferencias de proporciones coinciden y son iguales al coeficiente de correlación usado para el índice MM (tau_b) Siltanen, et. al. 1995, p. 95).*

El valor del índice se calcula con la siguiente fórmula, la cual técnicamente es el coeficiente de correlación tau_b (véase cuadro 3).

$$(M_{fem} * H_{mas}) - (M_{mas} * H_{fem}) / (H * M)$$

Cuadro 3
Transferencia, ajustes y cálculo del índice MM
1970

Construcción de la Tabla Marginal Matching.

Hombres		Mujeres		Total
Ocupaciones:	H_{mas}	M_{mas}		T_{mas}
Ocupaciones:	H_{fem}	M_{fem}		T_{fem}
	H	M		T

Transferencias y ajustes

Calcular el número total de trabajadores que necesitamos transferir de las ocupaciones "masculinas."

$Trans = H - T_{mas}$ provisional

$H = 10,488,800.00$

T_{mas} provisional = 10,417,264

$Trans = 71,536$

	Hombres	Mujeres	Total
Ocupaciones masculinas	9,033,280	1,383,984	10,417,264
Ocupaciones femeninas	1,455,520	1,082,273	2,537,793
	10,488,800	2,466,257	12,955,057

Calcular el número de hombres y mujeres que necesitan ser transferidos.

Formula $TransH = MpO_2 * Trans$

Siendo $MpO_2 =$ Primer número acumulativo de hombres en el grupo ocup. O_2

Primer número acumulativo de hombres y mujeres en la ocupación O_2

$MpO_2 = 579,347$

$977,179$

$MpO_2 = 0.59287705$

$TransH = 42,412$

$TransM = Trans - TransH$

$TransM = 29,124$

Reconstruir la tabla Mached Marginals

Hombres		Mujeres		Total
Ocupaciones:	H_{mas}	M_{mas}		T_{mas}
Ocupaciones:	H_{fem}	M_{fem}		T_{fem}
	H	M		T

1. A H_{fem} sustraerle TransH

$H_{fem} = 1,455,520$

$H_{fem} - TransH = 1,413,108$

$TransH = 42,412$

2. A H_{mas} sumarle TransH

$H_{mas} = 9,033,280$

$H_{mas} + TransH = 9,075,692$

3. A M_{fem} sustraerle TransM

$M_{fem} = 1,082,273$

$TransM = 29,124$

$M_{fem} - TransM = 1,053,149$

4. A M_{mas} sumarle TransM

$M_{mas} = 1,383,984$

$M_{mas} + TransM = 1,413,108$

	Hombres	Mujeres	Total
Ocupaciones masculinas	9,033,280	1,383,984	10,417,264
Ocupaciones femeninas	1,455,520	1,082,273	2,537,793
	10,488,800	2,466,257	12,955,057

	Hombres	Mujeres	Total
Ocupaciones masculinas	9,075,692	1,413,108	10,488,800
Ocupaciones femeninas	1,413,108	1,053,149	2,466,257
	10,488,800	2,466,257	12,955,057

Calcular la estadística de segregación MM

Fórmula: $* H_{mas} - (M_{mas} * H_{fem}) / (H * M)$

$MM = \frac{\{(M_{fem}) (H_{mas})\}}{\{(M_{mas}) (H_{fem})\}} = \frac{1,053,149 * 9,075,692}{1,413,108 * 1,413,108}$

$(H) = 10,488,800$

$(M) = 2,466,257$

$MM = 9.5581E+12$

$2.5868E+13$

$MM = 7.5612E+12$

$2.5868E+13$

$MM = 0.79$

Donde,

M_{fem} = número de mujeres que están en las ocupaciones femeninas

H_{mas} = número de hombres que están en las ocupaciones masculinas

M_{mas} = número de mujeres en las ocupaciones masculinas

H_{fem} = número de hombres en las ocupaciones femeninas

H = número de hombres en el total de la población trabajadora

M = número de mujeres en el total de población trabajadora

Según los autores, la importancia de la clasificación de ocupaciones a partir de los criterios mencionados es que muestra que la relación entre hombres y mujeres en la estructura ocupacional es simétrica.

Evaluación del índice MM

Los autores del índice MM señala que los 7 criterios propuestos (Véase cuadro 1) por ellos los cumple este índice, por lo tanto, este es el procedimiento de la segregación más adecuado para medir eficientemente la segregación ocupacional en el tiempo y en el espacio (geográfico).

Sin embargo, Watts (1995) señala que el índice marginal matching tampoco suple la principal limitación del índice de disimilaridad debido a que fue *desarrollado para medir cambios en el tiempo, resultando medir exclusivamente cambios en la composición por sexo de las ocupaciones* (citado por Anker, 1998, p. 78).

Además, también afirma que *no es verdad que el índice MM sea invariante a los cambios en la estructura de las ocupaciones y a los cambios en la composición por sexo de la fuerza de trabajo, porque el punto de división para dividir las ocupaciones femeninas y masculinas depende de esa proporción. Cuántas y cuáles son las ocupaciones que caen en uno u otro grupo depende de la estructura de las ocupaciones que existen en un momento y lugar dado, (véase Watts 1994, citado por Rendón y Salas, 2000, p. 27).*

Selección del índice de segregación ocupacional por sexo en este trabajo

Como se ha descrito todos los índices tienen por lo menos una limitación, los que menos desventajas presentan son el índice IP y MM, de los siete criterios propuestos son los que más requisitos cumplen. En este contexto, en este trabajo se calculan tres índices: el ID y MM, con el fin de que puedan ser comparados con otros trabajos que usan este índice para sus análisis; y el IP, porque tiene la ventaja de que se pueden calcular los factores estructurales que influyeron en la tendencia del índice y permite aislar el efecto de cada uno de ellos.

1.4. Criterios para la clasificación de las ocupaciones por sexo

Clasificación de las ocupaciones en femeninas y masculinas

En el estudio de la segregación ocupacional por sexo generalmente las ocupaciones se dividen en femeninas y masculinas para mostrar que la estructura ocupacional está dividida por sexo. El procedimiento para clasificar las ocupaciones consiste, en calcular porcentajes de participación de hombres y mujeres en cada una de las ocupaciones, de tal manera que la suma de las dos participaciones sea igual a 100 por ciento, y comparar el porcentaje de cada uno de los sexos con relación a su participación en el total de la fuerza de trabajo.

Para ilustrar, en 1997 los hombres tuvieron una tasa de participación en el total de la población ocupada de 66.4 por ciento y las mujeres de 33.6 por ciento; en el grupo de ocupación artesanos y obreros los hombres registraron una participación de 73.3 por ciento, esta ocupación se clasifica como masculina porque el porcentaje de participación de los hombres en la ocupación es superior al porcentaje de su participación el total de la fuerza de trabajo; en el caso de las ocupaciones femeninas, en la ocupación de vendedores ambulantes, en el mismo año, las mujeres tuvieron una participación de 45.8 por ciento, la representación de población femenina en esta ocupación también se

encuentra por arriba del porcentaje de mujeres en el total de la fuerza de trabajo por ello se clasifica como femenina.

Ocupaciones mixtas

Lo ideal en las ocupaciones mixtas sería que hombres y mujeres registraran una participación equitativa, es decir, que la participación de hombres y mujeres en cada una de las ocupaciones fuera igual a su participación en el total de la fuerza de trabajo. Sin embargo, esto pocas veces es posible por lo que se han propuesto diferentes rangos a fin de propiciar que la participación por sexo sea menos inequitativa.

Los rangos propuestos son muy diversos (véase cuadro 5.5 en Anker, 1998, pp. 82-84), los más comunes son tres: la de los estudios empíricos, la de los estudios de regulaciones de valor comparable, y la propuesta de la Organización Internacional del Trabajo, a continuación se describen y evalúan cada uno de ellas.

Criterios usados en estudios empíricos

En Siltanen, Jarma y Blackburn (1995), se plantea que no existe la segregación cuando la participación de hombres y de mujeres en cada ocupación es la misma³, (Siltanen, et. al, 1995, p. 4), es decir el 50 por ciento para cada sexo, lo cual representaría igual número de hombres y mujeres en la ocupación. Sin embargo, en los países como México, donde la participación femenina en el total de la población ocupada es menor a la de los hombres, el 50 por ciento de participación femenina en una ocupación excedería a su participación en el total. Las mujeres estarían sobrerrepresentadas en esa ocupación y se clasificarían como femeninas y no como mixtas (véase cuadro 4).

De acuerdo a Anker (1998), de una revisión realizada en 22 estudios empíricos, *el rango más común (moda) para agrupar a estas ocupaciones (mixtas), es entre 20 y 60 por ciento de participación femenina.* (Anker, 1998, p. 81). A partir de este rango, las ocupaciones femenina son las que tienen una participación de mujeres mayor al 60 por ciento y las

³ Estos autores no hacen referencia a las ocupaciones mixtas. Sin embargo, se consideró el planteamiento debido a que las ocupaciones mixtas expresan la no existencia o casi inexistencia de la segregación ocupacional por sexo

masculinas las que registran una participación masculina mayor al 80 por ciento (o menor al 20 por ciento de participación femenina) (véase cuadro 4).

Propuesta de las regulaciones de valor comparable y estudios en países industrializados

En las regulaciones de valor comparable y algunos estudios empíricos en países industrializados, el criterio más común para agrupar a las ocupaciones mixtas es entre el 40 y 60 por ciento de participación femenina. Este criterio también se ha usado en algunos estudios empíricos de los países industrializados, por ejemplo en Estados Unidos, Reskin and Ross, lo utilizó para un estudio en 1992. En este rango las ocupaciones femeninas son las que tienen un porcentaje de participación de mujeres superior al 60 por ciento y las masculinas las que registran una participación femenina menor al 40 por ciento (o mayor al 60 por ciento de participación masculina) (véase cuadro 4).

Criterio propuesto por la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

La Organización Internacional del Trabajo propone considerar dos aspectos, en primer lugar el porcentaje de participación de las mujeres en el empleo total (población económicamente activa femenina/total de población económicamente activa *100), y un margen de 15 por ciento para la clasificación de las ocupaciones mixtas. Por ejemplo, en México, en 1997, la participación de las mujeres en el total de la población ocupada es de 33.6 por ciento,⁴ⁱ a este porcentaje le sumamos el 15 por ciento, la suma es de 48.6 por ciento. Las ocupaciones mixtas se ubican en el rango de 33.6 por ciento y 48.6 por ciento, las femeninas las que tengan una participación de mujeres por arriba del 48.5 por ciento, y las masculinas las que se ubiquen por debajo del 33.6 por ciento de participación femenina o por arriba de 66.4 por ciento de participación masculina. (véase cuadro 4)

⁴ En este trabajo se considera la población ocupada en el total, porque es la población que efectivamente está empleada, en México no existe una diferencia sustancial entre la tasa de participación femenina en la población económicamente activa (33.9%) y la tasa de participación femenina en la población ocupada (33.6%), debido a que la población no puede permanecer desempleada por mucho tiempo ante la falta del seguro de desempleo. La población ocupada más la desocupada abierta es igual a la población económicamente activa.

Cuadro 4
Clasificación de los grupos principales de ocupación en mixtos
1997

Grupo principal de ocupación	Mujeres	Hombres	Clasificación de las ocupaciones considerando 50% de participación Masculina y femenina*	Clasificación de las ocupaciones en los estudios	Clasificación de ocupaciones más usadas en las regulaciones de	Clasificación de las ocupaciones Según la OIT Participación femenina en el total + 15% Participación femenina = 33.6%
	%	%				
Trabajadores domésticos	89.4	10.6	Femeninas	Femeninas 60 % participación femenina	Femeninas > 60% participación femenina	Femeninas > de 48.6% de participación femenina
Maestros	61.3	38.7	Femeninas	Mixtas > 20% y < 60% de participación femenina	Mixtas > de 40% y < 60% de participación femenina	Mixtas > de 33.6% y < 48.6% participación Femenina
Oficinistas	52.6	47.4	> del 50% participación femenina	Mixtas > 20% y < 60% de participación femenina	Mixtas > de 40% y < 60% de participación femenina	Mixtas > de 33.6% y < 48.6% participación Femenina
Comerciantes y vendedores dependientes	52.5	47.5	Masculinas > 50% de participación femenina	Masculinas < de 20% de participación	Masculinas < del 40% de Participación Femenina	Masculinas < de 33.6% de participación femenina
Vendedores ambulantes	45.8	54.2				
Técnicos y personal especializado	44.3	55.7				
Empleados en servicios	41.0	59.0				
Profesionales	34.1	65.9				
Artesanos y obreros	26.7	73.3				
Supervisores y capataces industriales	20.5	79.5				
Funcionarios públicos, gerente sector privado	20.4	79.6				
Trabajadores del arte	18.4	81.6				
Agricultores	17.3	82.7				
Ayudantes de obreros	15.8	84.2				
Protección y vigilancia	5.8	94.2				
Operadores de transporte	0.2	99.8				

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo 1997. INEGI-STPS

Evaluación de las propuestas para la clasificación de ocupaciones mixtas.

La propuesta de Siltanen, et. al., (1995) solo es aplicable para aquellas sociedades dónde la participación de mujeres y hombres en la fuerza de trabajo es mitad y mitad. Pero como en la mayoría de los países la participación femenina es menor a la de los hombres, las propuestas de los otros estudios empíricos, del valor comparable y de OIT establecen rangos para tratar de igualar la participación de los hombres y mujeres en el total de la fuerza de trabajo, estos rangos se proponen para un conjunto de sociedades.

Según Anker (1998), las propuestas de los estudios empíricos y valor comparable tienen dos observaciones: *primero, el punto central de las ocupaciones mixtas generalmente ha sido más o menos cercano al porcentaje femenino (medio) en el total de la fuerza de trabajo En los países industrializados el porcentaje femenino (medio) es generalmente entre el 35 por ciento y 45 por ciento; y 2) los estudios generalmente usan un punto de corte alto para definir las ocupaciones masculinas, comparadas con las ocupaciones femeninas. Esto porque las ocupaciones mixtas son vistas desde el punto de vista de las mujeres y generalmente centradas en el porcentaje femenino, que es abajo del 50 por ciento. Lo mismo, generalmente, es el caso de las regulaciones del valor comparable que están interesadas en un igual manejo y generalmente usan la misma definición para hombres y mujeres, con el rango de ocupaciones mixtas como un resultado gratuito (Anker, 1998, p. 81).*

En contraste, la propuesta de la OIT parte de la idea de una participación igualitaria entre hombres y mujeres, si el promedio de participación en el total de la fuerza de trabajo en los diversos países es 35 por ciento, para igualar la participación de hombres y mujeres adiciona 15 por ciento a la participación femenina y se le resta a la masculina.

De los criterios de clasificación de las ocupaciones en mixtas que se han presentado, tenemos que las que proponen un rango de 40 a 60 y 20 y 60 por ciento por ciento de participación femenina son propuesta que parten de una participación de mujeres en el total de la fuerza de trabajo diferente a la que existe en nuestro país, además el primer rango mencionado ya fue desarrollado en un trabajo en nuestro país (Quijada, 1998). El criterio de la OIT es el más idóneo para nuestro país debido a que durante los años

noventa la participación de las mujeres en el total fue cercana al 35 por ciento que maneja como promedio la OIT.

1.5 Períodos de estudio, fuentes y nivel de desglose de los datos ocupaciones

Fuentes

En este trabajo se usan dos fuentes de información: el Censo General de Población y Vivienda y la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), el uso de ambas fuentes responde al objetivo central de esta investigación de analizar la evolución de la segregación ocupacional por sexo en nuestro país de 1970 a 2000 y a la disponibilidad de la información necesaria para dicho análisis.

El estudio a nivel macroestructural implica contar con información del total de la población ocupada con nivel nacional. La ENE y el censo son las únicas fuentes que captan información sobre el empleo a este nivel. La ENE tiene la ventaja de obtener información del empleo en forma especializada y amplia. Sin embargo su primera publicación fue en 1988 lo cual resulta un inconveniente para un análisis que tiene como punto de partida el año de 1970.

Con respecto al censo, la información no tiene la misma calidad que la ENE, *debido a las dimensiones y características de su operativo, aún cuando se recurra a personal capacitado y remunerado no puede tener la misma calidad y control que las encuestas donde se cuenta con personal especializado y sus dimensiones permiten un estricto control* (Pedrero, 1994, p. 13). Una de las diferencias es la de la Población Económicamente Activa, el censo de 1990 registró 24 millones 063 mil trabajadores; por su parte la ENE de 1991, contabilizó 31 millones 229 mil trabajadores (INEGI, ENE 1997, p. 20).

La disponibilidad de información determinó una primera subdivisión del período de estudio: de 1970 a 1990 y de 1991 a 2000. Para el estudio del primer período se usan los Censos de Población y Vivienda de 1970 y 1990, aún cuando esta fuente no capte en

forma adecuada la información sobre empleo se tiene que recurrir a la información disponible. Para el segundo período se utiliza la Encuesta Nacional de Empleo.

Nivel de desglose de las ocupaciones

Como se mencionó en la introducción el nivel de desglose de los datos ocupacionales es importante en la estimación de la magnitud de la segregación por sexo. En la práctica, sin embargo, es frecuente que se tenga que recurrir a clasificaciones poco detalladas debido a limitaciones en algunas fuentes de información disponibles para los estudios a nivel nacional. Uno de estos casos es el Censo General de Población y Vivienda de 1970, el cual en su publicación presentó información ocupacional para ocho grupos de ocupación principal (véase cuadro I del anexo estadístico); por su parte el censo de 1990 presentó 18 grupos de ocupación (véase cuadro I del anexo estadístico), para hacer comparable la información se realizaron agregaciones que seguramente ocultan parte de la segregación. El procedimiento para las agregaciones se basó en los criterios establecidos en la Clasificación Mexicana de Ocupaciones (véase cuadro I del anexo estadístico)

Con relación a las encuestas, la ENE de 1991, el mayor nivel de desglose de los datos fue de 21 categorías ocupacionales, las cuales combina categorías de dos y tres dígitos.⁵ A fin de contar con información homogénea se realizaron agregaciones para conformar los 19 grupos de ocupación principal con nivel de dos dígitos. Las cuatro categorías que fueron agrupadas son: gerentes del sector privado, mayores agropecuarios, administradores agropecuarios y operadores de maquinaria agropecuaria, los criterios de agrupación para las tres primeras categorías fueron de acuerdo a la Clasificación Mexicana de Ocupaciones de 1990 (CMO-90) en su versión revisada de 1994.

Con relación a los operadores de maquinaria agrícola, en las recomendaciones de agrupación de INEGI se señala que debe integrarse al grupo principal de ocupación, trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, de caza y pesca (INEGI, CMO,

⁵ La clasificación Mexicana de Ocupación a partir de 1990 presenta información con cuatro niveles de desagregación de los datos, el nivel más alto corresponde al grupo principal el cual tiene dos dígitos, el siguiente nivel son los subgrupos, con tres dígitos; el tercer nivel, los grupos unitarios (cuatro dígitos); y por último, cuarto nivel, con ocupaciones

1994, p 385). Sin embargo, éste no se agregó a ese grupo, sino al de "conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte", debido a que en la CMO-94, este último grupo incluye a los "conductores de maquinaria móvil agrícola y forestal" como grupo unitario de ocupación (cuatro dígitos de desagregación, clave 5500), (véase la CMO-94 p. 264).

El resultado fue de 17 grupos de ocupación principal y no de 19 (véase cuadro II del anexo estadístico). La diferencia de números de grupos se debió a que en el grupo de oficinistas que se presenta en la Encuesta Nacional de Empleo de 1991 se encuentran integrados dos grupos principales: "jefes de coordinadores y supervisores en actividades administrativas" y "trabajadores de apoyo en actividades administrativas". Así también, en la ENE 1991 no aparece el grupo de "operadores de maquinaria fija de movimiento continuo y equipos en el proceso de producción industrial" el cual seguramente esta integrado en el grupo de "obreros y artesanos".

La presentación de la base de datos de la Encuesta Nacional de Empleo de 1995 y de años posteriores en CD, hizo posible contar con datos ocupacionales con mayor nivel de desglose, lo que a su vez permitió poner a prueba el supuesto de que a mayor nivel de desglose de los datos mayor es el nivel de segregación en la estructura ocupacional.

La disponibilidad de datos más desagregados vino a plantear la división del período de estudio de la década de los noventa: de 1991 a 1995 y de 1995 a 2000. El primer período el análisis se realizaría con 17 grupos de ocupación principal con nivel de desagregación de dos dígitos, y en el segundo con 217 ocupaciones con niveles de agregación de tres y cuatro dígitos.

Cabe señalar que en la década de los noventa se decidió realizar el estudio en áreas más urbanizadas (localidades mayores a 1000,00 habitantes y/o capitales de estado) y menos urbanizadas ((localidades menores a 1000,00 habitantes) con la idea de mostrar diferencias entre los dos tipos áreas, dado el rompimiento de la frontera entre lo rural y lo urbano como espacios donde las actividades típicas de cada área se trastocan y mezclan.

específicas (cuatro dígitos) Un ejemplo, de estos cuatro niveles es el de profesionistas (dos dígitos), médicos, optometristas y nutriólogos (tres dígitos), médicos (cuatro dígitos), médico general (cuatro dígitos)

El procedimiento para captar la información de ocupaciones específicas en 1995 y 2000 fue el siguiente:

En la base de datos se localizaron las ocupaciones principales de la población ocupada, se seleccionaron aquellas que tuvieran 35 y más frecuencias como ocupaciones que al aplicar el factor de ocupación podían ser representativas. Las ocupaciones que tenían menos de 35 se agregaron a otras ocupaciones de acuerdo a la Clasificación Mexicana de Ocupaciones, versión revisada de 1996, el resultado fue 217 ocupaciones específicas para áreas más urbanizadas y 85 ocupaciones para áreas menos urbanizadas.

En el cálculo del valor de los índices de segregación se incluyó la categoría no especificado debido a los siguientes motivos. En la Clasificación Mexicana de Ocupaciones revisada en 1994 en el grupo de ocupación con clave 99 se especifica que en este grupo se encuentran "*otros trabajadores con ocupaciones no clasificadas anteriormente, insuficientemente especificado y no especificado*". (INEGI, 1994, p. XIV), esto plantea que en este grupo se incluyen, no solamente a trabajadores que no proporcionaron información, es decir que la respuesta venía en blanco, pero se tiene seguridad de que es una persona ocupada. Así también, a trabajadores que declararon una descripción precisa sobre ocupación pero no se encuentra clasificada y a trabajadores ocupados que no declararon suficientemente su ocupación y que pueden clasificarse al mismo tiempo en varios grupos principales. Es decir, que aquí se encuentran personas con una ocupación que no pudo ser clasificada, tal vez porque es una ocupación nueva.

Otro motivo, es que los no especificados son personas ocupadas y su exclusión alteraría la estimación del total de la población ocupada y la proporción de hombres y mujeres en el cálculo del índice, condiciones importantes en los criterios de evaluación de un índice. En la estimación del índice de segregación es importante considerar todos los grupos de ocupación porque la exclusión de uno modifica el valor del índice.

En el análisis de la concentración y ocupaciones mixtas, donde se hace referencia qué ocupaciones específicas están abiertas para hombres y mujeres, cuál es el grado de participación por sexo y las diferencias en las participaciones en cada una de las ocupaciones, no se incluyó el grupo de no especificados porque en este caso se ignora de qué ocupaciones se está hablando, puede estarse combinando varias de ellas.

1.6 Conclusiones preliminares

La medición de la segregación ocupacional por sexo presenta diversas formas de cuantificar su magnitud, con limitaciones y ventajas los índices resultan ser los indicadores más eficientes para cuantificar esta problemática en una estructura ocupacional determinada. El índice IP, tiene mayores ventajas porque permite conocer las causas estructurales que influyen en el cambio de la magnitud de la segregación.

El interés por mostrar cuáles son las ocupaciones abiertas a hombres y mujeres ha conducido a realizar varias propuestas, la más adecuada para nuestro país es la propuesta por la OIT, porque durante la década de los noventa la participación de las mujeres en el total de la fuerza de trabajo se aproximó al 35 por ciento que considera la OIT para establecer las condiciones de igualdad entre hombres y mujeres en la participación en el total de la fuerza de trabajo.

La falta de información adecuada de indicadores empleo y de datos con mayor nivel de desglose representan una de las debilidades en el análisis de 1970-1990, pero en la práctica se tienen que hechar mano de la información que este disponible. Afortunadamente en nuestro país ya hay información estadística presentada con indicadores de empleo por sexo con la suficiente calidad y nivel de desglose que permite realizar un análisis un poco más fino lo que se podía hacer antes.

En este sentido, esta investigación presenta un análisis gradual basado en datos que van de los niveles de agregación más altos a los más desglosado posible. En el período 1970-1990 el nivel de agregación de los datos es muy alto; en 1991-1995 el nivel de desglose aumenta a 17 grupos de ocupación, y en 1995-2000 el grado de desagregación se incrementa más, 235 ocupaciones en el total de la población ocupada, 217 en las áreas más urbanizadas y 85 en las menos urbanizadas, lo que a su vez permite tener una idea más cercana a la realidad de esta problemática.

2. Qué sabemos y entendemos por segregación ocupacional por género

2.1 Introducción

Cuando se habla de segregación inmediatamente se relaciona con las prácticas discriminatorias hacia grupos sociales excluidos económica, social, política y/o culturalmente. Algunos ejemplos son: la discriminación hacia negros y minorías raciales en Estados Unidos, Apartheid en Sudafrica e indígenas en México. La noción original de segregación alude a la separación espacial que se dio predominantemente entre blancos y negros en la Unión Americana y que actualmente se práctica en Sudafrica con zonas habitacionales, centros públicos, de trabajo y educativos reservados exclusivamente para blancos y otros para negros.

En algunas sociedades el distanciamiento espacial se ha ido rompiendo con el paso de los años y la convivencia de diferentes grupos sociales en espacios comunes dan la idea de la erradicación de la segregación, esto puede ser real o aparente. Para ilustrar, la convivencia de negros y blancos que se da actualmente en diversos ámbitos en los Estados Unidos representa la igualdad de oportunidades para ambos grupos raciales y con ello la eliminación de la segregación, entendida como la separación espacial. Sin embargo, la participación de blancos y negros en el mismo espacio, en algunos casos, conlleva nuevas formas en la segregación y discriminación. Por ejemplo, en Estados Unidos, en los años cincuenta los contratos de trabajo tenían cláusulas discriminatorias raciales que cerraban la oportunidad a los trabajadores negros de emplearse en actividades y ocupaciones de las industrias con mejores salarios, condiciones de trabajo y prestaciones sociales; cuando trabajadores negros tuvieron la oportunidad de realizar las mismas actividades que los blancos la segregación y las prácticas discriminatorias se dieron al interior de los centros de trabajo, *Fanny Christina Hill, mujer negra que entró a trabajar en la Aviación de Norteamérica de los Ángeles declaró: "los empleadores hacían todo para mantenernos separados, ellos no*

querían que una persona negra y una blanca se juntarán y platicarán". (Rowbotham, 1997, p. 259).

Considerando la idea original y los cambios que adopta la segregación, este concepto se entiende como la separación de un grupo social con respecto a otro(s). La separación alude a la exclusión, la cual no implica necesariamente la separación espacial, ésta puede existir o no.

La exclusión se expresa en la diferencia de oportunidades que tienen los grupos sociales de participar en diversos ámbitos de la vida social, económica, política y cultural. Por ejemplo, en México, hasta hace muy poco tiempo, los niños de capacidad diversa¹, recibían educación en las denominadas escuelas especiales, esto los excluía de recibir educación en las escuelas donde asisten el resto de los niños. Su exclusión no solo se expresaba en una diferencia de oportunidades sino también en una separación espacial. Hoy en día, en el Estado de México los niños de capacidad diversa pueden asistir a los centros educativos donde acuden los niños que no son discapacitados.

La exclusión de uno de los grupos con respecto a otros implica una concentración diferenciada de los grupos sociales; por un lado se encuentran concentrados predominantemente los grupos desfavorecidos y por otro los beneficiados. La exclusión de los grupos se da por características física, biológica, económica, social, política y/o cultural, por ello encontramos que existe la segregación por sexo, clase social, edad, raza, etnia, credo, y por preferencia sexual, por mencionar algunas.

Las características que adopta esta problemática varían de una sociedad y/o área geográfica a otra, y en el tiempo. Por ejemplo, la segregación étnica en la vivienda, presenta características diferentes en México que en Estados Unidos. En la Unión Americana los indios habitan predominantemente en reservaciones; en nuestro país, aún cuando todavía existen importantes asentamientos indígenas distribuidos en el territorio nacional, la mayoría de indios comparte el mismo espacio con los mestizos.

La segregación representa un problema porque conlleva condiciones de desigualdad entre los grupos sociales en términos, económicos, sociales, políticos culturales y/o en

¹ En la Asamblea del Distrito Federal actualmente a las personas con alguna discapacidad se les denominan personas con discapacidad diversa.

derechos humanos. Por ejemplo, en México actualmente las comunidades indígenas se encuentran en las regiones más agrestes y pobres del país; las mujeres perciben, en términos generales y relativos remuneraciones menores a las de los hombres; en Estados Unidos los emigrantes de origen latinoamericano tienen menores oportunidades de emplearse en ocupaciones denominadas de "cuello blanco"; en Israel, los judíos habitan en mejores áreas que los musulmanes.

Las causas de la segregación son múltiples, no se puede atribuir exclusivamente a la discriminación, aunque tenga un peso importante, dado que es un problema sumamente complejo donde influyen factores de tipo económico, social, cultural y político.

En el ámbito laboral, la segregación ocupacional por género es, junto con la racial, la problemática más abordada por los estudiosos interesados en el tema, diversas disciplinas se han dado a la tarea de mostrar empíricamente la diferencia de oportunidades de trabajo entre hombres y mujeres, así como el análisis de sus causas, su evolución en el tiempo, y sus consecuencias. Las disciplinas que han contribuido en forma fundamental al estudio de esta problemática son: la sociología, la economía, la sociodemografía y la antropología.

En la economía las corrientes teóricas sobre el mercado de trabajo, neoclásicas e institucionalistas², han explicado las causas de la existencia de la segregación con factores de oferta y demanda de mano de obra; el marxismo feminista lo hace a partir de la división sexual del trabajo; otra contribución de esta disciplina es la cuantificación de la segregación ocupacional por sexo en los estudios empíricos a través del uso de índices que permiten medir el grado de segregación por sexo y de modelos econométricos que sirven para mostrar la influencia que un factor tiene en el nivel de la segregación; por ejemplo, la inferencia del nivel educativo, salario, uso de tecnología, entre otros.

La aportación más relevante de la sociología es la construcción teórica del concepto de género, el cual representa el parteaguas en los estudios que abordan las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres, tanto en el ámbito doméstico como en el

² En la corriente neoclásica, ubicamos la teoría del capital humano, de la discriminación y modelo de concentración. En la corriente institucionalista, la teoría del mercado dual y de la segmentación del mercado de trabajo.

extradoméstico³. El género es usado para explicar la existencia de la segregación por sexo como una construcción social, donde las mujeres y los hombres no nacen como tales, sino que se hacen socialmente, el ser mujer y ser hombres tipifica las ocupaciones que cada uno ocupa en el empleo, y al mismo tiempo, la clase de trabajo que cada uno realiza es un factor de diferenciación entre los géneros, "*... los valores acaban encarnándose en las tareas y en quién las realiza. La atribución rutinaria de mujeres y hombres a tareas específicas acaba vinculándose estrechamente con lo que significa ser un "hombre" o una "mujer" en contextos específicos* (Kabeer, 1998, p. 74). Esta diferenciación en los trabajos que desempeñan hombres y mujeres influye en las desigualdades por sexo que se presentan en el empleo y donde la mujer tiene en términos relativos una situación desfavorable.

El enfoque de género representó una alternativa frente a las teorías económicas tradicionales, las cuales en algunos casos ni siquiera fueron desarrolladas para explicar las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres, sino que fueron adaptadas para explicarlas.

La sociodemografía, es tal vez, la disciplina que más se ha dado a la tarea de hacer visible la situación, causas, evolución y consecuencias de la segregación ocupacional por sexo con diversos grupos de trabajadores y en diferentes momentos del tiempo.

Por su parte, la antropología no se ha abocado al estudio de la segregación ocupacional por sexo, explícitamente hablando, o por lo menos no se tiene conocimiento de ello. Sin embargo, sí ha contribuido al estudio de la segregación por sexo, mostrando que existe una diversidad cultural en las ocupaciones desempeñadas por hombres y mujeres en diferentes espacios y tiempos. Lo que en una sociedad determinada es actividad propia de los hombres, en otra, en cambio, puede ser considerada femenina. Ejemplos, *entre los navajos el tejido de las mantas es ejecutado por las mujeres, mientras que entre sus vecinos, los hopi, se limita exclusivamente a los hombres. Las mujeres de África occidental son hábiles comerciantes y negociadoras, actividad que en otros lugares corresponde a los hombres (judíos) En la India se prefiere a los hombres como trabajadores domésticos, en*

³ El trabajo extradoméstico comprende las actividades remuneradas y no remuneradas que contribuyen a producir bienes y servicios para el mercado. El trabajo extradoméstico incluye la actividad económica asalariada realizada por cuenta propia, así como aquella llevada a cabo por patrones y trabajadores familiares no remunerados. En contraste el trabajo doméstico es aquel encaminado a la producción de bienes y servicios para el consumo privado de los integrantes de los hogares (García, Blanco, Pacheco, 1999, p. 274)

Europa y América a las mujeres En Bulgaria los trabajos de albañilería y jardinería son realizados básicamente por mujeres, en España se trata de oficios masculinos (Comas, 1995, p. 31-32).

De esta manera, las diversas disciplinas y enfoques teóricos han enriquecido el estudio de la segregación ocupacional por género, ahora se tiene mayor conocimiento de sus causas, situación, cambios, importancia y consecuencias. Sin embargo, este interés por saber más acerca de esta problemática, también ha llevado a que se planteen diversas ideas, nociones y definiciones en torno al concepto de segregación. Encontramos que hay segregación horizontal, segregación vertical, que la segregación ocupacional por sexo, se define como concentración de hombres y mujeres en diferentes ocupaciones, distribución inequitativa de los dos sexos en y entre las ocupaciones, exclusión espacial de uno de los dos sexos del espacio del otro; que segregación significa lo mismo que discriminación, división sexual del trabajo, segmentación del mercado por sexo, y exclusión económica y social de las mujeres. Frente a esta situación surgen algunas preguntas ¿Qué es la segregación ocupacional por género? ¿Cuál es su relación con otros conceptos usados en el estudio de las desigualdades por sexo en el mercado de trabajo? ¿Por qué es importante el estudio de la segregación ocupacional por género? Y ¿Cuáles son sus principales consecuencias?

Con el propósito de dar respuesta a estas preguntas, este capítulo tiene como objetivo analizar las diversas nociones y tipos de segregación por sexo en las ocupaciones, así como, sus similitudes y disimilitudes con otros conceptos que son utilizados para mostrar las diferencias y desigualdades por sexo en el mercado de trabajo. También se pretende mostrar la importancia y las consecuencias que tiene en diversos ámbitos de la sociedad.

2.2 Diferentes nociones y tipos de segregación ocupacional por género

La diversidad de ideas sobre la segregación ocupacional por sexo, desde mi perspectiva, surgen a partir del interés por demostrar la diferencia de oportunidades entre hombres y mujeres en la estructura ocupacional, pero sobretodo, en mostrar cómo esta diferencia influye en las desigualdades por sexo en el mercado de trabajo.

En los estudios sociales la segregación se usa para mostrar la separación de un grupo social con respecto a otro(s), y la situación desfavorable de uno de ellos con relación a estos otro(s). La segregación racial es la que más antigüedad tiene en los análisis que abordan esta problemática por lo que constituye un referente para la segregación ocupacional por sexo.

Como se mencionó en la introducción, la segregación racial se caracteriza por la separación espacial y la exclusión económica y social. Sin embargo, esta separación espacial es cada vez más difícil de concebirse en el ámbito laboral, este es un espacio dinámico que evoluciona constantemente, los centros de trabajo se modernizan, surgen nuevas formas en la organización del trabajo, se registran cambios tecnológicos y la mayoría disponen de un solo local. Así también, la lucha de las mujeres contra la discriminación y los cambios en la estructura productiva, entre otros factores, influyen en la coexistencia de trabajadores de ambos sexos en el mismo centro de trabajo, actividad económica, ocupación, oficio o tarea.

No se descarta la probabilidad de que pueda existir la separación espacial entre hombres y mujeres en algunas ocupaciones, como es el caso de los mesero(a)s, donde aún existen centros de trabajo donde laboran trabajadores de un solo sexo, por ejemplo, en Sanbors y Vips hay únicamente meseras. La segregación como separación espacial no es posible mostrarla a nivel de la estructura ocupacional por las siguientes razones: en primer lugar porque las unidades de análisis son las ocupaciones y no los centros de trabajo, espacio donde pueden realizarse observaciones y demostrar si existe, o no, la separación espacial; en segundo término, porque el análisis de la segregación por sexo en la estructura ocupacional se realiza con base en datos estadísticos donde resulta imposible apreciar la separación espacial.

En este contexto surge una pregunta ¿cómo se muestra la separación de hombres y mujeres en el conjunto de ocupaciones? Los estudiosos de la segregación han usado diversos procedimientos, los cuales se relacionan estrechamente con la idea o definición que se da de la segregación ocupacional por sexo.

Las primeras nociones de la segregación por sexo en el ámbito laboral fueron la segregación horizontal y la segregación vertical. Posteriormente, en el debate de las

mediciones del nivel de segregación surgieron otras definiciones. Cabe señalar que en nuestro país, el estudio de la segregación por sexo ha sido analizada más ampliamente en las ramas de actividad económica por lo que se habla también de la existencia de la segregación sectorial por sexo.

Segregación horizontal y la clasificación de ocupaciones por sexo

La segregación horizontal se define como la tendencia de que las *mujeres se concentren mayoritariamente en un número relativamente pequeños de ocupaciones⁴ y se encuentren total o parcialmente ausente de las demás* (Hakim, 1979, citado por Dolors, 1995, p. 57). Las ocupaciones donde las mujeres se concentran predominantemente se clasifican como femeninas y donde lo hacen los hombres, como masculinas. Esta idea de segregación tiene como objetivo mostrar que *la estructura ocupacional esta dividida por sexo* (Openheimer, 1970), más que demostrar la separación espacial entre los dos sexo. En esta definición la separación se expresa en la existencia de ocupaciones femeninas y masculinas.

Para ilustrar, en 1997 los hombres tuvieron una tasa de participación en el total de la población ocupada de 66.4 por ciento y las mujeres de 33.6 por ciento; de 16 grupos de ocupación que se consideraron en ese año, la mitad se clasificó como femeninos y la otra mitad como masculinos (véase cuadro 5).

Como se mostró, la clasificación de ocupaciones por sexo responde básicamente a un criterio de predominio numérico de uno de los dos sexos, la cual, la mayoría de ocasiones, está estrechamente vinculada con los estereotipos construidos por género, de lo que es ser mujer y hombre en la sociedad y/o con las tareas que la división tradicional del trabajo por sexo les asignó a las mujeres en el ámbito doméstico, y a los hombres en el extradoméstico. Los siguientes grupos de ocupación son dos ejemplos de este vínculo: trabajadoras domésticas, ocupación clasificada como femenina, es una ocupación relacionada estrechamente con las actividades que las mujer desempeña en el hogar y

⁴ El que las mujeres se concentren en un número relativamente reducido de ocupaciones depende del nivel de agregación de los datos ocupacionales. Por ejemplo, en este mismo trabajo, en 1970 y 1990, el número de grupos de ocupación considerados para el análisis de la segregación por sexo son siete, de los cuales, cuatro grupos registraron concentración predominantemente de mujeres. En 1991, se consideraron 16, de los cuales solamente 6 fueron femeninas.

donde tienen amplia experiencia. En contraste, las ocupaciones de protección y vigilancia son típicas de los hombres, porque en ellas se enfrenta el peligro físico y se emplea la fuerza física, además, estas ocupaciones son propias de la esfera extradoméstica.

Cuadro 5
Distribución horizontal por sexo de la población ocupada en los grupos de ocupación principal y
Clasificación de las ocupaciones por sexo
1997

Grupo de ocupación principal	Total de participación porcentual	Participación porcentual de hombres	Participación porcentual de mujeres	Clasificación de la ocupación por sexo
Operadores de transporte	100.0	99.8	0.2	Tasa de participación masculina 66.4% MASCULINAS
Protección y vigilancia	100.0	94.2	5.8	
Ayudantes de obreros	100.0	84.2	15.8	
Agricultores	100.0	82.7	17.3	
Artesanos y obreros	100.0	81.6	18.4	
Funcionarios públicos y gerentes sectores privado	100.0	79.6	20.4	
Supervisores y capataces industriales	100.0	79.5	20.5	
Artesanos y obreros	100.0	73.3	26.7	
Profesionales	100.0	65.9	34.1	Tasa de participación femenina 33.6% FEMENINAS
Empleados en servicios	100.0	59.0	41.0	
Técnicos y personal especializado	100.0	55.7	44.3	
Vendedores ambulantes	100.0	54.2	45.8	
Comerciantes, vendedores y dependientes	100.0	47.5	52.5	
Oficinistas	100.0	47.4	52.6	
Maestros	100.0	38.7	61.3	
Trabajadores domésticos	100.0	10.6	89.4	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo INEGI, 1997

Diferencia entre distribución ocupacional y concentración por sexo en las ocupaciones

La forma como hombres y mujeres participan en las ocupaciones da lugar a que exista confusión entre distribución ocupacional por sexo y concentración por sexo en las ocupaciones.

La distribución ocupacional por sexo se refiere a la forma como hombres y mujeres se distribuyen *en* la estructura ocupacional. En otras palabras, se refiere a la distribución vertical de la población femenina y masculina en el conjunto de ocupaciones. Para ilustrar, en 1997, del total de hombres ocupados, el 29.1 por ciento, se ocupó como agricultores; 18.8 por ciento, como obreros y artesanos; 9.3 por ciento, vendedores dependientes; 6.9, ayudantes de obreros; 6.0 por ciento, operadores de transporte; 5.9 por ciento, empleados en servicios; 5.5 por ciento oficinistas; 2.7 por ciento profesionales y, protección y vigilancia; 2.5 funcionarios públicos y gerentes privados, técnicos y personal especializado, y vendedores ambulantes; 2.1 por ciento, maestros; 1.9 por ciento, supervisores industriales; 1.0 por ciento, trabajadores del arte; 0.7 por ciento, trabajadores domésticos; la suma de estas participación da un total de 100 por ciento (INEGI, ENE 1997)

Por su parte del total de mujeres, el 20.2 por ciento, se ocuparon como vendedoras y dependientas; 13.5 por ciento, artesanas y obreras; 12.0 agricultoras y oficinistas; 11.3 por ciento, trabajadoras domésticas; 8.1, empleadas en servicios; 6.4 por ciento, maestras; 4.2 por ciento vendedora ambulante; 3.9 por ciento, técnico y personal especializado; 2.7 por ciento, profesionales; 2.6 por ciento, ayudantes de obreros; 1.3 por ciento, funcionarios y gerentes del sector público y privado;; 1.0 por ciento, supervisores industriales; 0.4 por ciento, trabajadores del arte; (INEGI, ENE 1997)

La distribución ocupacional por sexo es importante en los estudios con enfoque de género, en la medida que nos indica que *hombres y mujeres se distribuyen de manera diferencial en cuanto a la ocupación principal que ejercen* (García, Blanco y Pacheco, 1999, p. 289).

Comparando la distribución de hombres y mujeres con la concentración por sexo se observa que la distribución ocupacional se refiere a la participación por sexo en la estructura ocupacional y la concentración a la composición por sexo en las ocupaciones.

En la distribución ocupacional por sexo también se presenta una situación de mayor participación de mujeres y hombres en las ocupaciones. Sin embargo, no se está haciendo referencia a la concentración por sexo porque esta presencia mayoritaria no es con relación a los hombres, sino con relación al total de mujeres o de hombres en la fuerza de trabajo. Por ejemplo, en el mismo año que hemos venido considerando, la ocupación donde las mujeres tuvieron mayor participación fue en el de vendedoras y dependientas (20.2 por ciento), en tanto, que la ocupación donde registraron la concentración por sexo mayoritaria es trabajadoras domésticas, con 89.4 por ciento de participación (véase cuadro 5).

Segregación vertical por sexo en la estructura ocupacional

La segregación vertical se da cuando *la concentración mujeres se produce en los niveles ocupacionales inferiores, en tanto que otros se reparten en todas las categorías o se sitúan solo en las superiores* (Hakim, 1979, citado por Comas, 1995, p. 57). En este tipo de segregación se alude a *“una escala jerárquica de valores dentro de las ocupaciones, donde las mujeres se encuentran concentradas en aquellas con menores salarios y con poco o nulo poder de decisión”* (Macías, 1996, p. 30). En nuestro ejemplo la ocupación donde las mujeres tuvieron mayor concentración fue en la de trabajadoras domésticas, esta ocupación dentro de la estructura ocupacional es una de las que se caracteriza por tener menor estatus social, prestaciones e inestabilidad laboral.

Se dice que *la segregación horizontal y vertical constituyen la estrategia más débil del patriarcado para mantener la división sexual del trabajo en la esfera extradoméstica y la posición subordinada de las mujeres, su objetivo es separar el trabajo femenino del masculino y calificar, al primero, como un trabajo inferior respecto a las remuneraciones y estatus* (Walby, 1990, p. 53).

La segregación vertical como referente de la diferencia en las valoraciones del trabajo femenino y masculino y la posición subordinada de las mujeres es una idea que se ha venido manejando desde hace más de dos décadas. Sin embargo, este concepto no se refiere únicamente a una escala jerárquica de estatus y remuneraciones desfavorables

para las mujeres, sino a cómo la diferencia de oportunidades entre hombres y mujeres dentro del conjunto de ocupaciones se convierten en desigualdades en el ámbito laboral.

Aún cuando en la segregación vertical se alude a que las mujeres se concentran en las ocupaciones con menores salarios, esto no constituye una regla, pueden darse situaciones donde los salarios de las mujeres no sean relativamente menores a los de los hombres. Por ejemplo, en el México actual, si se compara el pago por jornada diaria de una trabajadora doméstica de las denominadas "de entrada por salida", con el de un albañil, donde los hombres tienen mayor concentración, el salario de los hombres es menor. Esto coloca a los hombres en una situación de desventaja, sin embargo, si al interior de la ocupación de albañiles vemos las condiciones de trabajo de hombres y mujeres, las pocas mujeres que pueden participan en el desempeño de estas actividades tienen salarios menores a las de los hombres, porque únicamente pueden participar como peones o ayudantes, socialmente se tiene mayor confianza en que los hombres puedan desempeñar este tipo de trabajos.

El deterioro del empleo en diversos países y la mayor participación de las mujeres en ocupaciones consideradas tradicionalmente masculinas y de los hombres en las femeninas, plantea la necesidad de analizar la segregación vertical no solo entre las ocupaciones, sino al interior de cada una de ellas. En nuestro país, los cambios en la estructura productiva y el deterioro generalizado de los salarios y de las condiciones de trabajo tienden a nivelar las desigualdades por sexo cuando se analizan la participación de hombres y mujeres en la estructura ocupacional, comparando entre las ocupaciones. Sin embargo, hipotéticamente se plantea que cuando se analiza la participación por sexo en cada una de las ocupaciones las desigualdades por sexo se hacen visibles. Por lo que es necesario, no solamente realizar análisis de segregación vertical en el conjunto de ocupaciones, sino también al interior de cada una de ellas.

La segregación ocupacional por sexo como distribución inequitativa en la estructura ocupacional

Otra noción de segregación ocupacional por sexo es la que hace referencia a la distribución inequitativa de hombres y mujeres en la estructura ocupacional, esta idea se vincula al cálculo del índice de desigualdad (ID) el cual sintetiza en una sola cifra el nivel de segregación en la estructura ocupacional (véase capítulo 1).

El valor obtenido en el cálculo del índice de desigualdad (ID) muestra el nivel de segregación, entendida como distribución inequitativa por sexo en la estructura ocupacional. Una de las interpretaciones del índice ID, señala que su valor multiplicado por 100, representa el porcentaje de hombres y mujeres que tendrían que redistribuirse entre las ocupaciones para que hubiera una distribución equitativa por sexo, y no existiera la segregación en la estructura ocupacional (Blau y Hendricks, 1986)⁵. Siguiendo con el ejemplo de la estructura ocupacional en México, durante 1997, el valor del índice ID fue de 0.378 (INEGI, 1999, p. 129). El porcentaje de hombres y mujeres que tendría que distribuirse entre las ocupaciones, para que no existiera segregación es 37.8 por ciento.

En esta idea de la segregación, la noción original de separación entre hombres y mujeres se pierde y da paso a la idea de distribución inequitativa por sexo en el conjunto de ocupaciones. Esta situación se da por el interés que existe de mostrar cuantitativamente, la diferencia de participación por sexo en la estructura ocupacional, al mismo tiempo que plantea como se alcanzaría la equidad en la participación.

La segregación por sexo en cada una de las ocupaciones y en la estructura ocupacional

Bajo la definición de la segregación como distribución inequitativa, la segregación ocupacional por sexo también se ha definido de la siguiente manera: si hombres y mujeres se distribuyeran en forma no sistemática entre las ocupaciones, la proporción de hombres y mujeres en cada ocupación debería ser igual a la proporción que los hombres y mujeres

⁵ Existen otras interpretaciones del índice ID, para mayor detalle, véase Rendón y Salas, 2000, pp 17-19, y capítulo V de este trabajo

representan en el personal ocupado total, cuando esta proporción es distinta se dice que hay segregación ocupacional (Oppenheimer, 1970; Anker, 1998; y Watts, 1998, citado por Rendón y Salas, 2000, p. 10).

En esta definición nuevamente encontramos que el propósito es alcanzar la equidad en la participación de hombres y mujeres en cada una de las ocupaciones, y como consecuencia en la estructura ocupacional. En la medida que se vaya logrando la equidad por sexo en las ocupaciones específicas se alcanzará en la estructura. Para ilustrar, consideremos el mismo ejemplo que se ha venido usando (véase cuadro 5), en 1997, ningún grupo de ocupación principal registró una participación mujeres igual a su participación en el total de la población ocupada (33.6 por ciento en las mujeres), para que no existiera segregación en la estructura ocupacional, ni en las ocupaciones, cosa que en ninguna sociedad hasta el momento ha ocurrido, las mujeres tendrían que haber participado con el 33.6 por ciento en cada uno de los grupos principales de ocupación.

Esta definición de la segregación, al igual que la definición de segregación como concentración, no se capta el grado de segregación dentro de la estructura ocupacional, por lo que se estaría refiriendo a la segregación horizontal. La ventaja de este procedimiento es que muestra el porcentaje de hombres y mujeres que tendrían que participar en cada una de las ocupaciones para que no existiera la segregación.

Separación de hombres y mujeres en el conjunto de ocupaciones

Una última idea de la segregación ocupacional por sexo, es *"la tendencia que hombres y mujeres tienen de emplearse en ocupaciones diferentes entre el conjunto de ocupaciones bajo análisis. Es un concepto inherentemente simétrico, la relación entre hombres y mujeres es su característica principal. De esta manera, las mujeres están separadas de los hombres, así como los hombres están separados de las mujeres en la estructura del empleo bajo consideración. Los hombres no pueden estar más segregados que las mujeres ni las mujeres más segregadas que los hombres. Hombres y mujeres están segregados en relación uno del otro por lo tanto, cada uno estado segregado en el mismo grado.* (Siltanen, et, al, p. 4)

Esta noción de segregación se encuentra relacionada con el cálculo del índice MM y tiene dos objetivos: mostrar que hombres y mujeres están separados en la estructura

ocupacional y el grado o nivel de esta separación. Para demostrar que la segregación implica simetría, es decir, separación, clasifica las ocupaciones en femeninas y masculinas con un procedimiento relativamente diferente al que se utiliza en la segregación horizontal (véase cuadro 2 del capítulo 1); el grado de segregación lo muestra a través del cálculo del índice, el cual toma como base la división por sexo de las ocupaciones.

Síntesis

En resumen, se tienen diferentes definiciones de segregación ocupacional por sexo, unas tienen como finalidad mostrar la separación de hombres y mujeres en las ocupaciones y en la estructura ocupacional, idea original de la segregación; otras, la distribución inequitativa por sexo y alcanzar una equidad en la participación. Sin embargo, todas tienen en común resaltar que existen diferencias en la participación de hombres y mujeres en cada una de las ocupaciones y en la estructura ocupacional.

En este sentido la segregación ocupacional por sexo entendida como la diferencia de oportunidades que tienen hombres y mujeres de ocuparse en y entre las ocupaciones conjunta al mismo tiempo concentración, separación y distribución inequitativa por sexo en las ocupaciones y en la estructura ocupacional.

Por el método de medición, la segregación se puede analizar en dos niveles: en las ocupaciones y en la estructura ocupacional, en el entendido de que la segregación en cada una de las ocupaciones es parte de la segregación en la estructura ocupacional. A nivel de las ocupaciones se muestra con la concentración o composición por sexo, la cual por sí sola no expresa segregación, sino simplemente un porcentaje de representación en la ocupación o grupos de ocupaciones, este porcentaje se vuelve significativo cuando se compara con las participaciones que hombres y mujeres tienen en el total de la fuerza de trabajo, esta comparación permite visualizar el grado de segregación por sexo en las ocupaciones.

A nivel de la estructura ocupacional el grado de segregación se demuestra con el valor del índice, en tanto que la separación entre hombres y mujeres con la clasificación de ocupaciones en femeninas y masculinas.

Existe segregación por sexo total en una ocupación si todas las ocupaciones son ocupadas exclusivamente por uno de los sexos, por ejemplo, en 1995, en la Encuesta Nacional de Empleo con nivel de desglose a cuatro dígitos, no se registró ningún caso de mujeres bomberas. En las ocupaciones donde participan trabajadores de ambos sexos, uno de ellos domina numéricamente cada una de las ocupaciones (segregación horizontal), en este caso estaríamos haciendo referencia a grados o niveles de distribución inequitativa de hombres y mujeres en las ocupaciones

Una situación de segregación total en la estructura ocupacional existiría si en todas las ocupaciones participara únicamente uno de los dos sexos, lo cual es muy difícil de encontrar, por lo que en la estructura ocupacional regularmente se observa grados o niveles de segregación. Si no existiera segregación ocupacional por sexo en México, el 33.6% de los ingenieros serían mujeres, así como el 66.4% de las enfermeras hombres.

La segregación ocupacional por sexo y las ocupaciones mixtas

La existencia de ocupaciones clasificadas en femeninas y masculinas, plantean una estructura estática sin posibilidad de cambio. Sin embargo, así como la división sexual del trabajo es una construcción social (género) que puede transformarse en el tiempo, la segregación por sexo también puede cambiar, lo ideal sería que todas las ocupaciones presentaran una participación por sexo equitativa, lo cual aún todavía esta muy lejos de alcanzarse (véase Anker, 1998, apéndice 10.2, cuadro 10.11, pp. 244-246).

Frente a la situación de que pocas son las ocupaciones donde la participación por sexo es equitativa, diversas alternativas se han propuesto para clasificar las ocupaciones mixtas (véase cuadro 4 del capítulo 1).

Las actividades laborales mixtas son relevantes en el estudio de la segregación por sexo, porque en términos cuantitativos representan las ocupaciones abiertas para hombres y mujeres, donde existe una situación de equidad o menor inequidad en la diferencia de oportunidades por sexo.

Cuando se alcanza la equidad en las ocupaciones se permite la entrada de mujeres a los trabajos de los hombres o viceversa. Sin embargo, surge una pregunta: ¿Cómo se

Falta

Popo

55

La concentración predominante de uno de los sexos en cada una de las actividades económicas muestra la segregación horizontal y permite clasificar las ocupaciones por sexo. De acuerdo a los datos anteriormente mencionados, solamente *el trabajo doméstico, la fabricación de ropa, la enseñanza básica y los servicios médicos (enfermeras) se clasifican como femeninos. El sector comercio es clasificado como mixto* (Pedrero, et. al, 1997, p. 43) y el resto de actividades son masculinas.

Con relación a la segregación vertical, *las mujeres se concentran – en mayor medida que los hombres- en ramas de bajos ingresos.* (Pedrero, et. al, 1997, p. 44 y 45). Su participación en las ramas jerárquicamente importantes es menor a su participación en el total de la población ocupada (30.4%), los hombres tienen mayor participación en las ramas de administración privada pública y defensa y en los servicios profesionales

2.3 Diferencias y similitudes entre segregación ocupacional por género y otros conceptos

En algunos estudios sobre segregación ocupacional por sexo suele usarse la segregación como si fuera lo mismo que discriminación, segmentación o división sexual del trabajo. Entre la segregación y estos tres conceptos existe estrecha relación, sin embargo, son diferentes.

Segregación ocupacional y discriminación en el mercado de trabajo

La segregación y discriminación están muy interrelacionados en el mercado de trabajo, porque han sido usados para dar cuenta de las diferencias y desigualdades entre los sexos en el ámbito laboral. Se dice que existe discriminación laboral por sexo cuando las mujeres,⁶ tienen la misma capacidad, nivel de estudios, formación y experiencia que los varones, y reciben un trato inferior en la contratación, acceso a una ocupación, desempeño de actividades y tareas, ascensos, salarios o condiciones de trabajo. En cuanto

⁶ La discriminación laboral se da también con otros grupos sociales, por ejemplo, jóvenes, ancianos, etnias, discapacitados, homosexuales, enfermos de SIDA, entre otros.

al acceso a una ocupación, la discriminación ocupacional significa que las mujeres han sido *excluidas total o parcialmente de algunas ocupaciones, aun cuando sean tan capaces como los hombres de realizar estos trabajos y, en cambio, están concentradas en otras ocupaciones para las que suelen estar excesivamente calificadas* (Campbell, 1997, p. 448-449). Otra forma es que ambos, hombres y mujeres estén desempeñando la misma ocupación y que los varones tengan menor nivel profesional o de calificación.

Con relación a la discriminación en el desempeño de actividades y tareas, este tipo de discriminación se da cuando hombres y mujeres tienen la misma categoría ocupacional, pero en la práctica ambos desarrollan diferente actividad o tarea; por ejemplo, una mujer y un hombre que en la nómina del centro de trabajo y en las estadísticas aparecen como contadores, en las actividades diarias, ella es la asistente y él, el contador.

La discriminación ocupacional se asemeja a la segregación ocupacional por sexo, dado que la discriminación de los empleadores de excluir total o parcialmente a los hombres de las actividades femeninas y a las mujeres de las masculinas podría entenderse como una situación de segregación ocupacional por sexo. Sin embargo, la discriminación ocupacional es solo un factor, desde la demanda, que influye en la existencia de segregación ocupacional por género, existen factores de oferta (experiencia, en el trabajo, calificación, nivel escolar, entre otros), y ajenos al mercado de trabajo (cambio en la estructura productiva, rasgos de género, transformaciones tecnológicas y hostigamiento sexual) que interactúan para determinar que las mujeres se concentren predominantemente en las actividades femeninas y los hombres en las masculinas. Para ilustrar, una mujer profesionalista ingeniera en petróleo tiene la calificación y experiencia para trabajar en una plataforma petrolera, no la discriminan y es contratada. Sin embargo, puede no durar mucho tiempo en el empleo, debido a que este es un ámbito de hombres, donde prácticamente no hay una sola mujer; y una vez estando desempeñando su trabajo, el medio le resulte hostil por las burlas, el hostigamiento sexual, rechazo de los trabajadores bajo sus órdenes, la inexistencia de sanitarios y regaderas para mujeres.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La segmentación del mercado por sexo y la segregación ocupacional

La segmentación del mercado de trabajo es el concepto que más suele confundirse con la segregación ocupacional por sexo, porque la segmentación puede adaptarse muy fácilmente a la segregación. En la segmentación el mercado de trabajo puede dividirse en diversos segmentos, si la división se hace por sexo, se tienen dos segmentos, uno de hombres y otro de mujeres, esto se relaciona estrechamente con la clasificación de ocupaciones en masculinas y femeninas.

Sin embargo, la división del mercado de trabajo por sexo plantea la existencia de una totalidad dividida en dos segmentos. Esta división por sexo alude a la participación de hombres y mujeres en un ámbito general, no solo en las ocupaciones sino también en las ramas de actividad económica. En el ámbito laboral existe la segregación ocupacional y la segregación sectorial como dos partes constitutivas de una totalidad dividida por sexo. Así, la segmentación es un concepto más amplio que considera un ámbito general del mercado de trabajo que engloba a la segregación ocupacional por sexo, ya que en parte la distribución inequitativa en las ocupaciones depende de la sectorial, otra parte se debe a la división técnica del proceso de producción.

Además, de acuerdo a la teoría de la segmentación, la existencia de los segmentos responde a la estrategia de los empleadores por dividir a los trabajadores en aras de aumentar la productividad y controlar a la fuerza de trabajo (Gordón y Reich, 1982). En cambio, la segregación ocupacional por sexo es explicada a partir de factores exógenos y endógenos al mercado de trabajo, como un concepto más dinámico donde se interrelacionan una serie de variables que influyen en la existencia de esta problemática.

Una diferencia más es que el concepto de segmentación es muy estático, se describen las partes de los segmentos y su funcionamiento, pero no se considera las transformaciones ocupacionales que ocurren continuamente; los cambios tecnológicos, económicos, culturales y sociales que provocan que las ocupaciones cambien sus características. Al mismo tiempo, puede cambiar la participación de hombres y mujeres en estas ocupaciones y como consecuencia su carácter de femenino o masculino.

División sexual del trabajo y segregación ocupacional

Con relación a la división tradicional del trabajo por sexo, esta se refiere a *la asignación social de tareas en función de diferentes cualidades y atributos a hombres y mujeres. A las mujeres se les atribuyen tareas distintas a las de los varones. Es de aceptación universal que a las mujeres se les asigne el trabajo del ámbito doméstico y el cuidado de niños, enfermos y ancianos, por el contrario a los hombres las tareas del ámbito extradoméstico, como actividades productivas, políticas, religiosas y culturales* (Miguel, 1995, p. 257).

La división sexual del trabajo puede variar de una sociedad a otra por factores demográficos, económicos, tecnológicos, políticos, culturales, sociales e ideológicos. Sin embargo, se constata que por encima de todas las diferencias que puedan existir entre las diversas sociedades hay una valoración social distinta de lo que constituyen las labores femeninas y masculinas, las tareas consideradas femeninas tiene una valoración social menor a la de los hombres.

La división sexual del trabajo tradicional le asigna a las mujeres la responsabilidad de desarrollar las actividades que se relacionan con el mantenimiento del hogar y con la reproducción de sus integrantes cuidado de niños y ancianos, confinándola al espacio doméstico o privado. Por el contrario, al varón le corresponde la responsabilidad de proveer lo necesario para la unidad doméstica. En el ámbito extradoméstico, también existe una división sexual del trabajo, las mujeres desempeñan ocupaciones relacionadas con tareas de la esfera doméstica y los hombres con el trabajo del espacio extradoméstico; esto podría suponer que se está hablando de segregación ocupacional por sexo, pero no es así.

La segregación ocupacional por sexo, como se ha venido mencionado, hace referencia a la concentración diferenciada, separación y distribución inequitativa de las ocupaciones entre hombres y mujeres. La división lo que nos indica es que el trabajo esta dividido por sexo, la existencia de ocupaciones femeninas y masculinas es una expresión de esta división. Sin embargo, si bien existen ocupaciones divididas por sexo, la separación, distribución inequitativa y concentración diferenciada no es resultado única y exclusivamente de esta división sexual, intervienen un conjunto de factores que se

interrelacionan para determinar este fenómeno, incluyendo por ejemplo, la discriminación. Para ilustrar, la división sexual de trabajo (asignación social de tareas diferenciadas por sexo), coloca la ocupación de obreras de la industria alimenticia como femeninas porque se relaciona con la preparación de alimentos, una tarea doméstica de las mujeres; sin embargo, la industria alimenticia en la frontera norte de México es una rama masculina. (Coubes, en prensa, p. 16).

De esta manera, la división sexual del trabajo es tan solo uno de los factores que influye en la segregación ocupacional por sexo y en las desigualdades que se presentan entre ambos sexos dentro del ámbito laboral.

La división tradicional del trabajo por sexo no se presenta de igual forma en el empleo. Sin embargo, sí reaparece en el ámbito extradoméstico (Hartmann, 1985, p. 20) una división del trabajo entre hombres y mujeres. En la división tradicional, las mujeres se encuentran confinadas al espacio doméstico y los hombres al extradoméstico, separados unos de otros, y realizan trabajos diferentes. En el ámbito laboral igualmente se encuentran separados, los varones se ocupan en actividades tipificadas como masculinas y las mujeres en las femeninas. Los trabajos estereotipados como femeninos en muchas de las ocasiones coinciden con las tareas que desempeñan las mujeres en el hogar. Sin embargo, también hay ocupaciones donde se concentran las mujeres y que no son actividades domésticas, por ejemplo, secretaria, edecanes, obreras en la industria maquiladora de partes electrónicas, por mencionar algunas. Lo que muestra que la división sexual del trabajo no es natural, sino una construcción social que puede transformada.

2.4 Importancia y efectos de la segregación ocupacional por género

En la literatura especializada se ha mostrado que en el ámbito laboral existen desigualdades por sexo que colocan a la mujer en una situación relativamente desfavorables con respecto a los hombres (Hartmann, 1994; Anker, 1997, 1998; Dex, 1991; Oliveira y Ariza, 1997, 1998, entre otros). Esta situación desfavorable de las mujeres se enfatiza principalmente desde el lado de la oferta y el mercado. En este punto de vista

convencional: "la posición de la mujer en el mercado laboral esta determinado por su posición en la familia". En cierto momento coyuntural esto es cierto, por ejemplo, una mujer casada con hijos tienen responsabilidades que tomará en cuenta al escoger, ser elegida o marginada de un trabajo. Este factor es crítico para comprender la toma de decisiones inmediatas, pero no explican las estructuras que restringen las elecciones de las mujeres. No explica por qué las mujeres no tienen el mismo acceso que los hombres a mejores trabajos. Si queremos explicar estas circunstancias se debe de abandonar la posición de explicarlo únicamente a través de factores de oferta para enfatizar el juego entre la demanda y la oferta. Para ver el panorama a largo plazo tenemos que analizar la segregación ocupacional por género.

En este sentido la segregación ocupacional por género es un factor que influye en las desigualdades por sexo en el ámbito laboral. También se plantea que tiene consecuencias negativas en el funcionamiento del mercado de trabajo y de la economía en un contexto de modelo económico competitivo, y en el estatus y empoderamiento de la mujer, y como consecuencia en muchas variables sociales tales como la mortalidad y morbilidad y pobreza (Anker, 1998. p. 6). Además, se señala que la segregación ocupacional por sexo perpetúa los estereotipos sobre la masculinidad y femineidad, dado que la identidad genérica esta estrechamente vinculada con el trabajo que se realiza "*... los valores acaban encarnándose en las tareas y en quién las realiza. La atribución rutinaria de mujeres y hombres a tareas específicas acaba vinculándose estrechamente con lo que significa ser un "hombre" o una "mujer" en contextos específicos*" (Kabeer, 1998, p. 74).

Las consecuencias negativas que la segregación por sexo tiene sobre hombres y mujeres en el trabajo extradoméstico, también se ha analizado desde el concepto de exclusión social, el cual plantea la exclusión económica y social de las mujeres en el ámbito laboral. Sin embargo, hay que mencionar que la segregación en si misma excluye a las mujeres de algunas ocupaciones.

Aún cuando todavía no se haya mostrado empíricamente las consecuencias que la segregación ocupacional por sexo tiene en algunas variables mencionadas, aquí se trata de mostrar, con datos empíricos, la relación entre la segregación por sexo con la situación de desigualdad entre hombres y mujeres en diversos ámbitos.

Segregación ocupacional por sexo y exclusión de las mujeres

En términos históricos se dice que existe una diferencia entre la segregación y la exclusión. El patriarcado ha puesto en práctica diferentes estrategias para mantener la división sexual del trabajo en la esfera extradoméstica y la posición subordinada de las mujeres. *La segregación se le considera la estrategia más débil, cuyo fin es separar el trabajo femenino del masculino y calificar al primero como trabajo inferior respecto a remuneraciones y estatus* (Walby, 1990, p. 53) (véase segregación horizontal en el apartado 2.2 de este capítulo).

La segunda estrategia es la exclusión que tiene como finalidad no permitir la entrada o acceso de las mujeres a áreas de empleo que son masculinas, a través de normas y reglamentos, por ejemplo, el reglamento interior de trabajo del Sindicato de Telefonistas (STRM) vigente de 1954-1984, establecía muy claramente la segregación por sexo al limitarlas a entrar a ciertas ocupaciones. En el artículo 56, bajo el título: *Labores insalubres o peligrosas que no deben desempeñar las mujeres*. Se decía: *La empresa debe emplear mujeres solamente para las labores de oficina, de aseo de equipos y para la atención de computadoras telefónicas* (Cooper, 1988, p. 82).

Una tercera estrategia que el patriarcado utiliza es la segregación con inclusión, aquí se permite la entrada de mujeres a ocupaciones tradicionalmente de hombres, pero las condiciones en que se hace conlleva prácticas segregacionistas, discriminatorias desfavorables para las mujeres.

Si históricamente la segregación significó dividir el trabajo por sexo y desvalorizar el trabajo femenino en términos económicos y sociales, y posteriormente crear mecanismos específicos que excluyeran a las mujeres de los trabajos de los hombres. Con relación a la diferencia de oportunidades por desempeñar ocupaciones en el trabajo extradoméstico, la segregación y la exclusión significan lo mismo. En un primer momento la exclusión no se realiza formalmente, posteriormente la exclusión es a través de reglamentos y normas, pero en ambos casos las mujeres son excluidas de los trabajos que desempeñan los hombres. La dimensión de la exclusión no está únicamente en el impedir el acceso de las

mujeres a las ocupaciones masculinas, sino en los efectos económicos y sociales negativos que tiene para ellas.⁷

La segregación como exclusión confina a las mujeres a colocarse en ocupaciones que tienen un menor prestigio social, pocas posibilidades de ascenso, de mayor movilidad, y con alta inestabilidad. Además, genera y refuerza una disparidad salarial entre hombres y mujeres; y limita las condiciones de autonomía⁸ que el trabajo en la esfera productiva puede potencialmente dar. De esta manera, el género crea espacios laborales socialmente diferenciados y jerárquicos (Oliveira y Ariza, 1997, p, 194).

Efectos de la segregación ocupacional por sexo para las mujeres y hombres en el ámbito laboral

La desigualdad por sexo más importante en el ámbito laboral es la diferencia de salarios entre hombres y mujeres. Diversos estudios a nivel internacional (Treiman y Hartmann, 1981; Reskin, 1984; Hartmann, 1994; Anker, 1997, 1998; Dex, 1992; entre otros), destacan la relación existente entre la segregación ocupacional por sexo y la desigualdad de salarios e ingresos entre hombres y mujeres. Treiman y Hartmann (1981), en respuesta a los teóricos neoclásicos del capital humano, señala que la variable más importante en las diferencias salariales entre hombres y mujeres es la segregación ocupacional. (Treiman y Hartmann, 1981, p. 19). Mientras hombres y mujeres no realicen trabajo igual es difícil que tengan un pago igual.

En nuestro país no existe un número amplio de trabajos que muestren empíricamente a nivel macro que las desigualdades por sexo en el ámbito laboral son consecuencia directa de la segregación ocupacional por sexo. Dos trabajos se han realizado (Rendón y Salas, 2000 y Rendón 2000), en torno a la relación entre ocupaciones

⁷ El concepto de exclusión social pretende responder teóricamente al impacto negativo que los procesos de transformaciones estructurales y crisis de las economías ha inferido sobre las diversas sociedades. El concepto ha servido para designar a grupos sociales que han resultado selectivamente desplazados (...). En una acepción bastante generalizada, estos grupos conforman el perfil de los llamados "nuevos pobres", pobres no porque sus ingresos se sitúen por debajo de un mínimo socialmente establecido, sino porque le son vedadas las vías habituales de incorporación al tejido social, entre ellas el acceso a un trabajo estable y regular (Gaudier, 1993); Raczynski, 1995, Citado por Oliveria y Ariza, 1997, p 187)

⁸ Se entiende como mayor participación en los procesos de decisión, control sobre recursos y libertad de movimiento (Oliveira y Ariza, 1997, p 194)

que desempeñan hombres y mujeres y las diferencias salariales. Otros estudios muestran el vínculo entre las diferencias salariales y el nivel de escolaridad, la experiencia, (Parker, 1996), y el estado civil de las mujeres (Garro y Rodríguez, 1995).

Con respecto al vínculo directo entre la segregación ocupacional por género y la desigualdad por sexo en la duración de la jornada de trabajo y percepción de prestaciones son temas que no se han desarrollado ampliamente y que quedan pendientes de investigarse. En este apartado se trata de establecer la relación entre la segregación horizontal y las diferencias en las jornadas de trabajo y prestaciones.

Segregación ocupacional por género y diferencias salariales

Rendón y Salas (2000) y Rendón (2000), con datos de la población total asalariada en 1995, establecen la relación entre segregación ocupacional por sexo y diferencias salariales y a partir de los resultados señalan una serie de supuestos en torno a este vínculo. Estos autores encuentran que en 14 de los 16 grupos considerados, las mujeres ganan por hora de trabajo menos que los varones; las mayores discrepancias corresponden a los grupos de artesanos y obreros, supervisores y capataces, y, vendedores y dependientes de establecimientos fijos. De acuerdo con censos económicos, tanto en la industria manufacturera como en el comercio, hombres y mujeres se encuentran concentrados en ramas distintas entre las cuales hay diferencias salariales importantes. Por ejemplo, en la industria metalmecánica (donde predominan los hombres), el salario medio de los obreros y el sueldo medio de los empleados son mucho mayores que los que se pagan en las industrias alimenticias, textil y de fabricación de ropa (donde predominan las mujeres). En estos grupos de ocupación, la brecha entre los salarios femeninos y masculinos se debe a una segregación horizontal (Rendón, 2000, p. 123 y 124), y como consecuencia se genera una segregación vertical.

La causa principal de que exista una diferencia significativa entre los ingresos por hora que perciben las vendedoras y los vendedores es también la segregación horizontal. El personal femenino que labora en establecimientos dedicados a la compra-venta de mercancías se distribuye entre los diferentes giros comerciales de manera distinta de cómo se distribuye el personal masculino. Igual ocurren en la industria y en el comercio, los salarios medios también varían según el giro del negocio debido a las diferencias en rentabilidad. De igual forma es muy probable que hombres y mujeres estén distribuidos de manera distinta en establecimientos de diferente

tamaño. Si este fuera el caso, este tipo de segregación (horizontal) podría estar incidiendo en las diferencias salariales por sexo, debido a que hay una relación directa entre tamaño de establecimientos y nivel salarial. De igual forma es muy probable que además de la segregación horizontal exista segregación vertical, sobre todo en determinados grupos de ocupación, en especial el de funcionarios públicos y gerentes del sector privado, así como el de supervisores y capataces industriales... (Rendón 2000, p. 124)

Segregación horizontal sexo y duración de la jornada de trabajo

Con base en datos de la población ocupada de 1995, se encontró que en general las mujeres trabajan menos tiempo que los hombres, del total de grupos de ocupación principal que se analizan, únicamente uno, (trabajadores del arte, clasificado como masculino), registra que las mujeres trabajaron, en promedio, más horas que los hombres (véase cuadro 6).

Con relación a las ocupaciones clasificadas como femeninas, se encontró que el promedio de horas trabajadas es menor (84.81), al promedio de las ocupaciones masculinas (39.36), las mujeres se concentraron predominantemente en las ocupaciones que, en promedio, tienen una duración de la jornada menor, esto les afecta en la percepción de los salarios.

Vínculo segregación ocupacional y prestaciones sociales

Con relación al acceso a la seguridad social, algunos estudios muestran que las mujeres tienen mayor acceso a esta prestación. Según Pedrero et al, (1997) de la población asalariada la cobertura de las prestaciones sociales está diferenciada por sexo: el 37.42% de los hombres asalariados no tiene prestación alguna, mientras que sólo el 26.40% de las mujeres asalariadas se encuentra en una situación semejante. Una explicación parcial que dan las autoras de esas diferencias, radica en la importante presencia relativa de mujeres en los servicios de salud, educación y en la administración pública. (Pedrero, et. al. 1997, p. 49).

Por su parte, Cooper (1996) encuentra que entre los asegurados permanentes al IMSS, mayores de 15 años, también hay diferencias por sexo favorable a las mujeres. La tasa de crecimiento promedio de 1978 a 1994 de mujeres aseguradas es de 8.12% mientras que la de los hombres apenas alcanzó el 4.93%, hay que señalar que a partir de octubre de 1994 hay una caída sostenida de esta tasa tanto para los hombres como para las mujeres. Una posible explicación a

esta situación parece ser que se debe principalmente a que en los sectores que registraron la mayor contracción de actividad (construcción e industrias productoras de bienes de consumo duradero), el predominio de los hombres fue mayor que en el resto de la economía (Cooper, 1996, p. 65).

Cuadro 6
Clasificación de las ocupaciones por sexo y promedio de horas trabajadas
Población ocupada por sexo, según grupo principal de ocupación
México
1995

Grupo de ocupación principal	Promedio de horas trabajadas por hombres	Promedio de horas trabajadas por mujeres	Clasificación de la ocupación por sexo
Protección y vigilancia	63.23	52.62	OCUPACIONES MASCULINAS
Operadores de transporte	52.46	44.06	
Ayudantes de obreros	43.95	39.37	
Agricultores	41.75	27.62	
Trabajadores del arte	27.93	32.51	
Funcionarios públicos y gerentes del sector privado	49.76	39.02	
Artesanos y obreros	44.42	36.91	
Supervisores y capataces industriales	47.20	44.10	
Profesionales	44.98	38.00	
Vendedores ambulantes	38.86	27.51	
Empleados en servicios	42.49	39.31	
Técnicos y personal especializado	41.26	36.99	
Oficinistas	44.69	40.70	
Vendedores y dependientes	49.43	38.55	
Maestros y afines	30.32	26.13	
Trabajadores domésticos	46.82	34.50	

Fuente: Elaboración propia con datos de Estadísticas de empleo con enfoque de género. INEGI, 1998, cuadro 117 p 128

Aún cuando hacen falta estudios que den cuenta de las causas de la diferencia en el acceso a la seguridad social entre hombres y mujeres por ocupación, parece ser que hay una causa económica estructural que explica en parte esta situación y la cual se plantea como hipótesis. La actividad económica de la manufactura es una actividad donde

tradicionalmente se concentra la fuerza de trabajo masculina. Este sector productivo a partir de los años ochenta ha ido perdiendo capacidad para generar empleos debido al cambio técnico o al lento crecimiento económico con fuerte contracción en su actividad. En cambio, las actividades de servicios donde se ha concentrado la fuerza de trabajo femenina son las más dinámicas, donde mayores empleos se han generado, por lo que es probable que el número de asalariados hombres haya decrecido como efecto directo de la contracción en la actividad manufacturera y la relativa alta tasa de aseguradas asalariadas en el IMSS sea producto de la expansión en el sector servicios.

En este contexto, se señala *que la segregación ocupacional por sexo no sólo ha sido perjudicial para las mujeres, sino que a la larga se revirtió en contra de los hombres, por la contracción en la oportunidad de acceso a la seguridad social y porque, a partir de los ochenta, las tasas femeninas de participación aumentaron y tal incremento se vio acompañado de una baja en las tasas de participación masculina a partir de los cuarenta años de edad (Rendón, Teresa, 1996, p. 38).*

Si bien es cierto que las mujeres han tenido mayores tasas de participación en relación a los hombres en el empleo, que tienen relativamente mayor acceso a la seguridad social y que las tasas de desempleo y la precarización de los empleos son fenómenos que se presentan de manera generalizada afectando a hombres y mujeres (Rendón, 1996, p. 39), también es evidente que en promedio las mujeres perciben menos ingresos que los hombres y que la mayoría se encuentra en empleos de tiempo parcial y de menor estatus, lo cual supone que dentro del deterioro generalizado de los empleos, es probable que los trabajos de las mujeres tengan peores condiciones que las que tienen los trabajos de los hombres.

Cuando se analizan las desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo comparando las ocupaciones femeninas y masculinas se encuentra que en las desigualdades por sexo no solo influye la segregación por sexo sino también la segregación por clase, no se puede generalizar que las mujeres están en las ocupaciones con menor remuneraciones y de menor estatus, y que los hombres están en las ocupaciones de mayor estatus y con mejores salarios. Como ya se mencionó en este capítulo, si solamente se analiza la segregación entre las ocupaciones, es probable que la diferencia de clase se sobreponga a la diferencia de género y algunas desigualdades por

sexo no sean visibles, en este sentido, es necesario realizar estudios dentro de las ocupaciones para hacer visibles las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres.

Efectos en el funcionamiento del mercado de trabajo y la economía

Se plantea que es muy probable que la segregación ocupacional por sexo influya en forma negativa en el funcionamiento del mercado de trabajo y en la economía. Aunque esta hipótesis no ha sido comprobada la segregación ocupacional por sexo no permite que en un modelo competitivo, el mercado laboral opere eficientemente por la rigidez en la libre movilidad de la fuerza de trabajo dentro de la estructura ocupacional, reduciendo la capacidad del mercado de responder a cambios. En el contexto de globalización de la economía y de la internacionalización de la producción y comercialización, los ajustes del mercado de trabajo frente a estos cambios no han operado con la eficiencia y rapidez que los cambios económicos exigen.

La rigidez del mercado de trabajo causada por la segregación por sexo incluye a hombres y mujeres, las mujeres son excluidas de las actividades "masculinas" y los hombres de las actividades "femeninas", o tal vez los hombres son reacios a desempeñar actividades que son de mujeres, por el costo social y "los riesgos psíquicos" que representa para ellos. Aún cuando en los últimos años, en México, la actividad económica de la industria de la maquila se ha masculinizado (Cooper y Rodríguez, 1996, pp. 31-33), este cambio no representa una transformación importante en el grado de segregación ocupacional por sexo en el conjunto de las ocupaciones, pues su disminución ha sido más bien lenta. En este sentido, se plantea hipotéticamente que en la actualidad la segregación ocupacional por sexo es uno de los factores que influye en la rigidez del mercado.

Otra hipótesis es que, cuando las mujeres calificadas son excluidas de la mayor parte de las ocupaciones, los recursos humanos son desperdiciados y consecuentemente los niveles de productividad e ingreso esperados son reducidos. Hoy día, existe un número de mujeres que son profesionistas o técnicas especializadas, pero que sin embargo, ocupan puestos de menor categoría, por ejemplo, en México, dentro de la administración pública hay mujeres que tienen estudios de licenciatura y que se desempeñan como

secretarias (entrevista jefe de departamento de una dependencia pública 30 de junio del 2000). Esta situación en términos de la economía neoclásica del capital humano, implica que se incrementa el stock de capital humano de las mujeres, sin embargo este capital se desperdicia, dado que las mujeres siguen ocupando puesto o desempeñando actividades donde son menos productivas. La segregación ocupacional no permite que las mujeres se muevan de una ocupación donde son menos productivas a otra donde sus recursos humanos puedan ser aprovechados eficientemente, como consecuencia, esto también tiene un impacto negativo para la economía.

De esta manera se consolida la inflexibilidad del mercado laboral y se reduce la capacidad de adaptación de la economía. Estos factores han adquirido aún mayor importancia al mundializarse la producción e intensificarse la competencia internacional. (Anker, 1997, p. 343)

Así también, cuando algunas empresas o ramas de la producción necesitan contratar muchos trabajadores para desempeñar una actividad en la que predominan hombres o mujeres, es posible que no haya el número suficiente de trabajadores que desempeñe esa actividad. Por ejemplo, la industria maquiladora es una industria tradicionalmente ocupada por mujeres, cuando por razones de escasez de mano de obra femenina se requiere fuerza de trabajo que cubra la demanda, puede ser que los empleadores no contraten hombres porque crean que la población masculina puede no tener los niveles de productividad igual al de las mujeres o los mismos hombres no deseen trabajar en actividades que son de mujeres.

Aún cuando existan algunas evidencias, como las señaladas, de que el stock de capital humano de las mujeres es desperdiciado, esta suposición no puede tomarse como cierta hasta que no sea comprobada, en este sentido se requiere de estudios que lo comprueben o lo nieguen.

Consecuencias en el ámbito social

La segregación tiene un importante efecto negativo en cómo los hombres ven a las mujeres así como, cómo las mujeres se ven a ellas mismas. La segregación ocupacional

refuerza y perpetúa los estereotipos por género, no sólo en el trabajo sino también en otros ámbitos, por ejemplo, en la formación educativa de niños y niñas. La segregación de hombres y mujeres en diferentes ocupaciones afecta negativamente la educación y formación de las futuras generaciones. Las decisiones de los padres respecto a proporcionar mayor educación para niñas o niños, así como en que campos de estudio a seguir, están basados en un grado significativo en las oportunidades en el mercado de trabajo. Esto significa que las oportunidades de las mujeres en el mercado de trabajo están restringidas a ciertas ocupaciones y que el bajo pago para las ocupaciones "femeninas" ayuda a perpetuar la posición inferior de las mujeres en la sociedad y en el mercado de trabajo para la siguiente generación. Como consecuencia, también perpetúa esta importante fuente de ineficiencia y desigualdad del mercado de trabajo (Anker, 1998, p. 7). También la segregación ocupacional por sexo, influye en las decisiones que las mujeres y hombres toman para elegir una formación educativa, las mujeres pueden identificarse más con las actividades con las que están identificadas por rasgos de género.

2. 5 Conclusiones preliminares

En el ámbito laboral se presentan diferentes formas de segregación, las más estudiadas son la segregación racial, minorías étnicas, y por sexo; sin embargo, también existe la segregación por edad, preferencia sexual, credo, etcétera.

En los estudios laborales, la segregación por sexo se usa para dar cuenta de la diferencia de oportunidades que tienen hombres y mujeres de trabajar en y entre el conjunto de ocupaciones, y donde las mujeres se encuentran en términos generales en las ocupaciones con menor estatus y remuneraciones. La diferencia de oportunidades se expresa en la distribución inequitativa y concentración diferenciada de los dos sexos entre las ocupaciones, ramas de actividad económica y lugares de trabajo. La diferencia de oportunidades significa la exclusión de las mujeres de las ocupaciones de hombres que las afecta negativamente en las condiciones de trabajo y en las relaciones por sexo en el ámbito laboral.

La segregación se manifiesta de distintas formas en las diversas sociedades que integran el planeta, debido a las complejidades que el mercado de trabajo y el empleo experimentan a lo largo del tiempo, y por la diversidad cultural de estas sociedades. Por ello, la situación, transformación, causas y consecuencias de la segregación ocupacional por sexo dependen del lugar geográfico y momento específicos

En nuestro país el impacto de la segregación ocupacional por sexo en las mujeres se mediatiza por la exclusión de clase, el deterioro del empleo influye para que la diferencia de clase se sobreponga a la diferencia de sexo, en análisis de la segregación por sexo entre las ocupaciones ya no es suficiente, se requiere, además, realizar estudios dentro de las ocupaciones para hacer visibles las diferencias y desigualdades por sexo.

Los efectos que la segregación tiene en la economía y en el funcionamiento del mercado de trabajo, resultan afirmaciones hipotéticas, igualmente se requieren de más estudios que anulen o confirmen dichos supuestos.

3 Causas de la existencia y persistencia de la segregación ocupacional por género

3.1 Introducción

Las teorías económicas neoclásica e institucionalista, explicaron la existencia de la segregación ocupacional por sexo, adaptando los supuestos de oferta y demanda que daban cuenta de la diferencia de salarios entre hombres y mujeres,¹ en aras de reducción de costos y obtención de mayor utilidad. Esto era desafortunado, dado que la segregación en sí misma, es un tema de suma importancia en las desigualdades por sexo en el mercado de trabajo.

Un momento importante en el estudio de la segregación por sexo fue la inclusión de la división sexual del trabajo, concepto marxista que vino a mostrar que la segregación no era resultado únicamente de las fuerzas del mercado, sino también, de factores que son exógenos al ámbito laboral y que permean la concentración diferenciada por sexo en las ocupaciones. Esta idea se reafirma cuando la segregación se aborda a partir de la perspectiva de género, el cual *rebasa los límites disciplinarios e integra varios enfoques analíticos como la psicología y la antropología* (Rendón, 1997, p. 36), y proporciona mayores elementos de análisis que muestran el por qué de la existencia de la segregación, pero sobre todo de su persistencia en el ámbito laboral.

Los estudios de segregación desarrollados con espacio y temporalidad, también mostraron que los cambios en los modelos de acumulación, las transformaciones en las actividades productivas, los cambios tecnológicos, la fecundidad, cambios en la dinámica familiar, inclusive, el hostigamiento sexual, son otros factores que influyen en la situación y existencia de la segregación ocupacional por sexo.

Dada la diversidad de explicaciones en torno a la existencia y persistencia de la segregación ocupacional por sexo, mi interés es reunir en este capítulo los supuestos y argumentaciones que las teorías económicas y no económicas aportan sobre las causas de

¹ De hecho, los primeros aportes teóricos de las teorías económicas neoclásica e institucionalista a las diferencias y desigualdades en el mercado de trabajo, consideraron a las mujeres como una parte más de la fuerza de trabajo sin hacer un diferenciación por sexo, "*constituidas sobre la noción de trabajadores unisexuales*" (Dex, 1991, p. 18).

esta problemática, así como, factores estructurales que influyen, y de los que dan cuenta los estudios empíricos. No se profundiza en el análisis de las causas, simplemente, se hacen algunos comentarios sobre su pertinencia como únicas causas explicativas y su aplicabilidad.

Este capítulo se desarrolla en cuatro apartados, el primero aborda las explicaciones que en el seno de la teoría neoclásica se han desarrollado, los paradigmas teóricos que se describen son: modelo del gusto por la discriminación, teoría de la discriminación estadística, teoría de la concentración, teoría del capital humano, y teoría de las diferencias compensatorias. El segundo, se aboca a dos teorías de la corriente institucionalista: la teoría del mercado dual y la teoría de la segmentación. El tercer apartado, analiza el enfoque de género, en este se incluye la división sexual del trabajo, por ser una división construida socialmente. Por último, se describen los factores estructurales que influyen en la segregación ocupacional por sexo

3.2 ¿Cómo explica la teoría neoclásica la segregación ocupacional por sexo?

La teoría neoclásica parte del supuesto general que los trabajadores y empleadores actúan en el mercado de trabajo con el fin de maximizar su utilidad. Los trabajadores están limitados por su nivel de escolaridad, capacitación y experiencia en el trabajo (stock de capital). En este sentido, el mercado de trabajo es neutral al género, la contratación de mano de obra femenina y masculina en forma diferenciada en las ocupaciones depende del stock de capital humano y de la reducción de costos de la fuerza de trabajo. Sin embargo, dentro de este paradigma teórico la teoría del gusto por la discriminación, afirma que la discriminación por prejuicios hacia cierto tipo de trabajadores influye en la contratación de mano de obra; aunque este factor no se supone explícitamente en las demás teorías, los prejuicios permearán todas las argumentaciones que desde el lado de la demanda explican la existencia de la segregación ocupacional por género.

Demanda de mano de obra y segregación por sexo

Modelo del gusto por la discriminación

La segregación ocupacional por sexo, según el modelo del gusto por la discriminación de Gary Becker (1957), depende de los prejuicios que empleadores y/o trabajadores tienen hacia las mujeres. “*desgraciadamente la sociedad tiene un gusto por la discriminación y esta dispuesta a renunciar a la eficiencia productiva- y, por tanto, al nivel máximo de producción y de beneficios- para ejercer sus prejuicios* (Gary becker, 1957, citado por Campbell, 1997, p. 450)

Si empleadores y/o empleados tienen la idea de que la incorporación de mujeres “enrarecería” el ambiente de trabajo, porque su presencia distraerían a los hombres, o tal vez se sientan cuestionados en su hombría por desempeñar la misma actividad, o simplemente porque “tendrían más cuidado al contar sus chistes subidos de tonos y al hacer sus bromas”. *Los empleadores pueden decidir no contratar trabajadoras mujeres porque ni ellos ni sus empleados quieren trabajar con ellas.* (Campbell, 1997, p. 50-451).

Según Becker, *los prejuicios de los empleadores les imponen costos subjetivos o psíquicos. La fuerza de este costo psíquico se refleja en el coeficiente de discriminación que puede medirse en términos monetarios* (Campbell, 1997. p. 451).

Coeficiente de discriminación

Si el empleador tiene prejuicio hacia las mujeres, el costo de emplear a un hombre es S_h , este empleador solo contrataría mujeres si su salario (S_f) es menor al de los hombres ($S_f = S_h - d$). La diferencia entre S_f y S_h es el coeficiente de discriminación (d). *Cuanto más grande sea el coeficiente de discriminación (d) más amplia será la brecha salarial entre hombres y mujeres* (Cooper, 1988, p. 40).

En el costo de contratar mujeres se incluye, no solo el salario, sino el coeficiente de discriminación, por ello, el salario de las mujeres es menor al de los hombres en la magnitud del coeficiente de discriminación. Los empleadores que discriminan a las mujeres, disminuyen sus utilidades porque sus costos son más altos que los costos de sus

competidores que contratan mujeres. Esta situación no es sostenible en un sistema económico competitivo que tiene como motor elevar sus ganancias, si el gusto por la discriminación le reporta pérdidas, se esperaría es que contratara más mujeres en las ocupaciones donde los hombres tienen predominio.

Teoría de la discriminación estadística

Aún cuando esta teoría plantea que la discriminación hacia las mujeres en la contratación, se da por la maximización de utilidades, se observa que las percepciones o prejuicios hacia la población femenina son un factor importante. La discriminación estadística existe... *siempre que se juzga a una persona en función de las características medias del grupo o grupos al que pertenece y no en función de sus propias características personales. Los juicios son correctos, reales u objetivos en el sentido de que el grupo tiene, de hecho, las características que se le atribuyen, pero son incorrectos con respecto a muchos individuos pertenecientes al grupo'* (Thurow, 1975, p. 172)

Se parte del supuesto de que en la fuerza de trabajo hay diferencias en cuanto a la productividad, aptitudes, experiencia, etcétera, y que las decisiones de contratación de las personas más productivas implican altos costos de búsqueda de información. A fin de minimizar los costos de información, los empleadores recaban alguna información de los solicitantes, y la complementan con pruebas y entrevistas. Esta información limitada no le permite saber con certeza cuál de ellos será más productivo. En consecuencia, los empleadores utilizan percepciones adquiridas social y culturalmente de las características del trabajo de las mujeres y de los hombres. Si el empleador piensa que las mujeres tienen mayores probabilidades que los varones de abandonar el empleo, de ausencias al trabajo, y menor productividad, no contratará mujeres y serán excluidas de las actividades que ahí se desarrollen.

Estas percepciones que el empleador tiene de las mujeres en el mercado laboral se legitima con las características del trabajo de las mujeres. Las faltas, retardos, permisos, salidas del mercado de trabajo que las mujeres tienen con mayor frecuencia que los

hombres en el empleo, se perciben como acciones generales, estáticas que no cambian en el tiempo, y además no se indaga el por qué de estas características.

Bajo estos criterios de contratación y la idea de una sociedad estática, el empleador puede hacer contrataciones que no sean las más eficientes, dado que estas características de las mujeres en el trabajo han cambiando. *"...en un estudio empírico que realizaron en cinco países en desarrollo (Chipre, Ghana, India, Mauricio y Sri Lanka),² encontraron que aunque se comprobó que las mujeres tenían individualmente mayores índices de ausentismo y muchos empleadores subrayaron la importancia de este factor, en promedio la diferencia entre los índices de ausentismo masculino y femenino resultó ser pequeña. Los mismo estudios revelaron índices de rotación laboral semejantes para mujeres y hombres. Este resultado inesperado se debe a que los hombres abandonaban su puesto de trabajo, para cambiar a otro con la misma frecuencia que las mujeres dejaban su empleo por razones familiares (Anker and Hein, 1985)*

Además, los permisos, faltas y retardos de las mujeres son por las responsabilidades familiares, en tanto que la de los hombres son diferentes. En México, en algunas ocupaciones relacionadas con la industria de la construcción, manufactura, y servicios, es común que los albañiles, obreros, mecánicos y choferes, entre otros, no trabajen el día lunes por la "cruda", accidentes deportivos o violencia social

Teoría de la concentración

En este paradigma la exclusión de las mujeres para ciertas ocupaciones se apoya en la productividad de los trabajadores y en los prejuicios hacia las mujeres. El supuesto general es que la productividad de los trabajadores es resultado del esfuerzo de un grupo, dada una tecnología y organización en el trabajo. Si la productividad del trabajo disminuye porque algunos trabajadores hombres se sienten contrariados cuando se les obliga a trabajar junto con las mujeres o a obedecer sus órdenes, los empleadores deciden separar a hombres y mujeres en aras de mayor productividad.

² El estudio se realizó mediante cuestionarios homogéneos dirigidos a empleadores, trabajadoras y trabajadores, Se entrevistaron a 423 empleadores, 2517 trabajadoras y 803 trabajadores

Teoría del capital humano

En la teoría del capital humano, la diferencia de oportunidades para hombres y mujeres en las ocupaciones, se debe a que las mujeres tienen menor stock de capital humano (nivel de escolaridad, calificación, capacitación y experiencia) que los hombres, y a que la contratación de mujeres implica un incremento en los costos de producción.

El empleador ofrece puestos de trabajo con mayor stock de capital a los hombres, a las mujeres se les contrata en ocupaciones que requieren de menor nivel de escolaridad, calificación y experiencia en el trabajo. Ello explica porque *"en Estados Unidos durante los años sesenta, pese a que muchas mujeres tenía una profesión, se concentraban predominantemente como maestras en la educación secundaria y elemental, enfermeras y bibliotecarias (. . .), no trabajaban como doctoras, abogadas o profesoras de la universidad"* (Robowtham, 1997, p. 385).

Con relación a los costos laborales, esta teoría supone que la contratación de mujeres representa costos relativamente elevados, incluso en condiciones de igualdad salarial, debido a que lleva aparejado una serie de costos laborales indirectos y presuntamente elevados. Este supuesto crea un círculo vicioso, no se sabe si el incremento de costos impide la contratación de las mujeres en ciertas ocupaciones o si su contratación produce el aumento de costos.

El supuesto de que las mujeres presentan índices relativamente más altos de ausentismo, rotación en el trabajo y la menor disponibilidad a trabajar horas extras, representa para el empleador costos indirectos mayores, porque tendría que contratar a nuevos trabajadores y capacitarlos. Bajo este supuesto las mujeres son discriminadas por una percepción de su trabajo más que de una situación real de elevación de costos. La exclusión se efectúa en la contratación, no cuando ya esta empleada.

En ocupaciones donde la presencia masculina es total, la elevación de los costos podría presentarse cuando las empresas no cuentan con instalaciones sanitarias para las mujeres y se tuvieran que construir, este motivo de discriminación hacia las mujeres puede ser real cuando las mujeres no aceptan compartir los sanitarios con los hombres o viceversa. Sin embargo, hombres y mujeres pueden compartir las mismas instalaciones.

Reflexiones sobre las explicaciones desde la demanda de las diversas teorías neoclásicas

Todas las teorías neoclásicas discriminan a las mujeres para ocupar cierto tipo de ocupaciones por dos motivos: los prejuicios o percepciones de las características del trabajo de las mujeres en el empleo y por la maximización de la utilidad. En el caso del gusto por la discriminación la eficiencia económica no es uno de los motivos, lo cual es poco probable que se presente en un económico competitivo.

Por las explicaciones que se dan en torno a la diferencia de contratación entre hombres y mujeres, se aprecia que únicamente se toma en cuenta ocupaciones donde todos los trabajadores son hombres. Esto parece indicar que históricamente, los hombres eran los únicos que laboraban en el trabajo extradoméstico y que la incorporación de las mujeres a esta esfera se enfrentó a este tipo de discriminación. No se explica qué pasa con las ocupaciones donde predominan las mujeres, tampoco se considera que la segregación ocupacional por sexo no es resultado únicamente de la discriminación, sino también de las decisiones que las mujeres toman para elegir un trabajo. *El hecho de que en México exista segregación por sexo en las ocupaciones por cuenta propia (trabajadores autónomos), donde los trabajadores tienen relativamente autonomía para elegir su ocupación (Rendón, 2000, p. 115), muestra que la discriminación no es el único factor que influye en la segregación ocupacional por sexo.*

Un comentario más, las características que los empleadores tienen del trabajo de las mujeres, han cambiado, en este sentido la contratación de fuerza de trabajo bajo los criterios discriminatorios, en muchos de los casos resultan ineficientes porque las contrataciones pueden no ser las más productivas.

La oferta de mano de obra y la segregación ocupacional por sexo

La oferta de mano de obra constituye el otro lado de la moneda en el funcionamiento del mercado de trabajo. La segregación no depende exclusivamente de los empleadores, sino también de los trabajadores. La teoría neoclásica plantea que los trabajadores llegan con restricciones al mercado de trabajo y que en función de ellas elegirá la ocupación. Las

teorías que abordan los factores de oferta son: Teoría de la concentración, teoría de las diferencias compensatorias y teoría del capital humano.

Teoría de las diferencias compensatorias

En este paradigma se supone que en el hogar el hombre es el sostén económico principal y que los ingresos de las mujeres son secundarios. Esta situación, permite que la mujer pueda elegir ocupaciones donde se presenten condiciones de trabajo agradables, sin riesgo, con buenas prestaciones, como guardería, seguridad social y evitar condiciones peligrosas en el desempeño de su trabajo.

Esta teoría puede tener cierta validez en los países donde los valores culturales restringen los empleos para las mujeres, por ejemplo, *en muchos países musulmanes, el purdah (régimen de apartamiento de las mujeres) les impide tratar en público con hombres desconocidos. De ahí que muchas mujeres musulmanas se vean firmemente disuadidas a aceptar empleos de vendedora, salvo en comercios donde la clientela solo es femenina, y excluidas de trabajar en fábricas, salvo en el caso de que todo el personal sea de su mismo sexo, donde las mujeres no pueden trabajar junto a los hombres, la población femenina decide emplearse en talleres o tiendas donde únicamente haya mujeres.* (Anker, 1997, p. 360). En las sociedades donde la participación económica de las mujeres es elevada o donde las mujeres son jefas de familia la validez de esta teoría no es aceptable, y todavía más cuestionable cuando observamos que en algunas ocupaciones consideradas tradicionalmente "femeninas" las condiciones de trabajo no son del todo agradables como esta teoría supone, Algunos ejemplos son: trabajadoras domésticas, meseras, costureras, y trabajadoras de la industria maquiladora, por mencionar algunas; las cuales se caracterizan porque no hay contratos reales de protección, tampoco horarios flexibles que permitan compatibilizar el trabajo remunerado con las responsabilidades familiares, y algunas de las empresas maquiladoras tienen ambientes tóxicos.

Teoría del capital humano y de la concentración

Según esta teoría, las mujeres y hombres eligen las ocupaciones donde desean emplearse, de acuerdo a su experiencia, nivel de calificación y escolaridad. Bajo el supuesto neoclásico de que las mujeres tienen menor stock de capital, son ellas quienes eligen concentrarse en trabajos femeninos porque son los que demandan fuerza de trabajo con menor stock de capital.

Estas restricciones de las mujeres se encuentran interrelacionadas con sus responsabilidades domésticas. La teoría del capital humano también maneja el supuesto de que las mujeres son las únicas responsables del cuidado del hogar y de otras personas (hijos, ancianos y/o enfermos). Estas responsabilidades, por un lado, les impiden obtener mayor experiencia en el trabajo por sus salidas temporales o definitivas del ámbito laboral. Por otro, influyen para que las mujeres elijan ocupaciones donde puedan maximizar su utilidad dada sus restricciones del ámbito doméstico, por ello, eligen ocupaciones donde sus salidas no les afecte en su reincorporación y/o con horarios flexibles que les permitan cumplir con sus actividades en el hogar.

Comentarios a las explicaciones de la segregación por el lado de la oferta

Varios comentarios son hechos con respecto a las explicaciones que dan las diversas teorías neoclásicas. La principal es que algunos de sus supuestos han cambiado y tienen poca o nula validez para algunas sociedades del mundo del trabajo contemporáneo, muy probablemente estos tuvieron aplicación en un determinado momento en el tiempo y área geográfica.

Una de las sociedades donde estos supuestos han cambiado es nuestro país, existen pruebas empíricas que muestran que el nivel de escolaridad de las mujeres se ha incrementado, inclusive que han superado el nivel de los hombres. En México, durante 1995, el promedio de escolaridad de las mujeres ocupadas fue de 8.03 años, por 7.24 años de los hombres (INEGI, 1998, cuadro 117, p. 127).

Así también, la experiencia de las mujeres en el trabajo también aumentó, las supuestas salidas temporales o definitivas del mercado de trabajo por sus responsabilidades domésticas o por el matrimonio, ya no son sostenibles para todas las

sociedades. En nuestro país la participación económica de las mujeres en el empleo presenta mayor continuidad, esto le da mayor experiencia en el trabajo a las mujeres, *en la década del setenta, la mayor proporción de mujeres económicamente activas se ubicaba en el grupo de edad de 20 y 24 años; en cambio, en los ochenta y noventa esto ocurre después de los 25 años. Más específicamente, la información de las Encuestas Nacionales de Empleo de 1991, 1993 y 1995 muestran que el grupo de mujeres que tiene 35 y 39 años de edad es el que ahora presenta mayor incorporación relativa al mercado de trabajo* (García, et. al, 1996, p. 12).

Por su parte, Pedrero, et. al. (1995) señala que *se han registrado incrementos año con año en la participación de las mujeres entre los 25 y 64 años de edad. La tasa femenina más alta se registra entre los 20 y 22 años de edad* (Pedrero, et. al, 1995. p. 102). Esto significa que las mujeres no están abandonando la actividad económica extradoméstica al aumentar su edad, casarse o unirse y tener sus primeros hijos, todo lo contrario. Esto es resultado, en parte, del descenso de la fecundidad, incremento en la edad de las mujeres para el matrimonio, reducción del tiempo dedicados a las labores del hogar (uso de aparatos electrodomésticos), la producción de productos necesarios en el hogar se ha mercantilizado (lavanderías, comida rápida, etcétera). Otra parte muy importante en la permanencia de las mujeres en el trabajo extradoméstico, es muy probablemente, como respuesta a las necesidades familiares cada vez más precarias en nuestro país, las mujeres buscan desempeñar una ocupación determinada para contribuir a solventar las necesidades de sus unidades domésticas.

En este contexto, no todos los ingresos de las mujeres son complementarios a los de los hombres, en muchos de los casos constituyen el único ingreso para la familia, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica en 1993 del total de hogares el 15.3% tenía como jefa de familia a una mujer.

También las teorías neoclásicas plantean que la mujer *puede* elegir su ocupación, como si las condiciones económicas así lo permitieran, tal vez sería más correcto mencionar que frente a la demanda de empleo *tienen* que elegir una ocupación. La desaparición de algunos de los supuestos de las teorías neoclásicas supondrían que la segregación ocupacional por sexo no tendría porque existir en México, y sin embargo, persiste, por lo que hay que buscar explicaciones en otras teorías y otros espacios.

3.3 La teoría institucionalista de los mercados de trabajo y la segregación ocupacional por sexo

La teoría institucionalista se diferencia de la teoría neoclásica porque muestra que las instituciones, como el Estado, la familia y los sindicatos, tienen un papel activo en la formación y desarrollo de los procesos económicos. Para ilustrar, la teoría del capital humano supone que a mayor experiencia laboral, mayor productividad y mayores salarios; por su parte la teoría institucionalista plantea que el sindicato y las empresas desempeñan un papel importante a la hora de determinar a quién se contrata, se despide o se asciende, y el salario que se asigna a cada empleado.

Las teorías relativas a la segmentación del mercado de trabajo afirman que el mercado de trabajo está dividido en segmentos, por la incidencia de instituciones. No obstante sus diferencias con la teoría neoclásica, apoyan su argumentación en el pensamiento económico establecido y en la lógica de esta teoría ortodoxa.

Con relación a las causas que explican la segregación, parten del supuesto de que la contratación de hombres y mujeres en sectores diferentes es resultado de la discriminación del empleador por factores endógenos al sistema económico, es decir, por la mayor productividad y ganancias para los empresarios.

Las teorías más conocidas son la teoría del mercado de trabajo dual y la teoría de la segmentación del mercado de trabajo.

Teoría del mercado dual

A diferencia de la teoría neoclásica, quien considera las características individuales con las que los trabajadores llegan al mercado, (nivel de escolaridad, experiencia en el trabajo, continuidad laboral, calificación, etcétera) y cómo estas influyen en la oferta y demanda de mano de obra. Los teóricos del mercado dual privilegian el análisis de los tipos de trabajo que los empleadores ofrecen a los trabajadores y por qué se ofrecen en forma diferenciada.

En esta teoría se plantea que el mercado de trabajo es dual porque está dividido en dos sectores: primario y secundario³. En el sector primario se encuentran los puestos de trabajos relativamente buenos, se caracterizan por su estabilidad y seguridad, elevados salarios y con posibilidades de incrementos, posibilidades de ascensos, utilización de tecnologías relativamente avanzadas e intensivas en capital y la presencia de una gestión eficiente y en muchos casos, la existencia de un sindicato poderoso y eficaz. En cambio, el sector secundario ofrece ocupaciones relativamente malas y sus características son contrarias al del sector primario, aquí el empleo es inestable y la rotación laboral es alta; los salarios son bajos y están relativamente estancados; los ascensos son escasos o limitados; la tecnología es relativamente menos avanzada, no hay sindicato o si lo hay con escaso o nulo poder de negociación con las empresas. Los trabajadores del sector secundario son personas que por una u otra razón no superan el proceso de selección que les permitiría acceder a los puestos del sector primario. La existencia de tecnología más avanzada en el sector primario, supone la contratación de fuerza de trabajo que este relativamente más capacitada, con mayor nivel de escolaridad y experiencia en el trabajo.

La contratación diferenciada por sexo en los dos sectores, pese a ser abordada a partir de los tipos de puestos de trabajo que se ofrecen finalmente es explicada a partir de factores de oferta, por el stock de capital humano de la mano de obra. Para el sector primario se valora la calificación, nivel de escolaridad, experiencia, continuidad en la trayectoria laboral y en la empresa. Es muy probable que en ciertas sociedades y en determinados momentos del tiempo las mujeres no cumplan y hayan cubierto con los requisitos para entrar al sector primario y por ello los hombres sean o hayan sido los contratados para ocupar las ocupaciones del sector primario, y las mujeres se hayan concentrado o concentren en las ocupaciones del sector secundario.

La concentración de mujeres en el sector secundario, clasificado en la segregación como grupo de ocupaciones femeninas, representa en términos relativos *un menor número de ocupaciones con una gran competencia por ocupar estos puestos, porque supuestamente las*

³ Cabe señalar que la clasificación de estos segmentos de mercado de trabajo en primario y secundario no responde al criterio de los tipos de actividades económicas que ahí se desarrollan, como es el caso del sector de actividad económica primario, el cual está conformado por el sector agropecuario y las actividades extractivas, y del sector secundario,

mujeres no tienen el perfil laboral requerido por el sector primario, esto implicaría la percepción de salarios relativamente bajos. (Bergmann, 1974, y Edgeworth, 1922, citado por Anker, 1997, p. 251). Los hombres, en cambio se benefician de una competencia menor dentro de una gama de ocupaciones más extensas, por lo que suelen disfrutar de salarios superiores (Anker, 1997, p. 351).

Teoría de la segmentación del mercado y la segregación ocupacional por sexo

Gordon y Reich (1982) economistas neomarxistas, considerados como radicales por su postura política, aportan un nuevo enfoque teórico denominado teoría de la segmentación del mercado de trabajo. Estos autores plantean que en el mercado de trabajo no existen únicamente dos divisiones fundamentales, sino muchas divisiones o segmentos. Esta segmentación responde a la necesidad del empresario de polarizar el mercado de trabajo, creando grupos altamente estratificados y separados muy claramente uno del otro, con dos objetivos primordiales: incrementar la productividad para acumular y dividir a la clase trabajadora para asegurar la estabilidad del sistema económico.

Según estos autores la segmentación del mercado en muchos sectores es parte de la estrategia del capital frente a los trabajadores de "divide y vencerás", porque limita la expansión de la toma de conciencia entre los trabajadores más desfavorecidos.

La acción deliberada de los empleadores de dividir el mercado de trabajo, crea una estructura jerarquizada de segmentos. A diferencia de la teoría neoclásica que aborda a los trabajadores como unidad de análisis individual, en este enfoque los segmentos representan un grupo social de trabajadores que comparten características en común. *Cada segmento tiene su propio funcionamiento, escala de salario, promociones, etc. El acceso de nuevos trabajadores a un segmento laboral está controlado y restringido a la movilidad entre los segmentos.* (Garro y Rodríguez, 1995, p. 111). En esencia, esta corriente teórica considera la posición de clase y la lucha de clases entre trabajadores y empleadores.

agrupado por la industria de la transformación y la construcción. La clasificación en esta teoría responde a otros criterios, especialmente, el tipo de trabajos que se ofrecen.

Con respecto a la segmentación por sexo, esta teoría se adapta a la diferenciación de segmentos por sexo, aunque esa no haya sido la intención de los autores. Bajo la lógica de argumentación, se señala que las mujeres no son agrupadas en un solo sector, como lo hace la teoría del mercado dual. Ellas son contratadas en diferentes segmentos, donde comparten las mismas características laborales con los hombres pero donde su participación responde a criterios de clase, no por pertenecer al mismo sexo.

Estos segmentos pueden clasificarse en femeninos y masculinos, el criterio es la participación numérica predominante de uno de los dos sexos. Para ilustrar, en México, la economía se divide en tres sectores productivos: agropecuario, industrial y servicios, en cada uno de ellos se emplean trabajadores de ambos sexos, pero los hombres tienen mayor participación en los sectores agropecuario e industrial, por lo que se clasifican en masculino. A su vez, cada uno de estos tres sectores productivos, se divide en otros segmentos, por ejemplo, el sector industrial se divide en la industria de la transformación y la construcción, los cuales se clasifican como masculinos, a su vez, la industria de la transformación se subdivide en la industria automotriz y la confección del vestido, por mencionar algunas, la industria automotriz es masculina y la de la confección del vestido femenina, y así sucesivamente.

Esta teoría se adecua fácilmente a la segregación ocupacional por sexo, en el momento que las sucesivas subdivisiones llegan al nivel de las ocupaciones. Sin embargo recordemos, que la segregación en las ocupaciones, solamente es una parte de la segmentación del mercado de trabajo por sexo, otra muy importante es la segregación en las ramas de actividad productiva, denominada segregación sectorial.

La segmentación del mercado no depende solo de la estrategia de los empleadores, sino también de las características laborales de la mano de obra. Para la contratación de los trabajadores es indispensable saber si pueden desempeñar el puesto de trabajo ofrecido, en este sentido el empleador considera el stock de capital de los trabajadores. Esta información probablemente se combine con la de su participación política o su pertenencia a algún sindicato.

Comentarios a las teorías de la segmentación del mercado de trabajo

Las explicaciones de la teoría del mercado dual resultan insuficientes para dar cuenta de la segregación ocupacional por sexo, por varias razones. La restricción principal es que pone énfasis en el sector manufacturero, *en la medida en que la mayoría de las mujeres están empleadas en el sector servicios, no puede ser un método de trabajo importante para el análisis de la posición de la mujer* (Cooper, 1988, p 54), y de los hombres en las ocupaciones.

Bajo la restricción de privilegio del sector de la transformación, se "encajona" en el sector secundario a todas las ocupaciones "femeninas", y en el primario a las masculinas. Cuando en ambos sectores existen ocupaciones masculinas y femeninas, se ignora la clase, factor que influyen en los tipos de trabajo que son accesibles tanto para hombres como para las mujeres. Así también, al igual que la teoría del capital humano, se señala que las mujeres no tienen acceso al sector primario, por su relativo menor stock de capital, como se mencionó en el apartado de comentarios a la teoría del capital humano, el supuesto de que las mujeres no tienen el perfil laboral para ingresar al sector primario, tiene poca validez en el caso de las mujeres que han incrementado su nivel de escolaridad, capacitación, experiencia y continuidad en el trabajo. Hoy en día muchas mujeres se contratan por su nivel educativo, la entrada de técnicas en el departamento de "centrales de mantenimiento" es una muestra de que se han capacitado y que se desempeñan un trabajo acorde a su nivel de capacitación (Cooper, 1994, p. 254).

Una consideración más que se comparte con la teoría de la segmentación del mercado de trabajo, es que en el intento por explicar la estructura del empleo, única y exclusivamente a partir de la demanda, resultó un esfuerzo insuficiente, porque, para explicar la contratación de trabajadores en los segmentos fue necesario considerar factores de oferta.⁴

Otro aspecto importante en la teoría de la segmentación radical es que *es vista a través de la perspectiva de los empleadores. Las motivaciones y acciones de los trabajadores se minimizan en la conformación de mercados de trabajo estructurados* (Cooper, 1988. P. 56).

⁴ Esta crítica contra la teoría sobre la segmentación no es aplicable a autoras y autores de la "segunda generación" que en estos momentos están intentando elaborar un marco de referencia alternativo, históricamente específico y no funcionalista, para el análisis de los mercados laborales (Wilkinsos, 1981, citado por Humphries y Rubery, 1994, p. 406)

Un último comentario para la teoría de la segmentación radical es que la separación de la clase trabajadora por parte de los empresarios, puede no ser válida para muchas sociedades contemporáneas donde la lucha de clases entre los empleadores y trabajadores no constituye el principal movimiento social, sino que se desarrollan con mayor relevancia otro tipo de movimientos sociales, por ejemplificar, la lucha contra la exclusión económica y social donde no se identifica como principal oponente a los empresarios, sino al capital financiero y/o al gobierno.

Resumiendo, tanto la teoría del mercado dual como la de la segmentación aportan al análisis de las desigualdades entre sexos en el ámbito laboral, pero las explicaciones del por qué cada uno de los segmentos está dividido por sexo son atribuidos a causas que no tienen del todo validez en el mercado de trabajo actual, tampoco se explica por qué existen ocupaciones masculinas y femeninas. Tanto los enfoques de la segmentación como los neoclásicos dejan una serie de interrogantes sin resolver, porque no consideran una serie de factores exógenos al mercado de trabajo que influyen en la existencia y persistencia de la segregación ocupacional. Por ejemplo, no explican por qué las mujeres llegan al mercado de trabajo con menor nivel de escolaridad, por qué, si las mujeres han elevado su nivel de instrucción y experiencia laboral en los últimos años continúan concentrándose en actividades femeninas, por qué los estereotipos sexuales de la mujer y el hombre se relacionan tan exactamente con las ocupaciones clasificadas por sexo. Estas preguntas son contestadas desde el marxismo feminista y el enfoque de género, las cuales se abordan en los siguientes apartados.

3.4 Feminismo y enfoques sobre la división sexual del trabajo y género

El movimiento feminista de finales de los años sesenta y durante los setenta, fue el contexto bajo el cual las feministas académicas comienzan a interesarse por la naturaleza del trabajo remunerado y no remunerado. Con relación al trabajo remunerado la mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo y la existencia de desigualdades en este ámbito, abrió el debate desde diferentes disciplinas que permite que estas feministas aporten enfoques teóricos tendientes a responder las preguntas que las teorías neoclásicas

e institucionalistas dejaron sin respuesta, pero sobre todo a mostrar las desigualdades por sexo en el ámbito laboral. Junto con estos avances teóricos se da la lucha de las mujeres por alcanzar la igualdad con los hombres en el ámbito doméstico y en el trabajo remunerado.

Estos dos fenómenos influyeron no solo en el estudio de la segregación ocupacional por sexo, sino también, en las acciones prácticas de las mujeres. Como se ha descrito muchos de los supuestos de las teorías neoclásica e institucionalista se refieren implícitamente a ocupaciones donde los trabajadores son únicamente hombres, hoy día se observa que en la mayoría de ocupaciones participan hombres y mujeres, esto en parte, también se debe a la lucha de las mujeres por desempeñar las mismas ocupaciones que los hombres.

La división sexual del trabajo

Las marxistas feministas son quienes desarrollan la teoría de la división sexual del trabajo, uno de los conceptos relevantes en el estudio de las desigualdades entre hombres y mujeres. En términos generales plantean que esta división es la causa principal del lugar subordinado que se asigna a la mujer en la sociedad y en la familia (Hartmann, 1985, 1994).⁵ Esta autora,, afirma que la división sexual del trabajo es jerárquica, con los hombres arriba y las mujeres abajo y que la posición subordinada de las mujeres tiene su origen en el espacio doméstico, pero se extendió en el período moderno al trabajo asalariado. También señala que *antes del capitalismo se estableció un sistema patriarcal en el que los hombres controlaban el trabajo de las mujeres, de los niños y de la familia, y que al hacerlo los hombres aprendieron las técnicas de la organización y el control jerárquico. Con el surgimiento del capitalismo y la separación de lo público y lo privado, la división del trabajo por sexo se extendió al mundo del trabajo asalariado, por lo que el sistema de control fuera del ámbito doméstico fue mediado e indirecto, es decir, a través de las instituciones que abarcaban toda la*

⁵ Heidi Hartmann pertenece a la corriente de análisis marxista del feminismo socialista o marxismo feminista

sociedad, de esta manera se engranaban dos sistemas, el capitalismo y el patriarcado⁶, para ejercer y mantener la opresión de las mujeres. (Hartmann, 1994, p. 255-258).

Este enfoque teórico es afortunado en el sentido de que destaca la importancia de distinguir entre las relaciones de género y clase, que son fundamentales para la comprensión de la subordinación femenina. Otro aporte, es que pone de manifiesto, no sólo las desigualdades de clase, sino también, la asimetría entre los sexos en todas las demás esferas de la vida social. Una tercera contribución, es que plantea, que si los dos sistemas (capitalista y patriarcado) son semiautónomos, entonces podría mantenerse el patriarcado a través de diversos modos de producción si el sistema capitalista desapareciera.

La división sexual del trabajo y la segregación ocupacional por género

En la teoría de la división sexual del trabajo, la segregación de las ocupaciones por sexo es explicada a partir de la división tradicional del trabajo por sexo, la cual le asigna a las mujeres la tarea de la reproducción de la fuerza de trabajo en el ámbito doméstico, y a los hombres como proveedores en la esfera productiva, también llamada extradoméstica. Esta división del trabajo reaparece en el mercado de trabajo cuando las mujeres se incorporan a él, desempeñando ocupaciones que se relacionan con los trabajos que hacen en el hogar.

Las mujeres se concentran en ocupaciones relacionadas con las actividades domésticas, por ejemplo, trabajadora doméstica, maestra, nana, costurera, por mencionar algunas; y los hombres en las ocupaciones típicas del sector productivo, como obreros, choferes, contadores, administradores, entre otras. (Reskin y Hartmann, 1986; Humpries y Rubery, 1994; Craig, et.al., 1985; Dex 1991)

La teoría de la división sexual del trabajo contribuye al estudio de la segregación ocupacional en la medida que explica la existencia de ocupaciones masculinas y femeninas

⁶ Hartmann define como patriarcado al conjunto de relaciones sociales que tiene una base material y en el cual hay relaciones jerárquicas entre los hombres, y una solidaridad entre ellos, que les permiten controlar a las mujeres. Es por lo tanto el sistema de opresión de las mujeres por los hombres. Hartmann, Heidi. Capitalismo, patriarcado y segregación de

y la concentración de hombres y mujeres en las ocupaciones relacionadas con las actividades que la división tradicional del trabajo por sexo le asignó a hombres y mujeres así como las jerarquías que esta conlleva.

Comentarios a la teoría marxista y la división sexual del trabajo

La división tradicional del trabajo por sexo explica en buena parte, el por qué las mujeres se concentran en las ocupaciones denominadas femeninas y su situación de menor jerarquía frente a las de los hombres. Sin embargo, es posible que en la actualidad esta división tengan poco que ver con la vida cotidiana de muchas mujeres y hombres. Es probable que algunos hombres tengan que emplearse en ocupaciones que han sido consideradas ocupaciones tradicionalmente femeninas por causas que son ajenas a esta división del trabajo sexual. Un cambio en las condiciones económicas de precarización del empleo puede conducir a que mujeres y hombres se empleen en ocupaciones que no están relacionadas con esta división tradicional del trabajo. Un ejemplo, es la ocupación de costurera la cual tradicionalmente había sido desempeñada por mujeres, durante los noventa esta ocupación se nutrió de un importante número de hombres quienes a falta de oportunidades en otras actividades típicas de su sexo que les redituaran ingresos, tuvieron que emplearse en esa actividad.

Así también, las jerarquías de las ocupaciones no siempre corresponde con el supuesto de que las ocupaciones y condiciones de trabajo de las mujeres se encuentran en la parte baja. Existen puestos de trabajo donde los hombres tienen una posición subordinada, por ejemplo, una maestra con relación a un obrero en la industria de la transformación. Aquí se ignora el concepto de clase, las jerarquías no responden únicamente a un criterio de subordinación sino también de clase social.

Otro comentario es que se describe la ubicación de mujeres en ocupaciones denominadas "femeninas" y los hombres en las "masculinas" sin procurar un enfoque explícito de las asimetrías de género y, en consecuencia, explicarlas. La sola descripción puede señalar diferencias de acceso a las ocupaciones, salarios, oportunidades de ascenso, a la especialización,

los empleos por sexo. en Coomp. Borderías et. al. Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales. FUHEM, Madrid y

capacitación, educación, etcétera, como resultado de la tradicional división sexual del trabajo y las jerarquías surgidas de ella. Esa descripción, no obstante, es insuficiente para explicar las raíces de la diferenciación genérica y la generación de desigualdades que afectan a la mujer. (Benería y Roldán, 1992, p. 19-20). Por ejemplo, ¿qué tiene que ver el trabajo de una contadora con el trabajo doméstico?. El que una mujer haya estudiado contaduría y trabaje como tal, no es consecuencia directa de la división tradicional del trabajo por sexo, sino de los estereotipos de género construidos socialmente, que la hacen apta para desempeñar esta ocupación. Así también, el hecho de que en el mundo del trabajo contemporáneo muchas mujeres desempeñen ocupaciones que la división tradicional del trabajo por sexo asignó como de hombres y viceversa, permite afirmar que la división sexual del trabajo es en si misma una construcción social que puede y debe ser transformada para que haya equidad e igualdad entre hombres y mujeres.

Otra reflexión esta relacionada con, la tendencia de considerar a la mujer una sujeta pasiva, víctima de fuerzas (sistema patriarcal y capitalista) que la propia mujer no genera, ni controla. La mujer suele ser representada como mano de obra que se incorpora al trabajo extradoméstico en función de los intereses del capital y de los hombres de mantener el control sobre ella. No se le reconoce capacidad para tomar sus propias decisiones, elegir su ocupación, ni se toma en cuenta su resistencia o lucha por cambiar o transformar esta división sexual, que si bien están sometidas a importantes limitaciones a causa de su subordinación en la sociedad, provienen de una estrategia propia de la mujer (Benería y Roldán, 1992, p. 20).

Género y segregación ocupacional por sexo

Las raíces de la diferenciación genérica que la división sexual del trabajo dejó sin explicar, vinieron a ser resultas por el enfoque de género, es cual plantea, como ya ha sido mencionado en este trabajo, que los rasgos de género o estereotipos adquiridos o asignados socialmente a los hombres y mujeres a los largo de un proceso de socialización, de lo que significa ser mujer y hombre y de las tareas que debe desempeñar, vienen a explicar una de las causas más relevantes de la existencia y persistencia de la segregación ocupacional por sexo en el ámbito extradoméstico.

Los rasgos o estereotipos de género, en parte, influyen en la contratación de los trabajadores para ciertas ocupaciones y a los hombres para otras. También por el lado de la oferta ambos sexos llegan al mercado de trabajo con identidades de género, que permean la solicitud de puestos de trabajo que están relacionado con estas identidades.

Benería y Roldán (1992), en un estudio sobre trabajo a domicilio en la ciudad de México muestran la correspondencia entre la formación de géneros y la asignación de la mujer a tareas y cargos concretos, desde la visión de la empresa o del empleador.

1 *La destreza manual pasada entre las mujeres de generación en generación: costura, tejido de punto, bordado, artes y oficios. Se corresponde con el aprovechamiento en puestos femeninos como montaje, pulido de plásticos, trabajos en prendas de vestir; por muchas industrias: electrónica, textil, metálica, de cosméticos, del vestido*

2. *Las actividades de hogar son tediosas, repetitivas y, en hogares pobres, se hacen en espacios apretujado; esto requiere disciplina, aptitud para habérselas con la frustración, compromiso y persistencia. Estos rasgos son aprovechados para el montaje de pequeñas piezas el cual es tedioso y repetitivo, y se hace en espacios reducidos. Se contrata mujeres porque son menos inquietas que los hombres "pueden quedarse sentadas por ratos más largos"*

3. *El hogar y la escuela, de mentalidad patriarcal enseñan a la mujer a ser obediente y a cumplir órdenes; la iniciativa y la firmeza se vuelven rasgos más masculinos. Se contrata a la mujer porque se supone que cumple órdenes mejor que el hombre. La mujer es colocada en puestos subordinados en un proceso jerárquico de mano de obra. Se supone que la mujer es menos activa en los sindicatos (Benería y Roldán, 1992, p. 72).*

Anker (1997) por su parte pone de manifiesto de qué manera tan exacta las ocupaciones "femeninas" plasman en el mercado de trabajo los estereotipos comunes y dominantes en la sociedad sobre las mujeres y sus presuntas aptitudes. Para ilustrar enumera 13 características que se atribuyen comúnmente a las mujeres y pueden influir en ese tipo de segregación; aparecen divididas en tres grupos de estereotipos: positivos, negativos y otros.

De acuerdo a con Anker (1997), la influencia de esos estereotipos sexuales (véase cuadro 7), sobre la segregación ocupacional se reveló con gran claridad en una serie de encuestas a empresas de economías en transición y países en desarrollo patrocinada por la

OIT y en el análisis empírico que realizó en países de todo el mundo (Anker, 1997, p. 355 y 357).

En el estereotipo 2, destreza y experiencia en el hogar (véase cuadro 7), se señala que son fáciles de adquirir. Sin embargo, esta afirmación entraña un prejuicio para el trabajo de las mujeres, en primer lugar, es fácil porque lo hacen las mujeres, en segundo, como es una capacitación adquirida en forma no escolarizada o la experiencia adquirida dentro del ámbito doméstico, por eso se le etiqueta de fácil. Sin embargo, es una calificación y experiencia adquirida en mucho tiempo y que no es tan fácil de adquirir.

Cuadro 7

Estereotipos comunes de las características femeninas y su efecto previsible en la segregación de las ocupaciones entre hombres y mujeres

Estereotipos comunes de las características femeninas	Efectos sobre la segregación ocupacional	Ejemplos de ocupaciones típicas afectadas	Comentarios
POSITIVOS			
1 Disposición natural a ocuparse de los demás	Contribuye a calificar a las mujeres para ocupaciones que implican cuidar de otros (niños, enfermos, ancianos)	Enfermera Médico Nana Asistente social Maestra, profesora Partera	Característica que a menudo se considera biológica por ser las mujeres las principales responsables del cuidado de los niños en todas las sociedades. Sin embargo, es una aptitud adquirida, aprendida y (reforzada) socialmente
2. Destreza (y experiencia) en las tareas del hogar	Contribuye a calificar a las mujeres para ocupaciones que ha menudo radican el hogar (y que casi siempre son desempeñadas por mujeres). Frecuentemente como trabajo doméstico no remunerado	Doméstica Ama de llaves Limpiadora Cocinera Mesera Lavandería Peluquera	Destrezas fáciles de adquirir, por lo tanto, la mayor experiencia de las mujeres en ellas antes de incorporarse al mercado de trabajo no debería tener gran importancia.

Continuación del cuadro 7

<p>3 Mayor agilidad manual</p>	<p>Contribuye a calificar a las mujeres para ocupaciones en las que la agilidad manual es importante</p>	<p>Costurera Tejedora de géneros de punto Hilandera Tejedora Sastra /modista Mecanógrafa Ensambladora de parte electrónicas</p>	<p>Creencia en parte basada en la diferencia biológica (sexual), y en parte en la diferencia de experiencia adquirida en el hogar antes de incorporarse al mercado de trabajo (véase también estereotipo 2) Destreza fácil de adquirir Ocupaciones a menudo semejantes a las relacionadas con las tareas del hogar (véase el estereotipo 2)</p>
<p>4. Mayor honradez</p>	<p>Contribuye a calificar a las mujeres para ocupaciones en las que se maneja dinero, o en las que la confianza es importante</p>	<p>Cajera/empleada de contabilidad Vendedora Contadora</p>	<p>Las ocupaciones mejor remuneradas y de categoría superior (por ejemplo, la de contadora es ocupación profesional).</p>
<p>5 Aspecto físico atractivo</p>	<p>Contribuye a calificar a las mujeres para ocupaciones en las que el aspecto físico ayuda a atraer o agradar a los clientes.</p>	<p>Recepcionista Vendedora Empleada de comercio Edecán Prostituta Demostradora Camarera</p>	<p>Se piensa que esta ventaja va unida a una personalidad más agradable y complaciente, apropiada, por ejemplo para trabajos de recepción o de venta. En otras situaciones, el atractivo sexual se utiliza para atraer a los clientes de sexo masculinos. En ciertas culturas y países donde se reprueba la comunicación entre hombres y mujeres en público, esta característica descalifica o excluye a las mujeres de ciertas ocupaciones, por ejemplo, vendedoras de Medio Oriente</p>

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Continuación del cuadro 7

NEGATIVOS			
6 Renuencia a supervisar el trabajo ajeno	Contribuye a descalificar a las mujeres para todas las ocupaciones de supervisión y dirección	Director Jefe de empleados de oficina, de ventas de producción Personal superior de la administración pública Miembro de los cuerpos legislativos	Semejante en muchos aspectos a la disposición a recibir órdenes (véase estereotipo 11) Afecta con frecuencia a la segregación ocupacional vertical (puestos de nivel inferior para las mujeres)
7 Menor fuerza física (muscular)	Contribuye a descalificar a las mujeres para ocupaciones que requieren acarreo de cargas pesadas u otros esfuerzos físicos	Trabajador de la construcción Mineros Sondista	Hay un número considerable de hombre y mujeres con fuerza física semejante, por lo que muchas mujeres son capaces de realizar esos trabajos
8 Menor aptitud para la ciencia y las matemáticas	Contribuye a descalificar a las mujeres para ocupaciones que requieren altos niveles de conocimientos científicos y matemáticos	Especialistas en ciencias físicas o químicas Arquitecto Ingeniero Matemático Estadígrafo	En este caso la discriminación por género comienza en la escuela, donde se desalienta a las niñas y adolescentes de especializarse en matemáticas o ciencias
9. Menor disposición a viajar	Contribuye a descalificar a las mujeres para ocupaciones que exigen viajar mucho	Personal de vuelo (aviación) Oficial de buque Marinero Conductor de vehículos de transporte foráneo	Muchas mujeres están dispuestas a viajar, por ejemplo, las azafatas de avión (que en un principio eran seleccionadas por su aspecto físico, véase estereotipo 5) Muchas conductoras no viajan por la noche
10 Menor disposición a afrontar el peligro físico y emplear la fuerza física	Contribuye a descalificar a las mujeres ocupaciones donde el peligro físico es relativamente alto	Bombero Policía Vigilante de seguridad Minero/canero	Muchas mujeres están dispuestas a ejercer estas ocupaciones Son diferencias aprendidas socialmente
OTROS			
11 Mayor disposición a recibir órdenes Mayor docilidad y menor inclinación a quejarse del trabajo o de sus condiciones	Características generales que contribuyen a calificar a las mujeres para ocupaciones y sectores de la economía donde las condiciones de trabajo son deficientes, y las leyes laborales no se aplica	Las características generales de Otros (11, 12 y 13) Califican a las mujeres para trabajos mal pagado, de nula calificación, desprotegidos, y de carácter repetitivo	Estos estereotipos aparecen agrupados porque todos ellos evocan un supuesto instinto de subordinación Son arquetipos aprendidos socialmente

Continuación del cuadro 7

<p>12 Mayor disposición a aceptar un salario bajo Menor necesidad de ingresos</p>	<p>Características generales que contribuyen a calificar a las mujeres para ocupaciones y sectores de la economía mal pagados</p>		<p>A menudo unidos a, y justificados por la idea de que las mujeres son receptoras de ingresos secundarios, ello a pesar de que cada día son más frecuentes los hogares encabezados por mujeres, y de que muchas familiar necesitan más de un receptor de ingresos A menudo asociado a ocupaciones en industrias muy competitivas en la que los costos son muy importantes, sobre todo las que producen textiles y otros artículos para la exportación Tal vez una causa de que las ocupaciones tengan salarios bajos es que están muy feminizados</p>
<p>13 Mayor interés para trabajar en casa</p>	<p>Contribuyen a calificar a las mujeres para ocupaciones y sectores de la economía donde el trabajo se organiza con arreglo a un sistema de producción doméstica, externo a la empresa</p>		<p>Trabajo a domicilio, generalmente, mal pago, a menudo realizado a destajo El trabajo a domicilio es fácil de combinar con el cuidado del hogar y de los hijos En muchos casos se ha escogido el sistema de producción doméstica precisamente para aprovechar la disponibilidad de mano de obra femenina barata</p>

Fuente: Tomado Anker, 1997, cuadro 1, pp 355-357

En resumen, la existencia, persistencia o cambios en la segregación ocupacional por sexo depende de varios factores que se ubican dentro y fuera del mercado de trabajo y que las diversas corrientes del pensamiento económico y social ha aportado para su estudio. Sin embargo, hay otros factores que influyen en esta problemática.

3.5 Otros factores que influyen en la segregación ocupacional por género

La segregación ocupacional por sexo puede cambiar o agudizarse, estas variaciones no dependen únicamente de los factores mencionados anteriormente también influyen factores culturales, legislativos y estructurales. Estos serán mencionados brevemente en los siguientes apartados.

Legislación laboral y contratación de mujeres

Con el objeto de proteger a las trabajadoras de condiciones laborales riesgosas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ha desarrollado convenios que evitan la incursión de mujeres a cierto tipo de ocupaciones. El convenio número 4, de 1919, sobre trabajo nocturno de las mujeres, prohíbe este tipo de trabajo para ellas; el número 45, de 1935, sobre el trabajo subterráneo veta el trabajo subterráneo en minas para la población femenina; el convenio número 127 de 1967, sobre el peso máximo, excluye a las mujeres del trabajo en el acarreo de cargas pesadas.

Muchos de estos convenios han sido sometidos a revisiones o actualmente se encuentran en ese proceso. Por mencionar alguno, la prohibición del trabajo nocturno, convenio 4, originalmente prohibía el trabajo nocturno para las mujeres, actualmente solo se prohíbe el trabajo nocturno en el sector industrial para las mujeres que están embarazadas y con peligro de salud para ella y/o el niño. La validez de estos convenios únicamente es para aquellos países que tienen ratificado los convenios con la Organización Internacional del Trabajo. (OIT), en aquellas naciones donde no se han ratificado los convenios pueden o no ser puestos en práctica.

México no tiene ratificado estos convenios con la OIT, las normas jurídicas por las que se rigen las relaciones laborales emanan de la Constitución Mexicana y la Ley Federal del Trabajo, en esta ley no existe ninguna disposición que prohíba el trabajo a las mujeres. Las únicas prohibiciones son las relacionadas con la maternidad, por lo que estos

convenios no son un impedimento para que las mujeres se empleen en cualquier tipo de ocupaciones.

Esta es una de las razones por las cuales muchas mujeres se encuentran laborando en el "tercer" turno, es decir, el turno nocturno, como enfermeras, obreras, y meseras. Otra razón, es que a las mujeres casadas o con deberes domésticos, les permite desempeñar sus actividades hogareñas durante el día.

La norma jurídica de licencia de maternidad remunerada para las mujeres, también es un factor que influye en la contratación de mujeres. El pago de esta licencia de maternidad eleva los costos laborales de las mujeres con relación a los hombres, y puede convertirse en discriminación sexual en el empleo si el pago de esa licencia recae en los empleadores. En parte por eso, y en parte porque la crianza de nuevas generaciones interesa al conjunto de la sociedad, los convenios de la OIT sobre la paga por maternidad recomiendan que su costo no sea sufragado por el empleador, sino por el Estado. (Anker, 1997, p. 349). En el caso de nuestro país, el pago de la licencia de maternidad no recae en el empleador, sino en la institución de seguridad social, siempre y cuando la mujer este asegurada, por lo que el pago de la licencia de maternidad, en forma directa no influye en los costos laborales de los empleadores.

El probable embarazo de las mujeres es uno más de los factores que influye en la contratación de las mujeres, no sólo porque representaría una elevación del costo, en el caso que la empresa pagara la licencia de maternidad, sino porque se tiene la idea de que la trabajadora embarazada es menos productiva que la no embarazada. En algunas empresas las mujeres son discriminadas por el empleador si estas se encuentran embarazadas. Por ejemplo, en México, varias empresas, entre ellas las maquiladoras o industrias de productos de exportación tienen dentro de sus requisitos para la contratación la prueba del no embarazo. A pesar de que esa prueba está prohibida⁷, las mujeres tienen que someterse a ella o presentar una prueba de ingravidez, en caso de estar o salir embarazada, el empleo puede serle negado o ser despedida. En 1988, quien escribe este

⁷ Aunque la prueba de embarazo, como precondition para el empleo, no está específicamente prohibido por las leyes mexicanas, se considera como violación a la ley existente, dado que el artículo 4 de la Constitución Mexicana garantiza que cada una de las personas tiene derecho a decidir el número y espaciamiento de sus hijos y La Ley Federal del Trabajo prohíbe la discriminación por sexo (Artículo 3, 56, 133, 164)

trabajo, laboró como obrera en una empresa maquiladora de prendas de vestir, denominada "Gloria Vanderbilt", uno de los requisitos para poder ingresar fue la prueba de ingravidez, debido a que dos trabajadoras habían salido embarazadas y no querían correr el riesgo de que otras pudieran embarazarse.

La discriminación hacia las mujeres se ejerce no solo al ser contratadas, sino también, dentro del empleo. Algunos empleadores mantienen controles de vigilancia para saber si las mujeres se embarazan durante su permanencia en el empleo, utilizan métodos sutiles como preguntas acerca del periodo menstrual, actividad sexual y control de natalidad; en algunas compañías utilizan el chequeo obligatorio de las toallas sanitarias. En caso de que alguna resultara embarazada esta puede ser despedida o castigada. En 1983, en la Secretaría de la Defensa Nacional ubicada en el Distrito Federal, las mujeres que ahí laboraban y que tuvieron más de dos hijos fueron trasladadas a las zonas militares lejanas a la ciudad de México.

Restricciones culturales

Las restricciones culturales que algunas sociedades tienen para el desempeño del trabajo extradoméstico de hombres y mujeres inciden en la persistencia y exacerbación de la segregación por sexo. Por ejemplo, en algunos países musulmanes " *el purdah prohíbe a las mujeres trabajar en ocupaciones donde tengan trato público con hombres desconocidos*" (Anker, 1997, p. 360). Esta restricción confina a las mujeres en ocupaciones donde no existe la posibilidad de que puedan ingresar hombres, ni que ellas puedan emplearse en ocupaciones donde laboran los hombres. Esta restricción impide la posibilidad de un cambio rápido en la segregación por sexo, dado que las transformaciones culturales suelen ser muy lentas.

También la denominada discriminación del cliente constituye otra restricción cultural. Esta consiste en que los hombres no vendan perfumes o ropa íntima de mujeres en los centros comerciales y las mujeres no vendan maquinaria pesada. A diferencia de la restricción del purdha, esta discriminación del cliente tiene muchas probabilidades de que cambiar en el corto plazo en las sociedades occidentales contemporáneas, si no es que ya

ha cambiado. En los países en desarrollo donde actualmente la crisis y los bajos niveles de ingreso influyen en que hombres y mujeres no tengan muchas opciones de trabajo, desempeñen ocupaciones que pueden considerarse del sexo contrario.

Segregación ocupacional por sexo y hostigamiento sexual

Uno más de los factores que influyen en la segregación ocupacional por sexo, pero que se encuentra menos documentado es el hostigamiento sexual. Las mujeres que tienen la oportunidad de entrar a ocupaciones dominadas totalmente por hombres, tal vez decidan no hacerlo frente al temor del probable hostigamiento sexual. Las mujeres que rompen con las barreras para desempeñar tareas no tradicionales para su sexo enfrentan una actitud ambigua por parte de sus compañeros.

Aunque los hombres son muy reacios a reconocer la utilización de prácticas como el hostigamiento psicológico, aunque muchos o algunos, la mayoría no son conscientes de lo ofensivo y amenazante de su comportamiento, *en una investigación de mujeres asalariadas administrativas, O'Farrel y Harlan encontraron que casi la mitad esperaba enfrentar hostilidad y resentimiento de los hombres si entraban a desempeñar trabajos dominados por el sexo masculino Aunque menos mujeres (30%) señalaron incidentes reales de hostigamiento en los trabajos no tradicionales, el temor a la hostilidad es en sí mismo una fuerza de disuasión para quienes consideran tal posibilidad. (O'Farrel y Harlan, citado por Cooper, 1994, p. 254).* Este potencial ambiente de hostilidad hacia las mujeres, probablemente influye para que ellas abandonen la idea de solicitar empleo en ocupaciones donde predominan los hombres. El que las mujeres entren o no a este tipo de ambientes de trabajo conllevaría a dos situaciones en la segregación, por un lado si las mujeres deciden no entrar la segregación persiste, por el contrario, si entran, disminuye, pero las condiciones de trabajo para las mujeres serían hostiles y para los hombres se enrarecería su ambiente masculino.

La segregación por sexo y el cambio tecnológico

El mayor desarrollo tecnológico potencialmente puede permitir el acceso de las mujeres a ocupaciones masculinas donde se requiere de cierta fuerza física para su desempeño. Existen pruebas empíricas que así lo demuestran. "Alicia Martínez (1988) analiza cómo la transformación tecnológica en la industria textil en México desde mediados de la década de los setenta permitió el retorno de las mujeres en esta industria. " el atributo físico de fuerza física para el operador de hilandería y tejido se volvió innecesario y la reducción en la exigencias de calificación (15 días de capacitación par manejar los nuevos telares y máquinas de hilar) favoreció la reincorporación de mujeres (quienes son percibidas por los industriales con mayor capacidad de responsabilidad laboral y de obediencia" (Martínez, 1988, citado por Cooper, 1990, p. 175).

En este sentido la nueva tecnología puede romper con antiguas divisiones del trabajo por sexo y con ello la posibilidad de cambiar la segregación ocupacional por género. Sin embargo, esta potencialidad puede no ser real en algunos casos. Por ejemplo, la empresa TELMEX introdujo una innovación tecnológica, la digitalización de servicios, esto en términos relativos, restringe las oportunidades de empleo de las mujeres (Cooper, 1994, pp. 260-264)

Transformaciones productivas y condiciones económicas

La estructura productiva también incide en los cambios en la segregación por sexo. Tradicionalmente los hombres han desempeñado ocupaciones que se desarrollan dentro del sector agropecuario e industrial, y las mujeres en los servicios y el comercio. Cuando la estructura productiva es transformada por cambios en los modelos de acumulación, los sectores de actividad económica suele experimentar cambios en su importancia relativa como fuentes de empleo. Esto puede traer como consecuencia que la segregación descienda o aumente, según sea el cambio relativo en la importancia de las ocupaciones generadores de empleo. Por ejemplo, la pérdida de importancia relativa del sector agropecuario en México, puede influir en que la segregación por sexo disminuya o la salida de hombres de las ocupaciones de este sector y su probable ingreso a las ocupaciones del sector servicios donde las mujeres se concentran.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Otros factores que influyen son las condiciones demográficas, por la escasez o abundancia de mano de obra en un área geográfica donde se desarrollen determinadas ocupaciones y que no teniendo de donde hechar mano para las contrataciones, tengan que emplear hombres o mujeres para ocupaciones que no corresponden a su sexo. Un factor más son las políticas productivas, en México, la aplicación de una política de impulso a la producción de exportación, estimuló el desarrollo de actividades donde las mujeres tienen una presencia numérica importante, en la industria de la maquila y en las emparadoras de productos hortofrutícolas y flores.

3.6 Conclusiones preliminares

La segregación ocupacional por sexo es una problemática compleja donde influyen múltiples factores en su existencia, cambios y persistencia. Las contrataciones de los empleadores no sólo dependen del stock del capital humano de los trabajadores, de su productividad y del deseo de los empresarios de obtener mayores ganancias, también depende de los rasgos o estereotipos de género.

Por el lado de la oferta, las decisiones u opciones que tienen los trabajadores de emplearse depende de su calificación, experiencia, escolaridad, salarios, identidades genéricas, ambientes de trabajo. Estos son consideraciones importantes que se toman cuando para solicitar un puesto de trabajo.

Las restricciones culturales, la legislación, el nivel de desarrollo de la tecnología, las transformaciones productivas, la clase social, la lucha de las mujeres por ocupar los mismos trabajos que los hombres, son otros de los factores que influyen en la existencia, cambios y persistencia de la segregación ocupacional por sexo.

Este conjunto de factores interactúan se interrelacionan e influyen para que se presente determinada situación en la segregación ocupacional, dependiendo de las condiciones que presenten dichos factores en una área geográfica y un momento histórico. La ubicación en el tiempo y el espacio es de suma relevancia para el estudio de la segregación, esto es evidente cuando analizamos las condiciones económicas de los

países en desarrollo y el margen de elección que los trabajadores tienen de elegir un empleo.

Aún cuando las condiciones en el empleo a nivel mundial se han deteriorado existen grandes diferencias entre los países desarrollados y en desarrollo. La situación de crisis económica, estancamiento en los salarios y empleos precarios, en los países menos desarrollados minimizan o nulifica la capacidad de elección de los trabajadores por una ocupación, la situación, más bien, es de búsqueda de ocupaciones que les permitan obtener los recursos para sobrevivir, no importa si están sobrecalificados para desempeñarlas o si no tienen identidades de género, no hay muchas opciones para elegir su ocupación.

En una situación de deterioro del empleo y la restricción en las oportunidades de emplearse, el factor clase se antepone a la identidad genérica, esto influye para que los hombres se empleen en ocupaciones tradicionalmente desarrolladas por mujeres y viceversa, que las mujeres se empleen en ocupaciones tradicionales de hombres, esta situación trastoca la división tradicional del trabajo por sexo pero no desaparecen las desigualdades por sexo.

4 Lo que cambió y lo que persiste en la segregación ocupacional por sexo en México de 1970 a 1990

4.1 Introducción

En nuestro país, durante el período 1970-1990, constituye una etapa de profundos cambios en el modelo de acumulación de capital, estructura productiva y en la composición por sexo en el mercado de trabajo. *En la década de los setenta, aparecen las primeras evidencias de que el modelo de sustitución de importaciones se estaba agotando, la crisis de la deuda en 1982, puso fin a un proceso de acumulación que se apuntaló en la producción de mercancías para el mercado interno* (Rendón, 2000, p. 83). Durante el resto de la década de los ochenta, la economía pasó por una fase de transición hacia un nuevo modelo de acumulación basado en la producción de bienes para el mercado exterior. Este periodo transitorio se caracterizó por la aplicación de políticas de ajuste estructural tendientes a sentar las bases para el desarrollo de un nuevo modelo de acumulación basado en las ventajas comparativas. El retiro de apoyos productivos para el sector agropecuario e industrial redujo su actividad productiva y vino a agudizar la capacidad relativa de generar empleos que se venía dando desde los años setenta, especialmente en el sector agropecuario.

La pérdida de importancia relativa de los sectores industrial y agropecuario como generadores de empleos, es una de las expresiones de las transformaciones que se estaban generando en la estructura productiva. La terciarización de la economía comenzó a cobrar importancia a partir de los años setenta, las actividades relacionadas con la prestación de servicios y el comercio cobraron auge situación que se consolidó a lo largo del proceso de transición, las actividades relacionadas con el sector servicios y comercio cobraron mayor relevancia en la economía.

Al mismo tiempo que se sucedían estos cambios económicos, la participación de las mujeres creció en forma importante en el mercado de trabajo. De acuerdo a las encuestas de ocupación *el porcentaje de mujeres económicamente activas se elevó de 21% en 1979*

a 31% en 1991, (García, Blanco y Pacheco, 1999, p. 278), esto supone una reducción en la participación de los hombres, de 79 por ciento a 69 por ciento. *En contraste con los cálculos arrojados por las encuestas, los censos de población muestran un aumento mucho más lento "Según esta fuente, en 1950 13% de las mujeres de 12 años se registraron como económicamente activas; 17% en 1970 y 19% en 1990. Esta modesta tendencia de aumento se debe en gran medida a que los censos de población no captan de manera adecuada los datos relacionados con las ocupaciones no asalariadas, en especial las familiares no remuneradas, en establecimientos que no sean fijos y con horarios variables".* (García, Blanco y Pacheco, 1999, p. 279). No obstante esta discrepancia entre censos y encuestas, está ampliamente documentado que las mujeres invadieron el espacio público que por muchos años fue mayoritariamente masculino y transformaron la composición por sexo del trabajo extradoméstico.

Bajo el contexto de profundos cambios en la economía y transformaciones en la estructura productiva, así como una mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo, surgen algunas preguntas ¿dónde entran a trabajar las mujeres y los hombres durante este período? ¿en qué ocupaciones se concentraron? ¿Cómo evoluciona la segregación horizontal en la estructura ocupacional? ¿Cuál fue la evolución de la segregación por género en la estructura ocupacional? ¿Cuál fue la situación de la segregación vertical? ¿Qué ocupaciones se clasificaron como mixtas? ¿Hubo cambios en las ocupaciones mixtas?

La segregación ocupacional por sexo, como se mencionó en las conclusiones del capítulo dos, es resultado de la influencia de múltiples factores, en el presente análisis solamente se hace énfasis en dos tipos de relaciones: en el vínculo entre la concentración predominante de los sexos en las ocupaciones y los estereotipos de género y/o las tareas que la división tradicional del trabajo les asigna a hombres y mujeres; y la relación entre cambios en la segregación y transformaciones en la estructura productiva y, en algunas ocupaciones, el nivel de escolaridad de las mujeres.

Con el propósito de responder a estas preguntas este capítulo tiene como objetivo mostrar la distribución ocupacional por sexo y sus cambios en la evolución de la distribución de hombres y mujeres en las ocupaciones durante el período 1970-1990,

analizar la evolución de la concentración y segregación ocupacional por sexo, y abordar la segregación vertical, y la clasificación de las ocupaciones por sexo.

Este capítulo se desarrolla en seis partes, en la primera se aborda la distribución por sexo en las ocupaciones; en segundo término, la concentración de hombres y mujeres en las ocupaciones y la segregación horizontal en la estructura ocupacional; en la tercera parte la evolución de los niveles de segregación por género en la estructura ocupacional; en la cuarta, la segregación por sexo en cada una de las ocupaciones, la quinta, la segregación vertical en 1990; y por último, las ocupaciones mixtas.

Con relación a la evolución en los niveles de segregación durante este período, se han realizado cálculos con la población económicamente activa según posición en la ocupación, aún cuando esta variable no es considerada la población sujeta de análisis de esta investigación, se abordará con la idea de ampliar el panorama de lo que sucede con los niveles de segregación en el mercado de trabajo

4.2 Distribución ocupacional por sexo durante el periodo 1970-1990

En 1970, el sector agropecuario fue donde mayor empleo se género para la población trabajadora, el 40.3 por ciento desempeño una ocupación en ese sector; el 29.2 por ciento, lo hizo en los servicios; 22.1 por ciento en ocupaciones del sector industrial y el 7.9 se empleó como comerciantes y vendedores. El hecho de que cerca de la mitad de la población económicamente activa se empleara en ocupaciones agropecuarias expresa la importancia que este sector tenía como generadora de ocupaciones en la economía mexicana, al mismo tiempo, que manifiesta una importante concentración de la población las áreas rurales y el escaso desarrollo de la industria, y con ello del desarrollo del capitalismo en nuestro país.

Con relación a la distribución del total de hombres económicamente activos en las ocupaciones, más del 70 por ciento se emplearon en dos grupos de ocupación, el 47.0 por ciento como trabajador agrícola y el 24.0 por ciento como trabajador no agrícola¹ (véase

¹ Las ocupaciones que integran este grupo de ocupación son: mineros, canteros, perforadores de pozos, trabajadores en la extracción de petróleo y gas, obreros metalúrgicos, obreros en el tratamiento de la madera, obreros de los tratamientos

cuadro 8). En contraste, la distribución de las mujeres en el conjunto de grupos de ocupación fue más diversificada, una tercera parte se empleo en el grupo de trabajadores en servicios diversos y conductores de vehículos². 17.8 por ciento como personal administrativo, 15.8 por ciento en el grupo de trabajadores no agrícolas, 12.1 por ciento como comerciantes y vendedoras; y 11.1 por ciento como profesionales y técnicas (véase cuadro 8).

Cuadro 8
Distribución vertical de hombres y mujeres en el conjunto de las ocupaciones
1970-1990
%

	Hombres		Mujeres	
	1970	1990	1970	1990
Profesionales y técnicos	4.8	8.0	11.1	19.9
Funcionarios superiores y personal directivo publico y privado	2.7	2.6	2.3	2.1
Personal administrativo	5.8	5.8	17.8	21.8
Comerciantes, vendedores y similares	7.0	10.5	12.1	16.2
Trabajadores en servicios diversos y conductores de vehículos	8.7	13.7	30.7	19.3
Trabajadores en labores agropecuarias	47.0	28.5	10.2	3.4
Trabajadores no agrícolas	24.0	30.9	15.8	17.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos de Población y Vivienda de 1970 y 1990

Si agrupamos las ocupaciones de las mujeres por sector observamos que cerca de las tres terceras partes del total de las mujeres desempeñaron una ocupación del sector terciario (véase cuadro 8). La mayor participación de las mujeres en los servicios y de los hombres en la agricultura y la industria, muestra que la población femenina pudo emplearse en el sector terciario, entre otras causas, por la expansión del sector servicios, y

químicos, hilanderos, tejedores, tintoreros, obreros en la preparación, curtido y tratamientos de pieles, obreros en la preparación de alimentos y bebidas, obreros del tabaco, sastre, modistos, zapateros, ebanistas, ajustadores, montadores e instaladores de maquinaria, operadores de estaciones emisoras de radio y televisión y de equipos de sonorización y de proyección cinematográfica, y obreros de la industria del vestido.

² La importante participación que las mujeres tuvieron en este grupo de ocupación responde a su desempeño como trabajadoras en servicios diversos y no como conductoras de vehículos, ocupación donde la presencia de las mujeres ha sido casi inexistente inclusive en la actualidad

porque están estrechamente relacionadas con el trabajo que se considera que son típicas de las mujeres. Por su parte los hombres lo hicieron en los grupos de ocupación y sectores de actividad que han sido considerados tradicionalmente como masculinos.

Para 1990, la distribución por sexo en las ocupaciones tuvo algunos cambios. Se registró un descenso en la participación de hombres y mujeres en la ocupación de trabajadores en labores agropecuarias, lo que expresa la pérdida de importancia relativa del sector agropecuario como fuente de empleo, especialmente para los hombres. Frente a esta situación la población masculina encontró más opciones de empleo en las ocupaciones de los sectores industrial y de servicios, donde aumentó su participación (véase cuadro 8).

Con relación a la mujeres, no obstante que aumentaron su participación en las ocupaciones industriales, su presencia mayoritaria continuó siendo en los grupos del sector terciario, con importantes incrementos en las ocupación de profesionistas, técnicos, comerciantes, vendedoras, y personal administrativo (véase cuadro 8).

Grupos de ocupación principales para mujeres y hombres

Los cinco grupos dónde se ocuparon los hombres durante el período de análisis registraron pocas variaciones, la principal ocupación en 1970 fue la de trabajadores agropecuarios (47 por ciento), diez años después el grupo de trabajadores no agrícolas se convierte en la principal ocupación para los varones. No obstante este cambio en el orden de importancia del grupo de ocupación principal, el sector agropecuario y la manufactura constituyen los principales espacios para los hombres durante este período. Otra variación se da en el grupo de profesionales y técnicos, el cual aparece como la quinta opción en 1990 cuando en 1970 no figuraba.

Por su parte, los grupos principales de ocupación de las mujeres tuvieron mayores cambios, el grupo de personal administrativo constituyó su principal ocupación durante el período (véase cuadro 9), en el año inicial, del total de la población femenina el 16.1 por ciento desempeñó una ocupación de este grupo, ubicándose en segundo orden de importancia, dentro de los cinco principales grupos de ocupación. En 1990 la participación se incrementó a 21.8 por ciento, más de la quinta parte del total de mujeres estaba en

este grupo, y paso a ocupar el primer lugar dentro de los grupos de ocupación principal. En contraste, el grupo de trabajadores en servicios diversos y conductores de vehículos, pierde relevancia relativa, en 1970 fue el principal grupo de ocupación, para 1990 representó el tercer grupo en importancia.

Otro grupo de ocupación que tuvo un cambio relevante fue el de profesionales y técnicos, en 1970 el 11.1 por ciento del total de mujeres se empleó en este grupo, una década después la participación se incrementó a 19.9 por ciento, cerca de una quinta parte de las mujeres económicamente activas laboraba en este grupo.

Cuadro 9
Principales grupos de ocupación para hombres y mujeres
1970-1990

<u>Hombres</u>		<u>Mujeres</u>	
1970	1990	1970	1990
Trabajadores en labores agropecuarias	Trabajadores no agrícolas	Trabajadores en servicios diversos y conductores de vehículos	Personal administrativo
Trabajadores no agrícolas	Trabajadores en labores agropecuarias	Personal administrativo	Profesionales y técnicos
Trabajadores en servicios diversos y conductores de vehículos	Trabajadores en servicios diversos y conductores de vehículos	Trabajadores no agrícolas	Trabajadores en servicios diversos y conductores de vehículos
Comerciantes, vendedores y similares	Comerciantes, vendedores y similares	Comerciantes y vendedoras	Trabajadores no agrícolas
Personal administrativo	Profesionales y técnicos	Profesionales y técnicos	Comerciantes y vendedoras

Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 8

4.3 Concentración por sexo en las ocupaciones y segregación horizontal por género en la estructura ocupacional

Concentración por sexo en las ocupaciones

En 1970, las mujeres se concentraron predominantemente en cuatro grupos de ocupación: trabajadores en servicios diversos y conductores de vehículos; personal administrativo; profesionales y técnicos; y comerciantes, vendedores y similares. Por su parte, los hombres lo hicieron en los grupos de funcionarios y directivos, trabajadores no agrícolas (obreros), y trabajadores en labores agropecuarias (véase cuadro 10).

Para 1990, las mujeres aumentaron su concentración en tres grupos: personal administrativo, profesionales y técnicos, así como comerciantes y vendedores. Los hombres lo hicieron en los grupos de trabajadores agropecuarios y en obreros (véase cuadro 10), esta concentración predominante de hombres y mujeres en forma diferenciadas dividió a la estructura ocupacional por sexo.

Segregación horizontal por sexo en la estructura ocupacional

En 1970, la participación femenina en el total de la población fue de 19.0% y la de los hombres 81%. Los grupos de ocupación donde las mujeres registraron una participación superior a su porcentaje en el total y que se clasificaron como femeninas fueron cuatro: trabajadores en servicios diversos y conductores de vehículos; personal administrativo; profesionales y técnicos; y, comerciantes y vendedores. En consecuencia, tres grupos se clasificaron como masculinos: funcionarios y directivos, obreros (trabajadores no agrícolas), y trabajadores agropecuarios (véase cuadro 10).

Estos datos muestran la segregación horizontal por sexo en la estructura ocupacional, por un lado se observa un relativo mayor número de ocupaciones femeninas (57.1 por ciento), y por otro, menores grupos de ocupación clasificados como masculinos.

Esta segregación, se contrapone con la afirmación de que *"las mujeres se concentran en un reducido número de ocupaciones y se encuentran parcialmente ausentes de los demás"* (Hakim, 1979, citado por Dolors, 1995, p. 57). Sin embargo, el que las mujeres se concentren en un mayor o menor número de ocupaciones depende del nivel de desglose de los datos, si estos grupos de ocupación se desagregan observaríamos que los hombres se concentran en un mayor número de ocupaciones.

En 1990, la participación femenina de las mujeres en el total de la población ocupada, se incrementó, a 24%. Sin embargo, el número de grupos de ocupación donde las mujeres y los hombres se concentraron predominantemente no cambió. (véase cuadro 10 y gráficas 1 y 2), como tampoco varió la situación de la segregación horizontal por sexo en la estructura ocupacional. (véase cuadro 10)

Lo que cambió fue el orden de importancia en la concentración de mujeres en las ocupaciones femeninas, en algunos casos, similares a los cambios en los principales grupos de ocupación, por ejemplo, en 1970, el grupo donde las mujeres tuvieron mayor concentración fue en el de "trabajadores en servicios diversos y conductores de vehículos", para 1990 este grupo pasó al quinto lugar; el grupo de personal administrativo pasó del segundo al primer lugar (véase cuadro 9 y 10). No fue el mismo caso para las ocupaciones masculinas, donde no se registró ninguna modificación en el orden de la concentración de hombres en los grupos de ocupación.

La clasificación de las ocupaciones en masculinas y femeninas por el predominio numérico de uno de los dos sexos se relacionan estrechamente con los estereotipos y presuntas aptitudes de hombres y mujeres para el desempeño de las ocupaciones. El grupo de "trabajadores en servicios diversos y conductores de vehículos" se integraron los trabajadores domésticos, de limpieza en oficinas, embellecimiento, preparadores de alimentos en restaurantes, meseras, y otros servicios personales; así como trabajadores en el transporte y en protección y vigilancia. Estas dos últimas ocupaciones fueron y continúan siendo desempeñadas tradicionalmente por hombres con escasa presencia femenina. Las demás ocupaciones se vinculan con los estereotipos femeninos de destreza y experiencia en las tareas del hogar por el papel que la división sexual del trabajo les asignó a las mujeres.

Cuadro 10
 Concentración por sexo en los grupos de ocupación
 en orden de importancia por la participación femenina
 1970-1990

Grupos de ocupación principal	Participación de mujeres %	Participación de hombres %	Total %	Grupos de ocupación principal	Participación de mujeres %	Participación de hombres %	Total %
	1970	1970	1970		1990	1990	1990
FEMENINOS				FEMENINOS			
Trabajadores en servicios diversos y conductores de vehículos	43.9	56.1	100.0	Personal administrativo	53.6	46.4	100.0
Personal administrativo	40.7	59.3	100.0	Profesionales y técnicos	43.2	56.8	100.0
Profesionales y técnicos	33.8	66.2	100.0	Comerciantes, vendedores y similares	32.0	68.0	100.0
Comerciantes, vendedores y similares	27.8	72.2	100.0	Trabajadores en servicios diversos y conductores de vehículos	30.1	69.9	100.0
MASCULINOS				MASCULINOS			
Funcionarios superiores y personal directivo del sector público y privado	16.3	83.7	100.0	Funcionarios superiores y personal directivo del sector público y privado	19.4	80.6	100.0
Trabajadores en labores no agrícolas	4.6	95.4	100.0	Trabajadores en labores no agrícolas	14.6	85.4	100.0
Trabajadores en labores agropecuarias	4.6	95.4	100.0	Trabajadores en labores agropecuarias	3.6	96.4	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo General de Población y Vivienda de 1970 y 1990

Las actividades que se desarrollan en el grupo de personal administrativo se relacionan con la supuesta mayor agilidad manual, honradez y aspecto físico atractivo de las mujeres, lo que las hace aptas para emplearse como mecanógrafa, cajeras, empleadas de contabilidad, secretaria y recepcionista. Así también, en el grupo "profesionistas y técnicos" en femenino, se incluyeron profesores, maestros, profesionales de educación,

enfermeras, entre otras, estas ocupaciones se relacionan con los estereotipos de las mujeres de tener mayor disposición a ocuparse de los demás y de ser las principales responsables del cuidado de los niños. Por último, el grupo de comerciantes y vendedoras, donde se incluyen demostradoras, se relaciona con el rasgo de que las mujeres son más honradas y físicamente son más atractivas, este segundo estereotipo se vincula con las ocupaciones de vendedoras y/o demostradoras, especialmente en los comercios donde el atractivo físico ayuda a atraer o agradar a los clientes.

Las ocupaciones clasificadas como masculinas también presentan una estrecha relación con los estereotipos de lo que es ser hombres y sus supuestas aptitudes para desempeñar puestos de ocupación. La ocupación de funcionarios y directivos se vincula con la capacidad para tomar decisiones y dar órdenes, se supone que también por tener mayor nivel de escolaridad. Los grupos de trabajadores en labores agropecuarias y no agrícolas (obrero), se relacionan con el estereotipo de mayor fuerza física y porque son actividades que la división sexual del trabajo les asignó a los hombres en la esfera productiva.

4.4 Evolución en los niveles de la segregación por sexo en la estructura ocupacional

El estudio de la segregación ocupacional por sexo en las ocupaciones durante este periodo, a través del cálculo de los índices de segregación, solamente ha sido realizado con anterioridad a este trabajo por Cervini (1999). De acuerdo a sus mediciones, en el total de la población ocupada la segregación creció, el valor del índice se elevó de 0.45 a 0.47. Esta tendencia se contrapone con los resultados aquí obtenidos, los valores de los índices IP y MM³ muestran que la segregación ocupacional por sexo no cambió (véase cuadro 11).

La diferencia de tendencias en las mediciones es resultado de las agregaciones en las ocupaciones para hacer comparable la información de 1970 con la de 1990. En 1970 se presenta información en ocho grupos de ocupación principal, para 1990 el número de

³ Como se mencionó en consideraciones metodológicas los índices ID y MM son sensibles a cambios en el tiempo, por lo que no son idóneos para un análisis que tenga como intención mostrar cambios en el tiempo.

grupos aumenta a 18, para comparar los índices se tuvieron que realizar agregaciones a los 8 grupos iniciales lo cual constituye un elevado nivel de agregación de los datos

Cuadro 11
Valores de los índices ID, MM e IP
1970 y 1990

Indice	Cervini 1999		Guzmán 2001	
	1970	1990	1970	1990
ID	0.45	0.47	0.45	0.39
MM	0.30	0.37	0.29	0.29
IP	-	-	0.14 0.28*	0.14 0.28*

Fuente: Con datos de Cervini (1999), cuadros 22 y 42, pp. 121 y 137, y elaboración propia con base en datos del Censo General de Población y Vivienda de 1970 y 1990

*: Hay que recordar que el valor del índice IP tiene como valor máximo 0.50. Si lo colocamos dentro del rango de 0 a 1.00, su valor es 0.28.

El proceso de agregación en este trabajo se realizó de acuerdo a las recomendaciones de agrupación propuesta por INEGI, en la Clasificación Mexicana de Ocupaciones de 1992 (CMO-92) (INEGI, 1994, Volumen I, pp. 385). Los criterios de Cervini (1999) fueron diferentes en tres casos: 1) en el grupo de "trabajadores en servicios diversos y conductores de vehículos", solamente integra a "trabajadores domésticos y trabajadores en servicios públicos", excluyendo a "conductores de vehículos" y a los de "protección y vigilancia". 2) en el grupo de "trabajadores no agrícolas" (obreros) incluye conductores de vehículos. 3) En el grupo de "no especificados", se agregaron a los de protección y vigilancia, los cuales deberían de integrarse en el grupo de trabajadores en servicios diversos y conductores de vehículos (véase cuadro 12).

Además, en el cálculo de los índices de segregación no se tomó en cuenta el grupo de "no especificados", el cual tiene agrupados a los de "protección y vigilancia, con lo cual quedaron fuera en la medición de la segregación.

Cuadro 12
Grupos ocupacionales en el censo de 1970 y agrupaciones
Propuestas por INEGI y hechas por Cervini

1970	Agrupación recomendada por INEGI y realizada en este trabajo	Agrupación realizada por Cervini (1999)
1 Profesionales y técnicos	1 Profesionales 2 Técnicos 3 Trabajadores de la educación 4 Trabajadores del arte	1 Profesionales 2 Técnicos 3 Trabajadores de la educación 4 Trabajadores del arte
2 Funcionarios superiores y personal directivo público y privado	5 Funcionarios y directivos	5 Funcionarios y directivos*
3. Personal administrativo	6 Oficinistas	6 Oficinistas
4 Comerciantes, vendedores y similares	7 Comerciantes** 8 Empleados de comercio** 9 Trabajadores ambulantes	7 Comerciantes** 8 Empleados de comercio* 9 Trabajadores ambulantes
5 Trabajadores en servicios diversos y conductores de vehículos	10 Conductores y ayudantes 11 Trabajadores en servicios 12 Trabajadores en servicios domésticos 13 Trabajadores en protección y vigilancia	10 Trabajadores en servicios*** 11 Trabajadores en servicios domésticos***
6 Trabajadores en labores agropecuarias	14 Trabajadores agropecuarios	12 Trabajadores agropecuarios
7 Trabajadores no agrícolas	15 Supervisores e inspectores en la industria 16 Artesanos y trabajadores fabriles 17 Operadores de maquinaria fija 18 Ayudantes, peones y otros	13 Supervisores e inspectores en la industria 14 Artesanos y trabajadores fabriles 15 Operadores de maquinaria fija 16 Ayudantes, peones y otros 17 Operadores de transporte
8 Insuficientemente especificado	19 No especificado	18 No especificado 19 Protección y vigilancia

Fuente: Elaboración propia con base en la Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO), Volumen I, 1994, p. 385 y 386. Censo General de Población y Vivienda 1990, y Cervini (1999), Anexo estadístico, cuadro A, p. 140

* En el trabajo de Cervini este grupo aparece como administrativos

** Estos dos grupos de ocupación aparecen en el Censo de 1990 como un solo "comerciantes y dependientes" Por esta razón el agrupamiento propuesto por INEGI, considera 19 grupos y no 18 como se ha venido manejando

*** En el trabajo de Cervini estos dos grupos de ocupación integrados en uno solo aparecen como "transportistas"

En este trabajo se incluyó el grupo de no especificados en el cálculo del índice⁴ debido a varias razones: en primer lugar porque en este grupo se integran las ocupaciones que no fueron codificadas en otros grupos porque no aparecen en la clasificación de ocupaciones y/o porque la persona entrevistada no pudo especificar cual era la ocupación de la persona que estaba empleada (en el censo la entrevista no se realiza necesariamente a la persona que esta laborando. Con el propósito de saber que tanto la exclusión del grupo "no especificados" afectaba el valor del índice se realizaron cálculos de los índices IP y MM en el año 1970 y se encontró que el valor del primer índice no varió.

La importancia de las agregaciones y del nivel de desglose de las ocupaciones es de suma relevancia en el estudio de la segregación ocupacional por sexo. El que no haya cambiado el valor del índice durante el periodo 1970 1990 es resultado del alto nivel de agregación de los datos, idea que se confirmó con el cálculo del valor del índice con 18 grupos de ocupación para 1990, el valor del índice IP fue de 0.18, superior al 0.14 que se obtuvo con 8 grupos de ocupación.

4. 5 Cambios en la segregación por sexo en las ocupaciones

Durante el período de análisis todos los grupos de ocupación experimentaron cambios en su composición por sexo (véase cuadro 13). Los grupos donde aumentó la participación femenina fueron cinco y en dos se incrementó la presencia de hombres.

Las mujeres aumentaron su participación en los grupos que requieren de mayor nivel de escolaridad o calificación: personal administrativo, profesionales y técnicos y funcionarios y directivos. En cambio, los hombres aumentaron su presencia en ocupaciones que exigen relativamente menor nivel de escolaridad; trabajadores en servicios diversos y trabajadores agropecuarios (véase cuadro 13).

Estos cambios en la distribución no trajeron consigo la eliminación de la segregación ocupacional por sexo en las ocupaciones. En el grupo de personal administrativo y profesionistas la segregación se agudizó, debido a que la diferencia entre la participación

⁴ Como se mencionó en el capítulo 1, el grupo de no especificados no se considero en el análisis de la distribución y concentración ocupacional por sexo, segregación horizontal y vertical debido a que se desconocen cuales son las

de las mujeres en esta ocupación y su participación en el total de la población ocupada también aumentó (véase cuadro 13). Las mujeres aparte de incrementar su participación en el total también incrementaron su concentración en estas ocupaciones.

La misma situación se presentó en las ocupaciones de trabajadores agropecuarios donde la concentración de hombres aumentó y con ello el nivel de segregación por sexo en estos grupos de ocupación (véase cuadro 13).

En el caso de los grupos "funcionarios y directivos" y "trabajadores no agrícolas (obreros)" las mujeres aumentaron su participación en los grupos y también incrementaron su participación en el total de la población ocupada, de 19 por ciento a 24 por ciento. Sin embargo, estos dos incrementos no fueron suficientes para disminuir el nivel de segregación por sexo en esta ocupación, por el contrario lo agudizaron. En términos cuantitativos esto se explica porque el incremento en la participación de las mujeres en el total de la población ocupada (20.8 por ciento) no fue proporcional al aumento de presencia femenina los grupos de ocupación, 18.8 por ciento en el caso de los funcionarios y directivos y 14.4 por ciento en los trabajadores no agrícolas (obreros), la diferencia entre los dos tipos de participación creció y con ello la ocupación se volvió más masculina (véase cuadro 13). Esta situación revela que en la eliminación de la segregación ocupacional no basta que las mujeres aumenten su participación en el grupo de ocupación, sino que también influye su participación en el total de la fuerza de trabajo y las proporciones en que estas se modifiquen.

En el grupo de comerciantes y vendedores, así como en el trabajadores en servicios diversos y conductores de vehículos, la distribución inequitativa disminuyó levemente. En el primer grupo mencionado la presencia de las mujeres aumentó de 27.8 por ciento a 32 por ciento, pese a este aumento, el cambio en la participación de las mujeres en el total fue más que proporcional al incremento en la ocupación lo que influyó para que el nivel de segregación disminuyera. La diferencia entre las dos participaciones descendió de 8.8 por ciento a 8.0 por ciento (véase cuadro 13).

ocupaciones que están ahí, probablemente se encuentren ocupaciones nuevas o ya desaparecidas

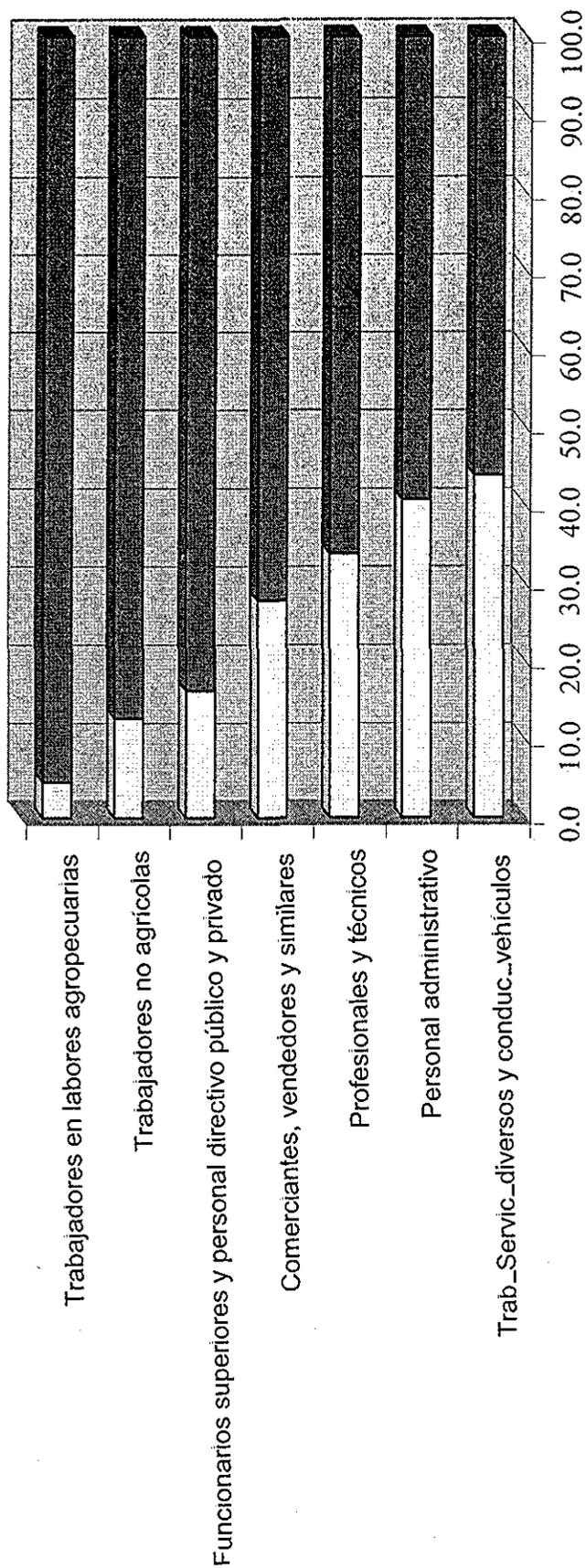
Cuadro 13
Cambios en la segregación por sexo en los grupos de ocupación
1970-1990

Grupo de ocupación	MUJERES						HOMBRES														
	Concentración			Diferencia entre la participación en la ocupación y en el total 1970			Cambios en el predominio femenino y masculino			Concentración			Diferencia entre la participación en la ocupación y en el total 1970			Diferencia entre la participación en la ocupación y en el total 1990			Cambios en el predominio femenino y masculino		
	1970 %	1990 %	Cambio absoluto	Cambio relativo %	1970	1990	+ femenino	+ masculino	1970 %	1990 %	Cambio Absoluto	Cambio Relativo %	1970	1990	+ femenino	+ masculino	1970	1990	+ femenino	+ masculino	
Participación en el total	19.0	24.0	5.0	26.3					81.0	66.0	-15.0	-18.5									
Personal administrativo	40.7	53.6	12.9	31.7	21.7	29.6	+ femenino		59.3	46.4	-12.9	-21.7	-21.7	-29.6			-29.6			- masculino	
Profesionales y técnicos	33.8	43.2	9.4	27.9	14.8	19.2	+ femenino		66.2	56.8	-9.4	-14.3	-14.8	-19.2						- masculino	
Comerciantes, vendedores y similares	27.8	32	4.2	15.2	8.8	8	- femenino		72.2	68	-4.2	-5.9	-8.8	-8						+ masculino	
Funcionarios y directivos	16.3	19.4	3.1	18.8	-2.7	-4.6	+ masculino		83.7	80.6	-3.1	-3.7	2.7	4.6						+ masculino	
Trabajadores no agrícolas	12.8	14.6	1.8	14.4	-6.2	-9.4	+ masculino		87.2	85.4	-1.8	-2.1	6.2	9.4						+ masculino	
Trab. Serv. Diversos y conduc. vehículos	43.9	30.1	-13.8	-31.5	24.9	6.1	- masculino		56.1	69.9	13.8	24.6	-24.9	-6.1						- masculino	
Trabajadores agropecuarios	4.6	3.6	-1	-22.7	-14.4	-20.4	+ masculino		95.4	96.4	1.0	1.1	14.4	20.4						+ masculino	

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo General de Población y Vivienda de 1970 y 1990

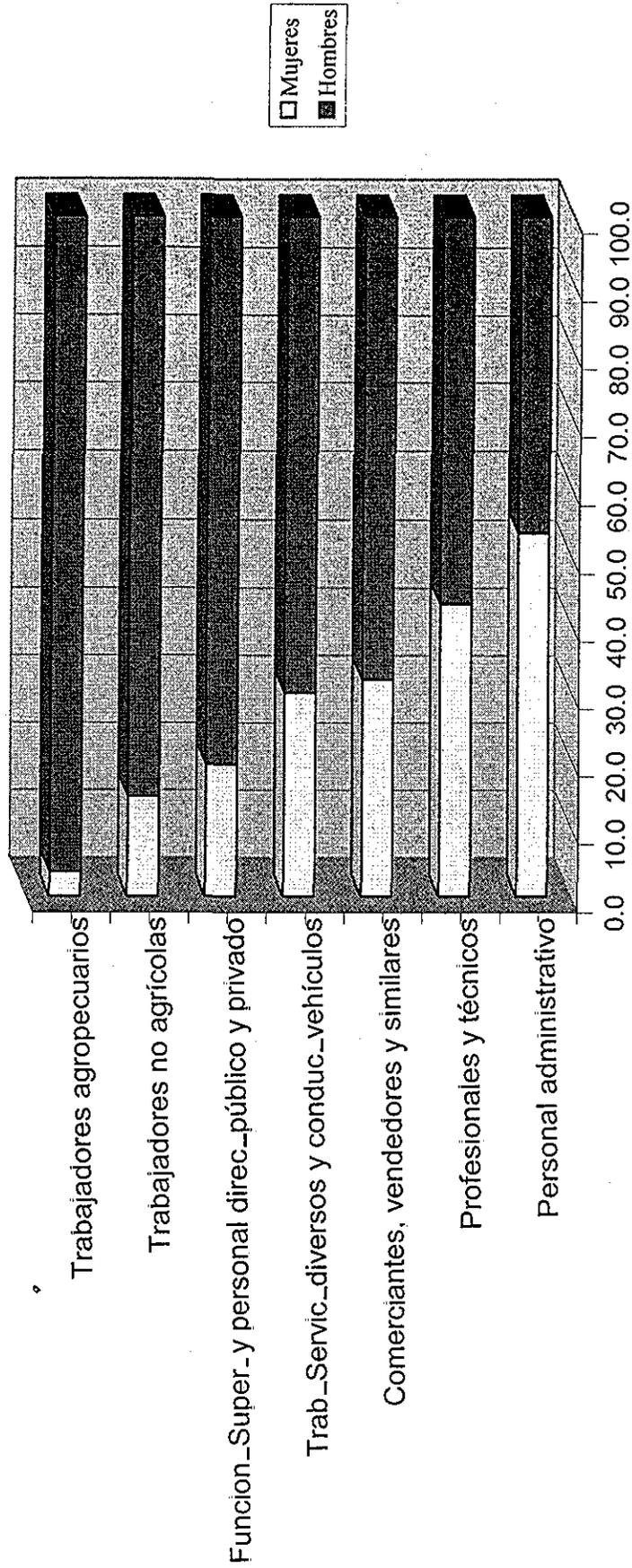
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Gráfica 1
Concentración por sexo en los grupos de ocupación
1970



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo General de Población y Vivienda, 1990.

Gráfica 2
Concentración por sexo en los grupos ocupacionales
1990



Fuente:Elaboración propia con datos del Censo General de Población y Vivienda de 1990

En el grupo de trabajadores en servicios diversos y conductores de vehículos la distribución inequitativa por sexo descendió debido al sensible aumento en la participación de los hombres en la ocupación y a la disminución de su participación en el total de la población ocupada. Estas tendencias contrarios influyeron para contrarrestar el predominio numérico de las mujeres en este grupo de ocupación y como consecuencia en la segregación por sexo (véase cuadro 13). Uno de los motivos por los cuales los hombres incrementaron su participación en este grupo es debido a que aquí se encuentra integrada la ocupación de transportistas, de acuerdo a datos del censo de población de 1990, esta ocupación tuvo una mayor presencia de hombres, 48 por ciento en la distribución vertical y 98.9 por ciento en la horizontal (concentración).

Factores que influyeron en el comportamiento de la segregación en las ocupaciones

El cambio en la composición por sexo en el grupo de trabajadores en servicios diversos y conductores de vehículos fue insuficiente para contrarrestar la tendencia de que las mujeres se concentraran predominantemente en las ocupaciones femeninas y los hombres en las masculinas. Las causas del cambio, persistencia o profundización de la segregación por sexo en las ocupaciones son múltiples, algunos factores que se pueden inferir para explicar el por qué en algunos grupos el nivel de segregación se agudizó son: incremento en la escolaridad de las mujeres, expansión de las ocupaciones en el sector servicios y comercio, y los estereotipos por género de las aptitudes de las mujeres y hombres para desempeñar ocupaciones.

Personal administrativo, profesionales y técnicos

Las mujeres se capacitaron y elevaron su nivel de escolaridad para emplearse en ocupaciones que sabían que tenían demanda; las ocupaciones del grupo de personal administrativo, especialmente el de secretarías durante los años setenta y hasta los noventa tuvieron una importante demanda debido a la expansión de las ramas de actividad económica de los servicios, comercio y administración pública, así como a la actividad que

la industria de la transformación desarrolló durante ese período. Cabe señalar que el grupo de personal administrativo registró un significativo descenso en la participación de hombres y mujeres en la industria de la transformación (distribución vertical), en 1970 la participación de las mujeres fue de 20.9 por ciento y en 1990 12 por ciento, por su parte, los hombres tuvieron una participación de 24.9 por ciento en el primer año, y en el último 16.6 por ciento (INEGI, 1970, 1990), esto refleja la pérdida de importancia del sector como generadora de empleos para el personal administrativo.

En el grupo de profesionales y técnicos las mujeres elevaron su nivel de escolaridad, durante el período la tasa de crecimiento anual de las profesionistas de 25 años y más fue de 13.3 por ciento, mientras que la de los hombres fue de 9.2 por ciento (Contreras, 2001, p. 183). Este incremento se combinó con la expansión de los servicios, especialmente en el sector público, en 1970, el sector servicios registró una participación de mujeres profesionistas y técnicas (distribución vertical) de 85 por ciento (INEGI, 1970), como se ha mencionado este grupo integra las ocupaciones de maestras donde las mujeres tienen una importante participación.

En 1990, cerca del 50 por ciento (49.6 por ciento) de profesionales (sin incluir maestras), se ocuparon en los servicios comunales, y el 9.5 por ciento en el gobierno. El 98 por ciento de maestras y 63.3 por ciento de técnicas (enfermeras) trabajaron en servicios comunales. Combinado con la estructura productiva y demanda de profesionales y técnicos, otro factor que influyó fue la identidad de las mujeres en sus profesiones por estereotipos de género, la mayoría de ellas se empleó en servicios comunales, seguramente como enfermeras, trabajadoras sociales, maestras, asistente social, entre otros, los cuales están estrechamente relacionados con la disposición natural de las mujeres de ocuparse de los demás.

Trabajadores agropecuarios y no agrícolas (obreros)

Los grupos de ocupación donde también se agudizó la distribución inequitativa por sexo son funcionarios y directivos, trabajadores no agrícolas (obreros), y trabajadores agropecuarios, los cuales han sido espacios donde tradicionalmente se han empleado los

hombres. La división tradicional del trabajo por sexo le asignó a los varones la tarea de proveer al hogar y los ubicó en la esfera productiva, estos grupos de ocupación son típicos de este ámbito, la producción de bienes materiales se desarrolla en el sector agropecuario e industrial. Esta división por sexo se interrelaciona con la importancia que los sectores agropecuario e industrial tienen como productores de mercancías y como principales fuentes de trabajo para la población masculina en México. Baste decir, que durante el periodo de análisis estas dos ocupaciones fueron las principales fuentes de empleo para los hombres.

Particularmente, las labores agropecuarias constituyeron una fuente de trabajo importante para los hombres por la importancia que la unidad de producción campesina tuvo en la estructura productiva de nuestro país durante el periodo de análisis. La existencia de esta unidad de producción fue la principal fuente de ingresos para las familias en el ámbito rural, muchas familias dependían de esta producción y en ella se ocupaban. Cabe señalar que la participación de las mujeres en estas actividades no se hizo visible en las estadísticas debido a que no se declaraba que ellas realizaban actividades en la producción agropecuaria, la posesión jurídica de la parcela, los hombres como responsables de la producción y la responsabilidad de ellas de las tareas del hogar, entre otros factores, propiciaban que su trabajo en la producción agrícola y cría de animales no fuera reconocido.

Con lo que respecta al grupo de los trabajadores no agrícolas (obreros), la importancia de la industria de la transformación en el modelo de acumulación orientado al *mercado interno*, influyó para que esta rama de actividad económica demandara una proporción importante de trabajadores no agrícolas masculinos (obreros) hasta principios de la década de los ochenta, en 1970 el 48.2 por ciento se ocupó en esta rama de la industria, para 1990, ya es evidente que esta rama de actividad redujo su capacidad de ofrecer trabajo a los obreros, en 1990 la participación de este tipo de trabajadores decreció a 34.2 por ciento.

Una tendencia diferente es la que muestra la industria de la transformación, la cual en 1970 captaba 19.6 por ciento de los hombres que se ocuparon como trabajadores no agrícolas y para 1990 creció a 29.6 por ciento, trabajando seguramente con albañiles y

peones. Muy probablemente este incremento fue resultado del éxodo que los campesinos se vieron obligados a realizar por la crisis en la unidad de producción campesina, producto, a su vez, de la aplicación de las políticas de ajuste estructural y del nuevo modelo de acumulación orientado al mercado externo, que excluía la producción de granos desarrollada durante más de cuarenta años mayoritariamente por campesinos.

Cabe señalar que los trabajadores no agrícolas encontraron mayores opciones de empleo en el sector servicios, en 1970, la participación de los hombres de este grupo de ocupación fue de 11.8 por ciento, veinte años después se incrementó a 21.9 por ciento.

4.6. Segregación vertical

La segregación vertical como un concepto que permite mostrar cómo la diferencia de oportunidades entre hombres y mujeres en las ocupaciones se convierten en desigualdades, puede demostrarse a través de los siguientes indicadores, remuneraciones, prestaciones, condiciones en el trabajo y estatus de las ocupaciones dentro de una escala jerárquica de valores. En este trabajo solo se considera el valor social que tienen las ocupaciones en nuestra sociedad.

De los 7 grupos de ocupación que consideramos, si los colocamos en orden jerárquico de valor social, el grupo de mayor jerarquía fue el de "funcionarios y directivos", donde los hombres son numéricamente predominantes y las remuneraciones son relativamente más altas, en el polo opuesto de la escala se encontraron el de obreros y trabajadores agropecuarios, donde los hombres también son predominantes. Con este nivel de agregación no se visualiza que las mujeres se encuentren concentradas en los grupos de menor estatus, en este caso, las mujeres se concentraron predominantemente en los grupos de personal administrativo, profesionales y técnicos, vendedores y comerciantes y en trabajadores en servicios diversos y conductores de vehículos (véase cuadro 10), los cuales tienen mayor valor social que las ocupaciones de obrero.

La información presentada en 1990 permite hacer algunos desgloses en los grupos de ocupación donde las mujeres son predominantes. En el grupo de trabajadores en servicios y conductores de vehículos, encontramos que las principales ocupaciones de los

hombres son transporte (48.3 por ciento) y servicios públicos (31.5 por ciento), y los de las mujeres servicios domésticos (60.5 por ciento) y servicios públicos (36.9 por ciento). (véase cuadro 14)

Cuadro 14
Participación y concentración por subgrupo de ocupación
del grupo de trabajadores en servicios diversos
y conductores de vehículos
1990

Subgrupos	Participación masculina del subgrupo en el grupo de ocupación %	Participación femenina del subgrupo en el grupo de ocupación %	Concentración Masculina %	Concentración femenina %	Total %	Clasificación de la ocupación por sexo
Transporte	48.3	1.1	99.0	1.0	100.0	Masculina
Servicios públicos	31.5	36.9	66.5	33.5	100.0	Femenina
Servicios domésticos	0.9	60.5	3.4	96.6	100.0	Femenina
Protección y vigilancia	19.3	1.5	96.8	3.2	100.0	Masculina
Total	100.0	100.0				

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda de 1990

Colocados estos cuatro subgrupos en escala jerárquica observamos que la ocupación que tiene menor estatus es la de trabajadores domésticas, donde las mujeres registraron la mayor concentración (96.6 por ciento) y también fue su principal ocupación

En el grupo de ocupación profesionales y técnicos, las ocupaciones que se agruparon fueron: profesionales, técnicos, trabajadores de la educación y de las artes. Las principales ocupaciones de los hombres fueron profesionales (33.3 por ciento) y técnicos (30.3 por ciento), y las mujeres trabajadoras de la educación (49.3 por ciento) y técnicos (32.0 por ciento). Si procedemos igual que en el grupo anterior y se colocan los cuatro grupos en escala jerárquica la de mayor estatus es la de trabajadores del arte donde la concentración de hombres fue predominante (véase cuadro 15), el resto de ocupaciones donde las ocupaciones fueron clasificadas como femeninas por la concentración predominante de mujeres tienen menor estatus.

Cuadro 15
Participación y concentración por subgrupo de ocupación
del grupo de trabajadores profesionales y técnicos
1990

Subgrupos	Participación masculina del subgrupo en el grupo de ocupación %	Participación femenina del subgrupo en el grupo de ocupación %	Concentración Masculina %	Concentración femenina %	Total %	Clasificación de la ocupación por sexo
Profesionales	33.3	15.3	74.1	25.9	100.0	Femenina
Técnicos	30.3	32.0	55.5	44.5	100.0	Femenina
Trabajadores de la educación	24.7	49.3	39.7	60.3	100.0	Masculina
Trabajadores del arte	11.7	3.4	81.9	18.1	100.0	Femenina
Total	100.0	100.0				

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda de 1990

Dentro de los subgrupos de ocupación, trabajadores de la enseñanza, también hay segregación vertical, las mujeres que laboran como maestras se concentran en forma dominante en los niveles de básicos, pre-primaria, primaria y secundaria, y los hombres en el medio superior y superior, con salarios igualmente diferentes. Con respecto a los técnicos, las mujeres se emplean en forma importante como enfermeras, y los hombres como técnicos en dibujo, ingeniería, física, matemáticas, con salarios y estatus social más altos al de las enfermeras.

Con relación a los profesionales, aparentemente las mujeres que se concentran en este subgrupo de ocupación tienen una mejor posición dentro de la escala jerárquica. Sin embargo, si se desglosa la información de profesionistas por sexo, encontramos que hay segregación vertical. Las mujeres suelen concentrarse en profesiones que tienen un menor estatus social: enfermeras, formación docente y formación especial, formación docente en educación básica, pedagogía y ciencias de la comunicación, psicología, ciencias sociales, entre otras (véase cuadro III del anexo estadístico). En tanto que los hombres predominan en las siguientes disciplinas: ingeniería aeronáutica y pilotos aviadores; ingeniería eléctrica y electrónica; ingeniería civil; ingeniería, extractiva, metálica y energética; Ingeniería

mecánica e industrial, teología y religión; por mencionar algunas, las cuales tienen un prestigio social y remuneraciones mayores a las que tienen las profesiones donde se concentran las mujeres.

La disponibilidad de datos más desglosados permite, por un lado, mostrar que al interior de los grupos y los subgrupos existe la segregación vertical y segregación horizontal por sexo en los subgrupos.

4.7 Las ocupaciones mixtas y sus cambios

Para la clasificación de las ocupaciones mixtas, existen básicamente tres criterios⁵, en este trabajo se optó por considerar los criterios propuestos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). De acuerdo a estos criterios tenemos que, en 1970, del total de ocupaciones, 28.6 % de los grupos de ocupación se clasificaron como mixtos, en 1990 el porcentaje de participación no cambió, aunque si los grupos de ocupaciones (véase cuadro 16 y 17).

En 1970, los grupos de ocupación mixtos fueron: profesionales y técnicos, y comerciantes, vendedores y similares. Para 1990, aumentó la concentración de mujeres en el grupo de profesionales y técnicos y se convirtió en femenino, mientras que en el grupo de trabajadores en servicios diversos y conductores de vehículos se elevó la participación de hombres y se transformó en mixto.

La expansión del sector servicios representó una opción de empleo no solamente para mujeres, sino también para los hombres, especialmente durante los años setenta, cuando este sector registró tasas de crecimiento relativamente más altas que en otros sectores de actividad, de 1970 a 1981 la tasa de crecimiento promedio anual (TCPA) fue del 5.9 por ciento, por un 2.5 por ciento del sector agropecuario y 3.6 de la manufacturas (Dussel, 1997, p. 225).

⁵ Véase apartado 1.4 del capítulo 1

Cuadro 16
Clasificación de las ocupaciones en mixtas, según criterio de la OIT
1970

Categoría ocupacional	Mujeres	Hombres	Clasificación de los grupos ocupacionales
	%	%	Participación femenina en el total + 15%
			Participación femenina = 19.0%
Trabajadores en servicios diversos y conductores de vehículos	43.9	56.1	Femenina > 34% de participación femenina
Personal administrativo	40.7	59.3	
Profesionales y técnicos	33.8	66.2	
Comerciantes, vendedores y similares	27.8	72.2	Mixta de 19% y <34% participación femenina
Funcionarios superiores y personal directivo público y privado	16.3	83.7	Masculinas < de 19% de participación femenina
Trabajadores no agrícolas	12.8	87.2	
Trabajadores en labores agropecuarias	4.6	95.4	

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del cuadro 39, del IX Censo General de Población y Vivienda 1970 INEGI

Nota: la Población se refiere a la Económicamente activa

Las ocupaciones mixtas en términos cuantitativos representan una distribución menos inequitativa entre hombres y mujeres en las ocupaciones. Pero, qué es lo que pasa cuando trabajadores de ambos sexos tienen las mismas participaciones. Hipotéticamente se plantea que las desigualdades por sexo no desaparecen. Aún cuando en esta investigación no se tiene como propósito mostrar cuáles son las desigualdades que se presentan en las ocupaciones mixtas, aquí se considera la variable, posición en el empleo para dar una idea muy general de lo que sucede en este tipo de ocupaciones.

En 1970, del total de hombres ocupados en el grupo de comerciantes y vendedores, el 56.4 por ciento eran trabajadores autónomos por un 47.0 por ciento de las mujeres; en términos relativos esto representa que una mayor proporción de hombres tiene más independencia económica que los hombres; las mujeres empleadas representaron el 40.0 por ciento y los hombres el 35.4 por ciento, lo cual supone que un porcentaje relativamente más alto de mujeres tuvo una mayor participación como empleadas dependientes, vendedoras y demostradoras; y en la posición de trabajadores sin pago, el

porcentaje de hombres fue de 8.2 por ciento por 13.0 por ciento de las mujeres, lo que muestra que una mayor proporción de mujeres realiza un trabajo por el cual no recibe ninguna remuneración.

Veinte años después, este grupo continuaba clasificado como mixto, esta permanencia se debió al incremento de la participación de las mujeres, la cual probablemente fue resultado de la expansión de esta actividad y de los estereotipos por género que permea la demanda de mano de obra para esta ocupación y las identidades de las mujeres de que son aptas para desempeñar este tipo de ocupaciones.

En los tres sectores económicos la generación del empleo formal registró una tendencia a la baja: en el sector agropecuario de 1970 a 1981 la tasa de crecimiento promedio anual (TCPA) fue de 2.5 por ciento, para el periodo 1982-1992 la tasa descendió a 0.4 por ciento; en el sector manufacturero la tendencia fue la misma, en el primer período la tasa fue de 3.6 y para el segundo, -0.2; en otras industrias la tasa decreció de 9.7 por ciento a 1.8 por ciento; y el sector servicio la descendió TCPA 5.9 por ciento a 1.9 por ciento. Si a ello le agregamos el comportamiento de los salarios las mejores opciones se encontraron en el empleo informal. De 1970 a 1981 la TCPA de los salarios en el total de las actividades fue de 2.1 por ciento, y en el período 1982 1992 -2.3 por ciento (Dussel, 1997, p. 224 y 228).

Con relación al grupo de trabajadores en servicios diversos y conductores de vehículos, la mayor participación de los hombres influyó para que este grupo se clasificara en mixto. Frente a la pérdida de importancia relativa en la generación de empleos del sector agropecuario y la industria de la manufactura, los hombres tuvieron que emplearse en ocupaciones del sector servicios, esta mayor incorporación se dio durante la década de los setenta ya que en los ochenta el sector servicios también perdió capacidad de generar empleo como lo hizo en la década anterior, durante 1970-1981, la tasa de crecimiento promedio anual del empleo en el sector servicio fue de 5.9 por ciento, para el período 1982-1992 su tasa decreció a 1.0, en tanto que el sector manufacturero y agropecuario tuvieron, en el primer período tasas de 3.6 por ciento y 2.5 por ciento, respectivamente; para el segundo, la manufactura registró una tasa negativa (-0.2 por ciento) y el sector agropecuario de 0.4 por ciento. (Dussel, 1997, p. 224).

5. Qué cambia y qué persiste en la segregación ocupacional por sexo de 1991 a 1995

5.1 Introducción

La década de los noventa constituye el período durante el cual, en los primeros cuatro años se ponen en práctica políticas de estabilización y ajuste estructural tendientes a la integración de nuestra economía al mercado mundial capitalista, como proceso transitivo hacia la puesta en marcha de un nuevo modelo de acumulación de capital.

Estas políticas tuvieron dos propósitos concretos, por un lado controlar la inflación y el déficit en las finanzas públicas, y por otro, impulsar el cambio estructural para modernizar la estructura productiva, *basado fundamentalmente en la desregulación financiera, la privatización y la apertura comercial* La modernización productiva exige la flexibilización del trabajo y la desregulación laboral que tienen un impacto definitorio en la conformación de nuevas formas de recomposición del mundo del trabajo orientadas hacia la precarización y el deterioro del empleo (Gutiérrez, 1999, p.22)

Una de las estrategias en el desarrollo del nuevo modelo fue la garantía de contar con una fuerza de trabajo barata, condición que se cumplió desde los años ochenta y que a partir de 1995 se acentuó, los salarios mínimos continuaron su evolución descendente, en 1982 la tasa de crecimiento fue de 104.7 por ciento; en 1990, 43.1 por ciento; y en 1996, 27 por ciento¹ (Dussel, 1997, p. 150).

Junto con el descenso en los salarios se registró una pérdida de importancia relativa de los sectores agropecuario y manufacturero, quienes durante el período 1993-1995 registraron tasas de crecimiento negativas, -0.4 y -3.0 por ciento respectivamente. El único sector que continuó generando empleo fue el de servicios pero no al ritmo como lo hizo en décadas pasadas, la tasa de crecimiento promedio anual de 1970 a 1981 fue de 5.9 por ciento, de 1982 a 1992, 1.0 por ciento y de 1993 a 1995 1.2 por ciento (Dussel, 1997, p. 224)

El descenso en la generación de empleo formal por parte del sector manufacturero y agropecuario, y la falta de un seguro de desempleo en nuestro país, propicia que un número cada vez mayor de trabajadores busquen una manera independiente de obtener ingresos. El número de empleadores (concentrados en micronegocios), trabajadores por cuenta propia y trabajadores sin pago ha crecido de manera importante, los trabajadores por cuenta propia y los no remunerados representaban 32 por ciento de la fuerza de trabajo en 1970, aumentaron a 34 por ciento en 1979 y a 37 por ciento durante los noventa (García, 1999, p. 11). Este tipo de trabajadores desarrollan actividades básicamente en el sector servicios, principalmente, *realizando un intercambio comercial en pequeña escala o prestando distintos tipos de servicios (preparación de alimentos, reparación, limpieza, transporte)* (García, 1999, p. 11).

Bajo estas condiciones, la población femenina ha incrementado su participación más que los hombres. De 1991 a 1995 la tasa de crecimiento promedio anual de la participación de las mujeres en la población ocupada fue de 3.1 por ciento, mientras que la de los hombres fue de 1.6 por ciento. Al mismo tiempo que aumentó relativamente la participación femenina, la composición por sexo de la población ocupada se modificó. En 1991 la participación femenina en el total de la población ocupada fue 30.4 por ciento y para 1995, 32.0 por ciento.

Frente a un panorama de deterioro en el empleo y mayor participación de las mujeres surgen algunas preguntas ¿En qué ocupaciones registraron mayor participación las mujeres y los hombres? ¿En cuáles se concentraron mayoritariamente? ¿Cuál fue el nivel de segregación en la estructura ocupacional? ¿Se registraron cambios en la distribución, concentración y segregación por sexo? ¿Qué ocupaciones estuvieron abiertas para hombres y mujeres?

Con el fin de contestar estas preguntas, en este capítulo se pretende analizar la segregación ocupacional por sexo, en el total de la población ocupada, y en las áreas más y menos urbanizadas durante el período 1991-1995.

La exposición se divide en seis apartados, en el primero se abordan las ocupaciones principales de hombres y mujeres. En el segundo, la concentración y segregación

¹ El año de 1996 es estimado a precios de 1980 y no se incluyen actividades maquiladoras

horizontal por sexo en la estructura ocupacional. En el tercero, la evolución del grado de segregación por sexo en la estructura ocupacional. En el cuarto, la segregación en cada uno de los grupos de ocupación y en el quinto las ocupaciones mixtas.

5.2 La distribución ocupacional por sexo durante 1991-1995

Principales grupos de ocupación de los hombres

Los grupos de ocupación principales para el total de hombres ocupados, durante el período de análisis fue la de agricultores, y, artesanos y obreros, ambas capturaron aproximadamente el cincuenta por ciento de la población varonil (véase cuadro 18). No obstante la pérdida de importancia relativa del sector agropecuario como actividad productiva, este sector captó la tercera parte de la población masculina, en 1991 el porcentaje fue de 33.3, y en 1995, 33.0 por ciento.

Los grupos de ocupación vinculados con el sector industrial muestran un descenso en la participación de los hombres, en el grupo de obreros y artesanos la participación no cambió durante el período de análisis, se mantuvo en 19.1 por ciento, y en la de ayudantes de obreros descendió 0.5 puntos porcentuales en términos absolutos.

Los grupos de ocupación donde se registraron aumentos se desarrollan en el sector servicios: el incremento relativamente más significativo fue en el grupo de comerciantes y vendedores dependientes, 1.1 por ciento en términos absolutos; en los grupos de operadores de transporte, empleados en servicios, profesionales y, funcionarios y directivos el aumento fue más modesto (véase cuadro 18). Los grupos de vendedores ambulantes y, técnico y personal especializado no aparecían en 1991 dentro de los 10 principales grupos, cuatro años después ocuparon el octavo y noveno lugar respectivamente (véase cuadro 18).

Cuadro 18
Las diez ocupaciones principales de hombres
1991-1995

Total de la población			Áreas más urbanizadas			Áreas menos urbanizadas					
1991		1995		1991		1995		1991		1995	
Ocupación	%	Ocupación	%	Ocupación	%	Ocupación	%	Ocupación	%	Ocupación	%
Agricultores y obreros	33.3 y 19.1	Agricultores y obreros	30.0 y 19.1	Artisanos y obreros	26.3 y 12.0	Artisanos y obreros	23.7 y 13.4	Agricultores y obreros	57.3 y 13.3	Agricultores y obreros	51.7 y 15.4
Comerciantes vendedores dependientes	8.1	Comerciantes vendedores dependientes	9.2	Oficinistas	9.9	Oficinistas	8.9	Ayudantes de obrero	6.7	Comerciantes y vendedores dependiente	6.0
Ayudantes de obreros	7.1	Operadores de transporte	6.7	Operadores de transporte	8.3	Operadores de transporte	8.7	Comerciantes vendedores dependientes	5.0	Ayudantes de obrero	5.8
Operadores de transporte	6.0	Ayudantes de obrero	6.6	Empleados en servicios	7.9	Empleados en servicios	7.8	Operadores de transporte	4.2	Operadores de transporte	5.1
Oficinistas	5.3	Empleados en servicios	5.4	Ayudantes de obrero	7.5	Ayudantes de obrero	7.7	Empleados en servicios	3.0	Empleados en servicios	3.7
Empleados en servicios	5.2	Oficinistas	5.1	Profesionales	5.1	Profesionales	4.6	Maestros	1.9	Vendedores ambulantes	2.5
Profesionales	3.0	Vendedores ambulantes	3.2	Funcionarios directivos	4.6	Funcionarios directivos	4.5	Oficinista	1.6	Oficinista	2.3
Funcionarios directivos	2.4	Técnicos personal especializado	2.5	Protección y vigilancia	3.3	Técnico y personal especializado	4.4	Vendedores ambulantes	1.4	Maestros	1.6
Protección y vigilancia	2.1	Funcionarios directivos	2.5	Técnico y personal especializado	3.0	Vendedores ambulantes	4.1	Profesionales	1.3	Protección y vigilancia	1.6
Resto de las ocupaciones	8.9	Resto de las ocupaciones	9.8	Resto de las ocupaciones	12.2	Resto de las ocupaciones	12.3	Resto de las ocupaciones	4.4	Resto de las ocupaciones	4.4
Total	100.0	Total	100.0	Total	100.0	Total	100.0	Total	100.0	Total	100.0

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo de 1991 y 1995.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En las áreas más urbanizadas los cinco grupos de ocupación principales fueron: artesanos y obreros, comerciantes y vendedores dependientes, oficinistas, operadores de transporte y empleados en servicios, para los otros cinco véase el cuadro 17. El orden de importancia de los diez grupos no cambió sustancialmente durante el período de análisis. Lo relevante es la reducción de la participación en el grupo de artesanos y obreros, de 26.3 por ciento a 23.7 por ciento, y el aumento en los grupos de comerciantes y vendedores dependientes; técnicos y personal especializado; y vendedores ambulantes (véase cuadro 18), lo cual refleja una de las caras de la moneda en la situación del total de la población ocupada.

Las áreas más urbanizadas se caracterizan por mayor desarrollo relativo de las actividades industriales, el descenso en la participación de hombres dentro del grupo de ocupación de artesanos y obreros, y el incremento en el grupo de ayudantes de obreros, 0.2 puntos porcentuales en términos absolutos, muestran que la industria aparte de perder importancia como generadora de empleos, los que esta ofreciendo son precarios. Los ayudantes de obreros son empleos relativamente más desfavorables, los salarios y el estatus son relativamente menores a los de los obreros.

Dentro del sector servicios, se observa un proceso similar al del sector industrial, desciende la participación de los hombres en los grupos de ocupación relativamente mejores, frente al incremento de participación de las ocupaciones relativamente desfavorables, lo que refleja un deterioro del empleo en términos de salarios, estatus, estabilidad en el empleo y prestaciones sociales. Los grupos de oficinistas, profesionales y, funcionarios y directivos, se caracterizan por tener en términos relativos mejores condiciones de trabajo que otros grupos de ocupación, estos disminuyeron su participación durante 1991-1995. En contraste, los grupos de técnico y personal especializado, comerciantes y vendedores dependientes, vendedores ambulantes, y operadores de transporte incrementaron su participación (véase cuadro 18).

En las áreas menos urbanizadas se muestra la otra cara de la moneda de lo que se presentó a nivel del total de la población. En esta áreas, como es lógico, más del cincuenta por ciento de los hombres se emplearon como agricultores, la segunda ocupación en

importancia fue la de artesanos y obreros, entre ambas agruparon a cerca del 70 por ciento de la población ocupada masculina (véase cuadro 18).

En estas áreas es visible la crisis de la unidad de producción campesina como fuente de empleo para la población masculina rural, durante el período de análisis la participación de los hombres en la ocupación de agricultores se redujo 5.6 puntos porcentuales en términos absolutos. La gran mayoría de hombres que se empleó como agricultor lo hizo en el cultivo del maíz y frijol, cultivos que están destinados casi en su totalidad al autoconsumo.

Las ocupaciones donde aumentó en forma relativamente importante fueron: artesanos y obreros (2.1 puntos porcentuales en términos absolutos), vendedores ambulantes (1.1 puntos porcentuales en términos absolutos), y operadores de transporte (0.9 puntos porcentuales en términos absolutos). Incrementos de participación masculina más modestos se registraron en los grupos de comerciantes, vendedores y dependientes, empleados en servicios, oficinistas, maestros y trabajadores de protección y vigilancia (véase cuadro 18).

En las áreas menos urbanizadas, al igual que en las más urbanizadas las principales fuentes generados de empleo fueron en el sector servicios, aunque aquí el grupo de ocupación más dinámico dentro de los servicios fue el de vendedores ambulantes. Otra diferencia con relación a la participación de hombres en las áreas más urbanizadas es en la ocupación de artesanos y obreros, en las áreas más urbanizadas disminuyó la participación de los hombres, en cambio, en las menos urbanizadas fue donde se registró el incremento más alto, en 1991 la participación de los varones fue de 13.3 por ciento y para 1995 pasó a 15.4 por ciento.

Este aumento de participación masculina en el grupo de artesanos y obreros, probablemente de debió, más a una expansión en las actividades de la industria de la construcción que a un desplazamiento de los obreros de áreas más urbanizadas por parte trabajadores de áreas menos urbanizadas en la industria de la transformación. Con datos más desglosados, en 1995, dentro del grupo de artesanos y obreros de las áreas menos urbanizadas, cerca de la tercera parte se ocupó como albañil (29.2 por ciento), el 6.1 por ciento en otras ocupaciones de la industria de la construcción y el 11.3 por ciento en la

carpintería y elaboración de productos de madera en forma artesanal (INEGI, ENE 1995, base de datos en CD), los cuales son ocupaciones consideradas como precarias por su inestabilidad y condiciones de trabajo desfavorables.

Otra situación de aumento de participación de hombres de áreas menos urbanizadas en empleo precario es el de vendedores ambulantes. De acuerdo a cálculos realizados con la base de datos de la Encuesta Nacional de Empleo de 1995, del total de varones en el grupo de vendedores ambulantes, el 51.1 por ciento se ocupó como trabajadores ambulantes en servicios (limpiadores de calzados, lavadores y cuidadores de automóviles, y vendedores y preparadores de alimentos en vía pública) (INEGI, ENE, 1995, base de datos en CD).

Ocupaciones principales de las mujeres

Durante el período de análisis, en el total de la población ocupada la distribución de las mujeres en los grupos de ocupación fue más diversificada, las dos ocupaciones principales fueron en orden de importancia: comerciantes y vendedoras dependientes, y oficinistas, ambas agruparon poco más de la tercera parte del total de la población ocupada (véase cuadro 19).

En las diez ocupaciones principales, el aumento de la participación femenina más relevante se dio en el grupo de comerciantes y vendedoras, durante 1991 la participación de las mujeres fue de 18.5 por ciento, para 1995 ascendió a 23.2 por ciento, otros grupos donde se registraron crecimientos más modestos fueron en el de vendedoras ambulantes, con un incremento de 1.4 puntos porcentuales en términos absolutos, y, trabajadoras domésticas y agricultoras con 0.4 por ciento en números absolutos.

Los cambios en la distribución de mujeres en las ocupaciones fueron más significativos que los que se registraron en la distribución de los hombres. Los aumentos de participación femenina oscilaron entre el 0.2 y 4.7 por ciento, y en los varones fue entre el 0.1 y 1.1 por ciento, en términos absolutos (véase cuadro 18 y 19).

Cuadro 19
Las diez ocupaciones principales de mujeres
1991-1995

Total de la población			Áreas más urbanizadas			Áreas menos urbanizadas					
1991		1995		1991		1995		1991		1995	
Ocupación	%	Ocupación	%	Ocupación	%	Ocupación	%	Ocupación	%	Ocupación	%
Comerciantes y vendedoras dependientas	18.5	Comerciantes y vendedoras dependientas	23.2	Oficinista	22.9	Oficinista	19.5	Agricultoras	22.0	Comerciantes y vendedoras dependientas	28.5
Oficinista	15.7	Oficinistas	13.4	Comerciantes y vendedoras dependientas	17.3	Comerciantes y vendedoras dependientas	18.1	Comerciantes y vendedoras dependientas	19.8	Agricultoras	21.9
Artesana y obrera	12.6	Trabajadoras domésticas	11.6	Empleada en servicios	12.5	Trabajadora doméstica	12.2	Artesana y obrera	14.8	Trabajadora doméstica	11.1
Trabajadora doméstica	12.0	Agricultoras	10.8	Trabajadora doméstica	11.4	Empleada en servicios	10.1	Trabajadora doméstica	12.6	Artesana y obrera	10.7
Empleada en servicios	11.2	Artesanas obreras	10.4	Artesana y obrera	10.8	Artesana y obrera	10.0	Empleada en servicios	9.7	Oficinista	7.0
Agricultora	10.4	Empleadas en servicios	7.9	Maestras	7.9	Maestras	7.7	Oficinista	7.5	Empleada en servicios	5.5
Maestras	6.8	Maestras	6.4	Técnica y personal especializado	5.9	Técnica y personal especializado	5.8	Maestras	5.5	Maestras	5.1
Técnica y personal especializado	4.1	Vendedoras ambulante	4.6	Profesional	3.7	Vendedora Ambulante	4.7	Vendedora ambulante	3.6	Vendedora ambulante	4.5
Vendedora ambulante	3.2	Técnico y personal especializado	4.3	Vendedora ambulante	2.8	Profesional	3.6	Técnica y personal especializado	2.0	Técnica y personal especializado	2.8
Profesional	2.3	Ayudante obrero	2.3	Funcionarias y directivas	1.5	Ayudante obrero	3.2	Ayudante obrero	0.7	Ayudante obrero	1.4
Resto de ocupaciones	3.2	Resto de ocupaciones	5.2	Resto de las ocupaciones	3.2	Resto de las ocupaciones	5.1	Resto de las ocupaciones	1.7	Resto de las ocupaciones	1.6
Total	100.0	Total	100.0	Total	100.0	Total	100.0	Total	100.0	Total	100.0

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo de 1991 y 1995

dinamismo en la generación de empleo, particularmente las actividades relacionadas con el comercio.

Con respecto a los grupos de ocupación artesanas y obreras, y ayudantes de obreros, relacionados estrechamente con las actividades del sector industrial, las mujeres disminuyen su participación en 4.1 puntos porcentuales en la primera ocupación y en la segunda el incremento es de apenas 0.7 por ciento en términos absolutos, esta situación refleja que al igual que en el caso de los hombres, el sector industrial esta perdiendo capacidad para ofrecer empleo en el grupo de artesanos y obreros, y aún puede brindar empleos más precarios como son los de ayudantes de obreros.

5.3 Concentración de hombres y mujeres y segregación horizontal por sexo en la estructura ocupacional

Concentración y segregación horizontal por sexo en el total de la población ocupada

En 1991, la participación de los hombres en el total de la población ocupada fue de 69.6 por ciento y el de las mujeres de 30.4 por ciento, a partir de estos datos la clasificación de las ocupaciones en masculinas y femeninas muestra que en el 56.3 por ciento de los grupos de ocupación registraron una concentración predominante de los hombres,² en tanto que las mujeres se concentraron en un número menor de ocupaciones (7).

Las ocupaciones donde se concentraron las mujeres fueron: trabajadoras domésticas, maestras, oficinistas, técnico y personal especializado, comerciantes y vendedoras dependientes, empleadas en servicios, y vendedoras ambulantes (véase cuadro 20), los cuales se desarrollan dentro del sector servicios y comercio, y las cuales están estrechamente vinculadas con los estereotipos de las supuestas aptitudes de las mujeres para desempeñar una ocupación en el trabajo extradoméstico.

² Recordemos que la clasificación de las ocupaciones por sexo se hace a partir de la participación de hombres en el total de la fuerza de trabajo, en este caso de la población ocupada. Las ocupaciones que tienen un porcentaje de participación de hombres (o mujeres) superior a su participación en el total de la población ocupada se clasifican como masculina (o femenina)

Cuadro 20
 Concentración de hombres y mujeres en los grupos de ocupación y segregación horizontal por sexo
 1991-1995

	Total de la población ocupada						Áreas más urbanizadas						Áreas menos urbanizadas						Clasificación por sexo		
	1991			1995			1991			1995			1991			1995			Hombres	Mujeres	Total
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total						
Total	69.6	30.4	100.0	68.0	32.0	100.0	69.6	30.4	100.0	68.0	32.0	100.0	69.6	30.4	100.0	69.0	32.0	100.0			
Operadores de Protección y v/d	99.3	0.7	100.0	99.8	0.2	100.0	99.3	0.7	100.0	99.8	0.2	100.0	99.3	0.7	100.0	99.3	0.7	100.0			
Agricultores	95.6	4.4	100.0	97.3	2.7	100.0	97.9	2.1	100.0	96.7	3.3	100.0	98.2	1.8	100.0	95.7	4.3	100.0			
Ayudantes de C	94.4	5.6	100.0	81.1	18.9	100.0	96.3	3.7	100.0	91.4	8.6	100.0	87.9	12.1	100.0	85.9	14.1	100.0			
Funcionarios y Artesanos y ob	85.6	14.4	100.0	80.8	19.2	100.0	87.7	12.3	100.0	85.7	14.3	100.0	86.5	13.5	100.0	81.0	19.0	100.0			
Trabajadores d	80.5	19.5	100.0	80.8	19.2	100.0	84.9	15.1	100.0	85.4	14.6	100.0	84.7	15.3	100.0	80.3	19.7	100.0			
Supervisores y Profesionales	80.3	19.7	100.0	73.7	26.3	100.0	75.2	24.8	100.0	78.0	22.0	100.0	79.4	20.6	100.0	79.5	20.5	100.0			
Vendedores an	72.2	27.8	100.0	69.5	30.5	100.0	71.2	28.8	100.0	71.6	28.4	100.0	77.5	22.5	100.0	73.2	26.8	100.0			
Vendedores de	65.8	34.2	100.0	60.6	39.4	100.0	50.8	49.2	100.0	62.2	37.8	100.0	59.2	40.8	100.0	59.4	40.6	100.0			
Empleados en	56.9	43.1	100.0	57.8	42.2	100.0	48.0	52.0	100.0	57.6	42.4	100.0	51.3	48.7	100.0	53.3	46.7	100.0			
Técnicos y per	54.6	45.4	100.0	57.7	42.3	100.0	45.4	54.6	100.0	49.1	50.9	100.0	50.1	49.9	100.0	55.4	44.6	100.0			
Oficinistas	45.1	54.9	100.0	56.8	43.2	100.0	40.7	59.3	100.0	44.8	55.2	100.0	46.0	54.0	100.0	45.6	54.4	100.0			
Maestros y afin	37.2	62.8	100.0	33.5	66.5	100.0	37.1	62.9	100.0	43.7	56.3	100.0	43.5	56.5	100.0	44.7	55.3	100.0			
Trabajadores d	7.8	92.2	100.0	12.4	87.6	100.0	9.7	90.3	100.0	7.2	92.8	100.0	8.7	91.3	100.0	10.0	90.0	100.0			

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo de 1991 y 1995

En 1995, aunque el porcentaje de mujeres en el total de la población ocupada se incrementó a 32.0 por ciento, esto no influyó en un cambio en la segregación horizontal por sexo en la estructura ocupacional, las mismas ocupaciones que en 1991 se clasificaron como femeninas y masculinas, lo hicieron cuatro años después. Los hombres continuaron concentrándose en mayor número de ocupaciones y en actividades relacionadas con su sexo (véase cuadro 20).

Segregación horizontal por sexo en las áreas más y menos urbanizadas

En los dos tipos de áreas la concentración de hombres y mujeres en las ocupaciones no presentó situaciones diferentes a la que se presentó en el total de la población ocupada. Durante el período 1991-1995, los hombres se concentran en nueve grupos de ocupación y las mujeres en seis, la división por sexo de la estructura ocupacional en las dos áreas no presentó cambios. (véase cuadro 20). Las diferencias que se observan son en cuanto al nivel de concentración por sexo en las ocupaciones, este tema será abordado más adelante en el apartado de segregación por sexo en los grupos de ocupación.

5.4 Nivel de segregación por sexo en la estructura ocupacional y cambios durante 1991-1995

Niveles de segregación por sexo y cambios en el periodo de análisis

En el total de la población ocupada y en las áreas más y menos urbanizadas el nivel de segregación por sexo fue relativamente alto. Considerando que en los índices ID y MM, entre más cercano sea el valor del índice a uno y en el IP a 0.50, mayor es nivel de segregación, tenemos que los valores obtenidos con los distintos tipos de población muestran un grado significativo de segregación por sexo en la estructura ocupacional de nuestro país durante el período de análisis (véase cuadro 21).

Las áreas más urbanizadas registraron los niveles relativamente más bajos de segregación por sexo. En contraste, las áreas menos urbanizadas fueron las que tuvieron grados de segregación más elevados, a excepción del índice IP que muestra que en 1991 los dos tipos de áreas tuvieron el mismo nivel de segregación (0.191), los demás índices muestran un grado de segregación significativamente más alto en las áreas menos urbanizadas (véase cuadro 21).

Cuadro 21
Evolución de los índices de segregación por sexo
1991-1995

	ID		IP		MM	
	1991	1995	1991	1995	1991	1995
Población ocupada total	0.468	0.435	0.198	0.190	0.403	0.397
Áreas más urbanizadas	0.416	0.365	0.191	0.168	0.361	0.318
Áreas menos urbanizadas	0.486	0.469	0.191	0.192	0.472	0.459

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo de 1991 y 1995

Los cambios en el nivel de segregación fueron poco significativos, donde se registró el descenso relativamente más importante fue en las áreas más urbanizadas (véase cuadro 21). En el total de la población ocupada la disminución de la segregación por sexo en el índice IP fue de 0.008, en el MM de 0.006 y en el ID de 0.033. De acuerdo al índice IP este pequeño cambio se debió a la influencia que tuvo el efecto composición por sexo en las ocupaciones.

Los componentes del efecto mixto ejercieron influencia para elevar el valor del índice de segregación, aunque de poca importancia, debido a que la proporción de hombres y mujeres en el total de la población ocupada (efecto sexo) se modificó muy poco, las mujeres aumentaron su participación apenas 1.66 por ciento durante los cuatro años, y a que la estructura de las ocupaciones (proporción de las ocupaciones en el empleo total, - efecto ocupación -) no registró grandes cambios. Sin embargo, el efecto mixto fue anulado por los cambios en la composición por sexo (concentración) en las

ocupaciones (efecto composición) y determinó el descenso mínimo del índice de segregación (Véase cuadro 22).

Cuadro 22
Efectos mixto y composición
1991-1995

	Población ocupada total		Áreas más urbanizadas		Áreas menos urbanizadas	
Efecto mixto		0.005		0.003		0.009
Ocupación	0.003		0.000		0.009	
Sexo	0.006		0.004		0.008	
Sexo-ocupación	-0.004		-0.001		-0.008	
Efecto composición		-0.013		-0.026		-0.008
Cambio total		-0.008		-0.023		0.001

Fuente: Elaboración propia con los valores del índice IP de 1991 y 1995 y la realización de iteraciones.

En todos los grupos de ocupación se registraron cambios en la composición por sexo, del total de grupos de ocupación, en 68.7 por ciento disminuyó el nivel de segregación, lo que influyó para el descenso del grado de segregación en la estructura ocupacional. Los principales grupos de ocupación que contribuyeron a la reducción del nivel fueron: ayudantes de obrero, técnico y personal especializado, trabajadores domésticos, trabajadores del arte, supervisores y capataces industriales, y empleados en servicios (véase cuadro 23)

En las áreas más urbanizadas los valores de los tres índices muestran descensos en el nivel de segregación, en el índice ID el descenso fue de 0.051, en el MM 0.043 y en el IP descendió 0.023. De acuerdo al cálculo de los efectos en último índice, el cambio de magnitud fue resultado del efecto composición (véase cuadro 22). La participación de las mujeres en la población ocupada de las áreas más urbanizadas se incrementó 2 por ciento, esto influyó para elevar el nivel de segregación; sin embargo, el efecto composición anuló por completo ese comportamiento y determinó la caída del grado de segregación por sexo.

En todos los grupos de ocupación cambio la composición por sexo, los grupos donde se registró una disminución del grado de distribución inequitativa y con ello un descenso

en el nivel de segregación en el conjunto de grupos fueron: técnico y personal especializado, comerciantes, vendedores y dependientes, oficinistas, vendedores ambulantes, ayudantes de obreros, supervisores y capataces, y agricultores (véase cuadro 23).

En las áreas menos urbanizadas los valores de los índices son divergentes, los índices ID y MM muestran un descenso y el IP un pequeñísimo incremento. De acuerdo a los resultados de la estimación del efecto mixto y el efecto composición, no obstante que se registró un importante cambio en la composición por sexo en los grupos de ocupación, lo que influyó en este leve incremento en el nivel de segregación fue un ligero cambio en la estructura productiva de este tipo de áreas.

Niveles de segregación en la población ocupada total, asalariados, autónomos y sin pago en las áreas más urbanizadas de 1991 a 1997

De acuerdo a datos de Rendón y Salas (2000), quienes calcularon el índice ID e IP, los niveles de segregación por sexo en el total de la población ocupada de las áreas más urbanizadas en 1991 fue de 42.26 para el ID y 19.09 en el IP; en los trabajadores asalariados, 42.98 (ID) y 19.73 (IP), en los autónomos 41.73 (ID) y 15.77 (IP); y en los sin pago 30.29 (ID) y 14.78 (ID) (véase Rendon y Salas, 2000, cuadro 8 p. 63). Los niveles de segregación más elevados se observaron en los trabajadores asalariados y el menor nivel en los trabajadores sin pago.

En 1997, los niveles de segregación disminuyeron en todos los grupos de trabajadores, En los trabajadores asalariados el índice IP disminuyó a 3.43 puntos porcentuales en términos absolutos, los trabajadores autónomos 0.92 puntos porcentuales, y los sin pago, 4.33 puntos porcentuales, estos últimos registraron la mayor disminución, mientras que los trabajadores autónomos registraron la disminución más baja.

En los tres grupos de trabajadores el efecto composición fue el que influyó en el descenso del valor del índice. *En el empleo asalariado, 14 de 19 grupos³, cambiaron*

³ El número de grupos de ocupación que estos autores consideran para su análisis es de 19 grupos de ocupación, hay una diferencia con respecto a los que se consideran en el presente estudio, estos autores incluyen operadores de maquinaria

composición por sexo cambio en el sentido de reducir la segregación; en dos grupos (maestros y operadores de transportes) se registró un cambio que elevaba el nivel de la segregación. En los tres grupos restantes (operadores de maquinaria agropecuaria, mayores y administradores agropecuarios), de escaso peso relativo en el empleo total de las áreas más urbanizadas no hubo cambios (Rendón y Salas, 2000, p. 67)

En el caso de los trabajadores autónomos, las ocupaciones donde el cambio en la proporción de hombres y mujeres contribuyó a disminuir la segregación (11 de 19) tuvieron mayor impacto que aquellas ocupaciones donde aumentó la segregación (6 dentro de las cuales destaca la de profesionales) Los grupos que más aportaron al signo negativo del efecto composición fueron los de artesanos y obreros, empleados de servicios, vendedores ambulantes, comerciantes y vendedores, y operadores de transportes De estos cinco grupos, sólo dos, el de vendedores ambulantes y el de artesanos y obreros registraron un crecimiento en el empleo superior al del conjunto de los trabajadores autónomos que fue de 32% entre 1991 y 1997.

En el caso de los trabajadores sin pago, la magnitud y el signo negativo del efecto composición se debió a que los grupos de ocupación (8 de 19) con cambios en la composición por sexo de su fuerza tendiente a disminuir la segregación tuvieron un mayor peso que los grupos (9 entre los cuales destaca el de oficinistas) que registraron cambios en el sentido opuesto. Los grupos que más contribuyeron a reducir la segregación fueron: artesanos y obreros, comerciantes y vendedores y vendedores ambulantes, los cuales se caracterizaron por su gran dinamismo en la generación de empleos, la cual ocurrió a una tasa considerablemente superior a la del conjunto del empleo sin pago que fue de 44%.

La reducción de la segregación ha ocurrido mas frecuentemente en las ocupaciones feminizadas, aún cuando también se ha presentado en las masculinas. Esta ha ocurrido en las ocupaciones de mayor dinamismo en la generación de empleos, pero no es exclusiva de ellas (Rendón y Salas, 2000, p. 68 y 69)

agropecuaria, mayores y administradores agropecuarios, los cuales como se mencionó en el capítulo 1 de este trabajo, se incluyeron en otros grupos de ocupación

5.5 Cambios en nivel de segregación por sexo en los grupos de ocupación

En el total de la población ocupada

En el total de la población ocupada el nivel de segregación disminuyó en 11 grupos de ocupación y aumentó en cinco. El descenso de segregación se dio por tres motivos, 1. por un incremento de participación femenina en las siguientes ocupaciones masculinas: profesionales, supervisores y capataces industriales, trabajadores del arte, artesanos y obreros, funcionarios y directivos, protección y vigilancia y ayudantes de obreros. 2. Por un incremento de participación masculina en las ocupaciones femeninas: trabajadores domésticos, técnicos y personal especializado; y, comerciantes, vendedores y dependientes. 3. Por un incremento en la participación femenina en el total de la población ocupada más que proporcional al incremento de las mujeres en la ocupación: oficinistas (véase cuadro 23)

Los grupos de maestros y vendedores ambulantes, son grupos que se clasifican como femeninos por el predominio numérico de las mujeres, estos grupos registraron un incremento en la participación de mujeres por lo que el nivel de concentración se acentuó y con ello la distribución inequitativa por sexo. Igual situación se registró en dos ocupaciones con predominio masculino, agricultores y operadores de transporte, donde los hombres aumentaron su participación y por ello, se agudizó el nivel de segregación.

En el grupo de artesanos y obreros, las mujeres aumentaron su participación 1.4 puntos porcentuales en términos absolutos, este incremento fue menos proporcional al total, lo que influyó para que este grupo con predominio masculino acentuara su nivel de distribución inequitativa por sexo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Cuadro 23
Cambios en la concentración y en el nivel de segregación por sexo en las ocupaciones en el total de la población ocupada
1991-1995

Grupo de ocupación	MUJERES						HOMBRES													
	Concentración			Diferencia entre la participación en la ocupación y en el total 1991	Cambios en el predominio femenino y masculino	Diferencia entre la participación en la ocupación y en el total 1995	Concentración			Diferencia entre la participación en la ocupación y en el total 1991	Cambios en el predominio femenino y masculino									
	1991 %	1995 %	Cambio Absoluto				Cambio relativo %	1991 %	1995 %			Cambio Absoluto	Cambio Relativo %							
Participación en el total	30.4	32.0	1.6	5.3																
Trabajadores domésticos	92.2	87.6	-4.6	-5.0	61.8	-femenino	55.6													-femenino
Maestros	62.8	66.5	3.6	5.8	32.4	+femenino	34.5													+femenino
Oficinas	54.9	55.3	0.4	0.7	24.5	-femenino	23.3													-femenino
Técnicos y personal especializado	50.9	43.2	-7.7	-15.1	20.5	-femenino	11.2													-femenino
Empleados en servicios	45.4	42.3	-3.1	-6.9	15.0	-femenino	10.3													-femenino
Comerciantes, vendedores y dependientes	43.1	42.2	-1.0	-2.3	12.7	-femenino	10.2													-femenino
Vendedores ambulantes	34.2	39.4	5.2	15.2	3.8	+femenino	7.4													+femenino
Profesionales	27.8	30.5	2.7	9.7	-2.6	-masculino	-1.5													-masculino
Supervisores y capataces industriales	19.7	26.3	6.5	33.2	-10.7	-masculino	-5.7													-masculino
Trabajadores del arte	19.5	26.1	6.6	33.6	-10.9	-masculino	-5.9													-masculino
Artisanos y obreros	17.8	19.2	1.4	8.1	-12.6	+masculino	-12.8													+masculino
Funcionarios y directivos	14.4	19.2	4.8	33.6	-16.0	-masculino	-12.8													-masculino
Ayudantes de obreros	5.6	18.9	13.3	236.0	-24.8	-masculino	-13.1													-masculino
Agricultores	4.4	2.7	-1.7	-38.6	-26.0	+masculino	-29.3													+masculino
Protección y vigilancia	2.6	5.8	3.2	123.1	-27.8	-masculino	-26.2													-masculino
Operadores de transporte y maquinaria móvil	0.7	0.1	-0.6	-87.4	-29.7	+masculino	-31.9													+masculino

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo de 1991 y 1995

En las áreas más urbanizadas

En estas áreas, aumentó la segregación en 9 grupos de ocupación y disminuyó en 7. (véase cuadro 24). Los motivos fueron los mismos que se mencionaron en el total de la población ocupada.

Los grupos donde las mujeres tenían un predominio numérico y con el incremento en su participación se acentuó la distribución inequitativa por sexo fueron: trabajadores domésticos, comerciantes, vendedores y dependientes, y maestros.

Los grupos masculinos donde aumentó la participación de hombres y con ello la segregación fueron: artesanos y obreros, funcionarios y directivos, profesionales, y operadores de transporte.

En los grupos de trabajadores del arte y de protección y vigilancia, la participación femenina se elevó, 1.2 por ciento y 1.5 puntos porcentuales en términos absolutos, respectivamente. Sin embargo, este cambio fue proporcionalmente menor al cambio de participación femenina en el total de la población ocupada (2.0 puntos porcentuales en términos absolutos), situación que en lugar de disminuir el nivel de segregación por sexo lo agudizó.

Los grupos donde el aumento de participación femenina contrarrestó el predominio numérico de los varones fueron: ayudantes de obreros, supervisores y capataces industriales, y agricultores. Los grupos femeninos donde aumentó la participación de los hombres y como consecuencia el grado de segregación fueron: técnicos y personal especializado, oficinistas, empleados en servicios y vendedores ambulantes.

En las áreas menos urbanizadas

En las áreas menos urbanizadas, de los 16 grupos de ocupación, 12 registraron descensos en el nivel de segregación ocupacional por sexo, por una mayor participación femenina en las ocupaciones masculinas y viceversa (véase cuadro 25)

Cuadro 24
Cambios en la concentración y en el nivel de segregación por sexo en las ocupaciones
Áreas más urbanizadas
1991-1995

Grupos de ocupación	MUJERES						HOMBRES						Cambios en el predominio del femenino y masculino			
	Concentración			Diferencia entre la participación en la ocupación y en el total 1991	Diferencia entre la participación en la ocupación y en el total 1995	Cambios en el predominio del femenino y masculino	Concentración			Diferencia entre la participación en la ocupación y en el total 1991	Diferencia entre la participación en la ocupación y en el total 1995	Cambios en el predominio del femenino y masculino				
	1991 %	1995 %	Cambio absoluto				Cambio relativo %	1991 %	1995 %					Cambio absoluto	Cambio relativo %	
Participación en el total	30.4	32.0	1.6	5.3					69.6	68.0	-1.6	-2.3				
Trabajadores domésticos	90.3	92.8	2.5	2.8	59.9	60.8	+ femenino		9.7	7.2	-2.5	-25.8	-59.9	-60.8	+ femenino	
Técnicos y personal especializado	68.3	50.9	-17.4	-25.5	37.9	18.9	- femenino		31.7	49.1	17.4	54.9	-37.9	-18.9	- femenino	
Oficinas	62.9	55.2	-7.7	-12.2	32.5	23.2	- femenino		37.1	44.8	7.7	20.8	-32.5	-23.2	- femenino	
Comerciantes y vendedores dependientes	59.3	65.6	6.3	10.7	28.9	33.6	+ femenino		40.7	34.4	-6.3	-15.5	-28.9	-33.6	+ femenino	
Empleados en servicios	54.6	37.8	-16.7	-30.7	24.2	5.8	- femenino		45.4	62.2	16.8	37.0	-24.2	-5.8	- femenino	
Maestros	52.0	56.3	4.3	8.2	21.6	24.3	+ femenino		48.0	43.7	-4.3	-9.0	-21.6	-24.3	+ femenino	
Vendedores ambulantes	49.2	42.2	-7.0	-14.2	18.8	10.2	- femenino		50.8	57.8	7.0	13.8	-18.8	-10.2	- femenino	
Artisanos y obreros	28.8	22.0	-6.9	-23.8	-1.6	-10.0	+ masculino		71.2	78.0	6.8	9.6	1.6	10.0	+ masculino	
Supervisores y capataces industriales	24.8	28.4	3.6	14.5	-5.6	-3.6	- masculino		75.2	71.6	-3.6	-4.8	5.6	3.6	- masculino	
Funcionarios y directivos	20.0	18.4	-1.5	-7.8	-10.4	-13.6	+ masculino		80.0	81.6	1.6	2.0	10.4	13.6	+ masculino	
Profesionales	15.1	14.3	-0.8	-5.5	-15.3	-17.7	+ masculino		84.9	85.7	0.8	0.9	15.3	17.7	+ masculino	
Agricultores	12.3	14.6	2.3	18.7	-18.1	-17.4	- masculino		87.7	85.4	-2.3	-2.6	18.1	17.4	- masculino	
Ayudantes de obreros	3.7	8.6	4.9	133.0	-26.7	-23.4	- masculino		96.3	91.4	-4.9	-5.1	26.7	23.4	- masculino	
Trabajadores del arte	2.1	3.3	1.2	55.0	-28.3	-28.7	+ masculino		97.9	96.7	-1.2	-1.2	28.3	28.7	+ masculino	
Operadores de transporte y maquinaria móvil	0.7	0.0	-0.7	-100.0	-29.7	-32.0	+ masculino		99.3	100.0	0.7	0.7	29.7	32.0	+ masculino	
Protección y vigilancia	0.2	1.7	1.5	736.4	-30.2	-30.3	+ masculino		99.8	98.3	-1.5	-1.5	30.2	30.3	+ masculino	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo de 1991 y 1995

Cuadro 25
Cambios en la concentración y en el nivel de segregación por sexo en las ocupaciones
Áreas menos urbanizadas
1991-1995

Grupos de ocupación	MUJERES						HOMBRES									
	Concentración			Diferencia entre la participación en la ocupación y en el total 1991	Diferencia entre la participación en la ocupación y en el total 1995	Cambios en el predominio femenino y masculino	Concentración			Diferencia entre la participación en la ocupación y en el total 1991	Diferencia entre la participación en la ocupación y en el total 1995	Cambios en el predominio femenino y masculino				
	1991 %	1995 %	Cambio absoluto				Cambio relativo %	1991 %	1995 %				Cambio absoluto	Cambio relativo %		
Participación en el total	30.4	32.0	1.6	5.3					69.6	68.0	-1.6	-2.3				
Trabajadores domésticos	91.3	90.0	-1.3	-1.4	60.9	58.0	-femenino		8.7	10.0	1.3	14.9	-60.9	-58.0	-femenino	
Maestros	58.3	62.2	3.9	6.7	27.9	30.2	+ femenino		41.7	37.8	-3.9	-9.3	-27.9	-30.2	+ femenino	
Oficinas	56.5	55.3	-1.2	-2.2	26.1	23.3	- femenino		43.5	44.7	1.2	2.9	-26.1	-23.3	- femenino	
Técnicos y personal especializado	54.0	44.6	-9.4	-17.4	23.6	12.6	- femenino		46.0	55.4	9.4	20.4	-23.6	-12.6	- femenino	
Comerciantes y vendedores dependientes	49.9	54.4	4.4	8.8	19.5	22.4	+ femenino		50.1	45.6	-4.4	-8.8	-19.5	-22.4	+ femenino	
Empleados en servicios	48.7	40.6	-8.1	-16.7	18.2	8.6	- femenino		51.2	59.4	8.1	15.9	-18.2	-8.6	- femenino	
Vendedores ambulantes	40.8	40.7	-0.1	-0.4	10.4	8.7	- femenino		59.2	59.3	0.1	0.2	-10.4	-8.7	- femenino	
Profesionales	25.1	28.1	3.0	11.9	-5.3	-3.9	- masculino		74.9	71.9	-3.0	-4.0	5.3	3.9	- masculino	
Artisanos y obreros	22.5	20.5	-2.0	-8.8	-7.9	-11.5	+ masculino		77.5	79.5	2.0	2.5	7.9	11.5	+ masculino	
Supervisores y capataces industriales	20.6	26.8	6.2	30.0	-9.8	-5.2	- masculino		79.4	73.2	-6.2	-7.8	9.8	5.2	- masculino	
Funcionarios y directivos	15.3	19.0	3.7	24.2	-15.1	-13.0	- masculino		84.7	81.0	-3.7	-4.4	15.1	13.0	- masculino	
Trabajadores del arte	13.5	19.7	6.3	46.5	-16.9	-12.3	- masculino		86.5	80.3	-6.3	-7.2	16.9	12.3	- masculino	
Agricultores	12.1	14.4	2.3	19.1	-18.2	-17.6	- masculino		87.9	85.6	-2.3	-2.6	18.2	17.6	- masculino	
Ayudantes de obreros	4.6	14.1	9.4	204.9	-25.8	-17.9	- masculino		95.4	85.9	-9.4	-9.9	25.8	17.9	- masculino	
Protección y vigilancia	1.8	4.3	2.5	136.6	-28.6	-27.7	- masculino		98.2	95.7	-2.5	-2.6	28.6	27.7	- masculino	
Operadores de transporte	0.7	0.1	-0.7	-93.0	-29.7	-31.9	+ masculino		99.3	99.9	0.7	0.7	29.7	31.9	+ masculino	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo de 1991 y 1995

Las mujeres disminuyeron su participación en cinco grupos clasificados como femeninos: técnico y personal especializado, empleados en servicios, oficinistas, trabajadores domésticos y vendedores ambulantes; como consecuencia los hombres aumentaron su presencia en estos grupos y con ello disminuyó del nivel de segregación en esos grupos.

Los hombres también aumentaron su participación en el grupo de artesanos y obreros, y en operadores de transporte, grupos con predominio masculino, con lo que se acentuó su concentración y el nivel de segregación por sexo. Una situación igual se presentó en los grupos de maestros, comerciantes y vendedores dependientes, donde la concentración femenina aumentó con el incremento en la participación femenina y como consecuencia se elevó el nivel de segregación por sexo.

En contraste, el incremento de participación de las mujeres en ocupaciones de profesionales, supervisores y capataces industriales, funcionarios y directivos, trabajadores del arte, agricultores, protección y vigilancia, y ayudantes de obreros; disminuyó el grado de segregación por sexo en estos grupos que se caracterizan por el predominio de los varones.

5.6 Ocupaciones mixtas durante 1991-1995

En el total de la población

En 1991, dentro del total de la población ocupada el grupo de vendedores ambulantes, fue el único que se clasificó como mixto, para 1995 a éste se agregaron el de empleados en servicios, y técnico y personal especializado. Los dos últimos grupos, en el primer año de análisis, estaban clasificados como femeninos, el aumento de participación, de hombres a estos grupos influyó en su clasificación como mixtos (véase cuadro 26).

En el total de la población ocupada, ni en las áreas más y menos urbanizadas, se presentó el caso de un grupo de ocupación donde registrara una distribución equitativa por sexo, es decir, que la participación de mujeres y hombres en el grupo fuera igual a su participación en el total de la población ocupada. Esta situación expresa que la diferencia

Cuadro 26
 Clasificación de grupos principales de ocupación en mixtos según criterios de la OIT
 Población ocupada total
 1991-1995

Categoría ocupacional	Mujeres %	Hombres de %	Clasificación de los grupos ocupacionales Participación femenina en el total + 15% Participación femenina en 1991 = 30.4%	Categoría ocupacional	Mujeres %	Hombres de %	Clasificación de los grupos ocupacionales Participación femenina en el total + 15% Participación femenina en 1995 = 32.0%
Trabajadores doméstico	91.3	8.7		Trabajadores doméstico	90.0	10.0	
Maestros y afines	58.3	41.7		Maestros y afines	62.2	37.8	FEMENINAS
Oficinistas	56.5	43.5		Oficinistas	55.3	44.7	> 47.0% de participación femenina
Técnicos y personal esp	54.0	46.0	> 45.4% de participación femenina	Comerciantes, vendido	54.4	45.6	
Comerciantes y vendec	49.9	50.1		Técnicos y personal esp	44.6	55.4	
Empleados en servicios	48.7	51.3		Vendedores ambulante	40.7	59.3	MIXTAS
Vendedores ambulantes	40.8	59.2	MIXTA > de 30.4% y <45.4% participación femenina	Empleados en servicios	40.6	59.4	> de 32.0% y <47.0% de participación femenina
Profesionales	25.1	74.9		Profesionales	28.1	71.9	
Artisanos y obreros	22.5	77.5		Supervisores y capatace	26.8	73.2	
Supervisores y capatacc	20.6	79.4		Artisanos y obreros	20.5	79.5	
Funcionarios y directivo	15.3	84.7		Trabajadores del arte	19.7	80.3	MASCULINAS
Trabajadores del arte	13.5	86.5	< de 30.4% de participación femenina	Funcionarios y directivo	19.0	81.0	< de 30.0% de participación femenina
Agricultores	12.1	87.9		Agricultores	14.4	85.6	
Ayudantes de obreros	4.6	95.4		Ayudantes de obreros	14.1	85.9	
Protección y vigilancia	1.8	98.2		Protección y vigilancia	4.3	95.7	
Operadores de transport	0.7	99.3		Operadores de transport	0.1	99.9	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo de 1991 y 1995

de oportunidades entre hombres y mujeres en y entre las ocupaciones es aún muy significativa en los tres ámbitos de análisis.

Una última situación por señalar, es el hecho de que el aumento en el número de grupos de ocupación mixtos fue por el incremento en la participación de los hombres en las ocupaciones con concentración predominante de mujeres, ninguna ocupación con predominio masculino se clasificó como mixta. La mayor incorporación de mujeres a las ocupaciones masculinas redujo en algunos casos el nivel de segregación dentro de esos grupos, pero no fue suficiente para que alguna de ellas se transformara en mixta.

Áreas más urbanizadas

De acuerdo a los criterios propuestos por la Organización Internacional del Trabajo para la clasificación de las ocupaciones mixtas, en 1991 tres grupos de ocupación se clasificaron como mixtos: empleados en servicios; comerciantes y vendedores dependientes; y vendedores ambulantes (véase cuadro 27). Estos grupos de ocupación se caracterizan por estar estrechamente relacionados con las supuestas aptitudes de las mujeres para desempeñar estas ocupaciones. Sin embargo, la terciarización de la economía y la falta de mayores oportunidades en los sectores tradicionalmente masculinos como son el sector industrial y agropecuario, ha influido para que los hombres se empleen en ocupaciones que son estereotipadas como femeninas, esta situación trastoca la tradicional división sexual del trabajo.

Para 1995, el número de grupos de ocupación mixtos subió a cuatro, a los tres grupos de 1991 se agregó el de técnicos y personal especializado. En este grupo de ocupación aumentó el nivel de concentración de los hombres, probablemente por el incremento de participación como técnicos en ciencias contables y financieras.

Con este nivel de agregación en los datos, en los grupos de ocupación clasificados como mixtos, se presenta una segregación vertical. Por ejemplo, en el grupo de empleados en servicios, los hombres suelen tener mayor participación como cantineros y las mujeres como preparadoras de alimentos.

Clasificación de grupos principales de ocupación en mixtos, según criterios de la OIT
Áreas más urbanizadas
1991-1995

Categoría ocupacional	Mujeres %	Hombres de %	Clasificación de los grupos ocupacionales Participación femenina en el total + 15% Participación femenina en 1991 = 30.4%	Categoría ocupacional	Mujeres %	Hombres de %	Clasificación de los grupos ocupacionales Participación femenina en el total + 15% Participación femenina en 1995 = 32.0%
Trabajadores domésticos	92.2	7.8	FEMENINAS	Trabajadores domésticos	87.6	12.4	FEMENINAS
Maestros y afines	62.8	37.2		Maestros	66.5	33.5	
Trabajadores en actividades administrativas	54.9	45.1	FEMENINAS	Oficinista	55.3	44.7	> 47.0% de participación femenina
Técnicos y personal especializado	50.9	49.1		Comerciantes y vendedores dependientes	43.2	56.8	
Empleados en servicios	45.4	54.6	MIXTAS	Técnicos y personal especializado	42.3	57.7	MIXTAS
Comerciantes y vendedores dependientes	43.1	56.9	> de 30.4% e =45.5%	Empleados en servicios	42.2	57.8	> de 32.0% y <47.0% de participación femenina
Vendedores ambulantes	34.2	65.8	participación femenina	Vendedores ambulantes	39.4	60.6	MASCULINAS
Profesionales	27.8	72.2		Profesionales	30.5	69.5	
Supervisores y capataces industriales	19.7	80.3	MASCULINAS	Supervisores y capataces industriales	26.3	73.7	< de 30.0% de participación femenina
Trabajadores del arte	19.5	80.5		Trabajadores del arte	26.1	73.9	
Artisanos y obreros	17.8	82.2	MASCULINAS	Funcionarios públicos y gerentes privados	19.2	80.8	< de 30.0% de participación femenina
Funcionarios y directivos	14.4	85.6		Artisanos y obreros	19.2	80.8	
Ayudantes de obreros	5.6	94.4	femenina	Ayudantes de obreros	18.9	81.1	MASCULINAS
Agricultores	4.4	95.6	Protección y vigilancia	5.8	94.2		
Protección y vigilancia	2.6	97.4		Agricultores	2.7	97.3	MASCULINAS
Operadores de transporte y maquinaria móvil	0.7	99.3	Operadores de transporte	0.1	99.9		

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo de 1991 y 1995

Áreas menos urbanizadas

En nuestro país, durante 1991, en las áreas menos urbanizadas no se clasificó ningún grupo de ocupación como mixto (véase cuadro 28). A pesar del margen de 15 por ciento adicional a la participación femenina para clasificar las ocupaciones mixtas, la concentración que hombres y mujeres registraron en los grupos de ocupación denominados tradicionalmente masculinos y femeninos, respectivamente, expresa que la división por sexo en los grupos de ocupación fue mucho más acentuada que en las áreas más urbanizadas. Esto se demostró con los valores de los índices de segregación ID y MM los cuales registraron magnitudes altas, el ID 0.487 y el MM .472.

El aumento en la participación de hombres en los grupos de empleados en servicios y vendedores ambulantes influyó para disminuir el predominio femenino en estas ocupaciones y reducir el nivel de segregación en estos grupos, esto a su vez permitió que se clasificaran como mixtos (véase cuadro 28), igual que en las áreas más urbanizadas, la mayor participación de los hombres en ocupaciones con predominio femenino y consideradas por género como ocupaciones de mujeres, trastoca la tradicional división del trabajo, los hombres de las áreas rurales han tenido que entrar a trabajar en ocupaciones que no son consideradas como propias de su sexo ni de las actividades que se desarrollan típicamente en las zonas rurales, debido a la falta de oportunidades en las actividades económicas agropecuaria e industrial, especialmente de las actividades del sector agropecuario, las cuales han entrado en un fase de fuerte deterioro.

5.7 Conclusiones preliminares

Durante el período de análisis la mayoría de los hombres en el total de la población ocupada fue en los grupos de ocupación de agricultores y en el de artesanos y obreros. Estos grupos captaron cerca del 50 por ciento de hombres ocupados.

En contraste los grupos que captaron a cerca del 50 por ciento de las mujeres ocupadas fueron: comerciantes y vendedoras dependientas; oficinistas, y trabajadoras domésticas.

Clasificación de grupos principales de ocupación en mixtos, según criterios de la OIT
Áreas menos urbanizadas
1991-1995

Categoría ocupacional	Mujeres de %	Hombres de %	Clasificación de los grupos ocupacionales Participación femenina en el total + 15% Participación femenina en 1991 = 30.4%	Categoría ocupacional	Mujeres de %	Hombres de %	Clasificación de los grupos ocupacionales Participación femenina en el total + 15% Participación femenina en 1995 = 32.0%
Trabajadores domésticos	90.3	9.7	FEMENINAS	Trabajadores domésticos	92.8	7.2	FEMENINAS
Técnicos y personal especializado	68.3	31.7		Comerciantes y vendedores dependientes	65.6	34.4	
Trabajadores en actividades administrativas	62.9	37.1		Maestros y afines			
Comerciantes y vendedores dependientes	59.3	40.7	> 45.4% de participación femeninas	Trabajadores en actividades administrativas	55.2	44.8	> 47.0% de participación femenina
Empleados en servicios	54.6	45.4		Técnicos y personal especializado	50.9	49.1	
Maestros y afines	52.0	48.0	MIXTAS	Vendedores ambulantes	42.2	57.8	> de 32.0% y <47.0% de participación femenina
Vendedores ambulantes	49.2	50.8		Empleados en servicios	37.8	62.2	
Artesanos y obreros	28.8	71.2	MASCULINAS	Supervisores y capataces industriales	28.4	71.6	MASCULINAS
Supervisores y capataces industriales	24.8	75.2		Artesanos y obreros			
Funcionarios y directivos	20.0	80.0		Funcionarios y directivos	18.4	81.6	
Profesionales	15.1	84.9		Agricultores	14.6	85.4	
Agricultores	12.3	87.7		Profesionales	14.3	85.7	
Ayudantes de obreros	3.7	96.3		Ayudantes de obreros			
Trabajadores del arte	2.1	97.9		Trabajadores del arte	3.3	96.7	
Operadores de transporte y maquinaria móvil	0.7	99.3		Protección y vigilancia			
Protección y vigilancia	0.2	99.8		Operadores de transporte y maquinaria móvil	1.7	98.3	
					0.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo de 1991 y 1995

En las áreas más urbanizadas, los principales grupos de ocupación donde participaron cerca de la mitad de los hombres, fueron: artesanos y obreros; comerciantes y vendedores dependientes; y oficinistas. Las mujeres urbanas se emplearon predominantemente en el grupo de oficinistas; comerciantes y vendedoras dependientes; y trabajadoras domésticas.

En las áreas menos urbanizadas más del 50 por ciento de los hombres fueron agricultores. Los grupos de artesanos y obreros; y, comerciantes y vendedores dependientes fueron los siguientes grupos de ocupación más relevantes en la participación de los varones. En el caso de las mujeres, un poco más de la quinta parte del total se empleó como agricultoras. El grupo de comerciantes y vendedoras dependientes, adquirió importancia en los cuatro años de estudio, en 1991 agrupó a un poco menos de la quinta parte del total de mujeres, para 1995 la participación femenina creció a cerca de la tercera parte.

Con respecto a la concentración por sexo, los grupos de ocupación clasificados como masculinos en el total de la población ocupada fueron 9: operadores de transporte, trabajadores de protección y vigilancia, agricultores, ayudantes de obrero, artesanos y obreros, funcionarios y directivos, trabajadores del arte; supervisores y capataces industriales; y profesionales. Los clasificados como femeninos fueron 7: trabajadoras domésticas, maestras, oficinistas, técnico y personal especializado, por la importante presencia de enfermeras; comerciantes y vendedoras dependientes; empleadas en servicio; y vendedoras ambulantes.

Esta segregación horizontal por sexo no cambió durante el período de estudio, persistió la división sexual del trabajo en la estructura ocupacional.

En las áreas más y menos urbanizadas, los hombres y las mujeres se concentraron en los mismos grupos de ocupación que en el total de la población ocupada, tampoco se registraron cambios en la división sexual del trabajo en la estructura ocupacional.

En los tres ámbitos de población estudiados los grupos de ocupación clasificados como femeninos y masculinos se relacionan estrechamente con los estereotipos de trabajo de mujeres y de hombres, respectivamente.

Con respecto al nivel de segregación por sexo en la estructura ocupacional, el grado es relativamente alto en los tres ámbitos de población. El nivel más bajo se registró en las áreas más urbanizadas, en 1995, cuando el valor del índice IP fue de 0.168, y el más alto en el total de la población ocupada, en 1991, (0.198 valor del índice IP).

Durante el período de estudio se registraron cambios en el nivel de segregación. En el total de la población ocupada descendió, debido a cambios en la composición por sexo en todos los grupos de ocupación. En las áreas más urbanizadas se registró el descenso más significativo, también debido a cambios en todos los grupos de ocupación.

En las áreas menos urbanizadas el índice creció levemente, esto fue por cambios en la participación de hombres y mujeres en los grupos de ocupación (distribución vertical).

En cuanto a los tres grupos de trabajadores por posición en el trabajo, dentro de las áreas más urbanizadas, de 1991-1997, el nivel de segregación en la población asalariada fue el más bajo (0.197 en el índice IP), las más alta fue en los trabajadores autónomos (0.417, índice IP), y en los trabajadores sin pago 0.301. En los tres grupos de trabajadores disminuyó el nivel de segregación, donde menos bajo fue en los trabajadores autónomos, y donde mayor descenso se registró fue en trabajadores sin pago. El descenso en todos los casos fue por la influencia del efecto composición, es decir por cambios en la composición por sexo de los grupos de ocupación.

Con relación al nivel de segregación por sexo en los grupos de ocupación también se registraron cambios. En el total de la población ocupada descendió el nivel en 11 grupos de ocupación, de los cuales cinco eran femeninos y 6 masculinos. Aumentó en 5 grupos de ocupación, de éstos dos fueron femeninos y tres masculinos.

En las áreas más urbanizadas, el nivel de segregación descendió en 7 y aumentó en 9 grupos de ocupación. Tres se volvieron más femeninas y seis más masculinas. De los grupos donde descendió el grado de segregación cuatro fueron femeninos y tres masculinos. En las áreas menos urbanizadas, el grado de segregación disminuyó en 12, por una mayor participación de hombres en las ocupaciones femeninas y mujeres en las ocupaciones masculinas. Los grupos de ocupación donde se incrementó fueron sólo 4. No obstante el descenso del nivel de segregación, la concentración de las mujeres en las ocupaciones femeninas y de los hombres en las masculinas es tan acentuada que su

disminución no fue lo suficientemente relevante como para influir en el nivel de segregación en la estructura ocupacional.

Comparando las dos áreas, la reducción más importante se dio en las áreas menos urbanizadas. Sin embargo, esta reducción fue contrarrestada por la distribución de hombres y mujeres en las ocupaciones (distribución vertical).

En cuanto a las ocupaciones mixtas. En el total de la población ocupada hubo cambios en el número de ocupaciones clasificadas como mixtas. En 1991 solamente un grupo se clasificó como mixto, para 1995 se agregaron dos: empleados en servicios y técnicos y personal especializado.

En las áreas más urbanizadas también se registraron cambios: en 1991 se clasificaron tres grupos como mixtos; para 1995 se agregó uno más. En las áreas menos urbanizadas, en 1991 ningún grupo de ocupación se clasificó como mixto, cuatro años después, dos grupos estuvieron abiertos a hombres y mujeres: empleados en servicios y vendedores ambulantes, grupos que se ubican dentro del sector servicios, sector que registró mayor dinamismo en la generación de empleos.

6. Los cambios y las permanencias en la segregación ocupacional por sexo de 1995 a 2000

6.1 Introducción

En nuestro país, durante la década de los noventa la crisis estalla en diciembre de 1994, situación que expresa *la estrategia de liberalización y la forma específica de integración al mercado mundial*. (...), la cual no trajo como resultado una fase ascendente en el proceso de acumulación de capital. El año de 1995 representa el punto a partir del cual la economía mexicana comenzó a vivir *la crisis más grave de la historia moderna del país* (Dussel, 1997, p. 265). A partir de esa fecha, no se ha registrado un crecimiento sostenido en el corto y mediano plazo. En cuanto al empleo, el incremento de los trabajadores asalariados y de los salarios han sido reducidos como consecuencia el nivel de vida de la población se ha deteriorado.

La flexibilización del trabajo que el nuevo modelo demanda han afectado severamente la población empleada. La reducción en los niveles de ingreso es una constante, *la mayor parte de los trabajadores recibe ingresos muy bajos o no percibe ninguna remuneración. Las prestaciones sociales solo son accesibles a una minoría de los asalariados, y una parte considerable de ellos se emplea mediante contratos verbales* (García, 1999, p. 18).

Frente a esta situación surge una pregunta ¿qué pasa con la segregación ocupacional por sexo? ¿Dónde se ocupan las mujeres y hombres? ¿En que ocupaciones se concentran predominantemente hombres y mujeres? ¿Se reduce o cambia el nivel de segregación? ¿Qué pasa con la segregación ocupacional por sexo en las ocupaciones? ¿Qué sucede con las ocupaciones mixtas?

Con el propósito de dar respuesta a estas preguntas en este capítulo se analizan las diez principales ocupaciones de hombres y mujeres, la segregación horizontal por sexo, el nivel de la segregación ocupacional por sexo en la estructura ocupacional y en cada una de las ocupaciones, así también las ocupaciones clasificadas como mixtas. El estudio se realiza

de 1995 a 2000, en el total de la población ocupada, y en las áreas más y menos urbanizadas.

El capítulo se desarrolla en cinco apartados. En el primero se abordan las 10 principales ocupaciones de hombres y mujeres. En el segundo la concentración por sexo y la segregación horizontal. En el tercero, el nivel de segregación en la estructura ocupacional y sus cambios. En el cuarto, la segregación por sexo en las ocupaciones, y en el quinto las ocupaciones mixtas.

6.2 Principales ocupaciones por sexo en 1995 y 2000

En el total de la población

Las principales ocupaciones del total de la población masculina durante el período 1995-2000 fueron: trabajadores en el cultivo del maíz y el frijol; albañiles; ayudantes y peones en la construcción; despachadores y dependientes en comercio; comerciantes en establecimientos; conductores de transporte de pasajeros y de carga (véase cuadro 29). En el período de estudio no se registraron cambios sustanciales en las ocupaciones que integraron el grupo de las diez, a excepción de la ocupación de productores de café y/o cacao, el cual en 1995 ocupaba el quinceavo lugar y para 2000 pasó a la décima posición.

Las diez principales ocupaciones de los varones revelan que más del cincuenta por ciento de la población masculina ocupada desempeñó trabajos relativamente desfavorables. Esta tendencia se acentuó en los cinco años de estudio, ocupaciones consideradas de menor calidad como albañiles y, ayudantes y peones en la construcción, registraron incrementos significativos. En cambio, ocupaciones de mayor calidad relativa como comerciantes en establecimientos, conductores de transporte de pasajeros y de carga, así como, despachadores y dependientes en establecimientos, no registraron cambios en la participación o los incrementos fueron poco significativos. (véase cuadro 29).

Cuadro 29
Las diez ocupaciones principales de hombres
1995-2000

Total de la población			Áreas más urbanizadas			Áreas menos urbanizadas		
1995			1995			2000		
Ocupación	%	Ocupación	Ocupación	%	Ocupación	Ocupación	%	Ocupación
Trabajadores en el cultivo de maíz y frijol	18.2	Trabajadores en el cultivo de maíz y frijol	Despachadores depend. de comercios	5.6	Despachadores depend. de comercios	Trabaj. en cultivo de maíz y frijol	31.6	Trabaj. en el cultivo de maíz y frijol
Albañiles	3.7	Ayudantes, peones y similares en la construcción	Conductores de transporte de pasajeros	5.1	Conductores de transporte de pasajeros	Albañiles	3.9	Ayudantes, peones y similares en la construcción
Despachadores dependientes de comercios	3.6	Albañiles	Comerciantes en establecimientos	4.2	Comerciantes en establecimientos	Albañiles	3.7	Albañiles
Ayudantes, peones y similares en la construcción	3.4	Despachadores y dependientes de comercios	Albañiles	3.4	Albañiles	Trabajadores en la cria de ganado bovino	3.6	Trabajadores en la cria de ganado bovino
Comerciantes en establecimientos	3.4	Comerciantes en establecimientos	Comerciantes en la construcción	3.0	Ayudantes, peones y similares en la construcción	Trabajadores en el cultivo de hortalizas y verduras	3.1	Trabaj. en el cultivo del café y/o cacao
Conductores de transporte de pasajeros	3.3	Conductores de transporte de pasajeros	Conductores de transporte de carga	2.9	Conductores de transporte de carga	Comerciantes en establecimientos	2.8	Trabaj. en el cultivo de hortalizas y verduras
Conductores de transporte de carga	2.1	Conductores de transporte de carga	Trabajadores de aseó en oficinas, escuelas, y otros establecimientos	2.3	Trabajadores de aseó en oficinas, escuelas, y otros establecimientos	Trabaj. en otros cultivos agrícolas*	2.7	Trabaj. en el cultivo de flores y frutales
Trabajadores en la cria de ganado bovino	2.1	Trabajadores en la cria de ganado bovino	Vendedores ambulantes de artículos diversos	2.0	Vigilantes y guardias	Despachadores y depend. de comercios	2.4	Comerciantes en establecimientos
Trabajadores en el cultivo de hortalizas y verduras	1.8	Trabajadores en el cultivo de hortalizas y verduras	Vigilantes y guardias	2.0	Mecánicos y otros trabajadores en manten. y reparación de vehículos de motor	Conductores de transporte de carga	2.2	Trabaj. en otros cultivos agrícolas*
Trabajadores de aseó en oficinas, escuelas, y otros establecimientos	1.6	Trabajadores en el cultivo del café y/o cacao	Mecánicos y otros trabajadores en manten. y reparación de vehículos de motor	1.8	Mecánicos y otros trabajadores en manten. y reparación de vehículos de motor	Trabajadores en el cultivo de flores y frutales	2.0	Despachadores y depend. de comercios
Resto de las ocupaciones (216)	56.2	Resto de las ocupaciones (216)	Resto de las ocupaciones (206)	68.0	Resto de las ocupaciones (206)	Resto de las ocupaciones (74)	42.0	Resto de las ocupaciones (74)
Total	100.0	Total	Resto de las ocupaciones (206)	100.0	Total	Total	100.0	Total

Fuente: elaboración propia con la base de datos en CD de la Encuesta Nacional de Empleo de 1995 y 2000.

* Diferentes a los mencionados en este cuadro, ejemplo, ajonjolí, alfalfa, maguey, cartamo, entre otros.

El número de ocupaciones relacionadas con el sector agropecuario que integran el grupo de las diez principales ocupaciones muestra la importancia que la población rural tiene en total población ocupada. Aún cuando el sector agropecuario ha perdido importancia dentro de la actividad económica una proporción importante de la población ocupada se desempeña en actividades de este sector, con condiciones de trabajo, generalmente inestables y de bajos ingresos, especialmente de los productores campesinos de maíz, frijol, quienes se enfrentan a la falta de financiamiento, altos costos de producción, y relativos precios bajos en la venta del maíz y frijol.

Con relación a las mujeres, las principales ocupaciones fueron: trabajadoras domésticas, despachadoras y dependientas de comercio, comerciantes, secretarias, y trabajadoras en el cultivo del maíz, entre otras (véase cuadro 30). De las diez ocupaciones donde las mujeres tienen mayor participación, la mayoría son ocupaciones pertenecientes al sector servicios, a diferencia de los hombres donde 4 de 10 son ocupaciones del sector agropecuario. En este sentido, las diez principales ocupaciones de las mujeres revelan que el sector servicios constituye la opción más importante de empleo para las mujeres. En el caso de los hombres, su mayor participación esta en el sector agropecuario y en la industria de la construcción, actividades que son consideradas tradicionalmente masculinas. Sin embargo, el sector servicios también representó una importante opción para los hombres, se ocuparon en ocupaciones consideradas como femeninas (comerciantes en establecimientos y, ayudantes y despachadores en comercios), y en menor proporción, en las tradicionalmente masculinas (conductores de transporte pasajeros y de carga).

En el total de la población ocupada femenina, las diez ocupaciones principales agrupan a cerca del cincuenta por ciento de la población, de este grupo solo tres son ocupaciones de relativa mejor calidad: secretarias, profesoras de primaria y, enfermeras y técnicas en medicina humana, las cuales tienen cierta estabilidad, prestaciones y mejores salarios; las siete restantes son consideradas como relativamente más desfavorables por su inestabilidad y relativos bajos ingresos, lo cual plantea una situación de trabajo precario en una importante proporción de mujeres ocupadas.

Cuadro 30
Las diez ocupaciones principales de mujeres
1995-2000

Total de la población			Áreas mas urbanizadas			Áreas menos urbanizadas					
1995		2000		1995		2000		1995		2000	
Ocupación	%	Ocupación	%	Ocupación	%	Ocupación	%	Ocupación	%	Ocupación	%
Trabajadoras domésticas	11.1	Trabajadoras domésticas	11.1	Trabajadoras domésticas	10.0	Comerciantes en establecimientos	16.11	Trabajadoras domésticas	12.5		
Comerciantes en establecimientos	10.5	Despachadoras dependientes de comercios	9.6	Secretarías	9.7	Despachadoras dependientes de comercios	8.8	Trabajadoras en el cultivo del maíz y frijol	10.4		
Despachadoras dependientes de comercios	10.4	Comerciantes en establecimientos	6.9	Despachadoras dependientes de comercios	9.4	Secretarías	8.1	Despachadoras dependientes de comercios	8.8		
Secretarías	7.0	Secretarías	5.9	Comerciantes en establecimientos	5.1	Comerciantes en establecimientos	5.3	Trabajadoras en el cultivo del maíz y frijol	6.1		
Trabajadoras en el cultivo del maíz y frijol	6.8	Trabajadoras en el cultivo del maíz y frijol	2.8	Profesoras de primaria	3.4	Trabajadoras de aseó en oficinas, escuelas y otros establecimientos	3.3	Secretarías	3.4		
Profesoras de primaria	2.9	Fonderas (preparan y sirven alimentos) en establecimientos	2.5	Trabajadoras de aseó en oficinas, escuelas, hospitales y otros establecimientos	3.3	Agentes, representantes, distribuidores y proveedores de ventas	2.7	Trabaj. Ambul. en servicios (vendedor, de alimen. en la vía pública)	3.1		
Vendedoras y preparadoras de alimentos en vía pública	2.5	Trabajadoras de aseó en oficinas, escuelas y otros establecimientos	2.5	Enfermeras y técnicas en medicina humana	2.6	Profesoras de primaria	2.6	Profesoras de primaria	3.0		
Trabajadoras de aseó en oficinas, escuelas y otros establecimientos	2.4	Profesoras de primaria	2.4	Agentes, representantes, distribuidores y proveedores de ventas	2.5	Vendedoras ambulantes de artículos diversos	2.5	Fonderas (preparan y sirven alimentos) en establecimientos	3.0		
Fonderas (preparan y sirven alimentos) en establecimientos	2.2	Costureras (peradoras de máquinas de coser, bordar y cortar)	2.4	Vendedoras de alimentos en vía pública	2.4	Fonderas (preparan y sirven alimentos) en establecimientos	2.2	Vendedoras ambulantes de artículos diversos	2.8		
Enfermeras y técnicas en medicina humana	2.1	Vendedoras ambulantes de artículos diversos	2.1	Fonderas (preparan y sirven alimentos) en establecimientos	2.3	Ensambladoras y montadoras de partes eléctricas, electrónicas.	2.2	Trabajadoras en el cultivo de hortalizas y verduras	2.6		
Resto de las ocupaciones (216)	42.8	Resto de las ocupaciones (216)	51.7	Resto de las ocupaciones (206)	47.8	Resto de las ocupaciones (206)	52.5	Resto de las ocupaciones (74)	44.3		
Total	100.0	Total	100.0	Total	100.0	Total	100.0	Total	100.0		

Fuente: elaboración propia con la base de datos en CD de la Encuesta Nacional de Empleo de 1995 y 2000.

*En esta ocupación se clasifican los trabajadores que utilizan métodos tradicionales en la elaboración de distintas clases de pan, pasteles, galletas y otros productos a base de harina y otros ingredientes. También los que elaboran tortillas, tostadas, etcétera.

** Incluyen actividades como, preparadoras de fibras e hilanderas, tejedoras, costureras que confeccionan prendas de vestir y otros productos a base de tela, cuero piel sintéticos; bordadores y deshiladores a mano, confeccionadoras y otras trabajadoras en la confección tradicional de calzado.

*** Ayudantes en el proceso de fabricación de alimentos, bebidas, productos de tabaco, cuero, piel, madera, cerámica, vidrio, y químicos.

Durante los cinco años de estudio, los cambios más significativos dentro la diez principales ocupaciones de mujeres fueron los siguientes: la ocupación de fonderas (preparan y sirven alimentos en establecimientos) aumentó su participación de 2.2 a 2.5 por ciento y pasó del noveno al sexto lugar; las operadoras de maquinas de coser, bordar y cortar en la fabricación de textiles y prendas de vestir incrementaron su participación de 1.4 a 2.4 por ciento, ascendiendo del décimo quinto al noveno lugar. En sentido inverso, las comerciantes descendieron su participación y pasaron del segundo al tercer lugar, las enfermeras bajaron su participación de 2.1 a 1.7 por ciento y pasaron del décimo al catorceavo lugar; las profesoras de primaria redujeron su participación de 2.9 a 2.4 por ciento y su importancia del sexto al octavo sitio. La ocupación de secretaria aún cuando no cambio de lugar en el orden de importancia descendió su participación de 7.0 a 5.9 por ciento (véase cuadro 30). Estos cambios dentro de las diez principales ocupaciones muestran, que al igual que los hombres, las mujeres disminuyeron su participación en las ocupaciones de relativa mejor calidad.

Áreas más urbanizadas

En las áreas más urbanizadas las principales ocupaciones de los hombres fueron: despachadores y dependientes de comercio, conductores de transporte de pasajeros, comerciantes en establecimientos, albañiles, ayudantes y peones en la construcción, conductores de transporte de carga, trabajadores de aseo, vigilantes y guardias, y mecánicos (véase cuadro 29).

Estas ocupaciones agruparon a poco más de la tercera parte del total de hombres ocupados de este tipo de áreas. La mayoría de las ocupaciones registró descenso de participación, sin embargo, no se alteró sustancialmente el orden de importancia de éstas. Los incrementos se dieron en albañiles; vigilantes y guardias; y, agentes, representantes, distribuidores y proveedores de ventas; lo cual propició que las dos últimas ocupaciones modificaran su participación de noveno a octavo lugar, y de onceava a décima posición, respectivamente (véase cuadro 29)

En el caso de las mujeres, las ocupaciones principales fueron: trabajadoras domésticas, despachadoras y dependientas de comercios, secretarias, comerciantes en establecimientos, trabajadoras de aseo, agentes de ventas, fonderas (preparan y sirven alimentos en establecimientos) y profesoras de primaria.

Las diez principales ocupaciones agruparon aproximadamente al cincuenta por ciento de la población. A excepción de la ocupación de trabajadores de aseo, todas las ocupaciones registraron cambios, lo que propició modificaciones en el orden de importancia. Algunos de los más significativos fueron: enfermera, el cual en 1995, agrupaba al 2.6 por ciento y para 2000 se redujo a 1.9 por ciento pasando del séptimo al treceavo lugar; en profesoras de primaria, la participación descendió 0.8 puntos porcentuales en términos absolutos, al mismo tiempo que bajaba del quinto al séptimo lugar; en sentido inverso, la ocupación de ensambladoras y montadoras de partes eléctricas y electrónicas aumentó la participación femenina de 1.3 a 2.2 por ciento, y con ello paso del décimo noveno al décimo lugar. Este aumento se dio en parte por la importancia que registró la industria maquiladora de partes eléctricas y electrónicas donde la demanda de mano de obra femenina es relativamente importante.

En este tipo de áreas las diez principales ocupaciones que desempeñaron hombres y mujeres en su mayoría fueron diferentes, la mayor parte de las ocupaciones principales de los hombres se vincularon con los estereotipos por género de los trabajos que son considerados como de hombres (conductores, trabajadores de la construcción, mecánicos, vigilantes y guardias), la excepción fueron: comerciantes y, despachadores y dependientes en comercios, y en 2000, agentes de ventas, donde es tradicional la participación de las mujeres. En el caso de las mujeres todas las ocupaciones se vincularon a los trabajos para los cuales supuestamente son aptas las mujeres, y que en su mayoría se ubican en el sector servicios.

Las diez principales ocupaciones de los hombres en las áreas más urbanizadas refleja que el sector servicios representó la principal opción de empleo para hombres y mujeres (véase cuadro 29 y 30).

Las áreas más urbanizadas se caracterizan por ser el espacio donde ocupaciones relacionadas con los profesionales, técnicos, funcionarios, directivos, jefes y oficinistas

tienen mayor desarrollo, se esperaría que en estas ocupaciones hombres y mujeres registraran una mayor participación. Sin embargo, en el caso de los hombres ninguna ocupación de este tipo se encuentra dentro de las diez principales, la más próxima fue en 1995, técnicos en ciencias contables y financieras, la cual ocupó el décimo lugar, mientras que en 2000 fue la de jefe de departamento en la administración de recursos humanos, en el mismo orden de importancia. En el caso de las mujeres si bien se encontraron ocupaciones relativamente de mejor calidad como secretarías, maestras, enfermeras, estas perdieron importancia dentro de las principales ocupaciones de las mujeres.

Áreas menos urbanizadas

En este tipo de áreas las diez principales ocupaciones de hombres y mujeres agruparon a más del cincuenta por ciento de la población ocupada. Con respecto a las principales ocupaciones de los hombres, durante el período de estudio, cerca del 40 por ciento participaron en ocupaciones vinculadas al sector agropecuario (véase cuadro 29), principalmente en el cultivo del maíz y frijol, el cual pese a una pérdida importante como captadora de mano de obra continuó siendo la principal actividad de los varones. Las ocupaciones de albañiles y, ayudantes y peones en la construcción ocuparon el segundo y tercer lugar, con menor importancia participativa se encuentran comerciantes en establecimientos, y despachadores y dependientes en comercios.

Al comparar los dos tipos de áreas algunos de los hallazgos que se encontraron fueron los siguientes: en las áreas más urbanizadas los hombres participan mayoritariamente en ocupaciones que son relativamente mejores a las que participan en forma mayoritaria los varones de las áreas menos urbanizadas. Las ocupaciones que desempeñaron los hombres de las zonas más urbanizadas, aún cuando tampoco son las mejores, comparativamente son relativamente más estables y con mejores ingresos que la de los trabajadores agrícolas. Una similitud de las ocupaciones de los varones en las dos áreas fue la importante participación en las ocupaciones de albañiles y, ayudantes y peones en la construcción, en 1995 en las áreas más urbanas fue de 6.4 por ciento, y en las menos urbanizadas de 7.6 por ciento, para el año 2000 en ambos crece la

participación, aunque es mayor el aumento en las áreas menos urbanizadas (véase cuadro 29).

Las diez principales ocupaciones de las mujeres revelan que ellas tienen un menor vínculo con la producción de la parcela (agropecuaria). Las trabajadoras en los cultivos del maíz y, de hortalizas y verduras son las ocupaciones agropecuarias más relevantes para las mujeres, en 1995, el 13.8 por ciento participó en el cultivo de maíz y frijol, ocupando la segunda ocupación en importancia. Estos bienes agrícolas son cultivos tradicionales en las áreas rurales, seguramente las mujeres que participaron en esta ocupación lo hicieron en como ayudantes familiares sin pago, porque tradicionalmente la producción recae en manos de los hombres. Para el 2000, la participación de las mujeres en este cultivo descendió a 6.1 por ciento y se ubicó en el cuarto lugar de importancia (véase cuadro 30).

Con relación a la producción de hortalizas y verduras, durante el período de estudio las mujeres incrementaron su participación de 1.9 a 2.1 por ciento, debido a que la producción de hortalizas constituye una de las principales actividades agrícolas en el nuevo modelo de acumulación y a que es un cultivo que demanda una importante cantidad de mano de obra femenina. Sin embargo, perdió importancia dentro de las 10 principales ocupaciones pues del décimo lugar pasó a la catorceava posición.

Las ocupaciones relacionadas con la industria manufacturera como trabajadoras en la elaboración de productos textiles, cuero, piel; costureras; y ayudantes en el proceso industrial, que no aparecían dentro de las diez principales ocupaciones en 1995 lo hicieron cinco años después. Este aumento de la participación femenina en este tipo de ocupaciones se debió en parte a la importancia que cobró la industria maquiladora a domicilio en las áreas rurales.

Otro de los cambios significativos en la participación de las mujeres fue en la ocupación de trabajadoras domésticas, en 1995 agrupaba el 10.8 por ciento ocupando la cuarta ocupación en importancia, cinco años después la participación aumentó a 12.5 por ciento, situación que la colocó en primer lugar.

Los cambios en la participación de las mujeres dentro del conjunto de la diez principales ocupaciones muestra que los empleos que desempeñaron las mujeres son de igual forma, relativamente desfavorables. Aumentaron su participación en el trabajo

doméstico, y en actividades manufactureras donde las condiciones de trabajo no son de mejor calidad, el trabajo de la maquila a domicilio es mal pagado, y la industria maquiladora de partes eléctricas y electrónica tiene condiciones relativamente precarias.

Comparando las diez ocupaciones principales de las mujeres de las áreas menos urbanizadas con las más urbanizadas, se encontró que son relativamente de menor calidad que las ocupaciones que desempeñan las mujeres de las zonas más urbanizadas, debido a que en las zonas urbanas se encuentran ocupaciones como enfermeras, profesoras de primaria y agentes de ventas. Sin embargo, el que ambas áreas agrupen aproximadamente el 10 por ciento de mujeres como trabajadoras domésticas, revela la situación desfavorable de una parte importante de mujeres en ambas zonas.

Haciendo una comparación de las diez principales ocupaciones de hombres y mujeres en las áreas menos urbanizadas, las ocupaciones relacionadas con la manufactura que desempeñan las mujeres son relativamente más estables que las agrícolas y de albañilería que desempeñan los hombres, aunque como ya se mencionó las condiciones no sean las mejores. Esta situación supone que hombres y mujeres desempeñan empleos desfavorables y dentro de los empleos desfavorables el tener un empleo estable ya es una ventaja.

6.3 Concentración y segregación horizontal por sexo en el conjunto de ocupaciones de 1995 a 2000

En el total de la población

En 1995, del total de la población ocupada en 235 ocupaciones, los hombres se concentraron predominantemente en un mayor número (147), mientras que las mujeres lo hicieron en 87, y una sola ocupación registró una participación equitativa por sexo. Durante este año la participación de los hombres en el total de la población ocupada fue 68.0 por ciento y la de las mujeres 32 por ciento, la ocupación donde se registró esta misma participación fue en la supervisores, inspectores y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico.

Esta concentración propició que la estructura ocupacional se dividiera en ocupaciones masculinas, femeninas e integrados por sexo (mixta), el 62.6 por ciento se clasificó como masculina, el 37.0 por ciento como femeninas y el 0.4 en mixtas.

En el año 2000 el número de ocupaciones donde se concentraron los hombres se redujo a 142 y el de las mujeres aumentó a 93. Esta nueva concentración determinó que en la estructura ocupacional se dividiera por sexo y se generara la segregación horizontal por sexo, el 58.7 por ciento de ocupaciones fueron masculinas y el restante 41.3 por ciento femeninas.

La mayoría de las ocupaciones donde las mujeres registraron una concentración predominante se vinculan estrechamente con las actividades para las que supuestamente las mujeres son aptas: personas dedicadas al cuidado de niños, enfermos, ancianos; secretarias, trabajadoras domésticas, profesionistas en enfermería, profesoras de enseñanza preescolar, telefonistas, demostradoras, profesoras de enseñanza especial, por mencionar algunas (véase cuadro IV del anexo estadístico)

Por su parte los hombres se concentraron predominantemente en ocupaciones relacionados con los estereotipos de las ocupaciones masculinas: jefes, coordinadores, contratista en la construcción, instalación y mantenimiento de edificios; peleteros, curtidores, cortadores y pintores de piel y cuero; herreros, balconeros, aluminadores y forjadores; conductores de maquinaria agrícola y forestal; conductores de maquinaria para la construcción, albañiles, plomeros, fontaneros e instaladores de tuberías, electricistas, entre muchos otros (véase cuadro IV del anexo estadístico).

El supuesto de que en la segregación horizontal por sexo las mujeres se concentran en un número menor de ocupaciones y que estas tienen menores salarios y estatus no se puede demostrar totalmente en este trabajo. Es evidente que los hombres se concentran predominantemente en un mayor número de ocupaciones. Sin embargo, la diferencia de salarios desfavorable a las mujeres no se puede comprobar aquí, es necesario complementar este análisis con otras investigaciones en este sentido.

Con respecto al estatus, ni todas las ocupaciones masculinas son de mayor jerarquía, ni todas las ocupaciones femeninas están en situación de desventaja. Sin embargo, si consideramos que dentro del conjunto de ocupaciones, las relacionadas con

los profesionistas, funcionarios, directivos y jefes tienen mayor estatus social, las mujeres están relativamente menos representadas en estos grupos de ocupación. Para ilustrar, en el año 2000 cuando las ocupaciones femeninas incrementaron su participación relativa en el total de las ocupaciones, de 11 ocupaciones de funcionarios, directivos y gerentes que se consideraron en la estructura ocupacional, solo tres registraron un predominio femenino: a) funcionarios en servicios culturales, de esparcimiento, restaurante, hospedaje y otros servicios personales; b) funcionarios de áreas o establecimientos de enseñanza e investigación, c) funcionarios en áreas o establecimientos de servicios de salud, sociales, asistenciales y similares.

Con relación a los jefes industriales, quienes se encargan de planear, organizar, coordinar, supervisar y controlar de forma directa los procesos de producción artesanal e industrial, de 15 ocupaciones consideradas únicamente dos se clasificaron como femeninas: supervisoras, inspectoras y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares; y en la fabricación de alimentos, bebidas y tabaco.

De 15 profesionistas considerados, 9 se clasificaron como femeninos: abogados, administradores, de empresas, contadores, públicos, químicos y farmacólogos, odontólogos, psicólogos, profesionistas en enfermería, y otros profesionistas en ciencias sociales (en esta última se incluyen sociólogos, demógrafos, ciencias públicas y administración pública, antropólogos, arqueólogos, historiadores pedagogos, ciencias de la comunicación y geógrafos). En este grupo y en el de jefes administrativos, (de 12 ocupaciones, 7 se clasificaron como femenino) las mujeres tienen relativa mayor participación que los hombres. Sin embargo, todas estas ocupaciones se relacionan con los estereotipos de lo que significa ser mujeres, que lo coloca en una situación de menor estatus dentro de estos grupos, por ejemplo, dentro de las profesiones, las ciencias duras tienen mayor reconocimiento social que las ciencias humanas y sociales.

Áreas más urbanizadas

En 1995, en las áreas más urbanizadas, de 216 ocupaciones los hombres se concentraron predominantemente en 137 y las mujeres en 79, lo que determinó que el 63.4 por ciento

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

de las ocupaciones se clasificara en masculinas y el restante 36.6 por ciento en femeninas. Cinco años después la segregación horizontal por sexo se modificó, el porcentaje de ocupaciones masculinas se incremento a 41.7 por ciento y el de los hombres 58.3 por ciento (véase cuadro V del anexo estadístico).

Durante el período de análisis las ocupaciones donde las mujeres registraron una concentración mayor al noventa por ciento fueron: personas dedicadas al cuidado de ancianos, enfermos y niños en casas particulares (98.9 por ciento en 1995 y 98.8 en 2000); secretarias (98.4 y 98.2 por ciento en 1995 y 2000, respectivamente); profesoras de enseñanza preescolar (97.7 por ciento en 1995 y 98.2 por ciento); profesionistas en enfermería (licenciatura), 96.4 por ciento y 95.7 por ciento en 2000; trabajadoras en servicios domésticos, 96.1 por ciento en 1995 y 97.6 por ciento en 2000; y, demostradoras, 92.2 por ciento en 1995 y 85.9 por ciento en 2000.

Todas estas ocupaciones se realizan dentro del sector servicios y están vinculadas a los trabajos considerados de mujeres. En el otro extremo de la estructura ocupacional se encuentran las ocupaciones donde los hombres tienen un amplio predominio y las cuales se vinculan a las actividades que por construcción social son consideradas como de "hombres". En 1995, 17 ocupaciones no registraron participación femenina, para ilustrar, jefes, coordinadores y contratistas en la construcción, tapiceros; peleteros, cortadores, curtidores y pintores de cuero y piel; herreros, balconeros, aluminadores, forjadores; albañiles; instaladores de mosaico, azulejo, pisos y baldosas, reparadores de equipos electromecánicos; plomeros, fontaneros e instaladores de tuberías; conductores de maquinaria para la construcción, y de maquinaria agrícola y forestal; trabajadores de la fuerza armada área marítima y terrestre; ayudantes de conductores; entre otras (véase cuadro V del anexo estadístico).

En el 2000, solo cuatro ocupaciones registraron 100 por ciento de concentración masculina: conductores de maquinaria para la construcción, trabajadores de la fuerza armada área, marítima y terrestre, albañiles y otros conductores y ayudantes de medios de transporte (diferente al de pasajeros y de carga). Esta situación expresa que las mujeres están entrando a desempeñar cada vez más ocupaciones que son consideradas como típicamente masculinas, trastocando con ello la división tradicional del trabajo.

En las áreas más urbanizadas tampoco se cumple totalmente el supuesto de que las mujeres se concentran en las ocupaciones de menor jerarquía, esto es relativo, por ejemplo, las ocupaciones relacionadas con la educación donde las mujeres registraron concentración mayoritaria, tienen estatus más elevado que la de conductores u obreros donde los hombres tuvieron un mayor predominio. De 11 ocupaciones relacionadas con la educación que se consideraron en la estructura ocupacional, 9 se clasificaron en femeninas. Sin embargo, dentro de este grupo, la ocupación de profesores universitarios y de otros establecimientos de estudios superiores, se clasificó como masculina, la cual tienen una jerarquía social superior al resto de las ocupaciones.

Dentro de los grupos de ocupación que han sido considerados en este trabajo como de mayor jerarquía, la concentración de las mujeres fue la siguiente: en el grupo de funcionarios y directivos en el año 2000 se consideraron 11 ocupaciones, de las cuales solamente tres se clasificaron como femeninas: a) directores, gerentes y administradores de áreas o establecimientos de enseñanza e investigación, y b) directores, gerentes y administradores de áreas o establecimientos en servicios de salud y asistencia social. C) directores, gerentes y administradores en servicios culturales de esparcimiento, restaurantes, hospedaje y otros servicios personales.

En cuanto a jefes en actividades industriales el dominio masculino es claro, de 14 ocupaciones consideradas, solo dos se clasificaron en femeninas: a) supervisoras, inspectoras y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares; y b) en la fabricación de alimentos, bebidas y tabaco.

En el grupo de jefes administrativos, de 11 ocupaciones consideradas solo seis fueron femeninas. a) Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de restaurante, hospedaje y comercio; b) en servicios de estadísticos, informáticos, ingeniería, investigaciones sociales y otros servicios especializados; c) en servicios culturales y de esparcimiento; d) en servicios de salud, asistencia social y en administración de justicia y procesos electorales, e) en servicios de educación; f) en contabilidad y finanzas.

Por último, en los profesionistas de 15 ocupaciones 9 se clasificaron como femeninas: Profesionistas en enfermería, Psicólogos, odontólogos (aquí se incluyen, optometristas y nutriólogos); químicos y farmacólogos; contadores públicos, y otros

profesionistas de ciencias sociales (se incluyen sociólogos, demógrafos, ciencias públicas y administración pública, antropólogos, arqueólogos, historiadores pedagogos, ciencias de la comunicación y geógrafos), abogados, economistas y administradores de empresas, y otros profesionistas.

Áreas menos urbanizadas

En las áreas menos urbanizadas de 84 ocupaciones que integraron la estructura ocupacional en 1995, las mujeres se concentraron predominantemente en 29 ocupaciones, es decir, en el 34.5 por ciento y los hombres en 65.5 por ciento del conjunto de las ocupaciones. Para el año 2000, la segregación horizontal por sexo en la estructura ocupacional cambió, el 39.3 por ciento se clasificó como femeninas y el 60.7 por ciento en masculinas.

En 1995, las ocupaciones masculinas donde las mujeres no registraron ninguna participación fueron 11: carpinteros, ebanistas, cepilladores y barnizadores; soldadores y oxicortadores; albañiles; otros trabajadores en la construcción, instalación, acabados y mantenimiento de edificios y construcciones; ayudantes y peones en la producción de maquinaria, productos metálicos, eléctricos y electrónicos; ayudantes y peones en la construcción; conductores de maquinaria móvil agrícola y forestal; conductores de medios de transporte de pasajeros; conductores de medios de transporte de carga; otros conductores y ayudantes de maquinaria móvil y medios de transporte; bomberos, policías, agentes de tránsito, trabajadores de la fuerza armada aérea, marítima y terrestre (véase cuadro VI del anexo estadístico).

Si comparamos las ocupaciones de donde fueron excluidas las mujeres, de las áreas menos urbanizadas con relación a las más urbanizadas, observamos que en términos absolutos es mayor el número en las más urbanizadas que en las menos urbanizadas. Sin embargo, si comparamos los porcentajes, tenemos un panorama diferente, en 1995, el porcentaje en las menos urbanizadas fue de 13.1 por ciento, por 7.4 por ciento en las más urbanizadas

En el año 2000, al igual que en las áreas más urbanizadas, el número de ocupaciones donde las mujeres no registraron participación fueron cuatro: trabajadores en el cultivo del algodón y/o henequén, conductores de maquinaria móvil agrícola y forestal; y conductores de medios de transporte de carga; y otros trabajadores agrícolas. Hay que señalar que en las labores agrícolas la participación de las mujeres es muy variable, ya que en 1995, las mujeres tuvieron una participación de 4.9 por ciento en el cultivo del algodón y/o henequén, y en la de otros trabajadores agrícolas de 13.7 por ciento. En cambio en las ocupaciones de conductores de maquinaria móvil agrícola y forestal, y conductores de transporte de carga, son ocupaciones donde las mujeres aún no han podido participar. Aún cuando el número de ocupaciones totalmente masculinas es el mismo en las dos áreas en términos de proporción es mayor en las menos urbanizadas. En este año el porcentaje en las más urbanizadas fue de 1.8 por ciento, en contraste en las menos urbanizadas fue 4.7 por ciento.

En el año 2000, dentro de las ocupaciones que tienen mayor estatus, los dos subgrupos de funcionarios y directivos que se consideraron en la estructura ocupacional se clasificaron como masculinos, así también el grupo de jefes industriales y de jefes administrativos. El único grupo que se clasificó como femenino fue el de profesionistas.

Comparando en las dos áreas la participación de las mujeres dentro de las ocupaciones consideradas como de mayor jerarquía, en las áreas menos urbanizadas la presencia de las mujeres es mucho menor.

6.4 Magnitud de la segregación por sexo en la estructura ocupacional y cambios de 1995 a 2000

Los valores de los distintos índices calculados para mostrar el nivel de segregación ocupacional por sexo, revelan que durante el período 1995-2000 la magnitud de esta problemática es más alta de lo que se muestran en el período 1991-1995 (véase cuadros 31 y 32). Esta diferencia se debe al nivel de desglose de los datos ocupacionales que se utilizaron en el cálculo de los índices. Para 1991-1995 se utilizaron 17 grupos de ocupación principal con dos dígitos de agregación; en cambio, en el segundo período de

análisis se utilizaron 236 ocupaciones de cuatro dígitos de desagregación para el total de la población ocupada, 217 ocupaciones de cuatro dígitos para las áreas más urbanizadas; y 84 ocupaciones de tres y cuatro dígitos para las áreas menos urbanizadas. La diferencia de valores en los índices comprueba el supuesto de que existe una relación directa entre el nivel de desagregación de los datos y el nivel del índice de la segregación ocupacional, a mayor nivel de desglose de los datos mayor nivel de segregación.

De acuerdo a las estimaciones de los índices de segregación obtenidos en 1995 y 2000, se encontró que los niveles de segregación fueron significativamente elevados en los tres ámbitos poblacionales. Los valores de ID y MM, como ya se ha mencionado se mueven en un rango de valor de 0 a 1, muestran un grado de segregación alto, sobre todo en las áreas menos urbanizadas, el índice IP muestra una situación similar, si consideramos que su rango de valor es de 0 a 0.50.

Los índices ID y MM reflejan que el grado de segregación ocupacional por sexo fue relativamente más alto en las áreas más urbanizadas que en las menos urbanizadas, aunque la diferencia es de poca magnitud la división sexual del trabajo en las menos urbanizadas es más rígida. En contraste, el índice IP muestra que no existe diferencia entre las dos áreas, inclusive en 1995 las áreas más urbanizadas tienen un mayor nivel de segregación.

Sin embargo, si consideramos que a mayor nivel de desglose de los datos mayor nivel de segregación, el número de ocupaciones que se utilizaron para calcular los índices de las áreas menos urbanizadas es mucho menor (85) que las que se utilizaron en las áreas más urbanizadas (217), lo cual permite afirmar que el nivel de segregación ocupacional por sexo en las áreas menos urbanizadas es relativamente mucho más alto que en las más urbanizadas.

Los cambios en el nivel de segregación, según los valores de los índices, muestran diferentes tendencias. En el total de la población y en las áreas menos urbanizadas los índices ID y MM revelan que el nivel de segregación descendió, el IP registra igualmente un descenso en las áreas más urbanizadas y ningún cambio en la población total ocupada. En las áreas menos urbanizadas, el MM registró descenso, el IP un incremento y en el ID no hubo cambios. (véase cuadro 31), estas tendencias inversas son resultado de que los

índices ID y MM son sensibles a cambios en el tiempo, como se mencionó en el capítulo 1, por lo que se consideran los valores del índice IP para el análisis de la evolución del nivel de segregación durante este período.

Así, durante este corto período de análisis, el nivel de segregación no cambió en el total de la población, subió en las áreas menos urbanizadas y descendió en las más urbanizadas.

Cuadro 31
Evolución de los índices de segregación ocupacional por sexo
1995-2000

	ID		IP*		MM	
	1995	2000	1995	2000	1995	2000
Población ocupada total	0.48	0.47	0.21 (0.42)	0.21 (0.42)	0.53	0.51
Áreas más urbanizadas	0.54	0.51	0.25 (0.50)	0.24 (0.48)	0.50	0.47
Áreas menos urbanizadas	0.56	0.56	0.23 (0.46)	0.24 (0.48)	0.55	0.53

Fuente: Elaboración propia con datos de la base de datos de la Encuesta Nacional de Empleo de 1995 y 2000

*Los valores de los índices entre paréntesis son valores que tienen un rango de valor entre 0.0 y 1.0, para que puedan ser comparados con los valores de los índices ID y MM, dado que el valor del índice IP se mueve dentro del rango 0.0 y 0.50

La segregación ocupacional por sexo es un problema tan complejo que su transformación requiere la conjugación de diversos factores que propicien su cambio como se mostrará con los efectos que influyeron en el cambio de nivel de segregación en las áreas más y menos urbanizadas.

En el total de la población ocupada pese al incremento de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo y a cambios en la concentración por sexo en las ocupaciones, los cuales serán detallados en el siguiente apartado, no se registró ningún cambio en el nivel de segregación.

De acuerdo a los efectos en los que se puede descomponer el índice IP (véase cuadro 32), el modesto descenso en el nivel de segregación por sexo en las áreas más urbanizadas (-0.01) fue resultado del efecto composición, es decir, de modificaciones en la concentración de hombres y mujeres en las ocupaciones (-0.01). Aún cuando se registró

un cambio positivo en el efecto ocupación (distribución de hombres y mujeres en la estructura ocupacional) que pudo incrementar el valor del índice, este fue contrarrestado por el efecto sexo-ocupación, (interacción entre la proporción de hombres y mujeres en el total de la población ocupada -efecto sexo- y su distribución en la estructura de las ocupaciones –efecto ocupación-); lo cual dejó sin cambios al efecto mixto (0.00).

En las áreas menos urbanizadas el incremento en el nivel de segregación se debió al efecto mixto (0.01). El efecto ocupación (distribución por sexo en estructura ocupacional) influyó para que descendiera el nivel de segregación (-0.01), Sin embargo, el incremento en la participación de las mujeres en el total de la población ocupada –efecto sexo-, (0.01) y la interacción entre este cambio y el cambio en la distribución de hombres y mujeres en la estructura ocupacional (efecto sexo-ocupación) fue positivo (0.001), lo que determinó que el índice se elevará (véase cuadro 32).

Cuadro 32
Efectos que influyeron en el cambio de valor del índice de segregación por sexo IP
1995-2000

	Áreas más urbanizadas		Áreas menos urbanizadas	
Efecto mixto		0.00		0.01
Ocupación	-0.01		-0.01	
Sexo	0.00		0.01	
Sexo-ocupación	0.01		0.01	
Efecto composición		-0.01		0.00
Cambio total		-0.01		0.01

Fuente: elaboración propia con los valores del índice IP y las interacciones de 1995 a 2000

6.5 Cambios en la segregación por sexo en las ocupaciones de 1995 a 2000

El nivel de segregación por sexo en las ocupaciones, al igual que en la estructura ocupacional, depende de la participación de hombres y mujeres en el total de la fuerza de trabajo (población ocupada) y de la participación por sexo en cada una de las ocupaciones.

No existe segregación por sexo en una ocupación cuando la participación de hombres y mujeres en la ocupación es igual a su participación en el total de la fuerza de trabajo. (véase apartado 4.5 del capítulo 4 y 5.5 del capítulo 5). Por ejemplo, en 1995, de 235 ocupaciones consideradas en el análisis del total de la población ocupada, la ocupación de "supervisores, inspectores y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico", fue la única donde la participación de hombres y mujeres fue equitativa y no se registró segregación ocupacional por sexo. Esta situación cambió cinco años después, cuando la participación femenina disminuyó en la ocupación y aumentó en el total de la población ocupada, determinando con ello la concentración predominante de los hombres. Los cambios de los niveles de segregación por sexo en las ocupaciones se describen en seguida.

Cambios del grado de segregación por sexo en las ocupaciones del total de la población ocupada

En 1995 la participación de hombres en el total de la población ocupada fue de 68 por ciento y la de las mujeres de 32 por ciento. Como se mencionó anteriormente, del total de ocupaciones en ese año (235), solo una registró una participación equitativa y 234 tuvieron una situación de segregación por sexo. Para 2000, cambió la participación de hombres y mujeres en el total de la población ocupada, 65.9 por ciento y 34.1 por ciento, respectivamente; y en 229 ocupaciones, en 6 ocupaciones la concentración por sexo permaneció igual: trabajadores domésticos, albañiles, instaladores de mosaico, azulejos, pisos y baldosas, conductores de maquinaria móvil agrícola y forestal, conductores de maquinaria para la construcción, y trabajadores de la fuerza armada marítima

Estos cambios y permanencias influyeron para que el nivel de segregación se transformara o permanecieran igual en cada una de las ocupaciones. La única ocupación donde no se registro cambio en el nivel de segregación fue: otros jefes, supervisores y otros trabajadores de control en la producción artesanal e industrial, que incluyen los que laboran en la extracción de minas, cantera y pozos, y a otros que no se encuentran dentro de la clasificación en el catalogo de ocupaciones.

Las ocupaciones donde descendió el nivel de segregación fueron un poco más de la mitad de la estructura ocupacional (131): 58 se volvieron menos masculinas, 43 menos femeninas, 13 femeninas se convirtieron en masculinas y 17 masculinas se transformaron en femeninas. En contraste, 71 se volvieron más masculinas, 31 más femeninas y una mixta se convirtió en masculina (véase cuadro VII del anexo estadístico).

Las ocupaciones que se volvieron menos masculinas fue debido a que se registró una mayor incorporación de mujeres a las ocupaciones con predominio de hombres y a un aumento más que proporcional de la participación femenina en el total de la población ocupada. Algunos ejemplos de ocupaciones donde disminuyó el nivel de segregación por aumento en la participación femenina en las ocupaciones fueron: peluqueros y embellecedores; peleteros, cortadores, curtidores y pintores de cuero, piel ; operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores; jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios culturales y de esparcimiento; Médicos generales y especialistas; maleteros, equipajeros y empleados de paquetería y guardarropa; directores, productores, locutores y conductores de espectáculos y programas artísticos, culturales y deportivos; ingenieros eléctricos, en electrónica, informática y telecomunicaciones; técnicos en agronomía, veterinaria, forestación, y pesca; trabajadores en el cultivo de café y/o cacao; policías y agentes de tránsito; técnicos en ingeniería civil, de la construcción; minas, metalurgia, petróleo, topográfica, hidrológica, geológica y geodésica; por mencionar algunos.

Hubo ocupaciones donde las mujeres registraron incrementos de participación y pese a ello disminuyó el nivel de segregación, debido a un incremento más que proporcional de la participación femenina en el total de la población. Algunos ejemplos de estas ocupaciones fueron: secretarias, trabajadoras domésticas, profesionistas en enfermería; recepcionistas y otros trabajadores que brindan información; profesores de enseñanza primaria; despachadores y dependientes de comercio; capturistas de datos; técnicos en ciencias contables-financieras; vendedores y preparadores de alimentos en la vía pública; trabajadores de aseo en oficinas, escuelas, hospitales y otros establecimientos; jefes de departamento, coordinadores y supervisores en contabilidad y finanzas.

Las ocupaciones donde descendió el nivel de segregación por la incorporación de hombres a ocupaciones femeninas fueron 31, algunas de ellas son: personas dedicadas al cuidado de ancianos y niños; profesores de enseñanza especial; trabajadores en cuidados personales y asistenciales (no enfermeras); Trabajadores en agencias de viajes y encuestadores, codificadores, verificadores y similares; Mecnógrafos, taquígrafos, estenógrafos, escribanos y operadores de máquinas de oficina (copiadora, mimeógrafo, telex, etcétera); profesores e instructores en idiomas extranjeros; técnicos en ciencias administrativas, hotelería y turismo; taquilleros y empleados de ventanilla; Químicos y farmacólogos; comerciantes en establecimientos; cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel, por mencionar algunos.

Algunas de las ocupaciones que en 1995 eran femeninas y que por la disminución de la participación femenina se convirtieron en masculinas fueron: trabajadores en servicios de alquiler de bienes muebles (autos, vajillas, entre otros); trabajadores en la cría de caprinos y ovinos; operadores de maquinaria en la fabricación de bebidas alcohólicas y no alcohólicas; trabajadores en archivo y correspondencia; profesores e instructores en actividades deportivas.

Por su parte, las ocupaciones que eran masculinas y se convirtieron en femeninas por la mayor participación femenina fueron: directores, gerentes y administradores de áreas o establecimientos en servicios de salud, sociales, culturales y asistenciales; jefes de departamento, coordinadores y supervisores en administración de justicia y procesos electorales; administradores de empresas; jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de restaurante, hospedaje y comercio; operadores de máquinas para la fabricación y ensamble de productos de plástico; cargadores, abastecedores y empacadores manuales en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y productos metálicos eléctricos y electrónicos; directores, gerentes y administradores de áreas o establecimientos en servicios culturales, de esparcimiento, restaurante, hospedaje y otros servicios personales; operadores de máquinas para blanquear, teñir, limpiar y planchar productos textiles, de cuero, piel; Agentes de bienes raíces y trabajadores en el servicio de arrendamiento de bienes inmuebles (casa, edificios); Abogados; Ayudantes,

peones y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico; Vendedores ambulantes de periódicos y lotería; cargadores, abastecedores, empaques manuales y similares en la fabricación de madera y papel, y en trabajos de impresión, entre otras.

Áreas más urbanizadas

En las áreas más urbanizadas, durante el período de análisis, de 216, ninguna ocupación, registró una participación equitativa. La mayoría tuvo cambios en la composición por sexo (214), solo dos ocupaciones no registraron transformaciones, pese al aumento de participación femenina: capturistas de datos y despachadores y checadores en el transporte.

De las 214 ocupaciones donde se registraron cambios en la composición por sexo, en 112 disminuyó en nivel de segregación y en 102 aumentó. De las 112 ocupaciones donde bajó el grado de segregación, 41 son femeninas, 45 masculinas, 8 se transformaron de femeninas a masculinas y 18 de masculinas a femeninas (véase cuadro VIII del anexo estadístico).

De las ocupaciones femeninas donde descendió el nivel de segregación (41), en 33 fue por una mayor participación masculina, en 7 por un aumento más que proporcional de la participación de las mujeres en el total de la fuerza de trabajo ocupada con respecto al incremento en la participación femenina en las ocupaciones. Para ilustrar esta última situación, las mujeres aumentaron su participación entre 0.1 y 1.5 por ciento (en términos absolutos) en las siguientes ocupaciones: profesores de enseñanza preescolar, trabajadores en servicios domésticos, telefonistas, técnicos en ciencias sociales, ayudantes y peones en la fabricación de alimentos, bebidas y productos del tabaco; mecanógrafos, taquígrafos y operadores de otras máquinas de oficina; y, vendedores y preparadores de alimentos en la vía pública. Los incrementos de participación femenina en estas ocupaciones fueron proporcionalmente menores al aumento en el total, el cual fue de 2.1 por ciento en términos absolutos.

Una situación similar se dio en el caso de las enfermeras y técnicas en medicina humana, donde no hubo ningún cambio de concentración pero por el incremento de la participación femenina en total se redujo el nivel de segregación.

Algunos ejemplos de las ocupaciones femeninas donde disminuyó la segregación por un aumento de la participación masculina fueron: secretarias; trabajadores en cuidados personales y asistenciales (no enfermeras); profesores e instructores en idiomas extranjeros; lavaderos planchadores y otros trabajadores de limpieza de ropa; profesores de enseñanza secundaria, entre otros.

En las ocupaciones con predominio masculino donde disminuyó la segregación por sexo (45), se debió a que en todas aumentó la participación femenina, algunos ejemplos: jefes de departamento, coordinadores y supervisores en administración de recursos humanos, archivo y similares; médicos generales y especialistas, directores, gerentes y administradores en actividades comerciales (incluye venta de seguros y bienes raíces); zapateros y trabajadores similares.

De las ocupaciones que eran femeninas y se transformaron en masculinas (8), algunos ejemplos son: supervisores, inspectores y similares en la fabricación de productos de madera y papel, y en trabajo de impresión; trabajadores en archivo y correspondencia; trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel y trabajos de impresión; operadores de maquinaria en la fabricación de azúcar, chocolate y confitería.

En el caso contrario las ocupaciones que eran masculinas y se transformaron en femeninas fueron 18: por ejemplo, encargados y responsables de comercio; operadores de maquinas para la fabricación y ensamble de productos de plástico; técnicos laboratoristas químicos y biólogos; agentes de seguros; trabajadores en el cultivo de flores.

En las 102 ocupaciones donde la segregación se profundizó, se debió a tres causas, 1. al aumento en la participación de hombres en las ocupaciones masculinas y de la participación de mujeres en las femeninas; 2. a que el incremento de mujeres en el total de la población ocupada fue proporcionalmente mayor al incremento femenino en las ocupaciones masculinas; 3. a la falta de cambios en la composición por sexo y al mismo tiempo un incremento en la tasa de participación femenina en el total. Los cambios en la composición por sexo no garantizan que haya un descenso en el nivel de segregación, esto

tiene que combinarse e interactuar con el cambio en la participación de hombres y mujeres en el total de la población bajo análisis.

En las ocupaciones masculinas donde el nivel de segregación aumentó (73), la profundización se debió a los tres factores mencionados: en 22 ocupaciones se incrementó la participación femenina, entre un 0.1 y 2.1 por ciento, este aumento fue proporcionalmente igual o menor al incremento en el total (2.1.); en 6 no se registraron cambios en la composición; y en 49 aumento la participación de los hombres.

En el caso de las ocupaciones femeninas donde también se profundizó el nivel de segregación, (29), se debió en todos los casos a un incremento en la participación de las mujeres en la ocupación.

Los cambios de nivel de segregación en tan solo 51.9 por ciento de las ocupaciones, revelan que el descenso mínimo que se dio (0.01) en el nivel de segregación de la estructura ocupacional de las áreas más urbanizadas (véase apartado 5.9), fue en parte a la persistencia y/o profundización del nivel de segregación en prácticamente la mitad del conjunto de las ocupaciones (48.1 por ciento). La división sexual del trabajo en y entre las ocupaciones en este tipo de áreas es todavía muy significativa.

Áreas menos urbanizadas

En las áreas menos urbanizadas el número de ocupaciones consideradas fueron 84. En el 51.2 por ciento (43 ocupaciones) se registraron descensos en el nivel de segregación por sexo, en el 46.4 por ciento (40) se incrementó; y en el 1.4 por ciento permaneció igual (1) (véase cuadro IX del anexo estadístico)

Los descensos en la segregación por sexo se dieron en 15 ocupaciones clasificadas como femeninas, 20 masculinas, y por la conversión de 2 ocupaciones femeninas en masculinas y 6 masculinas en femeninas.

En las ocupaciones clasificadas como femeninas (15), las causas que influyeron en el descenso fueron dos: 1. por una mayor participación masculina (en 12 ocupaciones), por ejemplo: trabajadores en servicios domésticos, comerciantes en establecimientos, operadores de maquinas de coser, y otras máquinas en la elaboración de textiles y

prendas de vestir; fonderos (preparan y sirven alimentos) en establecimientos; entre otros. 2. por un incremento femenino en el total de la población ocupada igual o más que proporcional al incremento de participación de las mujeres en las ocupaciones (en 3 ocupaciones): en secretarias; cantineros, meseros y camareros (con fuerte presencia de meseras) y otros trabajadores domésticos particulares (incluye, choferes, jardineros, acompañantes, vigilantes y porteros en casas acompañantes) las mujeres aumentaron su participación 0.5, 1.1 y 1.3 en términos absolutos, respectivamente, es incremento fue proporcionalmente menor al aumento en el total de la población (2.1 por ciento en términos absolutos).

La reducción de la segregación en las ocupaciones clasificadas como masculinas (20), en todos los casos fue resultado de una mayor participación de las mujeres, algunas de estas ocupaciones son: trabajadores en el cultivo de tabaco; vigilantes y guardias; carpinteros, ebanistas, barnizadores, cepilladores y similares en la elaboración de productos de madera, entre otros.

Las ocupaciones que cambiaron de clasificación por sexo fueron 8. Las dos ocupaciones femeninas que se transformaron en masculinas son: trabajadores en la cría de caprinos y ovinos, y otros trabajadores en servicios personales en establecimientos.

Con respecto a las ocupaciones que de masculinas cambiaron a femeninas, tenemos cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco; jefes en actividades administrativas y de servicios; y profesionistas, entre otros.

Con relación a las ocupaciones donde se profundizó la segregación por sexo, en el caso de las ocupaciones clasificadas como femeninas, esta situación se debió a una mayor participación femenina. En el caso de las ocupaciones masculinas, en la mayoría de los casos (17), fue producto del incremento en la participación de los hombres. En diez ocupaciones fue resultado de un incremento femenino en el total de la fuerza de trabajo, igual o más que proporcional a un aumento de participación de mujeres en las ocupaciones. Solo en dos casos fue debido a la falta de cambios en la participación femenina en las ocupaciones.

Para ilustrar estas situaciones, las mujeres aumentaron su participación en la ocupación y con ello el nivel de segregación en: profesores de enseñanza preescolar; enfermeros y técnicos en medicina humana, odontología y mecánica dental; sastres, modistos y costureras que confeccionan prendas de vestir de tela, cuero, piel y similares; por mencionar solo algunos. Los hombres aumentaron su participación en ocupaciones masculinas, tales como: trabajadores en el cultivo de algodón y/o henequén; pescadores y trabajadores en acuicultura; operadores de máquinas y equipo en la producción de alimentos, bebidas, tabaco, madera, papel e impresión; por mencionar solo unos.

Algunas ocupaciones dónde aumentó la participación femenina y no obstante este aumento el nivel de segregación se agudizó son: trabajadores en el cultivo de hortalizas y verduras; albañiles; conductores de autobuses, camiones, camionetas y automóviles de pasajeros; y cargadores y descargadores de mercancías.

6.6 Las ocupaciones mixtas

En el total de la población ocupada

Las ocupaciones que estuvieron abiertas a hombres y mujeres en el total de la población ocupada aumentaron de 1995 a 2000. En 1995, 35 ocupaciones se clasificaron como ocupaciones mixtas, para 2000, el número ascendió a 37 ocupaciones (véase cuadro X del anexo estadístico).

De las ocupaciones mixtas en 1995, no todas se mantuvieron abiertas para hombres y mujeres, algunas se transformaron en femeninas y otras en masculinas. De las 35 ocupaciones que en ese año se clasificaron como mixtas, 9 se transformaron en femeninas, 12 en masculinas y solamente 14 permanecieron como tales en 2000, estas ocupaciones son las siguientes: 1. cantineros, meseros, camareros, azafatas y sobrecargo; 2. contadores públicos; 3. encargados y responsables de comercio; 4. jefes de departamento, coordinadores y supervisores en contabilidad y finanzas; 5. jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de estadísticos e informáticos; 6. jefes, coordinadores y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de

tabaco; 7. operadores de maquinaria de pan, tortilla, repostería y otros productos de cereales y harinas; 8. pintores, escultores, dibujantes, decoradores, diseñadores, coreógrafos; 9. porteros y conserjes en establecimientos, ascensoristas y elevadorista; 8. trabajadores de aseo en oficinas, escuelas, hospitales y otros establecimientos, 10. vendedores ambulantes de artículos diversos; 11. jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de restaurante, hospedaje y comercio; 12. profesores de preparatorias y equivalentes; 13. trabajadores en la cría avícola; 14. Otros trabajadores administrativos(lo que no tienen clasificación dentro del catalogo de ocupaciones).

De las 37 ocupaciones que en 200 se clasificaron como mixtas; 13 ya eran mixtas, 8 fueron femeninas y 15 masculinas. Algunas de las ocupaciones femeninas que se abrieron a los hombres fueron: profesores de enseñanza secundaria; técnicos en actividades religiosas; técnicos en ciencias contables-financieras; abogados; cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel; y directores, gerentes y administradores de áreas o establecimientos de enseñanza e investigación.

Con respecto a las ocupaciones masculinas que se abrieron a las mujeres fueron: administradores de empresas; agentes de bienes raíces y trabajadores en el servicio de arrendamiento de bienes inmuebles (casa, edificios, etcétera); escritores, críticos, periodistas y redactores; operadores de maquinas para la fabricación y ensamble de productos de plástico; profesores universitarios y de otros establecimientos de enseñanza superior, entre otros.

Áreas más urbanizadas

En las áreas más urbanizadas el número de ocupaciones mixtas se incrementó durante el período de estudio. En 1995, las ocupaciones que se clasificaron como mixtas fueron 29, para 2000 ascendieron a 45 (véase cuadro XI del anexo estadístico). De las 29 ocupaciones mixtas en 1995, 16 permanecieron como tal hasta 2000, 6 se transformaron en masculinas y 7 en femeninas.

Los cambios en la participación por sexo en las ocupaciones y el incremento de la participación femenina en total de la fuerza de trabajo influyeron para que en 2000, aparte de las 16 clasificadas en mixtas desde 1995, se abrieran a ambos sexos 17 ocupaciones masculinas, y 12 femeninas. Algunos ejemplos de las ocupaciones femeninas que se transformaron en mixtas son: ayudantes, peones y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares; cargadores, abastecedores, empacadores manuales en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco; cargadores, abastecedores, empacadores manuales en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares; profesores e instructores en idiomas extranjeros; y vendedores y preparadores de alimentos en vía pública.

Las ocupaciones masculinas que se abrieron a las mujeres en 2000 fueron: vendedores ambulantes de periódicos y lotería; trabajadores en servicios de alquiler de bienes muebles (autos, vajillas, maquinaria, etc); agentes de bienes raíces y trabajadores en el servicio de arrendamiento de bienes inmuebles (casa, edificios, etc); encargados y responsables de comercio; jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de restaurante, hospedaje y comercio; operadores de maquinas para la fabricación y ensamble de productos de plástico; técnicos laboratoristas químicos, biólogos y similares; entre otras.

La mayoría de las ocupaciones mixtas se ubican en el sector servicios, un poco más de la tercera parte se localizan en el sector industrial y solamente una en el sector agrícola, Lo cual revela que el dinamismo del sector servicios ha influido para que hombres y mujeres participen en las mismas ocupaciones.

Áreas menos urbanizadas

En este tipo de áreas de 84 ocupaciones que integraron la estructura ocupacional durante el período 1995-2000, las ocupaciones que, en 1995, se clasificaron como mixtas fueron 11 y 13 en 2000 (véase cuadro XII del anexo estadístico). El incremento fue mucho menor que en las áreas más urbanizadas, la tasa de crecimiento en el periodo de estudio en las

áreas más urbanizadas fue de 55.8 por ciento, mientras que en las menos urbanizadas fue de 18.2 por ciento

De las 11 ocupaciones que en 1995 fueron mixtas, 3 se convirtieron en masculinas, 2 en femeninas y 6 se clasificaron igual en 2000. Las ocupaciones que se clasificaron como mixtas en todo el período fueron: profesores de enseñanza secundaria; trabajadores ambulantes en servicios (incluye limpiadores de calzado, lavadores y cuidadores de automóviles, y vendedores y preparadores de alimentos en la vía pública); trabajadores de aseo en oficinas, escuelas, hospitales y otros establecimientos; cantineros, meseros y camareros; otros ayudantes y peones en el proceso industrial; y vendedores ambulantes de periódicos, billetes de lotería y artículos diversos.

Las ocupaciones masculinas que se abrieron a las mujeres y se convirtieron en mixtas en 2000, fueron cinco: jefes en actividades administrativas y de servicios; operadores de máquinas de hilar, de telas, calzado, otros productos de piel, para blanquear, teñir, limpiar y planchar textiles, cuero y piel (etcétera); operadores de maquinas, y equipos en la fabricación metalúrgica, de maquinaria productos metálicos, eléctricos y electrónicos e industria automotriz; otros cargadores abastecedores, empacadores manuales en el en el proceso industrial, de reparación y mantenimiento; otros trabajadores en servicios de protección, vigilancia y fuerzas armadas (incluye bomberos, policías y agentes de tránsito, trabajadores de la fuerza armada aérea y terrestre); y profesionistas.

Las ocupaciones femeninas que se abrieron a los hombres y se convirtieron en mixtas fueron dos: otros profesores (excluye a profesores de preescolar, primaria y secundaria), y técnicos en ciencias sociales, contables y administrativas.

El número de ocupaciones mixtas en las áreas menos urbanizadas representó el 13.4 por ciento en 1995, y 20.8 por ciento en 2000; en las áreas más urbanizadas, el porcentaje de ocupaciones mixtas en el primer año fue de 13.1 por ciento y en 2000, 15.5 por ciento. Estos datos muestran que la proporción de ocupaciones mixtas en los dos tipos de ocupaciones fue prácticamente igual en 1995, donde se observa una diferencia sustancial es en 2000, donde el porcentaje de las zonas más urbanizadas es relativamente más alto.

En los dos tipos de áreas, se observa que hubo mayor número de ocupaciones masculinas abiertas a ambos sexos, la proporción de ocupaciones femeninas que se transformaron en mixtas fue menor. En las áreas más urbanizadas de las 29 ocupaciones que se transformaron en mixtas el 58.6 por ciento eran masculinas y el 41.4 por ciento femeninas; en las áreas menos urbanizadas, el porcentaje fue 71.4 y 28.6 por ciento, respectivamente. Lo que refleja que en las zonas más urbanizadas las ocupaciones masculinas y femeninas

6.7 Conclusiones preliminares

En el total de la población ocupada, las diez principales ocupaciones de hombres y mujeres son de relativa menor calidad. En el caso de los hombres el 40 por ciento de estas ocupaciones se desarrolla dentro del sector agropecuario, otro 40 por ciento en los servicios y un 20 por ciento en la industria de la construcción, En el caso de las mujeres el 80 por ciento son ocupaciones del sector servicios, 10 por ciento agricultura y 10 por ciento en la industria de la manufactura.. Las ocupaciones que tanto hombres como mujeres desempeñan se relacionan estrechamente con los estereotipos construidos socialmente de los trabajos considerados para hombres y mujeres.

En las áreas más urbanizadas, dentro de las diez principales ocupaciones las mujeres desempeñan ocupaciones de relativa mejor calidad que los hombres como son, secretarias, profesoras de primaria y enfermeras. Sin embargo, estas ocupaciones registraron pérdida de importancia, lo cual implica que tanto hombres como mujeres está aumentando su participación en ocupaciones de relativa menor calidad.

De las diez principales ocupaciones que los hombres desempeñaron, el 80 por ciento son ocupaciones del sector servicios y 20 por ciento de la industria de la construcción. En el caso de las mujeres casi todas se desarrollan en el sector servicios, a excepción de la ocupación de ensambladoras y montadoras de partes eléctricas y electrónicas que en 2000 estuvieron dentro de estas ocupaciones principales. El sector servicios no solo representa una opción para las mujeres sino también para los hombres.

La mayoría de ocupaciones que desempeñaron los hombres, no obstante que son del sector servicios, se relacionan con las supuestas aptitudes de los hombres para desempeñar trabajos. La excepción son las ocupaciones de comerciantes en establecimientos, y, despachadores y dependientes en comercios, las cuales representan trabajos estereotipados como de mujeres, lo que a su vez refleja que la división tradicional del trabajo de laguna manera se ha trastocado.

En las áreas menos urbanizadas las diez ocupaciones principales que hombres y mujeres desempeñaron son relativamente desfavorables. Aunque comparando las ocupaciones de las mujeres y los hombres se observa que las desempeñadas por la población femenina tienen mayor estabilidad que las ocupaciones agrícolas que desempeñaron en su mayoría los hombres.

Existe una diferencia importante entre hombres y mujeres en cuanto al sector donde se desarrollan las diez principales ocupaciones. En el caso de los hombres, en 1995, el 50 por ciento de éstas pertenecían al sector agropecuario, el 20 por ciento a la industria de la construcción y el 30 por ciento al sector servicios; para 2000, las ocupaciones del sector agropecuario aumentó a 60 por ciento, las del sector servicios se redujo a 20 por ciento y las de la industria de la construcción permaneció igual.

En contraste, en el caso de las mujeres, en 1995, el 80 por ciento eran ocupaciones del sector servicios y 20 por ciento de la agricultura, cinco años después, el 50 por ciento pertenecían al sector servicios, 40 a la industria manufacturera y 10 por ciento al sector agrícola

Al igual que en el total de la población ocupada y de las áreas más urbanizadas la mayoría de las ocupaciones desempeñadas por hombres y mujeres se relacionan con los rasgos de género. Igualmente las excepciones son las de comerciantes en establecimientos, y despachadores y dependientes de comercios que también son desempeñadas por los hombres, esta situación revela que los cambios en la estructura productiva y en el deterioro de los empleos influya para que los hombres desempeñen ocupaciones que son consideradas como tradicionalmente femeninas, especialmente en el caso de los despachadores y dependientes de comercio

Contrastando las ocupaciones por sexo de las dos áreas, las menos urbanizadas tienen ocupaciones relativamente más desfavorables que las de las áreas más urbanizadas.

Cabe señalar que las diez ocupaciones principales agrupan aproximadamente al cincuenta por ciento de la población ocupada en las tres dimensiones poblacionales estudiadas, por lo que los hallazgos aquí descritos son características de por lo menos la mitad de la población ocupada.

Con relación a la concentración por sexo y la segregación horizontal, en los tres ámbitos poblacionales de estudio, los hombres se concentraron predominantemente en un mayor número de ocupaciones. Esta concentración diferenciada dividió a la estructura ocupacional por sexo, por un lado se ubicaron los hombres y por otro las mujeres, la mayoría de las ocupaciones donde se concentraron hombres y mujeres se vinculan estrechamente con las supuestas aptitudes que por rasgos de género los dos sexos tienen para desempeñar sus trabajos.

En 1995, la estructura ocupacional en el total de la población ocupada registró una división en tres segmentos: ocupaciones femeninas, masculinas y una ocupación mixta. Sin embargo, los cambios en la concentración por sexo y en la participación de hombres y mujeres en total de la población influyeron para que en 2000 la estructura se dividiera únicamente por sexo y desapareciera la ocupación mixta.

En los dos tipos de áreas la segregación horizontal por sexo cambió, se redujo el número de ocupaciones masculinas y aumentó el número de ocupaciones femeninas. No obstante estos cambios, la segregación horizontal por sexo persistió, las mujeres continuaron concentrándose en un menor número de ocupaciones estereotipadas como de mujeres, por el contrario, los varones se concentraron predominantemente en mayor número de ocupaciones consideradas como de "hombres".

El número de ocupaciones con jerarquía y/o estatus social es relativamente más alto entre las ocupaciones masculinas que entre las femeninas. Dentro de las femeninas, las ocupaciones con relativa jerarquía y alto estatus social se relacionan con los estereotipos de trabajos de mujeres o con empleos donde tradicionalmente han registrado una mayor concentración, como la asistencia y servicio social, profesionistas en ciencias sociales y de

administración, jefas administrativas y, trabajadoras de dirección y control en los servicios de cultura, esparcimiento, restaurantes, hospedaje, y otros servicios.

Entre los dos tipos de áreas se encontraron diferencias, las áreas menos urbanizadas registraron una estructura ocupacional dividida por sexo relativamente más rígida que en las áreas más urbanizadas. Así también, en las áreas más urbanizadas, la presencia predominante de mujeres en ocupaciones de mayor jerarquía y estatus social es relativamente más alta que en las áreas menos urbanizadas.

Por último, se observó que en ambos tipos de áreas aumentó el número de ocupaciones de mayor jerarquía y estatus social clasificadas como femeninas, debido a una mayor participación de mujeres en estas ocupaciones.

Con respecto al nivel de segregación por sexo en la estructura ocupacional y cambios durante el período de estudio, los valores de los índices muestran que el nivel es significativamente más alto con respecto a los valores mostrados durante el período 1991-1995, debido a un mayor nivel de desglose de los datos.

Las magnitudes del nivel de segregación en los tres ámbitos estudiados oscilan entre 0.21 y 0.24, estos niveles de segregación son relativamente altos si se considera que el valor del índice IP se mueve en un rango de 0.0 a 0.50. Durante el corto período de análisis el nivel de segregación sólo disminuyó en las áreas más urbanizadas y aumentó en las menos urbanizadas. Este cambio positivo y negativo fue de apenas 0.01.

El descenso en el nivel de segregación en las áreas más urbanizadas se debió a un cambio en la composición por sexo en las ocupaciones, por su parte, el aumento en el nivel de segregación en las menos urbanizadas fue por el efecto mixto, es decir, por la interacción entre el cambio de participación de hombres y mujeres en el total de la población (efecto sexo) y cambios en la participación por sexo en la estructura de la ocupaciones (efecto ocupación).

Comparando las áreas más urbanizadas con las menos urbanizadas, el nivel de segregación es relativamente más elevado en las menos urbanizadas. Esta afirmación se hace a partir de que el nivel de segregación en las áreas menos urbanizadas se realizó con datos ocupacionales más agregados (87), que en las áreas más urbanizadas (217), y dado

que a mayor nivel de desglose en los datos, mayor nivel de segregación, las áreas menos urbanizadas tienen un relativo mayor nivel de segregación que en las más urbanizadas.

Con relación al nivel de segregación por sexo en cada una de las ocupaciones tenemos que en el total de la población ocupada, del 100 por ciento de ocupaciones (235), el nivel de segregación disminuyó en el 55.7 por ciento; aumentó en el 43.8 por ciento y permaneció igual en el 0.4 por ciento.

En las áreas más urbanizadas, del total de ocupaciones (216), en el 0.9 por ciento no cambio el nivel de segregación, se redujo en el 51.9 por ciento y aumentó en el 47.2 por ciento. En las áreas menos urbanizadas, de 84 ocupaciones, aumentó la segregación en 47.6 por ciento y disminuyó en 51.2 por ciento y se mantuvo igual en 1.2 por ciento.

Estas cifras muestran que en la mayoría de las ocupaciones el nivel de segregación disminuyó, debido en gran parte a que las mujeres aumentaron su participación en las ocupaciones clasificadas como masculinas y de los hombres en las femeninas. Estos cambios trastocan la división tradicional del trabajo por sexo, sin embargo, la ausencia de ocupaciones con distribución equitativa revelan que los avances en cuanto a la participación equitativa de hombres y mujeres en y entre las ocupaciones son escasos, los niveles de segregación aún son significativos.

Las ocupaciones abiertas para hombres y mujeres (mixtas) aumentaron durante el período de análisis, el mayor incremento se dio en las áreas más urbanizadas.

Las ocupaciones mixtas registraron importantes variaciones, no todas las que se clasificaron como mixtas en 1995 se mantuvieron igual hasta 2000, algunas se convirtieron en masculinas y otras en femeninas. Esto expresa la movilidad de hombres y mujeres en las ocupaciones, por lo que las ocupaciones también están sujetas a cambios en cuanto a su clasificación.

Los indicadores anteriormente descritos en torno a la participación de hombres y mujeres en las ocupaciones; permiten concluir que durante el período de análisis se han producido cambios de participación en el total de la población ocupada, distribución, concentración, y segregación ocupacional por sexo, lo cual ha trastocado la división tradicional del trabajo por sexo. Sin embargo, estos cambios no han propiciado una disminución significativa en los niveles de segregación en y entre las ocupaciones,

especialmente en las áreas menos urbanizadas donde la segregación registró niveles relativamente más altos e incrementos en la segregación por sexo.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CONCLUSIONES

El mayor crecimiento de la participación femenina en el total de la población ocupada de 1970 a 2000 no se ha visto acompañada por una disminución constante y significativa en el nivel de segregación por sexo en la estructura ocupacional de nuestro país. La magnitud de esta problemática es aún considerable, especialmente si se observa con datos más desglosados.

El uso de información ocupacional con niveles de desagregación lo más alto posible es indispensable en los análisis de segregación ocupacional por sexo porque hace visible la diferencia de oportunidades entre hombres y mujeres en la estructura ocupacional que quedan ocultos por la agregación de los datos. Así también, es necesario que en los estudios de segregación se incluya el análisis de la distribución y concentración ocupacional por sexo, la magnitud del nivel de segregación, y las ocupaciones mixtas, así como sus cambios, para mostrar la segregación en el conjunto de ocupaciones y en cada una de ellas.

De 1970 a 2000, el nivel de segregación en la estructura ocupacional registró descensos poco significativos, la tendencia más bien fue de persistencia de la segregación por sexo. De 1970 a 1990, el índice de segregación no cambió. Esta afirmación se realiza a partir de un análisis basado en un alto nivel de agregación de los datos, por lo que dicha afirmación se transforma en una hipótesis, para ser negada o confirmada con datos más desglosados por quien escribe este trabajo o por otras personas interesadas en el estudio de la segregación ocupacional por sexo. La década de los setenta y ochenta, son décadas donde quedan dudas en torno al grado y cambios en la segregación ocupacional por sexo. La importancia de su estudio está en saber y mostrar si a lo largo de los años se ha avanzado, o permanecemos igual, en cuanto a la diferencia de oportunidades de hombres y mujeres en las ocupaciones.

Durante los noventa el nivel de segregación en el total de la población ocupada disminuyó escasamente durante el período 1991-1995, y en el segundo quinquenio el grado de segregación no se modificó. El descenso registrado en el primer período se debió a cambios en la composición por sexo en la mayoría de las ocupaciones, esto expresa, que

los hombres se están incorporando a las ocupaciones femeninas y las mujeres a las masculinas, esto trastoca la división tradicional del trabajo por sexo en esas ocupaciones. Sin embargo, la inequidad en la participación por sexo en y entre las ocupaciones aún persiste. Esto es evidente, si recordamos que durante el período de análisis, los niveles de segregación en la estructura ocupacional son aún considerables y que únicamente, en 1995, una ocupación registró una participación equitativa y posteriormente se transformó en masculina.

Algunos de los factores que influyeron en el cambio de composición por sexo en las ocupaciones fue la pérdida de importancia del sector agropecuario e industrial en la generación de empleo y en el ofrecimiento de empleos con condiciones de trabajo relativamente desfavorables. Los hombres buscaron mejores oportunidades en el sector servicios, especialmente en el comercio, actividad que ha sido considerada tradicionalmente como femenina. Las mujeres se incorporaron en algunas ocupaciones masculinas consideradas como relativamente desfavorables (ayudantes de obreros).

Los cambios no han sido suficientes para que la división sexual del trabajo en la estructura ocupacional se transforme en forma significativa las identidades genéricas continúan influyendo en la persistencia de la segregación ocupacional por sexo. Las mujeres continúan concentrándose predominantemente en las ocupaciones estereotipadas como femeninas y los hombres en las masculinas.

La afirmación de que las mujeres se concentran predominantemente en un menor número de ocupaciones con salarios menores, no es una tendencia general. En los noventa, la mayoría de hombres y mujeres se concentraron en ocupaciones con condiciones relativamente desfavorables. La aplicación de un modelo económico basado en la flexibilización de la mano de obra ha excluido a la mayoría de hombres y mujeres de ocupaciones con mejores condiciones de empleo. De esta manera, se observan diferencias por clase, es decir, una proporción cada vez menor de hombres y mujeres empleados en ocupaciones de relativa mejor calidad y un amplio número de trabajadores de ambos sexos en ocupaciones relativamente desfavorables.

La participación cada vez mayor de hombres y mujeres en ocupaciones desfavorables sobrepone la diferencia por clase a la diferencia de género. La diferencia por

clase pasa al "primer plano y la visualización de la diferencia por sexo no resulta tan evidente.

En las ocupaciones consideradas como de mejor calidad, tales como funcionarios, directivos, jefes y profesionales, es evidente la diferencia de oportunidades y las desigualdades por sexo, las mujeres son excluidas en su mayoría de este tipo de ocupaciones. Sin embargo, en el grupo de las ocupaciones desfavorables, las diferencias por sexo quedan subordinadas a las diferencias por clase, porque la comparación se hace entre ocupaciones y no en las ocupaciones.

La diferencia por clase no anula o erradica las diferencias y desigualdades por sexo. Dentro de las ocupaciones relativamente más desfavorables, hombres y mujeres no desempeñan el mismo tipo de ocupaciones, los hombres se emplean predominantemente en ocupaciones que los identifican con los rasgos de géneros masculinos y las mujeres con los femeninos. De esta manera, se da un cruce de la diferencia por clase y por género, para las mujeres empleadas en las ocupaciones relativamente más desfavorables existe una doble desventaja, estar en las ocupaciones relativamente precarias y estar en las ocupaciones femeninas.

Un descenso en la segregación ocupacional por sexo no depende exclusivamente de la mayor incorporación de las mujeres o de cambios en la estructura productiva, sino de una serie de factores que influyen en su existencia, cambios y persistencia. En este trabajo se puede observar que la transformación en estructura productiva con la terciarización de la economía, así como el deterioro en el empleo influyeron en su descenso, pero las identidades por género fueron el factor que más influyó en la persistencia de la división sexual del trabajo en la estructura ocupacional, hombres y mujeres continuaron concentrándose predominantemente en ocupaciones vinculadas a sus rasgos de género.

Esta situación es visible cuando se observan las ocupaciones que estuvieron abiertas para hombres y mujeres, el número es relativamente reducido, si se compara con las ocupaciones clasificadas como femeninas y masculinas, y su incremento fue poco importante. Adicionalmente, se plantea hipotéticamente, que dentro de las ocupaciones mixtas, surgen nuevas formas de funcionamiento que subordinan el trabajo de las mujeres, es decir, hombres y mujeres pueden tener una participación equitativa o menos

inequitativa, lo cual rompe con la diferencia de oportunidades por sexo. La inclusión de las mujeres en las ocupaciones masculinas adopta nuevas formas de segregación, las mujeres se desempeñan en puestos de categoría inferiores, realizan tareas diferentes, inclusive pueden realizarlo en espacios físicos diferentes. Las practicas discriminatorias hacia la mujeres se vuelven la principal forma de subordinación del trabajo de las mujeres. Así también son sujetas de violencia psicológica, en el trabajo cotidiano son excluidas de las reuniones sociales donde participan solo varones, su trabajo es descalificado y en ocasiones obstaculizado, suelen ser sujetas de hostigamiento sexual y de agresiones verbales. En ese sentido, *la estrategia del patriarcado por mantener el control y subordinación de las mujeres adopta nuevas formas* (Walby, 1990, p. 53).

Bajo este supuesto es necesario realizar investigaciones en torno a la diferencia de oportunidades que se convierten en desigualdades en cada una de las ocupaciones, no solo en cuanto al salario, las formas de contratación, prestaciones, ascenso, sino también en relación a los ambientes de trabajo.

Con relación a las diferencia de oportunidades entre las áreas más y menos urbanizadas, existen importantes diferencias entre las dos áreas. En los noventa, dentro de las áreas menos urbanizadas la segregación ocupacional por sexo fue más elevada y donde la magnitud se incrementó. No obstante, cambios en la composición por sexo en las ocupaciones, la participación de hombres y mujeres en la estructura ocupacional (distribución vertical) anulaban la posibilidad de una reducción en el nivel de segregación. La división sexual del trabajo en estas áreas es más rígida, el que más del cincuenta por ciento de población masculina continué ocupándose como agricultor y en actividades de la industria de la construcción; y las mujeres en los servicios, divide la estructura ocupacional por sexo.

La influencia que la incorporación de hombres en actividades comerciales pudiera tener en el descenso del nivel de segregación se nulificó por la incorporación de mujeres a ocupaciones tradicionalmente femeninas, ocupaciones que se desarrollan en su mayoría dentro del sector servicios. En este tipo de áreas los rasgos de género y los cambios en la estructura productiva han influido para que las mujeres se concentren predominantemente en las ocupaciones tradicionalmente femeninas.

Una situación diferente se observa en las áreas más urbanizadas, en estas, el nivel de segregación disminuyó. El descenso se debió a cambios en la composición por sexo en las ocupaciones. En estas áreas el sector servicios abrió la posibilidad de una mayor participación de hombres y mujeres, la pérdida de importancia del sector industrial como generador de empleo influyó para que los hombres se emplearan en ocupaciones tradicionalmente femeninas. Así también, las mujeres se incorporaron en ocupaciones tradicionalmente masculinas que se desarrollan dentro del sector servicios.

El descenso en el nivel de segregación fue poco significativo, la división sexual del trabajo continúa persistiendo, aunque en términos relativamente menores a las áreas menos urbanizadas. Las mujeres continuaron concentrándose predominantemente en las ocupaciones femeninas y los hombres en las masculinas. El número de ocupaciones abiertas a hombres y mujeres son relativamente mayores a las ocupaciones mixtas en las áreas menos urbanizadas

En ambas áreas, la mayor participación de hombres y mujeres es en ocupaciones desfavorables. Sin embargo, dentro de las desfavorables, la población masculina y femenina de las áreas menos urbanizadas están en ocupaciones todavía más desfavorables. En las áreas menos urbanas se observa que las ocupaciones donde se emplean cerca del cincuenta por ciento de mujeres son relativamente menos inestables que las que desempeñan los hombres.

En las áreas más urbanizadas las mujeres tienen una relativa mayor participación dentro de las ocupaciones de más jerarquía, estatus y salarios, las mujeres de las zonas menos urbanizadas se encuentran prácticamente ausentes, esto muestra una diferencia de clase entre las mujeres. Las diferencias entre hombres y mujeres de áreas más y menos urbanizadas muestra una diferencia de clase. Al interior de cada una de las áreas se observa una diferencia por sexo

La situación que se presenta en estas dos áreas conforma el panorama que se presentó en el total de la población ocupada. La mayor rigidez de la división sexual del trabajo en las áreas menos urbanizadas y su acentuación durante los noventa anuló el efecto que pudo tener el descenso en las áreas más urbanizadas.

La existencia y la persistencia de la segregación es muy compleja, sus raíces están en la construcción social de la división sexual del trabajo y los estereotipos de lo que es ser mujer y hombre en la sociedad. Los estereotipos asignados socialmente a hombres y mujeres los hacen distintos social y culturalmente, estas distinciones se basan en las diferencias biológicas, que al socializarse crean desigualdades entre ellos, poniendo en una situación de desventaja a las mujeres en relación con los hombres en diversos ámbitos de la vida social.

La segregación ocupacional por sexo es un problema no solo por la diferencia de oportunidades entre hombres y mujeres, sin también porque, dentro de las ocupaciones se presentan situaciones relativamente desfavorables para las mujeres. Aún cuando las mujeres han aumentando su participación en ocupaciones masculinas el reconocimiento social del trabajo de ellas es visto con menor valor social al trabajo de los hombres. En la segregación ocupacional por sexo influyen múltiples factores, algunos están explícitamente permeados por el género, otros en cambio, aparecen como neutrales al género. Entre los factores neutrales encontramos la estructura productiva y las condiciones demográficas, los cuales no depende del control de hombres y mujeres, aún cuando ya se pueda decidir sobre el sexo de los hijos esta no es una tendencia generalizada. Hipotéticamente se plantea que la demanda y oferta de mano de obra están permeados por la construcción social de lo que significa ser hombre y mujer y sus supuestas aptitudes para el desempeño del trabajo extradoméstico. La demanda de mano de obra esta explícitamente permeada cuando se discrimina a la población femenina por el hecho de ser mujeres y por las ideas generalizadas que se tiene sobre su trabajo, nivel educativo, experiencia, capacitación, trayectoria laboral y, responsabilidades familiares y domésticas. La discriminación hacia las mujeres por falta de infraestructura para su participación, por costos de contratación y deseo de mayores ganancias no son neutrales al género. La no existencia de condiciones para el trabajo de las mujeres y la racionalidad económica del empleador se sustenta en la construcción social de lo que es el trabajo femenino y masculino y los espacios que son idóneos para hombres y mujeres. La oferta igualmente está permeada por el género, la elección de la ocupación esta en gran medida determinada por los rasgos de género.

Si deseamos que la segregación ocupacional por sexo se reduzca o sea eliminada para con ello contribuir a disminuir las desigualdades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, es preciso llevar a cabo diferentes acciones desde diversos ámbitos, dado que es un problema muy complejo que tiene causas difíciles de transformar en el corto plazo y múltiples factores que influyen en sus existencia y persistencia. Desde mi punto de vista dos acciones son fundamentales: si queremos que las mujeres tengamos una situación económica, política y social igual a la de los hombres, y si queremos que los hombres y mujeres alcancemos el pleno desarrollo de nuestro potencial humano, no sólo tendría que ser eliminada la naturaleza jerárquica de la división del trabajo por sexo, sino la propia división sexual del trabajo. Así como también, la percepción de que el trabajo de las mujeres es de segunda clase, y que *las mujeres deben servir a los hombres de muchas maneras personal, sexualmente, y para el propósito de criar hijos* (Hartmann, 1995, p. 14).

En este sentido se han hecho varias propuestas algunas de ellas son las siguientes:

A nivel gubernamental, el impulso, a través de políticas y programas, de la participación equitativa de hombres y mujeres en cada una de las ocupaciones; capacitación a mujeres y hombres que así lo deseen para participar en ocupaciones que no son típicas de su sexo o para desempeñar ocupaciones de mayor jerarquía. Seguimiento y evaluación de estas políticas para comprobar que efectivamente se está cumpliendo con lo propuesto. Impulsar a través de los medios de comunicación la responsabilidad compartida de la familia y trabajo del hogar, así como un reparto más equitativo del cuidado de los niños y de las tareas domésticas entre el hombre y la mujer.. Aprobar leyes contra la discriminación y el hostigamiento sexual, que les de confianza a las mujeres de que pueden entrar a ocupaciones masculinas con la seguridad de que los infractores pueden ser sancionados. Proporcionar guarderías, por mencionar algunas.

En los centros de trabajo impulsar el desarrollo de acciones positivas tendientes a una participación equitativa de hombres y mujeres en las ocupaciones, por medio, de la sensibilización y conciencización de la equidad e igualdad de género y los beneficios que en materia económica y social tiene para una sociedad.

En los programas educativos y libros de texto incluir la perspectiva de género, para concienciar y sensibilizar a niños y niñas de la igualdad entre hombres y mujeres.

Estas propuestas pueden no resolver el problema pero por lo menos permiten crear las bases para las transformaciones.

Alcanzar esto no es fácil, pero hay que intentarlo.

El estudio de la segregación ocupacional por sexo es una problemática, como ya se ha mencionado, muy compleja. Este trabajo representa un paso más en la construcción del conocimiento en torno a este tema en nuestro país. Su análisis a nivel general no tuvo la pretensión de abordar, explicar, ni dar cuenta de todas las aristas que la comprenden, por el contrario, quedan muchas tareas pendientes por resolver desde diferentes instancias, el gobierno, la academia y las organizaciones no gubernamentales. La esperanza de quien hizo este estudio es que se abra la puerta a nuevas líneas de trabajo que contribuyan a lograr la equidad e igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.

Bibliografía

- Adams, Willi Paul. (1979) *Los Estados Unidos de América*. Siglo XXI editores, México
- Aigner, Hennis y Cain, Glen G. (1977) "Estatistical Theory of Discrimination in Labor Markets". En *Industrial and Labor Relations Review*, enero , pp. 175-187.
- Albelda, Randy (1986). "occupational Segregation by race and gender, 1958-1981" *Industrial and Labor Relations Review*. No 39 (3), abril , pp 404-411
- Altimir, Oscar (1974). "La medición de la población económicamente activa 1950-1960" *Demografía y Economía*, núm. 2.
- Anker, Richard. (1998.). *Gender and jobs. Sex. Segregation of occupations en the world*. Geneva International Labour Office. (ILO). United Kingdom.
- _____ (1997). "Segregación profesional. Repaso de las teorías". *Revista Internacional del trabajo*. Vol. 116, No. 3, pp. 343-369
- Anker y Hein (1985). "'Why Third World urban employers usually prefer men'" *International Labour Review*. Geneve: ILO, Vol. 1985, Vol. 124, No. 1, pp 73-90
- _____ (1986) *Sex inequalities in urban empoyment in the Third World*. Ed. Mc Millan, Londres.
- Armstrong, T and Armstrong, H. (1984). *The double ghetto: Canadian women and tehir segregated work*. Mc Cleland and Stewart. Toronto
- Barron, R y Norris, G. Sexual (1976) "Divisions and the dual labor market". En Bakert, D and Allen, S. Dependence and explotation in work and marriage, lond. Logman, pp 47-69
- Becker, Gary. (1971). *The Economics of Discrimination*. Second edition, The University of Chicago Press, publicado en 1957, segunda edición 1971.
- Beller, Andrea (1985) "Changes in the sex compotition of U.S.A. occupations, 1960-1981" *The journal of human resources*. Vol. 20, No. 2, pp 235-249.
- Benería, Lourdes y Roldán, Martha. (1992). *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México*. El Colegio de México. FCE. 1992.
- Bergmann, Barbara (1974). "Occupational segregation, wages and profits when employers discriminate by wage or sex": *Eastern Economic Journal*. Vol. 1, No. 1 y 2

- Bianchi, S.M: and Rytina, N (1986) "The decline in occupational sex segregation during the 1970s: Census and CPS comparisons". *Demography*, vol. 23, núm. 1. Washington, pp 79-86
- Bielby, William y Baron, James N. (1986) "Men and Women at Work: Sex Segregation and Statical Discrimination". *AJS*, vol. 91 num. 4, University of Chicago. pp. 759-799
- Blau, Francine and Hendricks, Wallacew (1979). "Occupational segretion by sex: trends and prospects" *The journal of human resources*. Vol 14, num. 2, pp 197-210
- Blau, Francine and Ferber, Mariene (1986) *The economics of women, Men and Work*. New Jersey, prentice-Hall.
- Blackburn, Robert; Siltanen, Janet; Jarma, Jennifer (1993). The analysis of occupational gender segregation over time and place: considerations of emasuremente and some new evidencie. *Work, emplyment and society* Vol 7 No.3, pp 335-357
- Blackburn, Robert; Siltanen, Janet; Jarma, Jennifer (1994)."a reply to Watts". *Work emplyment and society*. Vol. 8 núm. 3, pp 443-448
- Campbell, Mc Connel y Brue Stanley. (1997) *Economía laboral contemporánea*. Mc Graw Hill. México.
- Carlson, Susan.(1992). Trends in race/sex ocupational inequality: conceptual and measurement issues". *Social Problems* 39 (3) agosto, pp 268-290
- Carrillo, Jorge (coord.). (1993) "Condiciones de empleo y capacitación en las maquiladoras de exportación en México. STPS y Colegio de la Frontera Norte.
- Carrillo, Jorge (1992). "Mujeres en la industria automotriz". *Cuadernos 1*. Colegio de la Frontera Norte, Tijuana , B.C.
- Cervini, Héctor. (1999). "Medición de la segregación en la distribución del trabajo por género en México: 1960-1990" *Análisis económico*. Vol. XIV, núm. 30, segundo semestre UAM-A, pp. 113-156.
- Cohen, Barney; Bechar, S; Raijman, R. (1987) "Occupational sex segretation in Israel, 1972-1983 "" *Israel Social Sciencie Research*, vol. 5, No, 1 y 2, pp 97-106
- Comas, Dolors (1995). *Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres*. Icaria, España.

Contreras, Juan Manuel (2001). "Mujeres y hombres profesionistas y su participación laboral en los noventa". En Cooper, Jennifer *¿Esto es cosa de hombres? Trabajo, género y cambio social. Cuadernos de investigación*. PUEG-UNAM. México.

Cooper, Jennifer (1988) "*Mujer, trabajo, y nueva tecnología. Estudio de caso, Teléfonos de México*". DEP. Fac. Economía. UNAM. Tesis México.

_____ (1990) "La reestructuración productiva y el empleo de la mujer en México. Lineamientos para su estudio". Ramírez, Elia y Dávila Hilda (Comp). *Trabajo femenino y crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales*. UAM-X. México, pp. 171-182

_____ (1994). "Mujer, trabajo y nueva tecnología". Salles, Vania y Mc Phail, Elsie (Coord). *Nuevos textos y renovados pretextos*. Colegio de México. México, pp. 247-274

_____ (1996). "Empleo, desempleo y salarios. Una comparación por sexo". *Problemas del desarrollo Revista latinoamericana de economía*. Vol. 27, No. 106, julio-septiembre, pp 57-78

_____ (1999) Hojas de trabajo del programa del curso Economía y género. Facultad de Economía

Cooper, Jennifer y Guzmán, Flérida (2000). "Una primera aproximación al análisis de mujeres, trabajo e inserción laboral en México, Estados Unidos y Canadá". González, María Luisa (Coord.) Ed. Porrúa, México, pp. 209-234

Cooper, Jennifer y Rodríguez, Hilda. (1996). "La masculinización de la industria maquiladora". *Momento Económico*. Marzo -abril No. 84. México, pp. 30-35

Cortese, Charles; Falk, Frank; Cohen, Jack (1976) "Further considerations on the methodological analysis of segregation indices". *American Sociological Review*. No. 41, agosto, pp 630-637

Coubes, Marie Laure (1997 *Les différenciations par sexe dans l'emploi a la frontiere nord du mexique*. Tesis doctoral de letras y humanidades, especialidad en demografía, Université de Paris-X Nanterre.

_____ (En prensa) La Segregación por sexo en la industria: comparación entre maquiladora y manufactura en el norte de México.

Craig, Christine, Garnsey, Elizabeth, y Rubery, Jill. (1985). "Segmentación del mercado de trabajo y empleo de la mujer en el Reino Unido". *Revista internacional del Trabajo*, vol 14, no. 2, abril-junio. Pp. 63-279

Davies, Margery (1982) *Womanplace is the typewriter, office work and office workers 1870-1930*. Filadelfia, Temple University Press

Dex, Shirley. (1991). *La división Sexual del trabajo. Revoluciones conceptuales en las ciencias sociales*. Madrid España. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Serie Empleo No. 23

Doeringer, Peter y Piore, Michel (1971) *Internal Labor markets and Manpower Analysis*. Lexington, Mass D.C. Heath and Company.

Duncan, O and Duncan, B (1955) "A methodological analysis of segregation indices. *American Sociological Review*. No. 20, pp 210-217.

Dussel, Enrique (1997). *La economía de la polarización. Teoría y evolución del cambio estructural de las manufacturas mexicanas (1988-1996)*. Editorial Jus. México

Edgeworth, F. (1922) "Equal pay to men and women for equal work". *Economic Journal*. Oxford, Vol. 32, No. 4.

Ferber, M. Y Lowry H. (1975-1976) "The Sex Differential in Earnings: A Reappraisal. En *Industrial and Labor Relations Review* 29, pp. 376-387

Ferber, M y Blau, F. (1976) checar el libro de texto que estabamos revisando en equipo

Fields, J and Wolff, E (1991) "The decline of sex segregation and the wage gap, 1970-1980. *Journal of Human Resources* Vol. 26, No. 4, pp. 608-622

García, Brígida. "Los problemas laborales de México a principios del siglo XXI" *Papeles de población*. No. 21, Año, 5, CIEAP-UAEM, México julio-septiembre 1999, pp 9-20.

García, Brígida y Oliveira, Orlandina de. (1996) "¿ Qué sabemos de nuevo sobre la participación femenina en los mercados de trabajo?". México, julio. Mimeo.

García, Brígida, Blanco, Mercedes y Pacheco, Edith. (1999) "Género y trabajo extradoméstico" en García, Brígida (Coord). *Mujeres, genero y población en México*, pp. 273-316.

_____ (1995) "El trabajo extradoméstico de las mexicanas". Comité Nacional Coordinador para la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Consejo Nacional de Población.

Garro, Nora y Barrientos, Rosa María (1990). "Profesoras universitarias, organización familiar y participación en el trabajo". En Ramírez, Elia e Dávila, Hilda (Comp.). *Trabajo femenino y crisis en México*. UAM-Xóchimilco. pp 195-256

- Garro, Nora y Rodríguez, Eduardo (1995). "Discriminación salarial y segregación ocupacional. La mujer asalariada en México, 1987-1993". *Análisis económico*. Vol. VII No. 27. UAM-A, pp 105-126
- Gaudier, Maryse (1993) "Poverty, inequality, exlcution: new approaches to theory and practice. Gêneva, institute International dé etudes sociales
- Gordon, David; Edwards, Richard; Reich, Michel. (1982) *Segmented Work, Divided Workers*. Cambridge, Cambridge university Press
- Gutiérrez, Esthela. "Nuevos escenarios en el mercado de trabajo en México, 1983-1998". " *Papeles de población*. No. 21, Año, 5, CIEAP-UAEM, México julio-septiembre 1999, pp 21-56
- Guzmán, Flérida. (2001). "¿Dónde trabajan hombres y mujeres a principios de los noventa y dónde seis años después? Segregación ocupacional por género en México, de 1991 a 1997". *Investigación Económica*. Abril-junio, 2001, No. 236, .México, pp 93-135
- Hakim, Catherine (1981). "Job segregation: Trends in the 1970" *Employment Gazette*. London, pp 521-529.
- Hakim, Catherine (1979). *Occupational segregation*. Londres Departament of Employment.
- Hakim, Catherine (1993). "Segregated and integrated occupations: A new approach to analysing social change". *European Sociological Review*, Vol. 9, No. 3.
- Hartmann, Heidi (1985) "El infeliz, matrimonio entre marxismo y feminismo: hacia una unión más progresista". *Teoría y Política*. Enero-julio, México. pp. 5-30
- _____ (1994). "Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexo". (Coomp). Bordería, Cristina; Carrasco, Cristina; Alemany, Carmen. *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. FUHEM, Madrid, y ICARIA, Barcelona. pp 253-295
- Henriquez, María Regina (1999). "Reporte de trabajo de campo en microempresas de la industria de la confección en el estado de Guanajuato" Mimeo.
- Humpries, Jane y Rubery, Jill (1994) "La autonomía relativa de la reproducción social: su relación con el sistema de producción". (Coomp). Bordería, Cristina; Carrasco, Cristina; y Alemany, Carmen. *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. FUHEM, Madrid, y ICARIA, Barcelona. pp 253-295. Publicado originalmente en *Cambridge Journal of Economics*, 1984, No. 8 pp 331-346
- INEGI. (1998) Estadísticas de Empleo con enfoque de género. México, D.F.

INEGI, Encuesta Nacional de Empleo 1991, 1995, 1997

INEGI, Encuesta Nacional de Empleo, base de datos en CD, 1995 y 2000

INEGI Censo General de Población y Vivienda 1970 y 1990

INEGI, Clasificación Mexicana de Ocupaciones 1990, 1992, 1994 y 1996.

INEGI, (1990) Los profesionistas en México.

Jacobs, Jerry (1989). "Long-Term trends in occupational segregation by sex" *American Journal of Sociology*. Vol. 95, No.1. pp. 160-173

James, D.R. y Tauber, K.E. (1985)"Measure of segregation" en N.M.Tuma (ed). *Sociological Methodology*, San Francisco, California.. pp 1-31

Jonung, Christina (1984). "Patterns of occupational segregation by sex in the labor market". En Schmid, Gunther, ed.; Weitzel, Renate, ed. *Sex discrimination and equal opportunity: the labor market and employment policy*. New York. St Martin's Press, pp 44-68

Joseph, G (1983). *Women at work: the British experience*. Oxford: Phillip Allan.

Jusenius, C. (1977). "La influencia de work experience, skill requirement, and segregation on women's and earnings". *Journal of Economics and Business*, vol. 9, núm. 2 Philadelphia, pp 107-115

Jusidman, Clara y Eternod, Marcela. (1994). La participación de la población en la actividad económica en México. INEGI-IISUNAM, Serie monografías Censales (MOCEMEX). México.

Kabeer, Naila (1998). Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo. Ed. Paidós. México.

Karmel y MacLachlan (1988). "Occupational sex segregation –increasing or decreasing?" *The Economic Record*, Vol. 64, No. 186 september, pp198-195

King, Mary (1992). "Occupational segregation by race and sex, 1940-88", *Monthly Labor Review*, Vol 115, No. 4, abril, pp 30-37

Lara, Sara.(1998). *Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura mexicana*. Juan Pablos editor.

Lewis, D. (1982) The measurement of the occupational and industrial segregation of women". *Journal of industrial Relations*. 24, pp. 403-423

_____ (1985). "The sources of change in the segregation occupational of women." *Economic Record*, 61. Pp. 719-736.

Macías, María de la Luz (1996), El trabajo femenino en el proceso de trabajo de tres cultivos de exportación en México. *Tesis de maestría*. DEP.FE-UNAM. México

_____ (1990). El trabajo femenino en la industria mexicana 1942-1984". *Tesis de licenciatura*. ENEP Aragón UNAM.

Marañón, Boris. (1999). "Capital y trabajo en empacadoras de espárrago fresco en el Bajío, México". En (coord) Grammont, Hubert; Gómez, Manuel; González, H; Schwentesius, Rita. *Agricultura de exportación en tiempos de globalización*. Juan Pablos editor. Pp. 311-340

Martínez, Alicia (1988) "Reconversión en la industria textil" Ponencia presentada en el foro MAS. Mimeo.

Melkas, Helina y Anker, Richard (1997) La segregación profesional entre hombres y mujeres. Investigación empírica sobre los países nórdicos. *Revista internacional del trabajo*, Vol. 116, núm, 3. Pp. 371-394

Miguel, Ana de. (1995). "'Feminismo". Amorós, Celia. (Directora). *10 Palabras clave sobre mujer*. Navarra, España. Pp. 217-256.

Moir, H y Selby, J (1979) "Industrial segregation in the Australian labour market" *Journal of industrial Relations*, No. 21, pp 281-291

Moir, H (1977) "Segregation in the New Zeland labour market" *Pacific Viewpoint*, Wllington

OECD (1980), Women and employment: Policies for equal opportunities. Organization for Economic Cooperation and Development, Paris.

_____ (1985) The integration of women into the economy. París

O' Farrell, B y Halan, S.L. (1982)"Craftworkers and clerks; the effect of male co-woker hostility on women's satisfaction with non traditional jobs" *Social Problems*, núm. 29, Berkeley,

Oliveira, Orlandina de y Ariza Marina (1998), "Segregación ocupacional y discriminación salarial". *Equidad en el trabajo, Memoria del Seminario Nacional*. Puebla, Pue. pp 79-103

_____ (1997), "División sexual del trabajo y exclusión social", *Revista del Trabajo en América Latina*. Año 3, No. 5

Oliveira, Orlandina, Ariza, Marina; y Eternod, Marcela (1996). "Trabajo e inequidad de género", en Oliveira, Orlandina de (coord) Informe final. La condición femenina: una propuesta de indicadores. SOMEDE-CONAPO.

Oliveira, Orlandina y García, Brígida (1996) "Cambios recientes en la fuerza de trabajo industrial mexicana". Estudios demográficos y Urbanos, vol. XI, No. 2. Mayo-agosto

Oppenheimer, Valery (1970). *The female labor force in the United States: demographic and economic factors governing it's growth and changing composition*. Institute of international studies. University of California, Berkeley.

Organización Internacional del Trabajo (1968). *Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones*.

_____ (1988). *Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones*

Pacheco, Edith (1998). "Comentarios presentados en el Seminario Género, Trabajo y Desarrollo". PUEG.UNAM.

Parker, Susan (1996) "Niveles salariales de hombres y mujeres en las áreas urbanas de México: 1986-1992". COLMEX-CEDDU.

Pedrero, Mercedes (2001). Perspectivas de la condición laboral de las mujeres a inicios del siglo XXI. Mimeo.

Pedrero, Mercedes, Rendón, Teresa y Barrón, Antonieta. (1997) *Segregación ocupacional por género en México*. UNAM-CRIM, México.

_____ (1995). *Desigualdad en el acceso a oportunidades de empleo y segregación ocupacional por género. Situación actual en México y propuestas*. pp 99-112

Phelps, Edmund S. "The estatical Theory of Racism and Sexism". *American Economic Review*, septiembre, 1972.

Piore, Michel. (1983). "Notas para una teoría de la estratificación del mercado de trabajo". En L. Toharia (ed). *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*. Madrid Alianza

Quijada, Guadalupe. (1998) "Evolución del empleo en el sector servicio, en México 1960-1988". *Tesis de licenciatura*. ENEP Acatlán. UNAM.

Racczynsh, Dagmar de (1995) "Strategics to combat poverty in Latin America. Washington, D.C., Inter-American Develoment Bank.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Rendón, Teresa. (1997). El estudio de la mujer en la actividad económica, avances, retrocesos y retos. Información Comercial Española, Mujer y Economía, Número 760, España, pp. 31-42.

_____ (1996) *El trabajo femenino en México, en el umbral del siglo XXI*. Ponencia presentada en la Conferencia Trinacional, México, Estados Unidos y Canadá. Abril 1996. San Juan del Río, Querétaro, México (Mimeo)

_____ (1993) "El trabajo femenino en México en el marco de la transformación productiva con equidad". Documento de la unidad de Desarrollo Social CEPAL/México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

_____ (2000). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en México, durante el siglo XX*. Tesis de doctorado. DEP. Facultad de Economía. UNAM. México

Rendón, Teresa y Salas, Carlos. (2000). "*Segregación y diferencias salariales por género: hipótesis y evaluación empírica. Versión preliminar*". Reporte para la STPS. Marzo 2000

Reskin, Barbara. (1984) Sex segregation in the workplace. Trends, explanations, remedies. Washington, National Academy Press.

Reskin y Hatmann, (1986) "*Women's work, men's work. Sex segregation on the job*". Washington. DC. National Academy Press.

Reskin, B y Roos. M (1990) *Job queues, gender queues*, Temple University Press, Philadelphia.

Reskin, B y Roos. M (1992) "Jobs, authority and earnings among managers: the continuing significance of sex". *Work and Occupations*, Vol. 19, núm. 4. California.

Rytina, Nancy (1981) "Occupational segregation and earnings differences by sex" *Monthly labor Review* Vol. 104, No. 1, enero pp. 49-53.

Rowbotham, Sheila. (1997). *A Century of Woman. The history of women in Britain and the United States*. Penguin Book

Rubery, Jill (1988) Women and recession. London: Routledge and Kegan Paul. Publicado en español en 1993. Las mujeres y la recesión. Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.

Rubin, Gayle. (1975). "The Traffic in women". Reiter, Rayna (Comp.) *Toward an anthropology of women*. Nueva York Monthly Review Press

Secretaría de Programación y Presupuesto. Dirección General de Estadística y Geografía (1970). *Catálogo Mexicano de Ocupaciones*. México

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (1994). "Estado actual de las estadísticas sobre empleo en México". *Cuadernos del Trabajo* No. 4. pp. 1-175

Siltanen, Janet, Jarma, Jennifer, and Blackburn Robert. (1995) *Gender Inequality en the labour Market. Occupational concentration and segregation. A manual on methodology.* Geneva, International Labour Office.

Siltanen, Janet (1990). "Social change and the measurement of occupational segregation by sex: an assessment of the sex ratio index". *Work Employment and Society*, 4(1), marzo, pp 1-29

Suárez, Estela. (1987). "La fuerza de trabajo femenina en el sector servicios". Coloquio Facultad de Ciencias Políticas y sociales. UNAM, noviembre. México (mimeo)

Tanori, Arcelia. (1995) "Fuerza de trabajo femenina en México", Consejo Nacional de Población. (mimeo)

Thurow, Lester. (1975) *Generating Inequality*, Nueva York, Basic Books, Inc. ,

Taguieff, P. (1987). *La force du préjugé: essai sur le racisme et ses doubles*, Paris, Galimard (Éditions La Découverte)

Treiman, Donald y Hartmann Heidi. (1981) *Women, work, and wages: equal pay jobs of equal value.* Committee on Occupational Classification and analysis, Assembly of Behavioral and Social Sciences, National Research Council, National Academy Press. Washinton, D.C.

Tzannatos, Z. (1990) "Employment segregation: Can we measure it and what does the measure mean? *British Journal of Industrial Relations*. Londres Vol. 28 No. 11 pp. 105-111

Van Mourik, A; Poot, J; Siegers, J. (1989) "Trends in occupational segregation of women and men in New Zelanda: Some new evidencie" *New Zealand Economic Papers*. Wellington. Vol. 23, pp 29-50.

Walby, Silvia. (1990). *Theorizing patriarchy*. Gran Bretaña.

Wallace, Michel y Chang, Chin-fen (1990) "Barriers to Women's employment Economic segmentation in american manufacturing, 1950-1980. *Research in social stratification and mobility*. Vol. 9 JAI press Inc.

Watts, Martin. (1998). "Occupational gender segregation: Index measurement and econometric modelling". *Demography*, 34(4), pp 489-496.

_____ (1995) "Divergent trends in gender segregation by occupation in the United States: 1970-92- *Journal of Post Keynesian Economics/Spring* , Vol 17, No. 3 Pp. 357-379, p. 358.

_____ (1995a) "measuring job segregation by marginal matching: A critical examination" en P. González and M Watts (eds) *Measuring gender wage differentials and job segregation*. Equality for women in Employment Working Paper. Geneva: International Labor Organization. No. 24

_____ (1994) "A critique of Marginal Matching" *Work, employment and society*. Vol. 8 No. 3, pp 421-431

_____ (1992) "How should occupational segregation: some comments". *Work, employment and Society*, vol. 6 núm. 3, London pp. 475-487

Watts, Martin and Rich, J (1992). "Equal employment opportunity in Australia: The role of part-time employment in occupational segregation. *Australian Bulletin of Labour* (Vol. 17, núm. 2, Adelaide. Pp 160-179.

Watts, Martin and Rich, J (1992). "Labour market segmentation and the persistence of occupational sex segregation in Australia". *Australian Economic Papers*, Adelaide.

Wilkinson, F (1981) Preface en Wilkinson, F (Comp) *The dynamics of labour Market segmentation*. London. Academic Press.

Zabludovsky, Gina. (1998). "Women, business, owners Mexico an emerging economic force. UNAM-The National Foundation for Women Business Owners, UNAM.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro I
Grupos de ocupación publicados en los censos de 1970 y 1990, y criterios de agrupamiento para
comparar los dos años

Grupos de ocupación presentados en las publicaciones del IX y X Censos Generales de Población y Vivienda		Recomendación de agrupamiento para comparar la Clasificación Mexicana de Ocupaciones de 1970 y 1990	
1970	1990	1970	1990
Profesionales y técnicos	Profesionales	Profesionales y técnicos	Profesionales Técnicos Trabajadores de la educación Trabajadores del arte
Funcionarios superiores y personal directivo público y privado	Técnicos	Funcionarios superiores y personal directivo público y privado	Funcionarios y directivos
Personal administrativo	Trabajadores de la educación	Personal administrativo	Oficinistas
Comerciantes, vendedores y similares	Trabajadores del arte	Comerciantes vendedores y similares	Comerciantes Empleados de comercio (dependientes) Trabajadores ambulantes
Trabajadores en servicios diversos y conductores de vehículos	Funcionarios y directivos	Trabajadores en servicios domésticos y conductores de vehículos	Conductores y ayudantes Trabajadores en servicios domésticos Trabajadores en protección y vigilancia
Trabajadores en labores agropecuarias	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en labores agrícolas	Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas silvícolas, de caza y pesca.
Trabajadores no agrícolas	Inspectores y supervisores	Trabajadores no agrícolas	Supervisores e inspectores en la industria Artesanos y trabajadores fabriles Operadores de maquinaria fija Ayudantes, peones y otros
Insuficientemente especificado	Artesanos y obreros	Insuficientemente especificado	No especificado
-	Operadores de maquinaria fija	-	-
-	Ayudantes y similares	-	-
-	Operadores de transporte	-	-
-	Oficinistas	-	-
-	Comerciantes y dependientes	-	-
-	Trabajadores y ambulantes	-	-
-	Trabajadores en servicios públicos	-	-
-	Trabajadores domésticos	-	-
-	Protección y vigilancia	-	-
-	No especificado	-	-

Fuente: elaboración propia con datos del IX Censo General de Población y Vivienda, 1970, p LXXIX y del XI, y X Censo General de Población y Vivienda de 1990. Anexo 2 Criterios de agrupamiento para comparar CMO-70, CMO-80, CMO-90 Y CMO 92 INEGI, 1994 pp 385 y 386.

Cuadro II

Agregaciones de categorías ocupacionales de 1991 a grupos principales de ocupación con nivel de dos dígitos, de acuerdo a los criterios de la Clasificación Mexicana de Ocupación revisada en 1994

Categorías de ocupación que aparecen en la ENE 91	19 grupos de ocupación principal de acuerdo a la Clasificación Mexicana de Ocupaciones revisada en 1994	Agregaciones de categorías que aparecen en la ENE 91, en los 19 grupos principales de ocupación	Los 17 grupos de ocupación principal resultantes de las agregaciones*
1. Profesionales	1. Profesionales		1. Profesionales
2. Técnicos y personal especializado	2. Técnicos		2. Técnicos y personal especializado
3. Maestros y afines	3. Trabajadores de la educación		3. Maestros y afines
4. Trabajadores del arte	4. Trabajadores del arte, espectáculos y deportes		4. Trabajadores del arte
5. Funcionarios públicos	5. Funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social	- Gerentes del sector privado - Administradores agropecuarios	5. Funcionarios públicos
6. Gerentes del sector privado	6. Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, y de caza y pesca	- Mayoriales agropecuarios	6. Oficinistas
7. Administradores agropecuarios	7. Jefes, supervisores y otros trabajadores de control de la fabricación artesanal e industrial y en actividades de reparación y mantenimiento		7. Vendedores dependientes
8. Oficinistas	8. Artesanos y trabajadores fabriles en la industria de la transformación y trabajadores en actividades de reparación y mantenimiento		8. Vendedores ambulantes
9. Vendedores dependientes	9. Operadores de maquinaria fija de movimiento continuo y equipos en el proceso industrial		9. Empleados en servicios
10. Vendedores ambulantes	10. Ayudantes, peones y similares en el proceso de fabricación artesanal e industrial y en actividades de reparación y mantenimiento	- Operadores de maquinaria agropecuaria	10. Trabajadores domésticos

Continuación del Cuadro II

11 Empleados en servicios	11 Conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte		11 Operadores de transportes
12 Trabajadores domésticos	12 Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en actividades administrativas y de servicios		12 Protección y vigilancia
13 Operadores de transportes	13 Trabajadores de apoyo en actividades administrativas		13 Agricultores
14 Protección y vigilancia	14 Comerciantes, empleados de comercio y agentes de ventas		14 Supervisores y capataces industriales
15 Mayores agropecuarios	15 Vendedores ambulantes y trabajadores ambulantes en servicios		15 Artesanos y obreros
16 Agricultores	16 Trabajadores en servicios personales en establecimientos		16 Ayudantes de obreros
17 Operadores de maquinaria agropecuaria	17 Trabajadores en servicios domésticos		17 No especificado
18 Supervisores y capataces industriales	18 Trabajadores en servicios de protección y vigilancia y fuerzas armadas		
19 Artesanos y obreros	19 Otros trabajadores con ocupaciones no clasificadas anteriormente, insuficientemente especificados y no especificados		
20 Ayudantes de obreros			
21 No especificado			

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo de 1991, cuadro No. 11 y Clasificación Mexicana de Ocupaciones versión revisada de 1994

* Nota: se usan los nombres abreviados de los grupos de ocupación que aparecen en las publicaciones de la Encuesta Nacional de Empleo

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Cuadro III
Participación de hombres y mujeres en las profesiones en México
1990

Profesiones	Hombres	Mujeres
Enfermería	3.6	96.4
Formación docente y formación especial	15.5	84.5
Formación docente en educación básica	22.5	77.5
Pedagogía y ciencias de la educación	28.5	71.5
Psicología	28.7	71.3
Ciencias sociales	29.3	70.7
Letras y literatura	29.5	70.5
Ciencias de los alimentos	29.8	70.2
Química en ciencias biológicas y de la salud	31.9	68.1
Historia	37.4	62.6
Archivonomía y Biblioteconomía	39.0	61.0
Turismo	39.8	60.2
Odontología	44.5	55.5
Diseño gráfico	46.4	53.6
Antropología y arqueología	46.6	53.4
Ciencias de la comunicación	47.2	52.8
Diseño industrial	47.2	52.8
Formación docente de educación secundaria y normal	47.4	52.6
Biología	51.8	48.2
Música y danza	55.0	45.0
Geografía	59.2	40.8
Filosofía	60.1	39.9
Artes plásticas	60.6	39.4
Ciencias políticas y administración pública	61.1	38.9
Mercadotecnia	61.5	38.5
Bioquímica	63.4	36.6
Matemáticas	64.3	35.7
Biomédica	65.8	34.2
Teatro y cinematografía	66.1	33.9
Contaduría	67.3	32.7
Administración	69.4	30.6
Medicina	71.8	28.2
Ecología (medio ambiente)	72.0	28.0
Ingeniería en computación y sistemas	73.0	27.0
Educación física y deportes	75.0	25.0
Derecho	75.3	24.7
Economía	76.5	23.5
Física y astronomía	80.4	19.6
Ingeniería química y química industrial	81.0	19.0
Ciencias del mar	81.0	19.0
Arquitectura	84.1	15.9
Veterinaria y Zootecnia	87.3	12.7
Forestales	90.0	10.0
Ingeniería pesquera	90.6	9.4
Agronomía	92.2	7.8
Ingeniería topográfica, hidrológica, geológica y geodesta	94.5	5.5
Teología y religión	94.7	5.3
Ingeniería mecánica e industrial	94.8	5.2

Cuadro III
Participación de hombres y mujeres en las profesiones en México
1990

Profesiones	Hombres	Mujeres
Enfermería	3.6	96.4
Formación docente y formación especial	15.5	84.5
Formación docente en educación básica	22.5	77.5
Pedagogía y ciencias de la educación	28.5	71.5
Psicología	28.7	71.3
Ciencias sociales	29.3	70.7
Letras y literatura	29.5	70.5
Ciencias de los alimentos	29.8	70.2
Química en ciencias biológicas y de la salud	31.9	68.1
Historia	37.4	62.6
Archivonomía y Biblioteconomía	39.0	61.0
Turismo	39.8	60.2
Odontología	44.5	55.5
Diseño gráfico	46.4	53.6
Antropología y arqueología	46.6	53.4
Ciencias de la comunicación	47.2	52.8
Diseño industrial	47.2	52.8
Formación docente de educación secundaria y normal	47.4	52.6
Biología	51.8	48.2
Música y danza	55.0	45.0
Geografía	59.2	40.8
Filosofía	60.1	39.9
Artes plásticas	60.6	39.4
Ciencias políticas y administración pública	61.1	38.9
Mercadotecnia	61.5	38.5
Bioquímica	63.4	36.6
Matemáticas	64.3	35.7
Biomédica	65.8	34.2
Teatro y cinematografía	66.1	33.9
Contaduría	67.3	32.7
Administración	69.4	30.6
Medicina	71.8	28.2
Ecología (medio ambiente)	72.0	28.0
Ingeniería en computación y sistemas	73.0	27.0
Educación física y deportes	75.0	25.0
Derecho	75.3	24.7
Economía	76.5	23.5
Física y astronomía	80.4	19.6
Ingeniería química y química industrial	81.0	19.0
Ciencias del mar	81.0	19.0
Arquitectura	84.1	15.9
Veterinaria y Zootecnia	87.3	12.7
Forestales	90.0	10.0
Ingeniería pesquera	90.6	9.4
Agronomía	92.2	7.8
Ingeniería topográfica, hidrológica, geológica y geodesta	94.5	5.5
Teología y religión	94.7	5.3
Ingeniería mecánica e industrial	94.8	5.2

Continuación del cuadro II

Ingeniería extractiva, metálica y energética	95.7	4.3
Ingeniería civil de la construcción	95.8	4.2
Ingeniería eléctrica y electrónica	96.6	3.4
Ingeniería aeronáutica y pilotos aviadores	98.1	1.9

Fuente: los profesionistas en México, INEGI, 1990

Segregación horizontal por sexo en el total de la población ocupada
1995-2000

Ocupaciones	1995		2000		Clasificación de las ocupaciones por sexo
	Hombres %	Mujeres %	Hombres %	Mujeres %	
Total	68.0	32.0	65.9	34.1	
Jefes, coordinadores, contratistas	100.0	0.0	100.0	0.0	
Peleteros, cortadores, curtidores y	100.0	0.0	100.0	0.0	
Herreros, balconeros, aluminador	100.0	0.0	100.0	0.0	
Albañiles	100.0	0.0	100.0	0.0	
Instaladores de mosaico, azulejos,	100.0	0.0	100.0	0.0	
Plomeros, fontaneros e instalador	100.0	0.0	100.0	0.0	
Reparadores de equipos electrone	100.0	0.0	100.0	0.0	
Conductores de maquinaria móvil	100.0	0.0	100.0	0.1	
Conductores de maquinaria para l	100.0	0.0	99.9	0.1	
Conductores de maquinaria para t	100.0	0.0	99.9	0.1	
Ayudantes de conductor	100.0	0.0	99.8	0.2	
Otros conductores y ayudantes de	100.0	0.0	99.7	0.3	
Trabajadores de la fuerza armada	100.0	0.0	99.7	0.3	
Conductores de camiones, camio	100.0	0.0	99.7	0.3	
Conductores de autobuses, camio	99.9	0.1	99.5	0.5	
Jardineros	99.8	0.2	99.5	0.5	
Operadores de instalaciones y pla	99.7	0.3	99.5	0.5	
Moldeadores, caldereros y tornero	99.7	0.3	99.2	0.8	
Técnicos en ingeniería civil, de la	99.7	0.3	99.1	0.9	
Operadores de hornos metalúrgico	99.6	0.4	99.1	0.9	
Jardineros en casas particulares	99.5	0.5	99.0	1.0	
Otros trabajadores del arte, espect	99.4	0.6	98.9	1.1	
Mecánicos, ajustadores instalador	99.3	0.7	98.9	1.1	
Ayudantes, peones y similares en	99.3	0.7	98.8	1.2	
Electricistas y limeros	99.3	0.7	98.8	1.2	
Otros trabajadores en la construc	99.3	0.7	98.7	1.3	
Otros trabajadores en servicios de	99.3	0.7	98.7	1.3	
Cargadores y descargadores de me	99.3	0.7	98.7	1.3	
Capataces, caporales, mayores y	99.0	1.0	98.7	1.3	
Choferes en casas particulares	98.9	1.1	98.7	1.3	
Carpinteros, ebanistas, barnizador	98.8	1.2	98.5	1.5	
Instaladores de materiales de imp	98.8	1.2	98.2	1.8	
Ayudantes, peones y similares en	98.8	1.2	98.0	2.0	
Operadores de maquinas trellado	98.8	1.2	97.9	2.1	
Operadores de maquinas de	98.5	1.5	97.7	2.3	
Trabajadores en la fabricación de	98.5	1.5	97.2	2.8	
Reparifidores	98.5	1.5	97.0	3.0	

147
OCUPACIONES
MASCULINAS

142
OCUPACIONES
MASCULINAS

Continuación del cuadro IV

Mecánicos, ajustadores y trabajadores de brocha gorda	98.2	1.8	Moldeadores, caldereros y torneros	96.9	3.1
Pintores de brocha gorda	98.0	2.0	Otros trabajadores en servicios	96.9	3.1
Lavadores, cuidadores de coches e	97.9	2.1	Vigilantes y porteros en casas p	96.9	3.1
Trabajadores en otros cultivos agr	97.3	2.7	Jefes, coordinadores y similares	96.8	3.2
Soldadores y oxicortadores	96.8	3.2	Jardineros	96.4	3.6
Trabajadores en el cultivo de cere	96.7	3.3	Otros trabajadores en actividad	96.3	3.7
Supervisores, inspectores y simila	96.7	3.3	Lavadores, cuidadores de coche	96.1	3.9
Policías y agentes de tránsito	96.7	3.3	Carpinteros, ebanistas, barniza	96.0	4.0
Otros jefes, supervisores y otros t	96.1	3.9	Soldadores y oxicortadores	96.0	4.0
Agrónomos y veterinarios zootec	96.1	3.9	Técnicos en dibujo	95.8	4.2
Técnicos en ingeniería química, i	96.1	3.9	Ayudantes, peones y similares	95.5	4.5
Hojalateros, chaperos y pintores d	96.1	3.9	Jefes de departamento, coordina	95.1	4.9
Directores, gerentes y administrad	95.6	4.4	Trabajadores en la fabricación d	94.8	5.2
Otros trabajadores en actividades	95.5	4.5	Policías y agentes de tránsito	94.4	5.6
Ingenieros civiles y de la construc	95.3	4.7	Jefes, coordinadores, contratista	94.4	5.6
Otros operadores de maquinaria f	95.2	4.8	Otros jefes, supervisores y otro	94.1	5.9
Trabajadores en el cultivo de algo	95.1	4.9	Trabajadores en servicios de me	94.0	6.0
Ayudantes, peones y similares en	94.7	5.3	Despachadores, chequeadores y si	93.6	6.4
Trabajadores en servicios de mens	94.4	5.6	Operadores de máquinas en la f	93.2	6.8
Vigilantes y guardias	94.4	5.6	Trabajadores en el cultivo de ce	93.0	7.0
Jefes, coordinadores y similares e	94.4	5.6	Vigilantes y guardias	93.0	7.0
Ingenieros químicos, industriales	94.1	5.9	Trabajadores en otros cultivos a	92.3	7.7
Taladores, trozadores, cortadores	93.9	6.1	Capataces, caporales, mayorale	92.0	8.0
Repartidores	93.2	6.8	Ayudantes de conductor	91.9	8.1
Operadores de máquinas de hilar	93.2	6.8	Otros operadores de maquinaria	91.8	8.2
Instaladores y reparadores de apar	93.1	6.9	Agrónomos y veterinarios zootec	91.7	8.3
Directores, gerentes y administrad	93.1	6.9	Presidentes, directores y gerent	91.4	8.6
Joyeros, orfebres, plateros, latone	93.1	6.9	Compositores, cantantes, músic	91.4	8.6
Jefes de departamento, coordinad	93.1	6.9	Otros trabajadores en servicios	91.0	9.0
Compositores, cantantes, músicos	93.0	7.0	Impresores, linotipistas, fotogra	90.9	9.1
Técnicos en dibujo	93.0	7.0	Trabajadores del vidrio y en la	90.8	9.2
Pescadores	92.8	7.2	Trabajadores en el cultivo de fr	90.5	9.5
Trabajadores en el cultivo de café	92.8	7.2	Otros vendedores ambulantes y	89.7	10.3
Jefes, coordinadores y similares e	92.3	7.7	Jefes de departamento, coordina	89.7	10.3
Despachadores, chequeadores y simi	92.1	7.9	Jefes, coordinadores y similares	89.5	10.5
Impresores, linotipistas, fotogra	92.1	7.9	Directores, gerentes y administ	89.1	10.9
Directores, gerentes y administrad	92.1	7.9	Técnicos en ingeniería eléctrica	89.0	11.0
Trabajadores que combinan activid	92.0	8.0	Arquitectos y urbanistas	88.7	11.3
Técnicos en agronomía, veterinari	91.9	8.1	Directores, gerentes y administ	88.6	11.4
Trabajadores en la elaboración y re	91.7	8.3	Trabajadores en el cultivo de m	88.5	11.5
Otros ayudantes, peones, cargador	91.7	8.3	Otros trabajadores del arte, esp	88.4	11.6
Trabajadores en el cultivo de taba	91.6	8.4	Cerrajeros, pulidores de metal y	88.2	11.8
Otros operadores en la fabricación	91.6	8.4	Trabajadores en la cría de gana	88.1	11.9

Operadores de maquinas en la elai	91.3	8.7	Ayudantes, peones y similares e	88.0	12.0
Otros técnicos	91.2	8.8	Trabajadores en control de alim	87.6	12.4
Jefes de departamento, coordinad	91.0	9.0	Técnicos en ingeniería civil, de	87.4	12.6
Otros trabajadores en el tratamien	90.2	9.8	Otros trabajadores en actividad	87.3	12.7
Técnicos en ingeniería eléctrica	89.7	10.3	Supervisores, inspectores y sim	87.1	12.9
Ingenieros eléctricos, en electroni	88.8	11.2	Ingenieros químicos, industrial	87.0	13.0
Cerrajeros, pulidores de metal y a	88.4	11.6	Directivos de organizaciones pe	86.8	13.2
Trabajadores en control de almace	87.8	12.2	Operadores de maquinas que co	86.3	13.7
Otros trabajadores en actividades	87.5	12.5	Técnicos en la operacion de equ	86.0	14.0
Presidentes, directores y gerentes	87.4	12.6	Trabajadores en el cultivo de ta	85.8	14.2
Trabajadores en el cultivo de fruta	87.2	12.8	Trabajadore que combinan acti	85.7	14.3
Cargadores, abastecedores, empac	87.0	13.0	Ingenieros eléctricos, en electró	85.0	15.0
Operadores de maquinas para el t	86.7	13.3	Joyeros, orfebres, plateros, lato	83.8	16.2
Vigilantes y porteros en casas par	86.7	13.3	Operadores de maquinas para e	83.6	16.4
Operadores de maquinas en la fab	86.7	13.3	Directores, gerentes y administ	83.6	16.4
Otros trabajadores que desempeña	86.6	13.4	altas autoridades del gobierno,	82.5	17.5
Directivos de organizaciones polít	86.4	13.6	Técnicos en agronomia, veterina	82.4	17.6
Otros profesionistas	86.1	13.9	Jefes, coordinadores, supervisor	82.2	17.8
Operadores de maquinas que cort	85.4	14.6	Operadores de maquinaria en la	82.1	17.9
Trabajadores en la cria de ganado	85.3	14.7	Operadores de maquinas trefila	81.9	18.1
Trabajadores en el cultivo de maiz	85.1	14.9	Directores, gerentes y administ	81.5	18.5
Jefes de departamento, coordinad	84.2	15.8	Otros ayudantes, peones, carga	81.0	19.0
Vendedores ambulantes de periód	83.1	16.9	Operadores de hornos metalúrg	80.8	19.2
Otros jefes de departamento, coop	83.0	17.0	Trabajadores en la elaboracion y	80.7	19.3
altas autoridades del gobierno, pre	82.9	17.1	Jefes, coordinadores, supervisor	80.4	19.6
Trabajadores en la cria de porcino	82.8	17.2	Otros técnicos	80.4	19.6
Ayudantes, peones y similares en	82.6	17.4	Operadores de maquinas para e	80.2	19.8
Otros trabajadores en servicios en	82.4	17.6	Otros operadores en la fabricac	80.1	19.9
Arquitectos y urbanistas	82.1	17.9	Trabajadores en el cultivo de ho	78.9	21.1
Técnicos en la operación de equip	82.0	18.0	Otros jefes de departamento, c	78.5	21.5
Directores, gerentes y administrad	81.7	18.3	Operadores de maquinas para l	78.2	21.8
Ayudantes, peones y similares en	81.6	18.4	Trabajadores en el cultivo de ca	78.0	22.0
Jefes, coordinadores y similares e	81.5	18.5	Peleteros, cortadores, curtidore	78.0	22.0
Directores, productores, locutores	81.2	18.8	Zapateros y trabajadores simila	77.9	22.1
Trabajadores en el cultivo de hort	80.9	19.1	Operadores de maquinas de hil	77.9	22.1
Jefes de departamento, coordinad	80.3	19.7	Trabajadores en actividades de	77.5	22.5
Trabajadores del vidrio y en la elai	80.1	19.9	Ayudantes, peones y similares e	76.4	23.6
Ayudantes, peones y similares en	79.9	20.1	Operadores de maquinas en la	76.2	23.8
Abogados	79.8	20.2	Jefes, coordinadores y similares	75.9	24.1
Otros agentes y representantes de	79.6	20.4	Otros trabajadores administrati	75.9	24.1
Agentes de bienes raíces y trabaja	79.3	20.7	Trabajadores en la elaboracion	75.3	24.7
Maleteros, equipajeros y emplead	79.3	20.7	Directores, gerentes y administ	75.2	24.8
Operadores de telares y maquinas	79.2	20.8	Otros operadores en la fabricac	74.5	25.5
Directores, gerentes y administrad	79.0	21.0	Trabajadores en la cria de porca	71.3	25.7

Operadores de maquinas para el t	79.0	21.0
Operadores de maquinas en la fab	78.8	21.2
Trabajadores de apoyo para la rea	78.7	21.3
Operadores de maquinas para bla	78.6	21.4
Médicos Generales y Especialistas	78.3	21.7
Directores, gerentes y administrad	78.1	21.9
Otros operadores en la fabricación	77.7	22.3
Cargadores, abastecedores, empac	77.1	22.9
Supervisores, inspectores y simila	76.6	23.4
Trabajadores en el cultivo de floré	76.4	23.6
Técnicos laboratoristas quimicos,	76.1	23.9
Operadores de maquinas para la f	75.7	24.3
Operadores de maquinas en la fab	75.4	24.6
Trabajadores en la elaboración de	75.3	24.7
Otros trabajadores en la industria	75.3	24.7
Supervisores, inspectores y simila	74.4	25.6
Jefes de departamento, coordinad	74.2	25.8
Administradores de empresas	73.5	26.5
Trabajadores en actividades de be	72.3	27.7
Jefes de departamento, coordinad	71.8	28.2
Directores, gerentes y administrad	71.2	28.8
Zapateros y trabajadores similares	71.0	29.0
Jefes de departamento, coordinad	70.9	29.1
Profesores universitarios y de otro	70.0	30.0
Escritores, criticos, periodistas y i	68.5	31.5
Supervisores, inspectores y simila	68.0	32.0
Porteros y conserjes en establecim	67.8	32.2
Otros trabajadores en servicios ad	67.3	32.7
Jefes, coordinadores y similares e	66.8	33.2
Jefes, coordinadores, supervisores	66.5	33.5
Cantneros, meseros, camareros, a	66.3	33.7
Cargadores, abastecedores, empac	65.3	34.7
Operadores de maquinas para la i	65.0	35.0
Trabajadores en la elaboración de	64.9	35.1
Cargadores, abastecedores, empac	64.5	35.5
Contadores públicos	64.3	35.7
Ensambladores y montadores de l	64.3	35.7
Jefes, coordinadores y similares e	64.2	35.8
Odontologos	63.8	36.2
Jefes de departamento, coordinad	63.6	36.4
Encargados y responsables de con	63.4	36.6
Profesores e instructores en activi	63.2	36.8
Trabajadores en archivo y corresp	63.1	36.9
Jefes de departamento, coordinad	62.3	37.7

87

**OCUPACIONES
FEMENINAS**

Supervisores, inspectores y sim	73.9	26.1
Trabajadores en el cultivo de fl	71.3	28.7
Operadores de maquinas en la c	71.3	28.7
Médicos Generales y Especialis	71.0	29.0
Trabajadores de apoyo para la i	70.8	29.2
Trabajadores en servicios de alc	70.2	29.8
Operadores de telares y maquin	69.7	30.3
Supervisores, inspectores y sim	69.4	30.6
Supervisores, inspectores y sim	68.9	31.1
Directores, productores, locutor	68.7	31.3
Maleteros, equipajeros y emple	68.6	31.4
Jefes de departamento, coordina	68.5	31.5
Trabajadores en la cria de capr	68.4	31.6
Ensambladores y montadores d	67.6	32.4
Jefes, coordinadores y similares	67.5	32.5
Jefes de departamento, coordina	67.1	32.9
Trabajadores en archivo y corre	66.6	33.4
Operadores de maquinas en la i	66.3	33.7
Jefes de departamento, coordina	66.2	33.8
Profesores e instructores en acti	66.2	33.8
Porteros y conserjes en establec	65.5	34.5
Abogados	65.4	34.6
Otros trabajadores en la indust	64.3	35.7
Jefes de departamento, coordina	64.0	36.0
Operadores de maquinaria de p	64.0	36.0
Trabajadores en la cria avicola	63.9	36.1
Cargadores, abastecedores, em	63.8	36.2
Escritores, criticos, periodistas	63.5	36.5
Otros profesionistas	63.4	36.6
Jefes de departamento, coordina	63.4	36.6
Otros agentes y representantes	63.4	36.6
Jefes, coordinadores y similares	63.2	36.8
Directores, gerentes y administ	63.0	37.0
Profesores universitarios y de c	62.7	37.3
Cantneros, meseros, camareros	62.3	37.7
Operadores de maquinas para l	62.2	37.8
Jefes de departamento, coordina	61.9	38.1
Vendedores ambulantes de peri	60.9	39.1
Cargadores, abastecedores, em	60.7	39.3
Administradores de empresas	60.5	39.5
Paintores, escultores, dibujantes,	60.2	39.8
Contadores públicos	59.6	40.4
Técnicos laboratoristas quimico	59.0	41.0
Cargadores abastecedores em	58.8	41.7

93

**OCUPACIONES
FEMENINAS**

Vendedores ambulantes de articulos	62.0	38.0	Otros trabajadores en servicios	58.6	41.4
Supervisores, inspectores y similares	61.3	38.7	Técnicos en actividades religiosas	58.2	41.8
Jefes de departamento, coordinadores	59.8	40.2	Trabajadores de aseo en oficina	57.5	42.5
Operadores de maquinaria en la fabricación	59.6	40.4	Otros trabajadores en la elaboración	57.5	42.5
Otros vendedores ambulantes y trabajadores	59.5	40.5	Directores, gerentes y administradores	56.9	43.1
Trabajadores en la cría avícola	59.2	40.8	Jefes de departamento, coordinadores	56.6	43.4
Trabajadores en la elaboración de productos	59.1	40.9	Agentes de bienes raíces y trabajadores	56.3	43.7
Trabajadores de aseo en oficinas, talleres	59.0	41.0	Encargados y responsables de departamentos	56.0	44.0
Profesores de preparatorias y escuelas	58.1	41.9	Vendedores ambulantes de artículos	54.8	45.2
Pintores, escultores, dibujantes, decoradores	55.0	45.0	Profesores de preparatorias y escuelas	54.3	45.7
Operadores de maquinaria de panadería	54.9	45.1	Otros trabajadores de la educación	53.6	46.4
Técnicos en odontología, mecánicos	54.8	45.2	Profesores de enseñanza secundaria	51.4	48.6
Trabajadores en la cría de caprinos	54.7	45.3	Técnicos en ciencias contables	51.4	48.6
Tapiceros y otros trabajadores en la fabricación	54.0	46.0	Operadores de máquinas para la fabricación	50.7	49.3
Agentes, representantes, distribuidores	53.3	46.7	Vendedores y preparadores de artículos	50.4	49.6
Trabajadores en servicios de alquiler	53.3	46.7	Agentes, representantes, distribuidores	50.2	49.8
Profesores, instructores y capacitadores	52.9	47.1	Lavaderos, tintoreros y planchadores	49.8	50.2
Supervisores, inspectores y similares	52.4	47.6	Directores, gerentes y administradores	49.5	50.5
Artesanos y confeccionadores de ropa	52.4	47.6	Cargadores, abastecedores, empaquetadores	48.8	51.2
Vendedores y preparadores de alimentos	52.3	47.7	Trabajadores en agencias de viajes	48.6	51.4
Técnicos en ciencias contables-financieras	52.3	47.7	Comerciantes en establecimientos	48.5	51.5
Técnicos en actividades religiosas	52.1	47.9	Ayudantes, peones y similares en establecimientos	48.1	51.9
Directores, gerentes y administradores	51.8	48.2	Mecanógrafos, taquígrafos, estenógrafos	47.8	52.2
Cajeros, pagadores y cobradores	51.8	48.2	Técnicos en ciencias administrativas	47.3	52.7
Otros trabajadores administrativos	51.0	49.0	Técnicos en odontología, mecánicos	47.0	53.0
Jefes, coordinadores, supervisores	50.3	49.7	Jefes de departamento, coordinadores	46.6	53.4
Alfareros y trabajadores ceramistas	49.5	50.5	Artesanos y confeccionadores de artículos	46.2	53.8
Capturistas de datos	48.9	51.1	Capturistas de datos	46.0	54.0
Cargadores, abastecedores, empaquetadores	48.5	51.5	Químicos y farmacólogos	45.9	54.1
Profesores de enseñanza secundaria	46.7	53.3	Tapiceros y otros trabajadores en la fabricación	45.2	54.8
Lavaderos, tintoreros y planchadores	45.9	54.1	Odontólogos	45.1	54.9
Ayudantes, peones y similares en establecimientos	45.4	54.6	Ayudantes, peones y similares en establecimientos	44.5	55.5
Despachadores y dependientes de establecimientos	42.6	57.4	Profesores, instructores y capacitadores	44.1	55.9
Comerciantes en establecimientos	40.8	59.2	Alfareros y trabajadores ceramistas	43.8	56.2
Jefes de departamento, coordinadores	38.9	61.1	Profesores e instructores en idiomas	43.5	56.5
Ensambladores y montadores de productos	38.4	61.6	Jefes de departamento, coordinadores	43.3	56.7
Químicos y farmacólogos	37.3	62.7	Cargadores, abastecedores, empaquetadores	43.0	57.0
Ayudantes, peones y similares en establecimientos	37.2	62.8	Cajeros, pagadores y cobradores	42.7	57.3
Fonderos (preparan y sirven alimentos)	36.9	63.1	Supervisores, inspectores y similares	42.6	57.4
Profesores de enseñanza primaria	36.6	63.4	Despachadores y dependientes	42.5	57.5
Mecanógrafos, taquígrafos, estenógrafos	35.5	64.5	Ayudantes, peones y similares en establecimientos	41.3	58.7
Otros trabajadores en la elaboración de productos	34.5	65.5	Ensambladores y montadores de productos	40.8	59.2
Trabajadores en la elaboración de productos	33.5	66.5	Taquilleros y empleados de ventas	39.7	60.3
Técnicos en ciencias administrativas	31.1	68.9	Fonderos (preparan y sirven alimentos)	39.5	60.5

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Otros trabajadores de la educación	29.7	70.3	Artesanos y trabajadores fabriles	38.1	61.9
Operadores de maquinas de coser	29.1	70.9	Otros trabajadores en la elaboraci	38.1	61.9
Mozos de hotel, botones y similar	28.0	72.0	Trabajadores en la elaboraci	37.9	62.1
Psicólogos	27.4	72.6	Trabajadores en la elaboraci	36.8	63.2
Otros trabajadores en la elaboraci	26.8	73.2	Profesores de ensefianza primar	35.1	64.9
Sastres, modistos y costureras que	25.7	74.3	Tejedores de fibras	33.3	66.7
Artesanos y trabajadores fabriles	25.6	74.4	Operadores de maquinas de cos	32.0	68.0
Tejedores de fibras	25.0	75.0	Otros profesionistas de ciencias	29.9	70.1
Trabajadores en agencias de viaje	25.0	75.0	Mozos de hotel, botones y simi	29.7	70.3
Profesores e instructores en idioma	22.8	77.2	Técnicos en ciencias sociales	29.6	70.4
Taquilleros y empleados de venta	22.7	77.3	Trabajadores en la elaboraci	28.9	71.1
Recepcionistas y otros trabajadores	22.1	77.9	Trabajadores en cuidados perso	25.2	74.8
Peluqueros, embellecedores y simi	22.0	78.0	Psicólogos	22.8	77.2
Técnicos en ciencias sociales	21.6	78.4	Peluqueros, embellecedores y s	22.5	77.5
Demostradores	18.5	81.5	Recepcionistas y otros trabajad	21.5	78.5
Otros profesionistas de ciencias so	16.6	83.4	Telefonistas	20.0	80.0
Enfermeros y técnicos en medicim	14.1	85.9	Sastres, modistos y costureras q	17.9	82.1
Telefonistas	11.7	88.3	Profesores de ensefianza especi	16.6	83.4
Trabajadores en cuidados persona	11.6	88.4	Demostradores	12.0	88.0
Profesores de ensefianza especial	10.5	89.5	Enfermeros y técnicos en medic	11.7	88.3
Profesores de ensefianza preescola	7.0	93.0	Profesores de ensefianza preesc	4.0	96.0
Profesionistas en enfermeria	3.2	96.8	Trabajadores en servicios domé	2.8	97.2
Trabajadores en servicios doméstic	2.8	97.2	Profesionistas en enfermeria	2.4	97.6
Secretarias	2.4	97.6	Secretarias	2.3	97.7
Personas dedicadas al cuidado de an	0.7	99.3	Personas dedicadas al cuidado de	1.2	98.8

Fuente: Elaboración propia con la base de datos en CD de la Encuesta Nacional de Empleo 1995 y 2000

Segregación horizontal por sexo en las áreas más urbanizadas
1995-2000

Ocupaciones	1995		Clasificación de las ocupaciones por sexo	2000		Clasificación de las ocupaciones por sexo	
	Hombres %	Mujeres %		Ocupaciones	Hombres %		Mujeres %
Total	68.0	32.0	137 OCUPACIONES MASCULINAS	Total	65.9	34.1	126 OCUPACIONES MASCULINAS
Jefes, coordinadores, contables	100.0	0.0		Conductores de maquinaria para la construcción	100.0	0.0	
Tapiceros	100.0	0.0		Otros conductores y ayudantes de maquinaria	100.0	0.0	
Pelateros, cortadores, curtidores	100.0	0.0		Trabajadores de la fuerza armada aérea	100.0	0.0	
Mecánicos, ajustadores ins	100.0	0.0		Albañiles	100.0	0.0	
Herreros, balconeros, alumineros	100.0	0.0		Herreros, balconeros, alumineros y plomeros	99.9	0.1	
Albañiles	100.0	0.0		Plomeros, fontaneros e instaladores de tuberías	99.9	0.1	
Instaladores de mosaico, azulejos, plomeros	100.0	0.0		Cargadores y descargadores de mercancías	99.9	0.1	
Operadores de máquinas e instrumentos	100.0	0.0		Operadores de máquinas e instalaciones	99.9	0.1	
Reparadores de equipos eléctricos	100.0	0.0		Conductores de camiones, camionetas	99.8	0.2	
Conductores de maquinaria	100.0	0.0		Instaladores de materiales de impermeabilización	99.8	0.2	
Conductores de maquinaria	100.0	0.0		Trabajadores en actividades pesqueras	99.8	0.2	
Ayudantes de conductores	100.0	0.0		Reparadores de equipos electromecánicos	99.7	0.3	
Conductores de transporte	100.0	0.0		Electricistas y linieros	99.6	0.4	
Otros conductores y ayudantes	100.0	0.0		Jardineros en casas particulares	99.6	0.4	
Trabajadores de la fuerza armada	100.0	0.0		Instaladores de mosaico, azulejos, plomeros	99.6	0.4	
Conductores de camiones	100.0	0.0		Mecánicos, ajustadores y trabajadores	99.5	0.5	
Mecánicos, ajustadores y técnicos	99.9	0.1		Conductores de transporte en vías férreas	99.4	0.6	
Conductores de autobuses	99.9	0.1		Conductores de autobuses, camiones, choferes	99.3	0.7	
Trabajadores en el cultivo	99.9	0.1		Choferes en casas particulares	99.2	0.8	
Cargadores y descargadores	99.7	0.3		Conductores de maquinaria para transporte	99.2	0.8	
Jardineros	99.6	0.4		Trabajadores en el cultivo de otros productos	99.1	0.9	
Moldeadores, caldereros y técnicos	99.5	0.5		Instaladores y reparadores de aparatos	99.0	1.0	
Técnicos en ingeniería civil	99.5	0.5		Técnicos en ingeniería química, industriales	98.8	1.2	
Operadores de máquinas e instrumentos	99.4	0.6		Ayudantes, peones y similares en la construcción	98.8	1.2	
Otros trabajadores del arte	99.4	0.6		Mecánicos, ajustadores	98.7	1.3	
Operadores de hornos metálicos	99.3	0.7		Hojalateros, chaperos y pintores de metales	98.6	1.4	
Yeseros, escayolistas, otros	99.2	0.8		Pintores de brocha gorda	98.6	1.4	
Jardineros en casas particulares	99.1	0.9		Otros trabajadores en actividades agrícolas	98.5	1.5	
Trabajadores en el cultivo	99.1	0.9		Mecánicos, ajust., instalad. y trabaj. de maquinaria	98.5	1.5	
Hojalateros, chaperos y pintores	99.1	0.9		Ayudantes, peones y similares en la construcción	98.5	1.5	
Mecánicos, ajustadores ins	99.0	1.0		Repartidores	98.5	1.5	
Electricistas y linieros	99.0	1.0		Tapiceros	98.4	1.6	
Choferes en casas particulares	98.8	1.2	Lavadores y cuidadores de coches en talleres	98.2	1.8		
Instaladores de materiales	98.6	1.4	Supervisores, inspectores y similares	97.8	2.2		
Instaladores y reparadores	98.3	1.7	Ingenieros civiles y de la construcción	97.4	2.6		
Ayudantes, peones y similares	98.3	1.7	Trabajadores en la fabricación de productos	97.1	2.9		
Trabajadores en la fabricación	98.1	1.9	Jefes, coord y similares en la generación	96.9	3.1		
Ayudantes, peones y similares	98.1	1.9	Yeseros, escayolistas, otros recubridores	96.5	3.5		

Directores, gerentes y adm	97.9	2.1	Técnicos en ingeniería civil, de la con	96.4	3.6
Trabajadores en el cultivo	97.9	2.1	Peleteros, cortadores, curtidores y pin	96.4	3.6
Operadores de maquinas tr	97.9	2.1	Moldeadores, caldereros y torneros	96.1	3.9
Otros trabajadores en activ	97.8	2.2	Carpinteros, ebanistas, barnizadores,	96.0	4.0
Trabajadores en actividad	97.6	2.4	Vigilantes y porteros en casas particu	95.9	4.1
Jefes, coordinadores y sim	97.6	2.4	Ayudantes de conductores	95.5	4.5
Trabajadores en el cultivo	97.6	2.4	Soldadores y oxocortadores	95.2	4.8
Trabajadores en el cultivo	97.5	2.5	Directores, gerentes y administradore	95.0	5.0
Carpinteros, ebanistas, bar	97.2	2.8	Técnicos en dibujo	94.8	5.2
Pintores de brocha gorda	97.1	2.9	Carteros, telegrafistas y trabajadores e	94.5	5.5
Trabajadores en la cría de	96.8	3.2	Ayudant. peones en la fábric. Metalug	94.2	5.8
Lavadores y cuidadores de	96.4	3.6	Jardineros	94.2	5.8
Supervisores, inspectores y	96.1	3.9	Policías, agentes de tránsito, personal	94.1	5.9
Despachadores, checkadore	95.7	4.3	Otros vendedores y trabajadores amb	94.1	5.9
Técnicos en ingeniería qui	95.5	4.5	Trabajadores en la cría de ganado bov	93.9	6.1
Policías, agentes de transit	95.4	4.6	Despachadores, checkadores y similare	93.6	6.4
Cerrajeros, pulidores de m	94.3	5.7	Vigilantes y guardias	93.2	6.8
Operadores de maquinas d	94.2	5.8	Trabajadores en la cría de otros anim	93.1	6.9
Directores, gerentes y adm	93.7	6.3	Jefes, coordinadores, contratistas y sim	93.1	6.9
Carteros, telegrafistas y tra	93.6	6.4	Otros trabajadores en servicios persoi	92.8	7.2
Ingenieros civiles y de la c	93.1	6.9	Trabajadores en el cultivo de maiz y f	92.6	7.4
Soldadores y oxocortadores	93.1	6.9	Otros trabajadores que desempeñan u	92.5	7.5
Vigilantes y guardias	92.7	7.3	Otros trabajadores en actividades agrí	92.2	7.8
Trabajadores en la cría de	92.7	7.3	Jefes de departamento, coordinadores	92.0	8.0
Joyeros, orfebres, plateros	92.7	7.3	Impresores, linotipistas, fotograbador	91.6	8.4
Técnicos en dibujo	92.6	7.4	Jefes, coordinadores y similares en la	91.5	8.5
Agrónomos, veterinarios y	92.6	7.4	Agrónomos, veterinarios y zootecnist	91.2	8.8
Ingenieros quimicos, indus	92.4	7.6	Compositores, cantantes, músicos, ac	91.1	8.9
Jefes de departamento, coc	92.2	7.8	Presidentes, directores y gerentes gen	90.8	9.2
Directores, gerentes y adm	92.2	7.8	Directores, gerentes y administradore	90.6	9.4
Presidentes, directores y g	92.0	8.0	Ayudantes, peones y similares en la f	90.4	9.6
Otros trabajadores en acti	91.8	8.2	Jefes de departamento, coordinadores	89.2	10.8
Ayudantes, peones y simil	91.8	8.2	Cerrajeros, pulidores de metal y afilac	89.1	10.9
Ayudantes, peones y simil	91.0	9.0	Operadores de maq. en prod. de cera	89.0	11.0
Impresores, linotipistas, f	91.0	9.0	Ingenieros quimicos, industriales, me	88.7	11.3
Reparidores	90.3	9.7	Super. insp. En generac de energia, in	87.5	12.5
Trab. Elabor. Produc hule,	90.2	9.8	Operadores de maquinas que cortan, l	87.2	12.8
Cargadores, abastecedores	90.1	9.9	Arquitectos y urbanistas	87.2	12.8
Compositores, cantantes, r	89.1	10.9	Técnicos en ingeniería eléctrica	87.1	12.9
Otros trabajadores jefes, s	88.5	11.5	Trabajadores en control de almacenes	86.6	13.4
Otros operadores de maqui	88.4	11.6	Altas autoridades gubernamentales y	86.0	14.0
Operadores de maquinas e	88.2	11.8	Otros jefes de departamento, coordina	85.0	15.0
Técnicos en la operación d	87.9	12.1	Ingenieros eléctricos, en electrónica,	83.8	16.2
Jefes, coordinadores y sim	87.5	12.5	Joyeros, orfebres, plateros, latoneros	83.7	16.3

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Ingenieros eléctricos, en el	87.5	12.5	Técnicos en la operación de equipos e	83.4	16.6
Técnicos en ingeniería eléc	87.1	12.9	Trabajadores en el cultivo de hortaliz	83.2	16.8
Operadores de maquinas q	86.7	13.3	Directores, gerentes, en finanza, conta	81.6	18.4
Alfareros, trabajadores cer	85.9	14.1	Trab. Elabor. Produc hule, caucho, pl	81.6	18.4
Otros operadores de maqu	85.1	14.9	Otros operadores de maquinaria fija d	81.4	18.6
Operadores de telares y m	84.5	15.5	Directores, gerentes y administradore	81.1	18.9
Trabajadores en control de	83.6	16.4	Operadores de maquinas de hilar y re	80.4	19.6
Agentes de acciones, bono	83.2	16.8	Jefes cor. En fab.prod ceramica, vidri	80.4	19.6
Otros jefes de departame	83.0	17.0	Operadores de maquinas para la impr	80.2	19.8
Altas autoridades gubern	82.8	17.2	Trabajadores en el cultivo de café, y/c	80.1	19.9
Otros jefes de departame	82.3	17.7	Jefes, coordinadores, supervisores, in	80.0	20.0
Otros trabajadores en servi	82.2	17.8	Operadores de hornos metalúrgicos, c	79.9	20.1
Ayudantes, peones y simil	81.7	18.3	Otros funcionarios y directivos de los	79.6	20.4
Otros profesionistas	81.3	18.7	Trabajadores en la elaboración de pro	79.2	20.8
Directores, productores, lo	81.2	18.8	Operadores de maquinas para el trata	78.9	21.1
Otros vendedores y trabaja	80.7	19.3	Operadores de maquinana en la fabric	78.2	21.8
Vigilantes y porteros en ca	80.5	19.5	Supervisores, inspectores y similares	77.7	22.3
Directores, gerentes y adm	80.3	19.7	Operadores de maquinas trefladoras,	77.4	22.6
Directores, gerentes, en fir	79.8	20.2	Ayudantes, peones y similares en la f	77.3	22.7
Arquitectos y urbanistas	79.7	20.3	Agentes de acciones, bonos y valores,	76.3	23.7
Agentes de seguros	79.0	21.0	Otros jefes de departamento, coordin	76.0	24.0
Zapateros y trabajadores s	78.6	21.4	Operadores de maquinas y equipos en	75.3	24.7
Operadores de maquinas e	78.1	21.9	Operadores de maquinas en la fabrica	75.2	24.8
Operadores de maquinas e	77.7	22.3	Directores, gerentes en act. Comercio	74.9	25.1
Abogados	77.5	22.5	Otros operadores de maquina y equip	74.8	25.2
Jefes, coordinadores y sim	77.3	22.7	Otros técnicos	74.6	25.4
Jefes de departamento, coc	77.2	22.8	Otros trabajadores del arte, espectácu	74.3	25.7
Trabajadores en la elabora	77.0	23.0	Zapateros y trabajadores similares	73.8	26.2
Supervisores, inspectores y	77.0	23.0	Operadores de maquinas en la fabrica	73.7	26.3
Directores, gerentes y adm	76.9	23.1	Operadores de maquinas en la elabor	73.2	26.8
Vendedores ambulantes de	76.8	23.2	Jefes, coordinadores, supervisores, in	71.4	28.6
Médicos Generales y Espe	76.5	23.5	Supervisores, inspectores y similares	71.2	28.8
Agentes de bienes raices y	76.4	23.6	Otros trabajadores en la industria de	70.6	29.4
Operadores de maquinas p	76.4	23.6	Operadores de telares y maquinas par	69.8	30.2
Otros funcionarios y direc	76.0	24.0	Directores, productores, locutores, co	69.5	30.5
Otros técnicos	75.8	24.2	Médicos Generales y Especialistas	69.0	31.0
Maleteros, equipajeros y e	73.8	26.2	Jefes, coordinadores y similares en la	68.3	31.7
Trabajadores de apoyo par	73.7	26.3	Maleteros, equipajeros y empleados d	67.9	32.1
Operadores de maquinas y	73.6	26.4	Jefes de departamento, coordinadores	67.8	32.2
Jefes de departamento, coc	73.0	27.0	Trabajadores en archivo y correspond	66.9	33.1
Técnicos laboratoristas qu	72.7	27.3	Alfareros, trabajadores ceramistas, de	66.8	33.2
Supervisores, inspectores y	72.3	27.7	Opera mag. Pan, tortilla y otros produ	66.3	33.7
Economistas y administrac	71.1	28.9	Cargadores, abastecedores, empacado	66.1	33.9
Cantineros, camareros, aza	71.0	29.0	Trabajadores de apoyo para la realiza	66.1	33.9

79
OCUPACIONES
FEMENINAS

90
OCUPACIONES
FEMENINAS

Jefes, coordinadores, super	71.0	29.0	Abogados	65.8	34.2
Jefes de departamento, coc	70.8	29.2	Cantineros, camareros, azafatas y sob	65.6	34.4
Operadores de maquinaria	70.4	29.6	Directores, gerentes y administrador	65.1	34.9
Operadores de maquinas p	70.3	29.7	Cargadores, abastecedores, empacado	64.9	35.1
Profesores universitarios y	70.1	29.9	Trabajadores en la elaboración de pro	64.6	35.4
Operadores de maquinas p	69.4	30.6	Profesores e instructores en actividad	64.0	36.0
Profesores e instructores e	69.2	30.8	Ensambladores y montadores de herra	63.7	36.3
Jefes de departamento, coc	68.8	31.2	Profesores universitarios y de otros e	63.6	36.4
Operadores de maquinas e	68.7	31.3	Economistas y administradores de em	63.6	36.4
Cargadores, abastecedores	68.7	31.3	Trabajadores en servicios de alquiler	62.6	37.4
Encargados y responsables	68.2	31.8	Jefes de departamento, coordinadores	62.6	37.4
Cargadores, abastecedores	67.2	32.8	Técnicos laboratoristas químicos, bio	62.4	37.6
Jefes, coordinadores, supe	66.5	33.5	Cargadores, abastecedores, empacado	62.1	37.9
Trabajadores en servicios d	65.9	34.1	Otros profesionistas	62.0	38.0
Contadores públicos	65.8	34.2	Ayudantes, peones y similares en la f	61.8	38.2
Operadores de maquinaria	65.7	34.3	Jefes de departamento, coordinadores	61.5	38.5
Ayudantes, peones y simil	65.4	34.6	Escritores, críticos, periodistas y reda	61.4	38.6
Directores, gerentes y adm	65.2	34.8	Trabajadores en el cultivo de flores	61.3	38.7
Otros trabajadores en servi	64.9	35.1	Vendedores ambulantes de periódicos	61.3	38.7
Jefes, coordinadores y sim	63.8	36.2	Jefes de departamento, coordinadores	60.7	39.3
Super. Inspect. En generac	63.2	36.8	Porteros, conserjes en establecimient	60.6	39.4
Artesanos y confeccionado	63.2	36.8	Operadores de maquinas para la fabri	60.1	39.9
Vendedores ambulantes de	63.1	36.9	Profesores e instructores de educació	59.7	40.3
Jefes de departamento, coc	62.2	37.8	Contadores públicos	58.4	41.6
Trabajadores en la elabora	61.9	38.1	Jefes, coordinadores y similares en la	58.2	41.8
Escritores, críticos, period	61.2	38.8	Trabajadores en la elaboración de par	58.1	41.9
Otros trabajadores en la ir	60.9	39.1	Jefes de departamento, coordinadores	57.7	42.3
Jefes de departamento, coc	60.7	39.3	Agentes de seguros	57.5	42.5
Trabajadores en la elabora	60.7	39.3	Pintores, escultores, grabadores, dibu	57.3	42.7
Porteros, conserjes en esta	60.5	39.5	Otros trabajadores en servicios admin	57.3	42.7
Odontólogos, optometrista	59.5	40.5	Encargados y responsables de comerc	56.2	43.8
Comerciantes en establecic	59.4	40.6	Comerciantes en establecimientos	56.2	43.8
Jefes de departamento, coc	57.6	42.4	Vendedores ambulantes de artículos c	54.3	45.7
Agentes, representantes, di	56.2	43.8	Trabajadores de aseo en oficinas, escu	54.2	45.8
Trabajadores de aseo en of	55.3	44.7	Agentes de bienes raíces y trabajador	53.9	46.1
Trabajadores en la elabora	55.3	44.7	Agentes, representantes, distribuidore	53.8	46.2
Trabajadores en archivo y	55.2	44.8	Lavaderos planchadores; y otros trab	53.5	46.5
Profesores de preparatoria	54.7	45.3	Operadores de maquinas para blanque	53.4	46.6
Operadores de maquinas p	54.6	45.4	Profesores e instructores en idiomas e	52.7	47.3
Técnicos en ciencias conta	53.8	46.2	Artesanos y confeccionadores de proc	52.6	47.4
Pintores, escultores, graba	52.7	47.3	Otros trabajadores en la elaboración d	52.4	47.6
Jefes, coordinadores, supe	52.3	47.7	Cargadores, abastecedores, empacado	52.4	47.6
Ensambladores y montado	52.2	47.8	Ayudantes, peones y similares en la f	52.3	47.7
Profesores e instructores d	52.1	47.9	Vendedores y preparadores de alimen	51.6	48.4

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

236

Directores, gerentes y administradores	51.7	48.3	Químicos y farmacólogos	51.4	48.6
Vendedores y preparadores	51.7	48.3	Profesores de preparatorias y equivalentes	49.5	50.5
Técnicos en odontología, r...	51.0	49.0	Técnicos en ciencias contables-financ...	49.4	50.6
Otros trabajadores en la el...	50.6	49.4	Otros trabajadores de la educación	48.5	51.5
Despachadores y dependie...	49.9	50.1	Despachadores y dependientes de con...	48.5	51.5
Lavaderos planchadores;	49.3	50.7	Directores, gerentes y administradore...	46.4	53.6
Profesores e instructores e...	49.2	50.8	Técnicos en odontología, mecánica d...	46.3	53.7
Cajeros, pagadores y cobra...	49.2	50.8	Profesores e instructores en estudios d...	46.2	53.8
Supervisores, inspectores y	48.4	51.6	Jefes depto, coor en serv salud. Asiste...	46.2	53.8
Otros artesanos y obreros e...	48.2	51.8	Mecanógrafos, taquígrafos, estenogra...	45.9	54.1
Técnicos en ciencias adm...	47.6	52.4	Trabajadores en agencias de viajes y c...	45.3	54.7
Mecanógrafos, taquígrafos	47.3	52.7	Capturistas de datos	45.1	54.9
Capturistas de datos	47.2	52.8	Técnicos en ciencias administrativas,	44.4	55.6
Químicos y farmacólogos	46.5	53.5	Fonderos (preparan y sirven alimento)	43.9	56.1
Ayudantes, peones y similit...	45.0	55.0	Ayudantes, peones y similares en la f...	43.6	56.4
Jefes de departamento, coord...	44.7	55.3	Jefes de departamento, coordinadores	43.3	56.7
Cargadores, abastecedores	44.6	55.4	Profesores de enseñanza secundaria	43.2	56.8
Cargadores, abastecedores	44.6	55.4	Supervisores, inspectores y similares	43.2	56.8
Ayudantes, peones y similit...	40.6	59.4	Cargadores, abastecedores, empaclado...	43.2	56.8
Fonderos (preparan y sirven...	40.1	59.9	Odontólogos, optometristas y nutriólo...	41.7	58.3
Profesores de enseñanza se...	38.7	61.3	Directores, gerentes y administradore...	40.8	59.2
Ensambladores y montado...	36.1	63.9	Cajeros, pagadores y cobradores	40.6	59.4
Otros trabajadores de la ed...	34.8	65.2	Ensambladores y montadores de parte...	40.5	59.5
Trabajadores en la elabora...	31.9	68.1	Trabajadores en la elaboración de con...	39.9	60.1
Trabajadores en agencias c...	30.6	69.4	Trabajadores en la elaboración de pro...	37.1	62.9
Profesores e instructores e...	28.5	71.5	Otros profesionistas en ciencias socia...	35.4	64.6
Taquilleros y empleados d...	28.5	71.5	Mozos de hotel, botones y similares	30.8	69.2
Sastres, modistos y costur...	28.1	71.9	Operadores de maquinas de coser, bo...	30.5	69.5
Sicólogos (Psicólogos)	27.4	72.6	Trabajadores en cuidados personales	28.5	71.5
Operadores de maquinas d...	26.6	73.4	Técnicos en ciencias sociales	25.7	74.3
Técnicos en ciencias socia...	26.5	73.5	Profesores de enseñanza primaria	25.5	74.5
Profesores de enseñanza p...	24.6	75.4	Taquilleros y empleados de ventanilla	23.8	76.2
Profesores de enseñanza es...	20.1	79.9	Peluqueros, embellecedores y similar...	23.4	76.6
Mozos de hotel, botones y	19.7	80.3	Sicólogos (Psicólogos)	21.6	78.4
Telefonistas	17.5	82.5	Otros artesanos y obreros en la elabor...	20.8	79.2
Trabajadores en cuidados	16.9	83.1	Sastres, modistos y costureras que co...	18.4	81.6
Peluqueros, embellecedor...	16.8	83.2	Recepcionistas y otros trabajadores q...	18.1	81.9
Otros profesionistas en cie...	16.6	83.4	Telefonistas	17.0	83.0
Recepcionistas y otros tra...	15.3	84.7	Demostradores	14.1	85.9
Enfermeros y técnicos en r...	11.9	88.1	Profesores de enseñanza especial	13.5	86.5
Demostradores	7.8	92.2	Enfermeros y técnicos en medicina hu...	11.9	88.1
Trabajadores en servicios	3.9	96.1	Profesionistas en enfermería	4.3	95.7
Profesionistas en enfermer...	3.6	96.4	Trabajadores en servicios domésticos	2.4	97.6
Profesores de enseñanza p...	2.3	97.7	Profesores de enseñanza preescolar	1.8	98.2

Secretarías	1.6	98.4	Secretarías	1.8	98.2
Personas dedicadas al cuidado	1.1	98.9	Personas dedicadas al cuidado	1.2	98.8

Fuente: Elaboración propia con la base de datos en CD de la Encuesta Nacional de Empleo 1995 y 2000

Segregación horizontal por sexo en las áreas menos urbanizadas
1995-2000

1995			2000		
Ocupaciones	Hombres %	Mujeres %	Ocupaciones	Hombres %	Mujeres %
Total	68.0	32.0	Total	65.9	34.1
Carpinteros, ebanistas, etc.	100.0	0.0	Trabajadores en el cultivo	100.0	0.0
Soldadores y oxicrotado	100.0	0.0	Otros trabajadores en el cultivo	100.0	0.0
Albañiles	100.0	0.0	Conductores de maquina	100.0	0.0
Otros trabajadores en la agricultura	100.0	0.0	Conductores de camión	100.0	0.0
Ayudantes, peones y sirvientes	100.0	0.0	Albañiles	99.9	0.1
Ayudantes, peones y sirvientes	100.0	0.0	Trabajadores en la industria	99.9	0.1
Conductores de maquina	100.0	0.0	Conductores de autobús	99.8	0.2
Conductores de autobús	100.0	0.0	Mecánicos, ajustadores	99.6	0.4
Conductores de camión	100.0	0.0	Mecánicos, ajustadores	99.6	0.4
Otros conductores y ayudantes	100.0	0.0	Otros trabajadores en la agricultura	99.4	0.6
Otros trabajadores en la agricultura	100.0	0.0	Ayudantes, peones y sirvientes	99.3	0.7
Otros trabajadores de agricultura	99.4	0.6	Otros conductores y ayudantes	98.9	1.1
Cargadores y descargadores	98.8	1.2	Cargadores y descargadores	98.5	1.5
Trabajadores en otros cultivos	97.3	2.7	Pescadores y trabajadores	98.4	1.6
Vigilantes y guardias	97.2	2.8	Taladores, trozadores, etc.	97.9	2.1
Trabajadores del arte, esculptores	96.7	3.3	Otros trabajadores en el cultivo	97.3	2.7
Trabajadores en el cultivo	96.6	3.4	Soldadores y oxicrotado	97.0	3.0
Mecánicos, ajustadores	96.4	3.6	Ayudantes, peones y sirvientes	96.8	3.2
Mecánicos, ajustadores	95.7	4.3	Otros trabajadores en el cultivo	96.3	3.7
Trabajadores en la industria	95.5	4.5	Carpinteros, ebanistas	95.9	4.1
Taladores, trozadores, etc.	95.4	4.6	Trabajadores en el cultivo	92.9	7.1
Trabajadores en el cultivo	95.1	4.9	Vigilantes y guardias	92.6	7.4
Otros técnicos	94.7	5.3	Técnicos en dibujo, ingeniería	92.6	7.4
Operadores de maquina	93.8	6.2	Trabajadores en otros cultivos	92.2	7.8
Trabajadores en el cultivo	93.4	6.6	Otros trabajadores de agricultura	91.2	8.8
Pescadores y trabajadores	92.7	7.3	Trabajadores en el cultivo	89.5	10.5
Trabajadores que combir	92.1	7.9	Trabajadores del arte, esculptores	89.4	10.6
Directores, gerentes y administradores	91.9	8.1	Trabajadores en el cultivo	88.4	11.6
Trabajadores en el cultivo	91.7	8.3	Trabajadores en la agricultura	87.8	12.2
Técnicos en dibujo, ingeniería	91.6	8.4	Operadores de maquina	86.5	13.5
Operadores de maquina	90.2	9.8	Trabajadores en viveros	86.1	13.9
Otros trabajadores en agricultura	89.0	11.0	Trabajadores en el cultivo	85.8	14.2
Otros comerciantes, empleados	86.3	13.7	Directores, gerentes y administradores	85.6	14.4
Trabajadores en la elaboración	86.2	13.8	Trabajadores que combir	85.4	14.6
	85.8	14.2	Trabajadores en archivería	84.6	15.4

55
OCUPACIONES
MASCULINAS

51
OCUPACIONES
MASCULINAS

Profesionistas	85.7	14.3		Operadores de maquina	79.7	20.3
Trabajadores en el cultivo	85.6	14.4		Trabajadores en actividades agricolas	79.3	20.7
Trabajadores en la cria	85.1	14.9		Trabajadores en el cultivo	78.8	21.2
Trabajadores en el cultivo	85.0	15.0		Trabajadores en el cultivo	78.2	21.8
Trabajadores en viveros	84.9	15.1		Otros comerciantes, en el cultivo	75.8	24.2
Trabajadores en archivo	84.1	15.9		Otros directivos y funcionarios	74.7	25.3
Trabajadores en el cultivo	80.5	19.5		Trabajadores en la elaboracion	73.4	26.6
Otros trabajadores en la elaboracion	79.0	21.0		Trabajadores en la elaboracion	71.2	28.8
Jefes en actividades administrativas	78.8	21.2		Jefes, supervisores y otros	71.1	28.9
Cargadores, abastecedores	76.8	23.2		Otros trabajadores en actividades administrativas	70.2	29.8
Otros cargadores abastecedores	76.2	23.8		Otros trabajadores administrativos	69.6	30.4
Operadores de maquina	75.9	24.1		Otros trabajadores en actividades administrativas	69.1	30.9
Otros directivos y funcionarios	74.8	25.2		Otros tecnicos	68.9	31.1
Trabajadores en la elaboracion	74.4	25.6		Trabajadores en la crianza	68.4	31.6
Operadores de maquina	73.3	26.7		Jefes en actividades administrativas	67.8	32.2
Trabajadores en actividades administrativas	72.8	27.2		Trabajadores en la crianza	67.5	32.5
Jefes, supervisores y otros	71.6	28.4		Otros trabajadores domesticos	64.9	35.1
Porteros, conserjes, maileros	70.0	30.0		Profesionistas	64.4	35.6
Otros trabajadores administrativos	69.3	30.7		Trabajadores de aseos	63.5	36.5
Trabajadores en la crianza	68.6	31.4		Otros cargadores abastecedores	63.2	36.8
Otros ayudantes y peones	67.9	32.1		Profesores de ensenanza	62.3	37.7
Otros trabajadores domesticos	66.2	33.8		Operadores de maquina	61.8	38.2
Trabajadores de aseos	65.6	34.4		Operadores de maquina	61.6	38.4
Vendedores ambulantes	60.4	39.6		Otros ayudantes y peones	56.9	43.1
Profesores de ensenanza	60.1	39.9		Vendedores ambulantes	56.0	44.0
Otros trabajadores en actividades administrativas	57.2	42.8		Canineros, meseros y otros	55.0	45.0
Trabajadores en la elaboracion	56.2	43.8		Otros profesores	54.0	46.0
Canineros, meseros y otros	56.1	43.9		Técnicos en ciencias exactas	52.7	47.3
Trabajadores ambulantes	55.5	44.5		Trabajadores ambulantes	52.2	47.8
Trabajadores en la crianza	54.2	45.8		Cajeros, pagadores, cobradores	49.6	50.4
Cajeros, pagadores, cobradores	53.4	46.6		Porteros, conserjes, maileros	48.2	51.8
Profesores de ensenanza	48.5	51.5		Cargadores, abastecedores	45.9	54.1
Otros trabajadores en actividades administrativas	46.5	53.5		Profesores de ensenanza	44.9	55.1
Otros profesores	42.4	57.6		Mecanógrafos, taquígrafos	44.7	55.3
Agentes, representantes	39.7	60.3		Comerciantes en establecimientos	41.2	58.8
Mecanógrafos, taquígrafos	37.7	62.3		Agentes, representante	39.8	60.2
Otros trabajadores en actividades administrativas	35.9	64.1		Otros trabajadores en actividades administrativas	37.9	62.1
Trabajadores en la elaboracion	35.3	64.7		Artesanos y trabajadores	37.2	62.8
Despachadores y dependientes	34.2	65.8		Fonderos (preparan y dependen)	35.0	65.0
Técnicos en ciencias sociales	34.2	65.8		Despachadores y dependientes	34.9	65.1
Fonderos (preparan y dependen)	32.8	67.2		Otros trabajadores en actividades administrativas	34.8	65.2
Operadores de maquina	30.4	69.6		Operadores de maquina	33.2	66.8
Comerciantes en establecimientos	30.1	69.9		Trabajadores en la elaboracion	26.7	73.3

33
OCUPACIONES
FEMENINAS

29
OCUPACIONES
FEMENINAS

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

130

Artesanos y trabajadores	23.2	76.8	Sastres, modistos y costureros	17.6	82.4
Sastres, modistos y costureros	23.0	77.0	Enfermeros y técnicos	12.2	87.8
Enfermeros y técnicos e	20.7	79.3	Trabajadores en la educac	12.1	87.9
Profesores de enseñanza	12.7	87.3	Profesores de enseñanza	7.3	92.7
Secretarias	4.2	95.8	Secretarias	3.7	96.3
Trabajadores en servicio	1.6	98.4	Trabajadores en servicio	3.2	96.8

Fuente: Elaboración propia con la base de datos en CD de la Encuesta Nacional de Empleo 1995 y 2000

Ocupaciones	Concentración de mujeres				Diferencia entre la participación en la ocupación y en el total 1995	Diferencia entre la participación en la ocupación y en el total 2000	Cambios en el nivel de segregación
	1995		2000				
	%	2000 %	Cambio absoluto	Cambio relativo %			
Participación en el total	32.0	34.1	2.1	6.6			
Personas dedicadas al cuidado de anciano	99.3	98.8	-0.5	-0.5	-67.2	-64.6	+ femenina
Secretarías	97.6	97.7	0.1	0.1	-65.6	-63.6	- femenina
Trabajadores en servicios domésticos	97.2	97.2	0.0	0.0	-65.1	-63.0	- femenina
Profesionistas en enfermería	96.8	97.6	0.8	0.8	-64.8	-63.5	- femenina
Profesores de enseñanza preescolar	93.0	96.0	3.0	3.2	-61.0	-61.9	+ femenina
Profesores de enseñanza especial	89.5	83.4	-6.1	-6.9	-57.5	-49.2	- femenina
Trabajadores en cuidados personales y	88.4	74.8	-13.7	-15.4	-56.4	-40.6	- femenina
Telefonistas	88.3	80.0	-8.3	-9.4	-56.3	-45.9	- femenina
Enfermeros y técnicos en medicina hum	85.9	88.3	2.4	2.8	-53.9	-54.2	+ femenina
Otros profesionistas de ciencias sociales	83.4	70.1	-13.3	-15.9	-51.3	-36.0	- femenina
Demostradores	81.5	88.0	6.6	8.1	-49.4	-53.9	+ femenina
Técnicos en ciencias sociales	78.4	70.4	-8.1	-10.3	-46.4	-36.2	- femenina
Peluqueros, embellecedores y similares	78.0	77.5	-0.4	-0.6	-45.9	-43.4	- femenina
Repcionistas y otros trabajadores que	77.9	78.5	0.6	0.8	-45.8	-44.3	- femenina
Taquilleros y empleados de ventanilla	77.3	60.3	-17.0	-22.0	-45.3	-26.2	- femenina
Profesores e instructores en idiomas ext	77.2	56.5	-20.7	-26.8	-45.2	-22.3	- femenina
Trabajadores en agencias de viajes y en	75.0	51.4	-23.6	-31.4	-43.0	-17.3	- femenina
Tejedores de fibras	75.0	66.7	-8.3	-11.0	-42.9	-32.5	- femenina
Artesanos y trabajadores fabriles en la	74.4	61.9	-12.5	-16.8	-42.4	-27.8	- femenina
Sastres, modistos y costureras que conf	74.3	82.1	7.8	10.5	-42.2	-47.9	+ femenina
Otros trabajadores en la elaboración de	73.2	42.5	-30.7	-42.0	-41.2	-8.4	- femenina
Psicólogos	72.6	77.2	4.6	6.3	-40.5	-43.0	+ femenina
Mozos de hotel, botones y similares	72.0	70.3	-1.7	-2.4	-40.0	-36.1	- femenina
Operadores de maquinas de coser, bord	70.9	68.0	-2.8	-4.0	-38.8	-33.9	- femenina
Otros trabajadores de la educación	70.3	46.4	-23.9	-34.0	-38.2	-12.2	- femenina
Técnicos en ciencias administrativas, h	68.9	52.7	-16.3	-23.6	-36.9	-18.5	- femenina
Trabajadores en la elaboración de comi	66.5	71.1	4.6	6.9	-34.5	-37.0	+ femenina
Otros trabajadores en la elaboración de	65.5	61.9	-3.5	-5.4	-33.4	-27.8	- femenina
Mecanógrafos, taquígrafos, estenógrafo	64.5	52.2	-12.3	-19.1	-32.5	-18.0	- femenina
Profesores de enseñanza primaria	63.4	64.9	1.5	2.3	-31.4	-30.7	- femenina
Fonderos (preparan y sirven alimentos)	63.1	60.5	-2.5	-4.0	-31.0	-26.4	- femenina
Ayudantes, peones y similares en la fab	62.8	55.5	-7.3	-11.6	-30.7	-21.3	- femenina
Químicos y farmacólogos	62.7	54.1	-8.6	-13.8	-30.7	-19.9	- femenina
Ensambladores y montadores de partes	61.6	59.2	-2.4	-3.9	-29.5	-25.0	- femenina

Jefes de departamento, coordinadores y	61.1	56.7	-4.4	-7.2	-29.1	-22.5	- femenina
Comerciantes en establecimientos	59.2	51.5	-7.7	-12.9	-27.1	-17.4	- femenina
Despachadores y dependientes de come	57.4	57.5	0.1	0.2	-25.4	-23.4	- femenina
Ayudantes, peones y similares en la fab	54.6	58.7	4.1	7.5	-22.5	-24.6	+ femenina
Lavaderos, tintoreros y planchadores	54.1	50.2	-3.9	-7.3	-22.1	-16.1	- femenina
Profesores de enseñanza secundaria	53.3	48.6	-4.7	-8.9	-21.3	-14.4	- femenina
Cargadores, abastecedores, empaquadore	51.5	41.2	-10.3	-20.0	-19.5	-7.0	- femenina
Capturistas de datos	51.1	54.0	2.9	5.6	-19.1	-19.9	femenina
Alfareros y trabajadores ceramistas	50.5	56.2	5.7	11.2	-18.5	-22.0	femenina
Jefes, coordinadores, supervisores, insp	49.7	17.8	-31.9	-64.2	-17.7	16.3	de femenina pasó a masculina
Otros trabajadores administrativos	49.0	24.1	-24.9	-50.8	-16.9	10.1	de femenina pasó a masculina
Cajeros, pagadores y cobradores	48.2	57.3	9.2	19.0	-16.2	-23.2	+ femenina
Directores, gerentes y administradores	48.2	43.1	-5.1	-10.6	-16.1	-8.9	- femenina
Técnicos en actividades religiosas	47.9	41.8	-6.1	-12.7	-15.9	-7.7	- femenina
Técnicos en ciencias contables-financie	47.7	48.6	0.9	1.8	-15.7	-14.5	- femenina
Vendedores y preparadores de alimento	47.7	49.6	1.9	4.1	-15.7	-15.5	- femenina
Artesanos y confeccionadores de produ	47.6	53.8	6.2	13.0	-15.6	-19.7	+ femenina
Supervisores, inspectores y similares en	47.6	57.4	9.8	20.6	-15.5	-23.2	+ femenina
Profesores, instructores y capacitadores	47.1	55.9	8.8	18.7	-15.1	-21.8	+ femenina
Trabajadores en servicios de alquiler de	46.7	29.8	-16.9	-36.2	-14.6	4.4	de femenina pasó a masculina
Agentes, representantes, distribuidores	46.7	49.8	3.1	6.7	-14.6	-15.6	+ femenina
Tapiceros y otros trabajadores en en la	46.0	54.8	8.7	18.9	-14.0	-20.6	+ femenina
Trabajadores en la cría de caprinos y ov	45.3	31.6	-13.7	-30.3	-13.2	2.6	de femenina pasó a masculina
Técnicos en odontología, mecánica den	45.2	53.0	7.8	17.3	-13.2	-18.8	+ femenina
Operadores de maquinaria de pan, torti	45.1	36.0	-9.0	-20.1	-13.0	-1.9	- femenina
Pintores, escultores, dibujantes, decorad	45.0	39.8	-5.2	-11.6	-12.9	-5.6	- femenina
Profesores de preparatorias y equivalent	41.9	45.7	3.7	8.9	-9.9	-11.5	+ femenina
Trabajadores de aseo en oficinas, escue	41.0	42.5	1.5	3.6	-9.0	-8.4	- femenina
Trabajadores en la elaboración de pan,	40.9	63.2	22.3	54.7	-8.8	-29.1	+ femenina
Trabajadores en la cría avícola	40.8	36.1	-4.6	-11.4	-8.7	-2.0	- femenina
Otros vendedores ambulantes y trabajad	40.5	10.3	-30.2	-74.6	-8.5	23.9	de femenina pasó a masculina
Operadores de maquinaria en la fabrica	40.4	17.9	-22.5	-55.6	-8.3	16.2	de femenina pasó a masculina
Jefes de departamento, coordinadores y	40.2	43.4	3.3	8.1	-8.1	-9.3	femenina
Supervisores, inspectores y similares e	38.7	12.9	-25.7	-66.6	-6.6	21.2	de femenina pasó a masculina
Vendedores ambulantes de artículos div	38.0	45.2	7.2	18.8	-6.0	-11.0	+ femenina
Jefes de departamento, coordinadores y	37.7	53.4	15.7	41.7	-5.6	-19.2	+ femenina
Trabajadores en archivo y corresponder	36.9	33.4	-3.5	-9.5	-4.8	0.8	de femenina pasó a masculina
Profesores e instructores en actividades	36.8	33.8	-3.0	-8.0	-4.7	0.3	de femenina pasó a masculina
Encargados y responsables de comercio	36.6	44.0	7.4	20.2	-4.5	-9.8	+ femenina
Jefes de departamento, coordinadores y	36.4	38.1	1.7	4.8	-4.3	-4.0	- femenina
Odontólogos	36.2	54.9	18.6	51.5	-4.2	-20.7	+ femenina
Jefes, coordinadores y similares en la fá	35.8	32.5	-3.3	-9.1	-3.7	1.6	de femenina pasó a masculina
Profesores e instructores en actividades	35.7	32.4	-3.3	-9.3	-3.7	1.7	de femenina pasó a masculina

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

273

Conductores públicos	35.7	40.4	4.7	13.2	-3.6	-6.2	+ femenina
Cargadores, abastecedores, empacadores	35.5	51.2	15.7	44.2	-3.5	-17.1	+ femenina
Trabajadores en la elaboración de productos	35.1	62.1	27.0	76.7	-3.1	-27.9	+ femenina
Operadores de máquinas para la imprenta	35.0	21.8	-13.3	-37.9	-3.0	12.4	de femenina pasó a masculina
Cargadores, abastecedores, empacadores	34.7	57.0	22.3	64.2	-2.6	-22.8	+ femenina
Cantineros, meseros, camareros, azafatas	33.7	37.7	4.0	11.8	-1.7	-3.6	+ femenina
Jefes, coordinadores, supervisores, inspectores	33.5	19.6	-13.9	-41.6	-1.5	14.6	de femenina pasó a masculina
Jefes, coordinadores y similares en la fabricación	33.2	36.8	3.6	10.9	-1.2	-2.7	+ femenina
Otros trabajadores en servicios administrativos	32.7	41.4	8.7	26.5	-0.7	-7.2	+ femenina
Porteros y conserjes en establecimientos	32.2	34.5	2.4	7.3	-0.2	-0.4	+ femenina
Supervisores, inspectores y similares en la fabricación	32.0	30.6	-1.4	-4.4	0.0	3.5	de mixta pasó a masculina
Escritores, críticos, periodistas y redactores	31.5	36.5	4.9	15.6	0.5	-2.3	de masculina pasó a femenina
Profesores universitarios y de otros establecimientos	30.0	37.3	7.3	24.4	2.1	-3.1	de masculina pasó a femenina
Jefes de departamento, coordinadores y similares	29.1	32.9	3.8	13.2	3.0	1.2	- masculina
Zapateros y trabajadores similares	29.0	22.1	-6.9	-23.9	3.0	12.1	+ masculina
Directores, gerentes y administradores	28.8	50.5	21.8	75.7	3.3	-16.4	de masculina pasó a femenina
Jefes de departamento, coordinadores y similares	28.2	36.0	7.8	27.5	3.8	-1.9	de masculina pasó a femenina
Trabajadores en actividades de beneficio	27.7	22.5	-5.2	-18.7	4.3	11.6	+ masculina
Administradores de empresas	26.5	39.5	13.0	48.9	5.5	-5.3	de masculina pasó a femenina
Jefes de departamento, coordinadores y similares	25.8	36.6	10.8	41.8	6.2	-2.5	de masculina pasó a femenina
Supervisores, inspectores y similares en la fabricación	25.6	31.1	5.5	21.6	6.5	3.1	- masculina
Otros trabajadores en la industria de la construcción	24.7	35.7	11.0	44.5	7.3	-1.6	de masculina pasó a femenina
Trabajadores en la elaboración de productos	24.7	24.7	0.0	0.1	7.4	9.5	+ masculina
Operadores de máquinas en la fabricación	24.6	23.8	-0.8	-3.4	7.4	10.4	+ masculina
Operadores de máquinas para la fabricación	24.3	37.8	13.5	55.6	7.7	-3.7	de masculina pasó a femenina
Técnicos laboratoristas químicos, biológicos	23.9	41.0	17.2	72.0	8.2	-6.9	de masculina pasó a femenina
Trabajadores en el cultivo de flores	23.6	28.7	5.1	21.6	8.4	5.4	- masculina
Supervisores, inspectores y similares en la fabricación	23.4	26.1	2.7	11.4	8.6	8.0	- masculina
Cargadores, abastecedores, empacadores	22.9	36.2	13.3	58.4	9.2	-2.1	de masculina pasó a femenina
Otros operadores en la fabricación de productos	22.3	19.9	-2.4	-10.8	9.8	14.3	+ masculina
Directores, gerentes y administradores	21.9	37.0	15.1	69.1	10.2	-2.8	de masculina pasó a femenina
Médicos Generales y Especialistas	21.7	29.0	7.2	33.3	10.3	5.2	- masculina
Operadores de máquinas para blanqueado	21.4	49.3	27.9	130.1	10.6	-15.1	de masculina pasó a femenina
Trabajadores de apoyo para la realización de trabajos	21.3	29.2	7.9	36.9	10.7	5.0	- masculina
Operadores de máquinas en la fabricación	21.2	33.7	12.5	58.9	10.8	0.4	- masculina
Operadores de máquinas para el tratamiento	21.0	19.8	-1.2	-5.6	11.0	14.3	+ masculina
Directores, gerentes y administradores	21.0	24.8	3.8	18.1	11.0	9.3	- masculina
Operadores de telares y máquinas para la fabricación	20.8	30.3	9.4	45.2	11.2	3.9	- masculina
Maleteros, equipajeros y empleados de transporte	20.7	31.4	10.7	51.4	11.3	2.7	- masculina
Agentes de bienes raíces y trabajadores	20.7	43.7	23.0	111.5	11.4	-9.6	de masculina pasó a femenina
Otros agentes y representantes de venta	20.4	36.6	16.2	79.7	11.7	-2.5	de masculina pasó a femenina
Abogados	20.2	34.6	14.4	71.0	11.8	-0.5	de masculina pasó a femenina
Ayudantes, peones y similares en la fabricación	20.1	12.0	-8.1	-40.4	12.0	22.2	+ masculina

271

Jefes de departamento, coordinadores y	19.7	33.8	14.1	71.8	12.4	0.4	- masculina
Trabajadores en el cultivo de hortalizas	19.1	21.1	1.9	10.1	12.9	13.1	+ masculina
Directores, productores, locutores y con	18.8	31.3	12.5	66.7	13.3	2.9	- masculina
Jefes, coordinadores y similares en la g	18.5	3.2	-15.3	-82.8	13.6	31.0	+ masculina
Ayudantes, peones y similares en la fab	18.4	51.9	33.5	181.5	13.6	-17.7	de masculina pasó a fememna
Directores, gerentes y administradores	18.3	18.5	0.2	1.1	13.7	15.6	+ masculina
Técnicos en la operación de equipos de	18.0	14.0	-3.9	-21.8	14.1	20.1	+ masculina
Arquitectos y urbanistas	17.9	11.3	-6.5	-36.5	14.2	22.8	+ masculina
Otros trabajadores en servicios en estab	17.6	9.0	-8.6	-48.7	14.4	25.1	+ masculina
Ayudantes, peones y similares en la fab	17.4	23.6	6.2	35.7	14.6	10.5	- masculina
Trabajadores en la cria de porcinos y de	17.2	25.7	8.5	49.4	14.8	8.4	- masculina
altas autoridades del gobierno, presiden	17.1	17.5	0.5	2.9	15.0	16.6	+ masculina
Otros jefes de departamento, coordinac	17.0	21.5	4.5	26.7	15.1	12.6	- masculina
Vendedores ambulantes de periódicos y	16.9	39.1	22.2	131.5	15.1	-4.9	de masculina pasó a fememna
Jefes de departamento, coordinadores y	15.8	4.9	-10.9	-69.2	16.2	29.3	+ masculina
Trabajadores en el cultivo de maíz y fri	14.9	11.5	-3.3	-22.3	17.2	22.6	+ masculina
Trabajadores en la cria de ganado bovin	14.7	11.9	-2.8	-18.8	17.4	22.2	+ masculina
Operadores de maquinas que cortan, pe	14.6	13.7	-0.8	-5.7	17.5	20.4	+ masculina
Otros profesionistas	13.9	36.6	22.7	163.2	18.1	-2.4	de masculina pasó a fememna
Directivos de organizaciones politicas,	13.6	13.2	-0.5	-3.3	18.4	21.0	+ masculina
Otros trabajadores que desempeñan una	13.4	0.3	-13.1	-97.9	18.6	33.9	+ masculina
Operadores de maquinas en la fabricac	13.3	6.8	-6.5	-48.8	18.7	27.3	+ masculina
Vigilantes y porteros en casas particula	13.3	3.1	-10.1	-76.4	18.8	31.0	+ masculina
Operadores de maquinas para el tratam	13.3	16.4	3.1	23.6	18.8	17.8	- masculina
Cargadores, abastecedores, empaacadore	13.0	39.3	26.3	203.1	19.1	-5.2	de masculina pasó a fememna
Trabajadores en el cultivo de frutales	12.8	9.5	-3.4	-26.2	19.2	24.7	+ masculina
Presidentes, directores y gerentes gener	12.6	8.6	-4.0	-32.1	19.4	25.6	+ masculina
Otros trabajadores en actividades silvic	12.5	12.7	0.2	1.6	19.5	21.5	- masculina
Trabajadores en control de almacenes y	12.2	12.4	0.2	1.7	19.8	21.7	- masculina
Cerrajeros, pulidores de metal y afilado	11.6	11.8	0.2	1.3	20.4	22.4	+ masculina
Ingenieros eléctricos, en electrónica, in	11.2	15.0	3.8	34.0	20.8	19.1	- masculina
Técnicos en ingeniería eléctrica	10.3	11.0	0.6	6.2	21.7	23.2	+ masculina
Otros trabajadores en el tratamiento de	9.8	1.0	-8.8	-90.2	22.2	33.2	+ masculina
Jefes de departamento, coordinadores y	9.0	31.5	22.5	249.4	23.0	2.7	- masculina
Otros técnicos	8.8	19.6	10.8	122.4	23.2	14.6	- masculina
Operadores de maquinas en la elaborac	8.7	28.7	20.0	229.5	23.3	5.4	- masculina
Otros operadores en la fabricación de p	8.4	25.5	17.1	203.2	23.6	8.6	- masculina
Trabajadores en el cultivo de tabaco	8.4	14.2	5.8	69.6	23.7	20.0	- masculina
Otros ayudantes, peones, cargadores y s	8.3	19.0	10.7	129.3	23.7	15.1	- masculina
Trabajadores en la elaboración y reparac	8.3	19.3	11.0	133.4	23.8	14.8	- masculina
Técnicos en agronomía, veterinaria, for	8.1	17.6	9.5	116.7	23.9	16.5	- masculina
Trabajadore que combinan actividades	8.0	14.3	6.2	77.7	24.0	19.9	- masculina
Directores, gerentes y administradores	7.9	11.4	3.5	43.9	24.1	22.7	- masculina

Impresores, linotipistas, fotograbadores	7.9	9.1	1.1	14.2	24.1	25.1	+ masculina
Despachadores, chequeadores y similares	7.9	6.4	-1.5	-19.0	24.1	27.7	+ masculina
Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de productos	7.7	10.5	2.9	37.6	24.4	23.6	- masculina
Trabajadores en el cultivo de café y/o cacao	7.2	22.0	14.8	204.4	24.8	12.2	- masculina
Pescadores	7.2	1.3	-5.9	-82.2	24.9	32.9	+ masculina
Técnicos en dibujo	7.0	4.2	-2.8	-39.8	25.0	29.9	+ masculina
Compositores, cantantes, músicos, actores	7.0	8.6	1.6	23.4	25.1	25.5	+ masculina
Jefes de departamento, coordinadores y supervisores	6.9	10.3	3.4	49.1	25.1	23.8	- masculina
Joyereros, orfebres, plateros, latoneros y coppers	6.9	16.2	9.3	135.1	25.1	17.9	- masculina
Directores, gerentes y administradores	6.9	16.4	9.6	139.1	25.2	17.7	- masculina
Instaladores y reparadores de aparatos eléctricos	6.9	0.8	-6.0	-88.2	25.2	33.3	+ masculina
Operadores de máquinas de hilar y rebobinadoras	6.8	22.1	15.3	224.9	25.2	12.0	- masculina
Repartidores	6.8	3.0	-3.7	-55.4	25.3	31.1	+ masculina
Taladores, trozadores, cortadores de árboles	6.1	0.0	-6.1	-100.0	26.0	34.1	+ masculina
Ingenieros químicos, industriales y mecánicos	5.9	13.0	7.1	121.4	26.2	21.1	- masculina
Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de productos	5.6	24.1	18.5	329.6	26.4	10.1	- masculina
Vigilantes y guardias	5.6	7.0	1.5	26.2	26.5	27.1	+ masculina
Trabajadores en servicios de mensajería	5.6	6.0	0.4	7.1	26.5	28.2	+ masculina
Ayudantes, peones y similares en la fabricación de productos	5.3	1.5	-3.8	-70.9	26.7	32.6	+ masculina
Trabajadores en el cultivo de algodón y otros cultivos agrícolas	4.9	0.0	-4.9	-100.0	27.2	34.1	+ masculina
Otros operadores de maquinaria fija de fabricación de productos	4.8	8.2	3.3	68.7	27.2	26.0	- masculina
Ingenieros civiles y de la construcción	4.7	2.0	-2.7	-57.8	27.4	32.2	+ masculina
Otros trabajadores en actividades agrícolas	4.5	3.7	-0.8	-16.9	27.5	30.4	+ masculina
Directores, gerentes y administradores	4.4	10.9	6.5	147.4	27.6	23.3	- masculina
Hojalateros, chaperos y pintores de metales	3.9	1.3	-2.7	-68.1	28.1	32.9	+ masculina
Técnicos en ingeniería química, industrial y mecánica	3.9	2.3	-1.6	-41.9	28.1	31.9	+ masculina
Agronomos y veterinarios zootecnistas	3.9	8.3	4.4	113.6	28.1	25.8	- masculina
Otros jefes, supervisores y otros trabajadores	3.9	5.9	2.0	52.5	28.2	28.2	Masculina, sin cambios
Policías y agentes de tránsito	3.3	5.6	2.2	66.4	28.7	28.6	- masculina
Supervisores, inspectores y similares en actividades agrícolas	3.3	1.8	-1.6	-46.9	28.7	32.4	+ masculina
Trabajadores en el cultivo de cereales	3.3	7.0	3.7	112.0	28.7	27.2	- masculina
Soldadores y oxicultadores	3.2	4.0	0.8	26.1	28.8	30.1	+ masculina
Trabajadores en otros cultivos agrícolas	2.7	7.7	5.0	187.6	29.4	26.4	- masculina
Lavadores, cuidadores de coches en la fabricación de productos	2.1	3.9	1.8	83.3	29.9	30.3	+ masculina
Pintores de brocha gorda	2.0	1.2	-0.8	-41.4	30.0	33.0	+ masculina
Mecánicos, ajustadores y trabajadores de mantenimiento	1.8	0.5	-1.3	-73.2	30.2	33.7	+ masculina
Trabajadores en la fabricación de productos	1.5	5.2	3.6	237.7	30.5	29.0	- masculina
Operadores de máquinas trefiladoras y laminadoras	1.5	18.1	16.6	1106.3	30.5	16.0	- masculina
Ayudantes, peones y similares en la fabricación de productos	1.2	4.5	3.3	269.5	30.8	29.6	- masculina
Instaladores de materiales de impermeabilización	1.2	1.1	-0.1	-7.1	30.8	33.0	+ masculina
Carpinteros, ebanistas, barnizadores, ceramistas	1.2	4.0	2.8	233.7	30.8	30.1	- masculina
Choferes en casas particulares	1.1	1.2	0.1	7.8	30.9	33.0	+ masculina
Capataces, caporales, mayores y similares	1.0	8.0	7.0	715.7	31.1	26.1	- masculina

Cargadores y descargadores de mercancías	0.7	0.9	0.2	23.4	31.3	33.2	+ masculina
Otros trabajadores en servicios de protección	0.7	3.1	2.4	322.3	31.3	31.1	- masculina
Otros trabajadores en la construcción, electricidad y limpiadores	0.7	2.1	1.4	193.7	31.3	32.1	+ masculina
Electricistas y limpiadores	0.7	0.3	-0.4	-61.2	31.3	33.9	+ masculina
Ayudantes, peones y similares en la construcción	0.7	0.9	0.2	31.9	31.4	33.3	+ masculina
Mecánicos, ajustadores instaladores y técnicos	0.7	1.1	0.5	72.7	31.4	33.0	+ masculina
Otros trabajadores del arte, espectáculo y recreación	0.6	11.6	10.9	1704.0	31.4	22.6	- masculina
Jardineros en casas particulares	0.5	1.3	0.8	172.2	31.6	32.9	+ masculina
Operadores de hornos metalúrgicos, cerámicos y de vidrio	0.4	19.2	18.8	4527.7	31.6	14.9	- masculina
Técnicos en ingeniería civil, de la construcción y de la explotación de minas	0.3	12.6	12.3	3657.9	31.7	21.5	- masculina
Moldeadores, caldereros y torneros	0.3	3.1	2.7	821.3	31.7	31.1	- masculina
Operadores de instalaciones y plantas eléctricas	0.3	2.8	2.5	796.9	31.7	31.4	- masculina
Jardineros	0.2	3.6	3.4	1693.5	31.8	30.5	- masculina
Conductores de autobuses, camiones, camiónetas y camionetas	0.1	0.5	0.5	523.6	32.0	33.6	+ masculina
Conductores de camiones, camionetas y furgonetas	0.0	0.1	0.1	390.5	32.0	34.0	+ masculina
Jefes, coordinadores, contratistas y supervisores	0.0	5.6	5.6	-	32.0	28.6	- masculina
Peleteros, cortadores, curtidores y pintores	0.0	22.0	22.0	-	32.0	12.1	- masculina
Herreros, balconeros, aluminadores y fabricantes de albañilería	0.0	0.0	0.0	-	32.0	34.1	+ masculina
Albañilería	0.0	0.0	0.0	-	32.0	34.1	+ masculina
Instaladores de mosaico, azulejos, pisos y cerámicos	0.0	0.3	0.3	-	32.0	33.9	+ masculina
Plomeros, fontaneros e instaladores de tuberías	0.0	0.1	0.1	-	32.0	34.1	+ masculina
Reparadores de equipos electromecánicos	0.0	0.2	0.2	-	32.0	33.9	+ masculina
Conductores de maquinaria móvil agrícola	0.0	0.0	0.0	-	32.0	34.1	+ masculina
Conductores de maquinaria para la agricultura	0.0	0.0	0.0	-	32.0	34.1	+ masculina
Conductores de maquinaria para transporte	0.0	0.5	0.5	-	32.0	33.6	+ masculina
Ayudantes de conductor	0.0	8.1	8.1	-	32.0	26.1	- masculina
Otros conductores y ayudantes de conductores	0.0	0.1	0.1	-	32.0	34.0	+ masculina
Trabajadores de la fuerza armada marítima	0.0	0.0	0.0	-	32.0	34.1	+ masculina

Fuente: Elaboración propia con la base de datos en CD de la Encuesta Nacional de Empleo 1995 y 2000

Cambios en el nivel de segregación ocupacional por sexo en las ocupaciones de las áreas más urbanizadas

1995-2000

Ocupaciones	Concentración de mujeres			Diferencia entre la participación en la ocupación y en el total 1995	Diferencia entre la participación en la ocupación y en el total 2000	Cambios en el nivel de segregación
	1995 %		Cambio absoluto			
	1995 %	2000 %				
	32.0	34.1	2.1	6.6		
Personas dedicadas al cuidado de ancianos, enfermeras	98.9	98.8	-0.2	-0.2	-66.9	-femenina
Secretarías	98.4	98.2	-0.2	-0.2	-66.4	-femenina
Profesores de enseñanza preescolar	97.7	98.2	0.5	0.5	-65.7	-femenina
Profesionistas en enfermería	96.4	95.7	-0.7	-0.7	-64.4	-femenina
Trabajadores en servicios domésticos	96.1	97.6	1.5	1.6	-64.1	-femenina
Demostradores	92.2	85.9	-6.3	-6.9	-60.2	-femenina
Enfermeros y técnicos en medicina humana	88.1	88.1	0.0	0.0	-56.1	-femenina
Recepcionistas y otros trabajadores que brindan	84.7	81.9	-2.7	-3.2	-52.7	-femenina
Otros profesionistas en ciencias sociales	83.4	64.6	-18.8	-22.5	-51.4	-femenina
Peluqueros, embellecedores y similares	83.2	76.6	-6.6	-7.9	-42.5	-femenina
Trabajadores en cuidados personales y asistencia	83.1	71.5	-11.6	-14.0	-51.1	-femenina
Telefonistas	82.5	83.0	0.5	0.6	-50.5	-femenina
Mozos de hotel, botones y similares	80.3	69.2	-11.1	-13.8	-48.3	-femenina
Profesores de enseñanza especial	79.9	86.5	6.6	8.3	-47.9	+femenina
Profesores de enseñanza primaria	75.4	74.5	-0.9	-1.2	-43.4	-femenina
Técnicos en ciencias sociales	73.5	74.3	0.9	1.2	-41.5	-femenina
Operadores de máquinas de coser, bordar y cortar	73.4	69.5	-3.8	-5.2	-41.4	-femenina
Psicólogos (Psicólogos)	72.6	78.4	5.8	8.0	-40.6	+femenina
Sastres, modistos y costureras que confeccionan	71.9	81.6	9.8	13.6	-39.9	+femenina
Taquilleros y empleados de ventanilla	71.5	76.2	4.7	6.5	-39.5	+femenina
Profesores e instructores en idiomas extranjeros	71.5	47.3	-24.2	-33.8	-39.5	-femenina
Trabajadores en agencias de viajes y encuestado	69.4	54.7	-14.6	-21.1	-37.4	-femenina
Trabajadores en la elaboración de comidas	68.1	60.1	-8.0	-11.8	-36.1	-femenina
Otros trabajadores de la educación	65.2	51.5	-13.7	-21.1	-33.2	-femenina
Ensambladores y montadores de partes eléctricas	63.9	59.5	-4.4	-6.9	-31.9	-femenina
Profesores de enseñanza secundaria	61.3	56.8	-4.5	-7.3	-29.3	-femenina
Fonderos (preparan y sirven alimentos) en establecimientos	59.9	56.1	-3.8	-6.4	-27.9	-femenina
Ayudantes, peones y similares en la fabricación	59.4	47.7	-11.7	-19.6	-27.4	-femenina
Cargadores, abastecedores, empacadores manuales	55.4	37.9	-17.6	-31.7	-23.4	-femenina
Cargadores, abastecedores, empacadores manuales	55.4	47.6	-7.8	-14.1	-23.4	-femenina
Jefes de departamento, coordinadores y supervisores	55.3	53.8	-1.6	-2.8	-23.3	-femenina
Ayudantes, peones y similares en la fabricación	55.0	56.4	1.4	2.5	-23.0	-femenina
Químicos y farmacólogos	53.5	48.6	-4.9	-9.2	-21.5	-femenina

218

CAPITULOS DE GASTOS	24.0	24.2	24.1	4.0	-20.8	femenina, sin cambios
Mecanografos, taquigrafos, estenografos, escribas	52.7	54.1	1.3	2.5	-20.8	-femenina
Técnicos en ciencias administrativas, hotelería y	52.4	55.6	3.2	6.1	-20.4	+femenina
Otros artesanos y obreros en la elaboración de p	51.8	79.2	27.3	52.8	-19.8	+femenina
Supervisores, inspectores y similares en la fabri	51.6	56.8	5.2	10.1	-22.7	+femenina
Cajeros, pagadores y cobradores	50.8	59.4	8.6	17.0	-18.8	+femenina
Profesores e instructores en estudios comerciales	50.8	53.8	3.0	5.9	-19.7	+femenina
Lavaderos planchadores, y otros trabajadores d	50.7	46.5	-4.2	-8.3	-18.7	-femenina
Despachadores y dependientes de comercio	50.1	51.5	1.4	2.8	-18.1	+femenina
Otros trabajadores en la elaboración de alimetro	49.4	47.6	-1.8	-3.7	-17.4	-femenina
Técnicos en odontología, mecánica dental, opti	49.0	53.7	4.7	9.6	-19.6	+femenina
Vendedores y preparadores de alimentos en la v	48.3	48.4	0.1	0.1	-16.3	-femenina
Directores, gerentes y administradores de áreas	48.3	53.6	5.3	11.0	-16.3	+femenina
Profesores e instructores de educación artística	47.9	40.3	-7.7	-16.0	-15.9	-femenina
Ensambladores y montadores de herramienta, m	47.8	36.3	-11.5	-24.0	-15.8	-femenina
Jefes, coordinadores, supervisores, inspectores y	47.7	20.0	-27.7	-58.1	-15.7	de femenina cambió a masculina
Pintores, escultores, grabadores, dibujantes, dise	47.3	42.7	-4.6	-9.7	-15.3	-femenina
Técnicos en ciencias contables-financieras	46.2	50.6	4.3	9.3	-16.5	+femenina
Operadores de maquinas para blanquear, teñir,	45.4	46.6	1.1	2.5	-13.4	-femenina
Profesores de preparatorias y equivalentes	45.3	50.5	5.1	11.3	-13.3	+femenina
Trabajadores en archivo y correspondencia	44.8	33.1	-11.7	-26.1	-12.8	de femenina cambió a masculina
Trabajadores en la elaboración de productores d	44.7	35.4	-9.3	-20.7	-12.7	de femenina cambió a masculina
Trabajadores de aseo en oficinas, escuelas, hosp	44.7	45.8	1.1	2.5	-12.7	-femenina
Agentes, representantes, distribuidores y provee	43.8	46.2	2.4	5.5	-11.8	+femenina
Jefes de departamento, coordinadores y supervis	42.4	37.4	-5.0	-11.8	-10.4	-femenina
Comerciantes en establecimientos	40.6	43.8	3.2	7.9	-9.7	+femenina
Odontólogos, optometristas y nutriólogos	40.5	58.3	17.8	43.9	-24.2	+femenina
Porteros, consejeros en establecimientos, ascenso	39.5	39.4	-0.1	-0.3	-7.5	-femenina
Trabajadores en la elaboración de productos a b	39.3	62.9	23.6	59.9	-7.3	+femenina
Jefes de departamento, coordinadores y supervis	39.3	56.7	17.4	44.2	-7.3	+femenina
Otros trabajadores en la industria de la transfor	39.1	29.4	-9.7	-24.8	-7.1	de femenina cambió a masculina
Escritores, criticos, periodistas y redactores	38.8	38.6	-0.1	-0.4	-6.8	-femenina
Trabajadores en la elaboración de pan, tortilla, m	38.1	41.9	3.9	10.1	-6.1	+femenina
Jefes de departamento, coordinadores y supervis	37.8	42.3	4.5	11.9	-5.8	+femenina
Vendedores ambulantes de artículos diversos	36.9	45.7	8.8	23.8	-4.9	+femenina
Artesanos y confeccionadores de productos de d	36.8	47.4	10.6	28.7	-4.8	+femenina
Supervisores, inspectores y similares en la gene	36.8	12.5	-24.3	-66.0	-4.8	de femenina cambió a masculina
Jefes, coordinadores y similares en la fabricació	36.2	41.8	5.6	15.4	-4.2	+femenina
Otros trabajadores en servicios administrativos	35.1	42.7	7.6	21.6	-3.1	+femenina
Directores, gerentes y administradores de áreas	34.8	59.2	24.4	70.2	-2.8	+femenina
Ayudantes, peones y similares en la fabricación	34.6	22.7	-11.9	-34.4	-2.6	de femenina cambió a masculina
Operadores de maquinaria en la fabricación de	34.3	21.8	-12.6	-36.6	-2.3	de femenina cambió a masculina
Contadores públicos	34.2	41.6	7.4	21.7	-2.2	+femenina

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

	27.1	27.4	27.5	27.6	27.7	27.8	27.9	28.0	28.1	28.2	28.3	28.4
Jefes, coordinadores, supervisores, inspectores y	33.5	19.6	-13.9	-41.5	-2.1	-3.3	+ fememina					
Cargadores, abastecedores, empacadores manual	32.8	56.8	24.0	73.3	-1.5	14.5	de fememina cambió a masculina					
Encargados y responsables de comercio	31.8	43.8	11.9	37.4	-0.8	-22.7	+ fememina					
Cargadores, abastecedores, empacadores manual	31.3	35.1	3.8	12.1	0.2	-9.7	de masculina cambió a fememina					
Operadores de maquinas en la fabricación de vi	31.3	26.3	-5.0	-16.1	0.7	-1.0	de masculina cambió a fememina					
Jefes de departamento, coordinadores y supervis	31.2	39.3	8.1	25.9	0.7	7.8	+ masculina					
Profesores e instructores en actividades deportiv	30.8	36.0	5.1	16.6	0.8	-5.2	de masculina cambió a fememina					
Operadores de maquinas para la impresión y en	30.6	19.8	-10.8	-35.2	1.2	-1.9	de masculina cambió a fememina					
Profesores universitarios y de otros establecimie	29.9	36.4	6.4	21.4	1.4	14.3	+ masculina					
Operadores de maquinas para la fabricación y e	29.7	39.9	10.3	34.6	2.1	-2.3	de masculina cambió a fememina					
Operadores de maquinaria de pan, tortilla, repo	29.6	33.7	4.2	14.2	2.3	-5.8	de masculina cambió a fememina					
Jefes de departamento, coordinadores y supervis	29.2	38.5	9.3	31.8	2.4	0.4	- masculina					
Jefes, coordinadores, supervisores, inspectores y	29.0	28.6	-0.5	-1.6	2.8	-4.4	de masculina cambió a fememina					
Cantineros, camareros, azafatas y sobrecargos	29.0	34.4	5.4	18.8	3.0	5.5	+ masculina					
Economistas y administradores de empresas	28.9	36.4	7.5	26.0	3.0	-0.3	de masculina cambió a fememina					
Supervisores, inspectores y similares en la fabric	27.7	22.3	-5.3	-19.3	3.1	-2.3	de masculina cambió a fememina					
Técnicos laboratoristas químicos, biólogos y sim	27.3	37.6	10.3	37.6	4.3	11.8	+ masculina					
Jefes de departamento, coordinadores y supervis	27.0	32.2	5.1	18.9	4.7	-3.5	de masculina cambió a fememina					
Operadores de maquinas y equipos en la fabrica	26.4	24.7	-1.6	-6.2	5.0	1.9	- masculina					
Trabajadores de apoyo para la realización de est	26.3	33.9	7.6	28.9	5.6	9.4	+ masculina					
Maleteros, equipajeros y empleados de paqueter	26.2	32.1	5.9	22.5	5.7	0.2	- masculina					
Otros técnicos	24.2	25.4	1.1	4.7	7.8	2.0	- masculina					
Otros funcionarios y directivos de los sectores p	24.0	20.4	-3.6	-15.0	8.0	8.7	+ masculina					
Operadores de maquinas para el tratamiento de	23.6	21.1	-2.6	-10.9	8.4	13.7	+ masculina					
Agentes de bienes raíces y trabajadores en el ser	23.6	46.1	22.5	95.6	8.4	13.0	+ masculina					
Médicos Generales y Especialistas	23.5	31.0	7.5	32.1	8.5	-12.0	de masculina cambió a fememina					
Vendedores ambulantes de periódicos y loteria	23.2	38.7	15.5	67.0	8.8	3.1	- masculina					
Directores, gerentes y administradores de áreas	23.1	25.1	2.1	9.0	8.9	-4.6	de masculina cambió a fememina					
Supervisores, inspectores y similares en la fabric	23.0	28.8	5.7	24.9	9.0	9.0	+ masculina					
Trabajadores en la elaboración de productos de	23.0	20.8	-2.2	-9.6	9.0	5.3	- masculina					
Jefes de departamento, coordinadores y supervis	22.8	8.0	-14.9	-65.1	9.2	13.3	+ masculina					
Jefes, coordinadores y similares en la fabricació	22.7	31.7	9.0	39.6	9.3	26.1	+ masculina					
Abogados	22.5	34.2	11.7	52.2	9.5	2.4	- masculina					
Operadores de maquinas en la fabricación de p	22.3	11.0	-11.3	-50.5	9.7	-0.1	de masculina cambió a fememina					
Operadores de maquinas en la fabricación de ca	21.9	24.8	2.9	13.1	10.1	23.1	+ masculina					
Zapateros y trabajadores similares	21.4	26.2	4.8	22.5	10.6	9.3	- masculina					
Agentes de seguros	21.0	42.5	21.5	102.7	11.0	7.9	- masculina					
Arquitectos y urbanistas	20.3	12.8	-7.4	-36.7	11.7	-8.4	de masculina cambió a fememina					
Directores, gerentes y administradores de áreas	20.2	18.4	-1.8	-9.0	11.8	21.3	+ masculina					
Directores, gerentes y administradores de áreas	19.7	34.9	15.2	77.5	12.3	15.7	+ masculina					
Vigilantes y porteros en casas particulares y otro	19.5	4.1	-15.4	-78.9	12.5	-0.8	de masculina cambió a fememina					
Otros vendedores y trabajadores ambulantes en	19.3	5.9	-13.4	-69.4	12.7	30.0	+ masculina					
						28.2	+ masculina					

Directores, productores, locutores, conductores	18.8	30.5	11.7	18.8	62.5	13.2	3.6	- masculina
Otros profesionistas	18.7	38.0	19.4	103.8	13.3	13.3	-3.9	de masculina cambió a fememna
Ayudantes, peones y similares en la fabricación	18.3	38.2	19.9	108.5	13.7	13.7	-4.1	de masculina cambió a fememna
Otros trabajadores en servicios personales	17.8	7.2	-10.6	-59.5	14.2	14.2	26.9	+ masculina
Otros jefes de departamento, coordinadores y su	17.7	24.0	6.2	35.1	14.3	14.3	10.1	- masculina
Altas autoridades gubernamentales y legislativa	17.2	14.0	-3.1	-18.3	14.8	14.8	20.1	+ masculina
Otros jefes de departamento, coordinadores y su	17.0	15.0	-2.0	-11.9	15.0	15.0	19.1	+ masculina
Agentes de acciones, bonos y valores, valuadore	16.8	23.7	6.9	41.4	15.2	15.2	10.4	- masculina
Trabajadores en control de almacenes y bodegas	16.4	13.4	-3.0	-18.2	15.6	15.6	20.7	+ masculina
Operadores de telares y maquinas para fabricar	15.5	30.2	14.8	95.5	16.5	16.5	3.9	- masculina
Otros operadores de maquina y equipos en la fa	14.9	25.2	10.3	69.6	17.1	17.1	8.9	- masculina
Alfareros, trabajadores ceramistas, del vidrio, y	14.1	33.2	19.1	135.1	17.9	17.9	0.9	- masculina
Operadores de maquinas que cortan, perforan, c	13.3	12.8	-0.4	-3.3	18.7	18.7	21.3	+ masculina
Técnicos en ingeniería eléctrica	12.9	12.9	0.0	0.1	19.1	19.1	21.2	+ masculina
Ingenieros eléctricos, en electrónica, informátic	12.5	16.2	3.7	29.7	19.5	19.5	17.9	- masculina
Jefes, coordinadores y similares en la generació	12.5	3.1	-9.4	-75.3	19.5	19.5	31.0	+ masculina
Técnicos en la operación de equipos de televisió	12.1	16.6	4.5	37.7	19.9	19.9	17.5	- masculina
Operadores de maquinas en la elaboración de ce	11.8	26.8	15.0	127.4	20.2	20.2	7.3	- masculina
Otros operadores de maquina fija de movimie	11.6	18.6	7.0	60.2	20.4	20.4	15.5	- masculina
Otros trabajadores jefes, supervisores y otros tra	11.5	7.5	-4.1	-35.3	20.5	20.5	26.6	+ masculina
Compositores, cantantes, músicos, actores y bail	10.9	8.9	-2.0	-18.2	21.1	21.1	25.2	+ masculina
Cargadores, abastecedores, empacadores manua	9.9	33.9	24.0	243.8	22.1	22.1	0.2	- masculina
Trabajadores en la elaboración y reparación de pr	9.8	18.4	8.6	87.3	22.2	22.2	15.7	- masculina
Repartidores	9.7	1.5	-8.2	-84.3	22.3	22.3	32.6	+ masculina
Impresores, linotipistas, fotograbadores y simila	9.0	8.4	-0.6	-7.0	23.0	23.0	25.7	+ masculina
Ayudantes, peones y similares en la fabricación	9.0	9.6	0.6	6.9	23.0	23.0	24.5	+ masculina
Ayudantes, peones y similares en la generación	8.2	1.5	-6.7	-81.8	23.8	23.8	32.6	+ masculina
Otros trabajadores en actividades agrícolas	8.2	1.5	-6.7	-81.8	23.8	23.8	32.6	+ masculina
Presidentes, directores y gerentes generales en i	8.0	9.2	1.3	15.9	24.0	24.0	24.9	+ masculina
Directores, gerentes y administradores de áreas	7.8	9.4	1.6	20.9	24.2	24.2	24.7	+ masculina
Jefes de departamento, coordinadores y supervis	7.8	10.8	3.0	38.5	24.2	24.2	23.3	- masculina
Ingenieros químicos, industriales y mecánicos	7.6	11.3	3.7	48.9	24.4	24.4	22.8	- masculina
Agrónomos, veterinarios y zootecnistas	7.4	8.8	1.4	19.3	24.6	24.6	25.3	+ masculina
Técnicos en dibujo	7.4	5.2	-2.2	-29.5	24.6	24.6	28.9	+ masculina
Joyeros, orfebres, plateros, latoneros y cobreros	7.3	16.3	8.9	121.8	24.7	24.7	17.8	- masculina
Trabajadores en la cría de ganado bovino	7.3	6.1	-1.2	-16.4	24.7	24.7	28.0	+ masculina
Vigilantes y guardias	7.3	6.8	-0.5	-6.3	24.7	24.7	27.3	+ masculina
Soldadores y oxicrotadores	6.9	4.8	-2.1	-30.6	25.1	25.1	29.3	+ masculina
Ingenieros civiles y de la construcción minas, m	6.9	2.6	-4.3	-62.1	25.1	25.1	31.5	+ masculina
Carteros, telegrafistas y trabajadores en servicio	6.4	5.5	-1.0	-14.9	25.6	25.6	28.6	+ masculina
Directores, gerentes y administradores de áreas	6.3	18.9	12.7	202.5	25.7	25.7	15.2	- masculina
Operadores de maquinas de hilar y rebobinar	5.8	19.6	13.8	238.8	26.2	26.2	14.5	- masculina
Cerrajeros, pulidores de metal y afiliadores de he	5.7	10.9	5.2	92.6	26.3	26.3	23.2	- masculina

Policías, agentes de tránsito, personal de aduana	4.6	5.9	1.3	28.7	27.4	28.2	+ masculina
Técnicos en ingeniería química, industrial y met	4.5	1.2	-3.3	-74.1	27.5	32.9	+ masculina
Despachadores, checadores y similares en la op	4.3	6.4	2.1	48.0	27.7	27.7	masculina, sin cambios
Supervisores, inspectores y similares en la cons	3.9	2.2	-1.7	-43.3	28.1	31.9	+ masculina
Lavadores y cuidadores de coches en la vía públ	3.6	1.8	-1.8	-49.1	28.4	32.3	+ masculina
Trabajadores en la cría de otros animales	3.2	6.9	3.7	116.4	28.8	27.2	- masculina
Pintores de brocha gorda	2.9	1.4	-1.5	-51.0	29.1	32.7	+ masculina
Carpinteros, ebanistas, barnizadores, cepillador	2.8	4.0	1.2	40.9	29.2	30.1	+ masculina
Trabajadores en el cultivo de hortalizas y verdur	2.5	16.8	14.3	562.9	29.5	17.3	- masculina
Trabajadores en el cultivo de flores	2.4	38.7	36.3	1484.5	29.6	-4.6	de masculina cambió a femenina
Jefes, coordinadores y similares en la fabricació	2.4	8.5	6.1	251.1	29.6	25.6	- masculina
Trabajadores en actividades pesqueras y de acu	2.4	0.2	-2.1	-89.5	29.6	33.9	+ masculina
Otros trabajadores en actividades agrícolas, gan	2.2	7.8	5.5	245.2	29.8	26.3	- masculina
Operadores de máquinas trefiladoras, estiradora	2.1	22.6	20.5	965.4	29.9	11.5	- masculina
Trabajadores en el cultivo de café, y/o cacao y fi	2.1	19.9	17.8	838.2	29.9	14.2	- masculina
Directores, gerentes y administradores de áreas	2.1	5.0	3.0	144.5	29.9	29.1	- masculina
Ayudantes, peones y similares en la fabricación	1.9	5.8	3.9	205.5	30.1	28.3	- masculina
Trabajadores en la fabricación de productos de c	1.9	2.9	1.0	54.7	30.1	31.2	+ masculina
Ayudantes, peones y similares en la construció	1.7	1.2	-0.5	-28.4	30.3	32.9	+ masculina
Instaladores y reparadores de aparatos electróni	1.7	1.0	-0.7	-42.5	30.3	33.1	+ masculina
Instaladores de materiales de impermeabilizaci	1.4	0.2	-1.2	-84.5	30.6	33.9	+ masculina
Choferes en casas particulares	1.2	0.8	-0.5	-39.0	30.8	33.3	+ masculina
Electricistas y limeros	1.0	0.4	-0.6	-63.4	31.0	33.7	+ masculina
Mecánicos, ajustadores instaladores y trabajado	1.0	1.5	0.5	51.2	31.0	32.6	+ masculina
Hojalateros, chaperos y pintores de metales	0.9	1.4	0.4	44.2	31.1	32.7	+ masculina
Trabajadores en el cultivo de otros productos ag	0.9	0.9	0.0	1.3	31.1	33.2	+ masculina
jardineros en casas particulares	0.9	0.4	-0.5	-57.4	31.1	33.7	+ masculina
Yeseros, escayolistas, otros recubridores de tech	0.8	3.5	2.6	324.4	31.2	30.6	- masculina
Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y	0.7	20.1	19.4	2610.5	31.3	14.0	- masculina
Otros trabajadores del arte, espectáculos y depor	0.6	25.7	25.1	3907.1	31.4	8.4	- masculina
Operadores de máquinas e instalaciones para la	0.6	0.1	-0.5	-75.9	31.4	34.0	+ masculina
Técnicos en ingeniería civil, de la construcción,	0.5	3.6	3.1	626.7	31.5	30.5	- masculina
Moldeadores, caldereros y torneros	0.5	3.9	3.4	696.0	31.5	30.2	- masculina
Jardineros	0.4	5.8	5.4	1307.2	31.6	28.3	- masculina
Cargadores y descargadores de mercancías	0.3	0.1	-0.2	-62.6	31.7	34.0	+ masculina
Trabajadores en el cultivo de maíz y frijol	0.1	7.4	7.2	5308.9	31.9	26.7	- masculina
Conductores de autobuses, camiones, camioneta	0.1	0.7	0.6	447.0	31.9	33.4	+ masculina
Mecánicos, ajustadores y trabajadores de mante	0.1	0.5	0.4	439.7	31.9	33.6	+ masculina
Conductores de camiones, camionetas y automó	0.0	0.2	0.2	350.4	32.0	33.9	+ masculina
Jefes, coordinadores, contratistas y similares en	0.0	6.9	6.9	-	32.0	27.2	- masculina
Tapiceros	0.0	1.6	1.6	-	32.0	32.5	+ masculina
Pelateros, cortadores, curtidores y pintores de cu	0.0	3.6	3.6	-	32.0	30.5	- masculina
Mecánicos, ajustadores instaladores y trabajado	0.0	1.3	1.3	-	32.0	32.8	+ masculina

Ocupaciones	Concentración de mujeres				Diferencia entre la participación en la ocupación y en el total 1995	Diferencia entre la participación en la ocupación y en el total 2000	Cambios en el nivel de segregación
	1995		2000				
	%	Cambio absoluto	%	Cambio relativo %			
Trabajadores en servicios domésticos	32.0	2.1	34.1	6.6	-66.4	-62.7	- femenina
Secretarías	98.4	-1.6	96.8	-1.6	-63.8	-62.2	- femenina
Profesores de enseñanza preescolar	95.8	0.5	96.3	0.6	-55.3	-58.6	+ femenina
Enfermeros y técnicos en medicina	87.3	5.4	92.7	6.2	-47.3	-53.7	+ femenina
Sastres, modistos y costureras que trabajan en la confección de prendas de vestir	79.3	8.5	87.8	10.7	-45.0	-48.3	+ femenina
Sastres, modistos y costureras que trabajan en la confección de prendas de vestir	77.0	5.4	82.4	7.0	-44.8	-28.7	- femenina
Artesanos y trabajadores fabriles	76.8	-13.9	62.8	-18.2	-37.9	-24.7	- femenina
Comerciantes en establecimiento de venta al por menor	69.9	-11.0	58.8	-15.8	-37.6	-32.7	- femenina
Operadores de maquinas de coser	69.6	-2.8	66.8	-4.0	-35.2	-30.9	- femenina
Fonderos (preparan y sirven alimentos)	67.2	-2.2	65.0	-3.3	-33.8	-13.2	- femenina
Técnicos en ciencias sociales, con especialidad en sociología	65.8	-18.4	47.3	-28.0	-33.8	-31.0	- femenina
Despachadores y dependientes de comercio	65.8	-0.7	65.1	-1.1	-32.7	-53.8	+ femenina
Trabajadores en la elaboración de productos de caucho	64.7	23.2	87.9	36.0	-32.1	-28.0	- femenina
Otros trabajadores en la elaboración de productos de caucho	64.1	-2.0	62.1	-3.1	-30.3	-21.2	- femenina
Mecanógrafos, taquígrafos, receptores de radiotelefonos	62.3	-7.0	55.3	-11.2	-28.3	-26.1	- femenina
Agentes, representantes, distribuidores de bienes de consumo	60.3	-0.1	60.2	-0.1	-25.6	-11.9	- femenina
Otros profesores	57.6	-11.6	46.0	-20.2	-21.5	-31.1	+ femenina
Otros trabajadores en la elaboración de productos de caucho	53.5	11.7	65.2	21.9	-19.5	-21.0	+ femenina
Profesores de enseñanza primaria	51.5	3.6	55.1	7.0	-14.6	-16.3	+ femenina
Cajeros, pagadores, cobradores, tesoreros	46.6	3.9	50.4	8.3	-13.8	2.5	de femenina cambió a masculina
Trabajadores en la cría de caprinos	45.8	-14.2	31.6	-31.1	-12.5	-13.7	+ femenina
Trabajadores ambulantes en servicios de transporte	44.5	3.3	47.8	7.3	-11.9	-10.9	- femenina
Cantineros, meseros y camareros	43.9	1.1	45.0	2.4	-11.8	-39.2	+ femenina
Trabajadores en la elaboración de productos de caucho	43.8	29.5	73.3	67.3	-10.8	4.3	de femenina cambió a masculina
Otros trabajadores en servicios de transporte	42.8	-13.0	29.8	-30.4	-7.9	-3.6	- femenina
Profesores de enseñanza secundaria	39.9	-2.2	37.7	-5.5	-7.6	-9.9	+ femenina
Vendedores ambulantes de periódicos	39.6	4.4	44.0	11.1	-2.4	-2.4	femenina, sin cambio
Trabajadores de aseo en oficinas, comercios, etc.	34.4	2.1	36.5	6.2	-1.8	-1.0	- femenina
Otros trabajadores domésticos que trabajan en el hogar	33.8	1.3	35.1	4.0	-0.1	-9.0	+ femenina
Otros ayudantes y peones en el hogar	32.1	10.9	43.1	34.0	0.6	1.6	+ masculina
Trabajadores en la cría porcina, avícola y de aves de corral	31.4	1.1	32.5	3.4	1.3	3.7	+ masculina
Otros trabajadores administrativos	30.7	-0.3	30.4	-0.9	2.0	-17.7	+ masculina
Porteros, conserjes, maleteros, asistentes	30.0	21.8	51.8	72.5	3.6	5.2	+ masculina
Jefes, supervisores y otros trabajadores	28.4	0.5	28.9	1.8			

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

754

Trabajadores en actividades de	21.2	20.1	-0.2	-23.8	4.8	13.4	+ masculina
Operadores de máquinas, y equip	26.7	38.2	11.5	43.1	5.3	-4.1	de masculina cambió a femenina
Trabajadores en la elaboración de	25.6	28.8	3.2	12.3	6.4	5.3	- masculina
Otros directivos y funcionarios p	25.2	25.3	0.2	0.7	6.8	8.8	+ masculina
Operadores de máquinas y equip	24.1	20.3	-3.8	-15.9	7.9	13.8	+ masculina
Otros cargadores abastecedores, e	23.8	36.8	13.0	54.5	8.2	-2.7	de masculina cambió a femenina
Cargadores, abastecedores, empa	23.2	54.1	30.9	133.5	8.8	-20.0	de masculina cambió a femenina
Jefes en actividades administrati	21.2	32.2	11.1	52.2	10.8	1.9	- masculina
Otros trabajadores en la industria	21.0	30.9	9.9	47.4	11.0	3.2	- masculina
Trabajadores en el cultivo de hor	19.5	21.2	1.8	9.0	12.5	12.9	+ masculina
Trabajadores en archivo, correspo	15.9	15.4	-0.5	-3.4	16.1	18.7	+ masculina
Trabajadores en viveros, bosques	15.1	13.9	-1.2	-8.0	16.9	20.2	+ masculina
Trabajadores en el cultivo de ma	15.0	11.6	-3.4	-22.9	17.0	22.5	+ masculina
Trabajadores en la cría de ganade	14.9	12.2	-2.8	-18.6	17.1	21.9	+ masculina
Trabajadores en el cultivo de frut	14.4	10.5	-3.9	-27.1	17.6	23.6	+ masculina
Profesionistas	14.3	35.6	21.3	149.6	17.7	-1.5	de masculina cambió a femenina
Trabajadores en la elaboración de	14.2	26.6	12.4	86.9	17.8	7.5	- masculina
Otros comerciantes, empleados d	13.8	24.2	10.5	76.1	18.2	9.9	- masculina
Otros trabajadores en actividades	13.7	0.0	-13.7	-100.0	18.3	34.1	+ masculina
Operadores de máquinas de hilar	11.0	38.4	27.3	248.1	21.0	-4.3	de masculina cambió a femenina
Técnicos en dibujo, ingeniería y e	9.8	7.4	-2.4	-24.1	22.2	26.7	+ masculina
Trabajadores en el cultivo de taba	8.4	14.2	5.8	69.8	23.6	19.9	- masculina
Directores, gerentes y administra	8.3	14.4	6.1	72.7	23.7	19.7	- masculina
Trabajadore que combinan activi	8.1	14.6	6.5	79.6	23.9	19.5	- masculina
Pescadores y trabajadores en acu	7.9	1.6	-6.3	-79.3	24.1	32.5	+ masculina
Trabajadores en el cultivo de taba	7.3	21.8	14.5	198.4	24.7	12.3	- masculina
Operadores de máquinas y equip	6.6	13.5	6.9	104.0	25.4	20.6	- masculina
Otros técnicos	6.2	31.1	24.9	404.7	25.8	3.0	- masculina
Otros trabajadores en el tratamie	5.3	2.7	-2.6	-49.0	26.7	31.4	+ masculina
Trabajadores en el cultivo de alg	4.9	0.0	-4.9	-100.0	27.1	34.1	+ masculina
Taladores, trozadores, cortadores	4.6	2.1	-2.6	-55.4	27.4	32.0	+ masculina
Trabajadores en la instalación y i	4.5	0.1	-4.4	-97.6	27.5	34.0	+ masculina
Mecánicos, ajustadores y trabajad	4.3	0.4	-3.9	-91.1	27.7	33.7	+ masculina
Mecánicos, ajustadores instalador	3.6	0.4	-3.1	-87.9	28.4	33.7	+ masculina
Trabajadores en el cultivo de cere	3.4	7.1	3.7	110.1	28.6	27.0	- masculina
Trabajadores del arte, espectácul	3.3	10.6	7.3	218.0	28.7	23.5	- masculina
Vigilantes y guardias	2.8	7.4	4.6	165.0	29.2	26.7	- masculina
Trabajadores en otros cultivos ag	2.7	7.8	5.1	188.5	29.3	26.3	- masculina
Cargadores y descargadores de m	1.2	1.5	0.2	20.0	30.8	32.6	+ masculina
Otros trabajadores de actividades	0.6	8.8	8.2	1324.2	31.4	25.3	- masculina
Carpinteros, ebanistas, barnizado	0.0	4.1	4.1	-	32.0	30.0	- masculina
Soldadores y oxycortadores	0.0	3.0	3.0	-	32.0	31.1	- masculina
Albañiles	0.0	0.1	0.1	-	32.0	34.0	+ masculina

758

OTROS TRABAJADORES EN LA CONSULTA	U.O.	U.O.	U.O.	U.O.	-	32.0	33.5	+ masculina
Ayudantes, peones y similares en	0.0	3.2	3.2	3.2	-	32.0	30.9	- masculina
Ayudantes, peones y similares en	0.0	0.7	0.7	0.7	-	32.0	33.4	+ masculina
Conductores de maquinaria móv	0.0	0.0	0.0	0.0	-	32.0	34.1	+ masculina
Conductores de autobuses, camio	0.0	0.2	0.2	0.2	-	32.0	33.9	+ masculina
Conductores de camiones, cami	0.0	0.0	0.0	0.0	-	32.0	34.1	+ masculina
Otros conductores y ayudantes de	0.0	1.1	1.1	1.1	-	32.0	33.0	+ masculina
Otros trabajadores en servicios de	0.0	3.7	3.7	3.7	-	32.0	30.4	- masculina

Fuente: Elaboración propia con la base de datos en CD de la Encuesta Nacional de Empleo 1995 y 2000

		1995		2000	
		Mujeres	Hombres	Participación femenina en el total + 15%	
Partic. en el total		32.0	68.0	32.0 + 15% = 47.0%	Partic. en el total
Personas dedicadas al cuidado		99.3	0.7		Personas dedicadas al cuidado
Secretarías		97.6	2.4		Secretarías
Trabajadores en servicios		97.2	2.8		Profesionistas en enfermería
Profesionistas en enfermería		96.8	3.2		Trabajadores en servicios
Profesores de enseñanza		93.0	7.0		Profesores de enseñanza
Profesores de enseñanza en la ciudad		89.5	10.5		Enfermeros y técnicos en la ciudad
Trabajadores en la ciudad		88.4	11.6		Demostradores
Telefonistas		88.3	11.7		Profesores de enseñanza
Enfermeros y técnicos en la ciudad		85.9	14.1		Sastres, modistos y costureros
Otros profesionistas de servicios		83.4	16.6		Telefonistas
Demostradores		81.5	18.5		Recepcionistas y otros
Técnicos en ciencias sociales		78.4	21.6		Peluqueros, embellecedores
Peluqueros, embellecedores		78.0	22.0		Psicólogos
Recepcionistas y otros		77.9	22.1		Trabajadores en la ciudad
Taquilleros y empleado		77.3	22.7		Trabajadores en la elaboración
Profesores e instructores		77.2	22.8		Técnicos en ciencias sociales
Trabajadores en agencias		75.0	25.0		Mozos de hotel, botones
Tejedores de fibras		75.0	25.0		Otros profesionistas de servicios
Artesanos y trabajadores		74.4	25.6		Operadores de maquina
Sastres, modistos y costureros		74.3	25.7		Tejedores de fibras
Otros trabajadores en la ciudad		73.2	26.8		Profesores de enseñanza
Psicólogos		72.6	27.4		Trabajadores en la elaboración
Mozos de hotel, botones		72.0	28.0		Trabajadores en la elaboración
Operadores de maquina		70.9	29.1		Otros trabajadores en la ciudad
Otros trabajadores de la ciudad		70.3	29.7		Artesanos y trabajadores
Técnicos en ciencias sociales		68.9	31.1		Fonderos (preparan y suministran)
Trabajadores en la elaboración		66.5	33.5		Taquilleros y empleado
Otros trabajadores en la ciudad		65.5	34.5		Ensambladores y montadores
Mecanógrafos, taquígrafos		64.5	35.5		Ayudantes, peones y sirvientes
Profesores de enseñanza		63.4	36.6		Despachadores y dependientes
Fonderos (preparan y suministran)		63.1	36.9		Supervisores, inspectores
Ayudantes, peones y sirvientes		62.8	37.2		Cajeros, pagadores y cobradores
Químicos y farmacólogos		62.7	37.3		Cargadores, abastecedores
Ensambladores y montadores		61.6	38.4		Jefes de departamento,
Jefes de departamento,		61.1	38.9		Profesores e instructores

53
OCUPACIONES FEMENINAS

56
OCUPACIONES FEMENINAS

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

437

Despachadores y depen	57.4	42.6
Ayudantes, peones y sir	54.6	45.4
Lavaderos, tintoreros	54.1	45.9
Profesores de enseñanz	53.3	46.7
Cargadores, abastecido	51.5	48.5
Capturistas de datos	51.1	48.9
Alfareros y trabajadores	50.5	49.5
Jefes, coordinadores, su	49.7	50.3
Otros trabajadores adm	49.0	51.0
Cajeros, pagadores y co	48.2	51.8
Directores, gerentes y a	48.2	51.8
Técnicos en actividades	47.9	52.1
Técnicos en ciencias co	47.7	52.3
Vendedores y preparad	47.7	52.3
Artisanos y confeccion	47.6	52.4
Supervisores, inspector	47.6	52.4
Profesores, instructores	47.1	52.9
Trabajadores en servici	46.7	53.3
Agentes, representantes	46.7	53.3
Tapiceros y otros trabaj	46.0	54.0
Trabajadores en la cria	45.3	54.7
Técnicos en odontologí	45.2	54.8
Operadores de maquina	45.1	54.9
Pintores, escultores, dib	45.0	55.0
Profesores de preparat	41.9	58.1
Trabajadores de ase en	41.0	59.0
Trabajadores en la elab	40.9	59.1
Trabajadores en la cria	40.8	59.2
Otros vendedores ambu	40.5	59.5
Operadores de maquina	40.4	59.6
Jefes de departamento,	40.2	59.8
Supervisores, inspector	38.7	61.3
Vendedores ambulantes	38.0	62.0
Jefes de departamento,	37.7	62.3
Trabajadores en archiv	36.9	63.1
Profesores e instructor	36.8	63.2
Encargados y responsal	36.6	63.4
Jefes de departamento,	36.4	63.6
Odontólogos	36.2	63.8
Jefes, coordinadores y s	35.8	64.2
Ensambladores y mont	35.7	64.3
Contadores públicos	35.7	64.3

35
OCUPACIONES
MIXTAS

Profesores, instructores	55.9	44.1
Ayudantes, peones y sir	55.5	44.5
Odontólogos	54.9	45.1
Tapiceros y otros trab	54.8	45.2
Químicos y farmacólogo	54.1	45.9
Capturistas de datos	54.0	46.0
Artisanos y confeccion	53.8	46.2
Jefes de departamento,	53.4	46.6
Técnicos en odontologí	53.0	47.0
Técnicos en ciencias ad	52.7	47.3
Mecanógrafos, taquigr	52.2	47.8
Ayudantes, peones y sir	51.9	48.1
Comerciantes en establ	51.5	48.5
Trabajadores en agenci	51.4	48.6
Cargadores, abastecido	51.2	48.8
Directores, gerentes y a	50.5	49.5
Lavaderos, tintoreros	50.2	49.8
Agentes, representantes	49.8	50.2
Vendedores y preparad	49.6	50.4
Operadores de maquina	49.3	50.7
Técnicos en ciencias co	48.6	51.4
Profesores de enseñanz	48.6	51.4
Otros trabajadores de la	46.4	53.6
Profesores de preparat	45.7	54.3
Vendedores ambulante	45.2	54.8
Encargados y responsal	44.0	56.0
Agentes de bienes raice	43.7	56.3
Jefes de departamento,	43.4	56.6
Directores, gerentes y a	43.1	56.9
Otros trabajadores en la	42.5	57.5
Trabajadores de ase en	42.5	57.5
Técnicos en actividades	41.8	58.2
Otros trabajadores en s	41.4	58.6
Cargadores, abastecido	41.2	58.8
Técnicos laboratoristas	41.0	59.0
Contadores públicos	40.4	59.6
Pintores, escultores, dib	39.8	60.2
Administradores de em	39.5	60.5
Cargadores, abastecido	39.3	60.7
Vendedores ambulante	39.1	60.9
Jefes de departamento,	38.1	61.9
Operadores de maquina	37.8	62.2

37
OCUPACIONES
MIXTAS

758

Trabajadores en la elab	35.1	64.9	37.3	62.3
Operadores de maquina	35.0	65.0	37.0	62.7
Cargadores, abastecido	34.7	65.3	36.8	63.0
Cantimero, mesero, ca	33.7	66.3	36.6	63.2
Jefes, coordinadores, su	33.5	66.5	36.6	63.4
Jefes, coordinadores y s	33.2	66.8	36.6	63.4
Otros trabajadores en se	32.7	67.3	36.5	63.5
Porteros y conserjes en	32.2	67.8	36.2	63.8
Supervisores, inspector	32.0	68.0	36.1	63.9
Escritores, criticos, per	31.5	68.5	36.0	64.0
Profesores univertari	30.0	70.0	36.0	64.0
Jefes de departamento,	29.1	70.9	35.7	64.3
Zapateros y trabajador	29.0	71.0	34.6	65.4
Directores, gerentes y a	28.8	71.2	34.5	65.5
Jefes de departamento,	28.2	71.8	33.8	66.2
Trabajadores en activid	27.7	72.3	33.8	66.2
Administradores de em	26.5	73.5	33.7	66.3
Jefes de departamento,	25.8	74.2	33.4	66.6
Supervisores, inspector	25.6	74.4	32.9	67.1
Otros trabajadores en l	24.7	75.3	32.5	67.5
Trabajadores en la elab	24.7	75.3	32.4	67.6
Operadores de maquina	24.6	75.4	31.6	68.4
Operadores de maquina	24.3	75.7	31.5	68.5
Técnicos laboratoristas	23.9	76.1	31.4	68.6
Trabajadores en el culti	23.6	76.4	31.3	68.7
Supervisores, inspector	23.4	76.6	31.1	68.9
Cargadores, abastecido	22.9	77.1	30.6	69.4
Otros operadores en la	22.3	77.7	30.3	69.7
Directores, gerentes y a	21.9	78.1	29.8	70.2
Médicos Generales y Es	21.7	78.3	29.2	70.8
Operadores de maquina	21.4	78.6	29.0	71.0
Trabajadores de apoyo	21.3	78.7	28.7	71.3
Operadores de maquina	21.2	78.8	28.7	71.3
Operadores de maquina	21.0	79.0	26.1	73.9
Directores, gerentes y a	21.0	79.0	25.7	74.3
Operadores de telares y	20.8	79.2	25.5	74.5
Maiteros, equipajeros	20.7	79.3	24.8	75.2
Agentes de bienes raice	20.7	79.3	24.7	75.3
Otros agentes y represe	20.4	79.6	24.1	75.9
Abogados	20.2	79.8	24.1	75.9
Ayudantes, peones y sir	20.1	79.9	23.8	76.2
Trabajadores del vidrio	19.9	80.1	23.6	76.4
137				
OCUPACIONES				
MASCULINAS				
132				
OCUPACIONES				
MASCULINAS				

Trabajadores en el cultivo	19.1	80.9	Operadores de maquina	22.1	77.9
Directores, productores	18.8	81.2	Zapateros y trabajadores	22.1	77.9
Jefes, coordinadores y s	18.5	81.5	Peleros, cortadores, c	22.0	78.0
Ayudantes, peones y s	18.4	81.6	Trabajadores en el culti	22.0	78.0
Directores, gerentes y a	18.3	81.7	Operadores de maquina	21.8	78.2
Técnicos en la operació	18.0	82.0	Otros jefes de departam	21.5	78.5
Arquitectos y urbanista	17.9	82.1	Trabajadores en el culti	21.1	78.9
Otros trabajadores en se	17.6	82.4	Otros operadores en la	19.9	80.1
Ayudantes, peones y s	17.4	82.6	Operadores de maquina	19.8	80.2
Trabajadores en la cría	17.2	82.8	Otros técnicos	19.6	80.4
altas autoridades del go	17.1	82.9	Jefes, coordinadores, su	19.6	80.4
Otros jefes de departam	17.0	83.0	Trabajadores en la elabor	19.3	80.7
Vendedores ambulantes	16.9	83.1	Operadores de hornos t	19.2	80.8
Jefes de departamento,	15.8	84.2	Otros ayudantes, peone	19.0	81.0
Trabajadores en el cultivo	14.9	85.1	Directores, gerentes y a	18.5	81.5
Trabajadores en la cría	14.7	85.3	Operadores de maquina	18.1	81.9
Operadores de maquina	14.6	85.4	Operadores de maquina	17.9	82.1
Otros profesionistas	13.9	86.1	Jefes, coordinadores, su	17.8	82.2
Directivos de organizac	13.6	86.4	Técnicos en agronomia,	17.6	82.4
Otros trabajadores que	13.4	86.6	altas autoridades del go	17.5	82.5
Operadores de maquina	13.3	86.7	Directores, gerentes y a	16.4	83.6
Vigilantes y porteros en	13.3	86.7	Operadores de maquina	16.4	83.6
Operadores de maquina	13.3	86.7	Joyereros, orfebres, plate	16.2	83.8
Cargadores, abastecido	13.0	87.0	Ingenieros eléctricos, e	15.0	85.0
Trabajadores en el cultivo	12.8	87.2	Trabajadore que combi	14.3	85.7
Presidentes, directores	12.6	87.4	Trabajadores en el culti	14.2	85.8
Otros trabajadores en ac	12.5	87.5	Técnicos en la operació	14.0	86.0
Trabajadores en contro	12.2	87.8	Operadores de maquina	13.7	86.3
Cerrajeros, pulidores de	11.6	88.4	Directivos de organizac	13.2	86.8
Ingenieros eléctricos, e	11.2	88.8	Ingenieros quimicos, ir	13.0	87.0
Técnicos en ingeniería	10.3	89.7	Supervisores, inspector	12.9	87.1
Otros trabajadores en el	9.8	90.2	Otros trabajadores en a	12.7	87.3
Jefes de departamento,	9.0	91.0	Técnicos en ingeniería	12.6	87.4
Otros técnicos	8.8	91.2	Trabajadores en contro	12.4	87.6
Operadores de maquina	8.7	91.3	Ayudantes, peones y s	12.0	88.0
Otros operadores en la	8.4	91.6	Trabajadores en la cría	11.9	88.1
Trabajadores en el cultivo	8.4	91.6	Cerrajeros, pulidores de	11.8	88.2
Otros ayudantes, peone	8.3	91.7	Otros trabajadores del	11.6	88.4
Trabajadores en la elabor	8.3	91.7	Trabajadores en el culti	11.5	88.5
Técnicos en agronomia,	8.1	91.9	Directores, gerentes y a	11.4	88.6
Trabajadore que combi	8.0	92.0	Arquitectos y urbanista	11.3	88.7
Directores, gerentes y a	7.9	92.1	Técnicos en ingeniería	11.0	89.0

Despachadores, checkad	7.9	92.1
Jefes, coordinadores y s	7.7	92.3
Trabajadores en el culti	7.2	92.8
Pescadores	7.2	92.8
Técnicos en dibujo	7.0	93.0
Compositores, cantante	7.0	93.0
Jefes de departamento,	6.9	93.1
Joyería, orfebres, plate	6.9	93.1
Directores, gerentes y a	6.9	93.1
Instaladores y reparado	6.9	93.1
Operadores de maquina	6.8	93.2
Repartidores	6.8	93.2
Taladores, trozadores, c	6.1	93.9
Ingenieros quimicos, in	5.9	94.1
Jefes, coordinadores y s	5.6	94.4
Vigilantes y guardias	5.6	94.4
Trabajadores en servici	5.6	94.4
Ayudantes, peones y sir	5.3	94.7
Trabajadores en el culti	4.9	95.1
Otros operadores de ma	4.8	95.2
Ingenieros civiles y de	4.7	95.3
Otros trabajadores en a	4.5	95.5
Directores, gerentes y a	4.4	95.6
Hojalateros, chaperos y	3.9	96.1
Técnicos en ingeniería	3.9	96.1
Agrónomos y veterinari	3.9	96.1
Otros jefes, supervisor	3.9	96.1
Policías y agentes de tr	3.3	96.7
Supervisores, inspector	3.3	96.7
Trabajadores en el culti	3.3	96.7
Soldadores y oxicorniada	3.2	96.8
Trabajadores en otros c	2.7	97.3
Lavadores, cuidadores	2.1	97.9
Pintores de brocha gord	2.0	98.0
Mecánicos, ajustadores	1.8	98.2
Trabajadores en la fabr	1.5	98.5
Operadores de maquina	1.5	98.5
Ayudantes, peones y sir	1.2	98.8
Instaladores de materia	1.2	98.8
Carpinteros, ebanistas,	1.2	98.8
Choferes en casas partic	1.1	98.9
Capataces, caporales, n	1.0	99.0

Jefes, coordinadores y s	10.5	89.5
Jefes de departamento,	10.3	89.7
Otros vendedores ambu	10.3	89.7
Trabajadores en el culti	9.5	90.5
Trabajadores del vidrio	9.2	90.8
Impresores, linotipistas	9.1	90.9
Otros trabajadores en s	9.0	91.0
Compositores, cantante	8.6	91.4
Presidentes, directores	8.6	91.4
Agrónomos y veterinari	8.3	91.7
Otros operadores de ma	8.2	91.8
Ayudantes de conducto	8.1	91.9
Capataces, caporales, n	8.0	92.0
Trabajadores en otros c	7.7	92.3
Vigilantes y guardias	7.0	93.0
Trabajadores en el culti	7.0	93.0
Operadores de maquina	6.8	93.2
Despachadores, checkad	6.4	93.6
Trabajadores en servici	6.0	94.0
Otros jefes, supervisor	5.9	94.1
Jefes, coordinadores, co	5.6	94.4
Policías y agentes de tr	5.6	94.4
Trabajadores en la fabr	5.2	94.8
Jefes de departamento,	4.9	95.1
Ayudantes, peones y sir	4.5	95.5
Técnicos en dibujo	4.2	95.8
Soldadores y oxicorniada	4.0	96.0
Carpinteros, ebanistas,	4.0	96.0
Lavadores, cuidadores	3.9	96.1
Otros trabajadores en a	3.7	96.3
Jardineros	3.6	96.4
Jefes, coordinadores y s	3.2	96.8
Vigilantes y porteros en	3.1	96.9
Otros trabajadores en s	3.1	96.9
Moldeadores, calderero	3.1	96.9
Repartidores	3.0	97.0
Operadores de instalac	2.8	97.2
Técnicos en ingeniería	2.3	97.7
Otros trabajadores en la	2.1	97.9
Ingenieros civiles y de	2.0	98.0
Supervisores, inspector	1.8	98.2
Ayudantes, peones y sir	1.5	98.5

267

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Otros trabajadores en se	0.7	99.3	Pescadores	1.3	98.7
Otros trabajadores en la	0.7	99.3	Hojateros, chaperos y	1.3	98.7
Electricistas y lineros	0.7	99.3	Pintores de brocha got	1.2	98.8
Ayudantes, peones y sir	0.7	99.3	Choferes en casas parti	1.2	98.8
Mecánicos, ajustadores	0.7	99.3	Instaladores de materia	1.1	98.9
Otros trabajadores del a	0.6	99.4	Mecánicos, ajustadores	1.1	98.9
jardineros en casas parti	0.5	99.5	Otros trabajadores en e	1.0	99.0
Operadores de hornos i	0.4	99.6	Cargadores y descarga	0.9	99.1
Técnicos en ingeniería	0.3	99.7	Ayudantes, peones y sir	0.9	99.1
Moldeadores, calderero	0.3	99.7	Instaladores y reparado	0.8	99.2
Operadores de instalaci	0.3	99.7	Conductores de autobu	0.5	99.5
Jardineros	0.2	99.8	Conductores de maqui	0.5	99.5
Conductores de autobu	0.1	99.9	Mecánicos, ajustadores	0.5	99.5
Conductores de camio	0.0	100.0	Instaladores de mosaico	0.3	99.7
Jefes, coordinadores, co	0.0	100.0	Otros trabajadores agri	0.3	99.7
Peleteros, cortadores, c	0.0	100.0	Electricistas y lineros	0.3	99.7
Herreros, balconeros, al	0.0	100.0	Reparadores de equipos	0.2	99.8
Albañiles	0.0	100.0	Otros conductores y ay	0.1	99.9
Instaladores de mosaico	0.0	100.0	Conductores de camio	0.1	99.9
Plomeros, fontaneros e	0.0	100.0	Plomeros, fontaneros e	0.1	99.9
Reparadores de equipos	0.0	100.0	Albañiles	0.0	100.0
Conductores de maqui	0.0	100.0	Herreros, balconeros, a	0.0	100.0
Conductores de maqui	0.0	100.0	Trabajadores en el culti	0.0	100.0
Conductores de maqui	0.0	100.0	Taladores, trozadores,	0.0	100.0
Ayudantes de conducci	0.0	100.0	Conductores de maqui	0.0	100.0
Otros conductores y ay	0.0	100.0	Conductores de maqui	0.0	100.0
Trabajadores de la fuer	0.0	100.0	Trabajadores de la fuer	0.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con la base de datos en CD de la Encuesta Nacional de Empleo 1995 y 2000

1995		2000		Ocupación	Participación femenina en el total + 15%	Participación femenina en el total + 15%
Ocupación	Mujeres	Hombres	Mujeres			
Partic. en el total	32.0	68.1	34.1	65.9	34.1 + 15% = 47.0%	34.1 + 15% = 49.1%
Personas dedicadas al cuidado de a	98.9	1.1	98.8	1.2		
Secretarías	98.4	1.6	98.2	1.8		
Profesores de enseñanza preesco	97.7	2.3	98.2	1.8		
Profesionistas en enfermería	96.4	3.6	97.6	2.4		
Trabajadores en servicios domés	96.1	3.9	95.7	4.3		
Demostradores	92.2	7.8	88.1	11.9		
Enfermeros y técnicos en medic	88.1	11.9	86.5	13.5		
Recepcionistas y otros trabajado	84.7	15.3	85.9	14.1		
Otros profesionistas en ciencias	83.4	16.6	83.0	17.0		
Peluqueros, embellecedores y sir	83.2	16.8	81.9	18.1		
Trabajadores en cuidados perso	83.1	16.9	81.6	18.4		
Telefonistas	82.5	17.5	79.2	20.8		
Mozos de hotel, botones y simila	80.3	19.7	78.4	21.6		
Profesores de enseñanza especia	79.9	20.1	76.6	23.4		
Profesores de enseñanza primari	75.4	24.6	76.2	23.8		
Técnicos en ciencias sociales	73.5	26.5	74.5	25.5		
Operadores de maquinas de cose	73.4	26.6	74.3	25.7		
Sicólogos (Psicólogos)	72.6	27.4	71.5	28.5		
Sastrés, modistos y costureras qu	71.9	28.1	69.5	30.5		
Taquilleros y empleados de vent	71.5	28.5	69.2	30.8		
Profesores e instructores en idio	71.5	28.5	64.6	35.4		
Trabajadores en agencias de viaj	69.4	30.6	62.9	37.1		
Trabajadores en la elaboración d	68.1	31.9	60.1	39.9		
Otros trabajadores de la educaci	65.2	34.8	59.5	40.5		
Ensambladores y montadores de	63.9	36.1	59.4	40.6		
Profesores de enseñanza secunda	61.3	38.7	59.2	40.8		
Fonderos (preparan y sirven alim	59.9	40.1	58.3	41.7		
Ayudantes, peones y similares en	59.4	40.6	56.8	43.2		
Cargadores, abastecedores, empa	55.4	44.6	56.8	43.2		
Cargadores, abastecedores, empa	55.4	44.6	56.8	43.2		
Jefes de departamento, coordina	55.3	44.7	56.7	43.3		
Ayudantes, peones y similares en	55.0	45.0	56.4	43.6		
Químicos y farmacólogos	53.5	46.5	56.1	43.9		
Capturistas de datos	52.8	47.2	55.6	44.4		
Mecanógrafos, taquígrafos, ester	52.7	47.3	54.9	45.1		

45 OCUPACIONES FEMENINAS

50 OCUPACIONES FEMENINAS

Mecanógrafos, taquígrafos, estenógrafos	54.1	45.9
Jefes de departamento, coordinadores	53.8	46.2
Profesores e instructores en enseñanza	53.8	46.2
Técnicos en odontología, mecánicos	53.7	46.3
Directores, gerentes y administradores	53.6	46.4
Despachadores y dependientes	51.5	48.5
Otros trabajadores de la educación	51.5	48.5
Técnicos en ciencias contables	50.6	49.4
Profesores de preparatorias y escuelas	50.5	49.5
Químicos y farmacólogos	48.6	51.4
Vendedores y preparadores de libros	48.4	51.6
Ayudantes, peones y similares	47.7	52.3
Cargadores, abastecedores, empaquetadores	47.6	52.4
Otros trabajadores en la elaboración de productos	47.6	52.4
Artesanos y confeccionadores de prendas de vestir	47.4	52.6
Profesores e instructores en idiomas	47.3	52.7
Operadores de máquinas para tipos	46.6	53.4
Lavaderos planchadores; y otros	46.5	53.5
Agentes, representantes, distribuidores	46.2	53.8
Agentes de bienes raíces y trabajadores de seguros	46.1	53.9
Trabajadores de aseo en oficinas	45.8	54.2
Vendedores ambulantes de artículos	45.7	54.3
Comerciantes en establecimientos	43.8	56.2
Encargados y responsables de departamentos	43.8	56.2
Otros trabajadores en servicios	42.7	57.3
Pintores, escultores, grabadores	42.7	57.3
Agentes de seguros	42.5	57.5
Jefes de departamento, coordinadores	42.3	57.7
Trabajadores en la elaboración de productos	41.9	58.1
Jefes, coordinadores y similares	41.8	58.2
Contadores públicos	41.6	58.4
Profesores e instructores de educación	40.3	59.7
Operadores de máquinas para tipos	39.9	60.1
Porteros, conserjes en establecimientos	39.4	60.6
Jefes de departamento, coordinadores	39.3	60.7
Vendedores ambulantes de productos	38.7	61.3
Trabajadores en el cultivo de flores	38.7	61.3
Escritores, críticos, periodistas	38.6	61.4
Jefes de departamento, coordinadores	38.5	61.5
Ayudantes, peones y similares	38.2	61.8
Otros profesionistas	38.0	62.0
Cargadores, abastecedores, empaquetadores	37.9	62.1

45 OCUPACIONES MIXTAS

Otros artesanos y obreros en la elaboración de productos	51.8	48.2
Supervisores, inspectores y similares	51.6	48.4
Cajeros, pagadores y cobradores	50.8	49.2
Profesores e instructores en enseñanza	50.8	49.2
Lavaderos planchadores; y otros	50.7	49.3
Despachadores y dependientes de oficinas	50.1	49.9
Otros trabajadores en la elaboración de productos	49.4	50.6
Técnicos en odontología, mecánicos	49.0	51.0
Vendedores y preparadores de alimentos	48.3	51.7
Directores, gerentes y administradores	48.3	51.7
Profesores e instructores de educación	47.9	52.1
Ensambladores y montadores de productos	47.8	52.2
Jefes, coordinadores, supervisores	47.7	52.3
Pintores, escultores, grabadores, empaquetadores	47.3	52.7
Técnicos en ciencias contables-financieras	46.2	53.8
Operadores de máquinas para bibliotecas	45.4	54.6
Profesores de preparatorias y escuelas	45.3	54.7
Trabajadores en archivo y correos	44.8	55.2
Trabajadores en la elaboración de productos	44.7	55.3
Trabajadores de aseo en oficinas	44.7	55.3
Agentes, representantes, distribuidores	43.8	56.2
Jefes de departamento, coordinadores	42.4	57.6
Comerciantes en establecimientos	40.6	59.4
Odontólogos, optometristas y nutricionistas	40.5	59.5
Porteros, conserjes en establecimientos	39.5	60.5
Trabajadores en la elaboración de productos	39.3	60.7
Jefes de departamento, coordinadores	39.3	60.7
Otros trabajadores en la industria	39.1	60.9
Escritores, críticos, periodistas y similares	38.8	61.2
Trabajadores en la elaboración de productos	38.1	61.9
Jefes de departamento, coordinadores	37.8	62.2
Vendedores ambulantes de artículos	36.9	63.1
Artesanos y confeccionadores de prendas de vestir	36.8	63.2
Supervisores, inspectores y similares	36.8	63.2
Jefes, coordinadores y similares	36.2	63.8
Otros trabajadores en servicios	35.1	64.9
Directores, gerentes y administradores	34.8	65.2
Ayudantes, peones y similares en establecimientos	34.6	65.4
Operadores de maquinaria en la industria	34.3	65.7
Contadores públicos	34.2	65.8
Trabajadores en servicios de apoyo	34.1	65.9
Jefes, coordinadores, supervisores	33.5	66.5

29 OCUPACIONES MIXTAS

**OCUPACIONES
MASCULINAS**

Encargados y responsables de co	31.8	68.2
Cargadores, abastecedores, emp	31.3	68.7
Operadores de maquinas en la fa	31.3	68.7
Jefes de departamento, coordinac	31.2	68.8
Profesores e instructores en activ	30.8	69.2
Operadores de maquinas para la	30.6	69.4
Profesores universitarios y de ot	29.9	70.1
Operadores de maquinas para la	29.7	70.3
Operadores de maquinaria de pa	29.6	70.4
Jefes de departamento, coordinac	29.2	70.8
Jefes, coordinadores, supervisore	29.0	71.0
Cantineros, camareros, azafatas	29.0	71.0
Economistas y administradores	28.9	71.1
Supervisores, inspectores y simi	27.7	72.3
Técnicos laboratoristas quimicos	27.3	72.7
Jefes de departamento, coordinac	27.0	73.0
Operadores de maquinas y equip	26.4	73.6
Trabajadores de apoyo para la re	26.3	73.7
Maleteros, equipajeros y emplea	26.2	73.8
Otros técnicos	24.2	75.8
Otros funcionarios y directivos d	24.0	76.0
Operadores de maquinas para el	23.6	76.4
Agentes de bienes raices y trabaj	23.6	76.4
Médicos Generales y Especialist	23.5	76.5
Vendedores ambulantes de perió	23.2	76.8
Directores, gerentes y administ	23.1	76.9
Supervisores, inspectores y simi	23.0	77.0
Trabajadores en la elaboración d	23.0	77.0
Jefes de departamento, coordinac	22.8	77.2
Jefes, coordinadores y similares	22.7	77.3
Abogados	22.5	77.5
Operadores de maquinas en la fa	22.3	77.7
Operadores de maquinas en la fa	21.9	78.1
Zapateros y trabajadores simila	21.4	78.6
Agentes de seguros	21.0	79.0
Arquitectos y urbanistas	20.3	79.7
Directores, gerentes y administ	20.2	79.8
Directores, gerentes y administ	19.7	80.3
Vigilantes y porteros en casas pa	19.5	80.5
Otros vendedores y trabajadores	19.3	80.7
Directores, productores, locutore	18.8	81.2
Otros profesionistas	18.7	81.3

**OCUPACIONES
MASCULINAS**

Jefes de departamento, coordin	37.4	62.6
Trabajadores en servicios de al	37.4	62.6
Economistas y administradore	36.4	63.6
Profesores universitarios y de	36.4	63.6
Ensambladores y montadores d	36.3	63.7
Profesores e instructores en act	36.0	64.0
Trabajadores en la elaboración	35.4	64.6
Cargadores, abastecedores, em	35.1	64.9
Directores, gerentes y administ	34.9	65.1
Cantineros, camareros, azafata	34.4	65.6
Abogados	34.2	65.8
Trabajadores de apoyo para la	33.9	66.1
Cargadores, abastecedores, em	33.9	66.1
Operadores de maquinaria de f	33.7	66.3
Alfareros, trabajadores ceramis	33.2	66.8
Trabajadores en archivo y corre	33.1	66.9
Jefes de departamento, coordin	32.2	67.8
Maleteros, equipajeros y emple	32.1	67.9
Jefes, coordinadores y simila	31.7	68.3
Médicos Generales y Especiali	31.0	69.0
Directores, productores, locuto	30.5	69.5
Operadores de telares y maqui	30.2	69.8
Otros trabajadores en la indust	29.4	70.6
Supervisores, inspectores y sim	28.8	71.2
Jefes, coordinadores, superviso	28.6	71.4
Operadores de maquinas en la	26.8	73.2
Operadores de maquinas en la	26.3	73.7
Zapateros y trabajadores simila	26.2	73.8
Otros trabajadores del arte, esp	25.7	74.3
Otros técnicos	25.4	74.6
Otros operadores de maquina	25.2	74.8
Directores, gerentes y administ	25.1	74.9
Operadores de maquinas en la	24.8	75.2
Operadores de maquinas y equ	24.7	75.3
Otros jefes de departamento, c	24.0	76.0
Agentes de acciones, bonos y v	23.7	76.3
Ayudantes, peones y similares	22.7	77.3
Operadores de maquinas trefila	22.6	77.4
Supervisores, inspectores y sim	22.3	77.7
Operadores de maquinaria en l	21.8	78.2
Operadores de maquinas para e	21.1	78.9
Trabajadores en la elaboración	20.8	79.2

Operadores de hornos metalúrgicos	20.1	79.9
Jefes, coordinadores, superviso	20.0	80.0
Trabajadores en el cultivo de c	19.9	80.1
Operadores de maquinas para	19.8	80.2
Jefes, coordinadores, superviso	19.6	80.4
Operadores de maquinas de hil	19.6	80.4
Directores, gerentes y adminis	18.9	81.1
Otros operadores de maquinari	18.6	81.4
Trabajadores en la elaboración y	18.4	81.6
Directores, gerentes y adminis	18.4	81.6
Trabajadores en el cultivo de h	16.8	83.2
Técnicos en la operación de eq	16.6	83.4
Joyeros, orfebres, plateros, lato	16.3	83.7
Ingenieros eléctricos, en electr	16.2	83.8
Otros jefes de departamento, co	15.0	85.0
Altas autoridades gubernamen	14.0	86.0
Trabajadores en control de alm	13.4	86.6
Técnicos en ingeniería eléctric	12.9	87.1
Arquitectos y urbanistas	12.8	87.2
Operadores de maquinas que c	12.8	87.2
Supervisores, inspectores y sim	12.5	87.5
Ingenieros químicos, industrial	11.3	88.7
Operadores de maquinas en la	11.0	89.0
Cerrajeros, pulidores de metal	10.9	89.1
Jefes de departamento, coordin	10.8	89.2
Ayudantes, peones y similares	9.6	90.4
Directores, gerentes y adminis	9.4	90.6
Presidentes, directores y gerent	9.2	90.8
Compositores, cantantes, music	8.9	91.1
Agronomos, veterinarios y zoo	8.8	91.2
Jefes, coordinadores y similares	8.5	91.5
Impresores, linotipistas, fotogr	8.4	91.6
Jefes de departamento, coordin	8.0	92.0
Otros trabajadores en actividad	7.8	92.2
Otros trabajadores que desemp	7.5	92.5
Trabajadores en el cultivo de n	7.4	92.6
Otros trabajadores en servicios	7.2	92.8
Jefes, coordinadores, contratis	6.9	93.1
Trabajadores en la cria de otros	6.9	93.1
Vigilantes y guardias	6.8	93.2
Despachadores, checadores y s	6.4	93.6
Trabajadores en la cria de gana	6.1	93.9

Otros trabajadores en servicios p	17.8	82.2
Otros jefes de departamento, coo	17.7	82.3
Altas autoridades gubernamenta	17.2	82.8
Otros jefes de departamento, coo	17.0	83.0
Agentes de acciones, bonos y val	16.8	83.2
Trabajadores en control de alma	16.4	83.6
Operadores de telares y maquina	15.5	84.5
Otros operadores de maquina y	14.9	85.1
Alfareros, trabajadores ceramist	14.1	85.9
Operadores de maquinas que con	13.3	86.7
Técnicos en ingeniería eléctrica	12.9	87.1
Ingenieros eléctricos, en electrón	12.5	87.5
Jefes, coordinadores y similares	12.5	87.5
Técnicos en la operación de equi	12.1	87.9
Operadores de maquinas en la el	11.8	88.2
Otros operadores de maquinaria	11.6	88.4
Otros trabajadores jefes, supervis	11.5	88.5
Compositores, cantantes, músico	10.9	89.1
Cargadores, abastecedores, emp	9.9	90.1
Trabajadores en la elaboración y r	9.8	90.2
Repartidores	9.7	90.3
Impresores, linotipistas, fotogr	9.0	91.0
Ayudantes, peones y similares en	9.0	91.0
Ayudantes, peones y similares en	8.2	91.8
Otros trabajadores en actividad	8.2	91.8
Presidentes, directores y gerente	8.0	92.0
Directores, gerentes y administ	7.8	92.2
Jefes de departamento, coordin	7.8	92.2
Ingenieros químicos, industriale	7.6	92.4
Agronomos, veterinarios y zoote	7.4	92.6
Técnicos en dibujo	7.4	92.6
Joyeros, orfebres, plateros, lato	7.3	92.7
Trabajadores en la cria de ganad	7.3	92.7
Vigilantes y guardias	7.3	92.7
Soldadores y oxicrotadores	6.9	93.1
Ingenieros civiles y de la constru	6.9	93.1
Carteros, telegrafistas y trabajad	6.4	93.6
Directores, gerentes y administ	6.3	93.7
Operadores de maquinas de hila	5.8	94.2
Cerrajeros, pulidores de metal y	5.7	94.3
Policías, agentes de tránsito, per	4.6	95.4
Técnicos en ingeniería química,	4.5	95.5

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Policías, agentes de tránsito, pe	5.9	94.1
Jardineros	5.8	94.2
Ayudantes, peones y similares	5.8	94.2
Carteros, telegrafistas y trabaja	5.5	94.5
Técnicos en dibujo	5.2	94.8
Directores, gerentes y administ	5.0	95.0
Soldadores y oxicrotadores	4.8	95.2
Ayudantes de conductores	4.5	95.5
Vigilantes y porteros en casas	4.1	95.9
Carpinteros, ebanistas, barniza	4.0	96.0
Moldeadores, caldereros y torn	3.9	96.1
Peleteros, cortadores, curtidore	3.6	96.4
Técnicos en ingeniería civil, de	3.6	96.4
Yeseros, escayolistas, otros rec	3.5	96.5
Jefes, coordinadores y similares	3.1	96.9
Trabajadores en la fabricación	2.9	97.1
Ingenieros civiles y de la const	2.6	97.4
Supervisores, inspectores y sim	2.2	97.8
Lavadores y cuidadores de coc	1.8	98.2
Tapiceros	1.6	98.4
Repartidores	1.5	98.5
Ayudantes, peones y similares	1.5	98.5
Mecánicos, ajustadores instalad	1.5	98.5
Otros trabajadores en actividad	1.5	98.5
Pintores de brocha gorda	1.4	98.6
Hojalateros, chaperos y pintore	1.4	98.6
Mecánicos, ajustadores instalad	1.3	98.7
Ayudantes, peones y similares	1.2	98.8
Técnicos en ingeniería química	1.2	98.8
Instaladores y reparadores de a	1.0	99.0
Trabajadores en el cultivo de c	0.9	99.1
Conductores de maquinaria pa	0.8	99.2
Choféres en casas particulares	0.8	99.2
Conductores de autobuses, cam	0.7	99.3
Conductores de transporte en v	0.6	99.4
Mecánicos, ajustadores y trabaj	0.5	99.5
Instaladores de mosaico, azule	0.4	99.6
Jardineros en casas particulare	0.4	99.6
Electricistas y limeros	0.4	99.6
Reparadores de equipos electro	0.3	99.7
Trabajadores en actividades pe	0.2	99.8
Instaladores de materiales de i	0.2	99.8

Supervisores, inspectores y simi	3.9	96.1
Lavadores y cuidadores de coche	3.6	96.4
Trabajadores en la cria de otros	3.2	96.8
Pintores de brocha gorda	2.9	97.1
Carpinteros, ebanistas, barnizad	2.8	97.2
Trabajadores en el cultivo de ho	2.5	97.5
Trabajadores en el cultivo de flo	2.4	97.6
Jefes, coordinadores y similares	2.4	97.6
Trabajadores en actividades pes	2.4	97.6
Otros trabajadores en actividades	2.2	97.8
Operadores de maquinas trefilad	2.1	97.9
Trabajadores en el cultivo de caf	2.1	97.9
Directores, gerentes y administ	2.1	97.9
Ayudantes, peones y similares en	1.9	98.1
Trabajadores en la fabricación d	1.9	98.1
Ayudantes, peones y similares en	1.7	98.3
Instaladores y reparadores de ap	1.7	98.3
Instaladores de materiales de im	1.4	98.6
Choféres en casas particulares	1.2	98.8
Electricistas y limeros	1.0	99.0
Mecánicos, ajustadores instalad	1.0	99.0
Hojalateros, chaperos y pintores	0.9	99.1
Trabajadores en el cultivo de ot	0.9	99.1
Jardineros en casas particulares	0.9	99.1
Yeseros, escayolistas, otros recu	0.8	99.2
Operadores de hornos metalúrgic	0.7	99.3
Otros trabajadores del arte, espe	0.6	99.4
Operadores de máquinas e instal	0.6	99.4
Técnicos en ingeniería civil, de	0.5	99.5
Moldeadores, caldereros y torne	0.5	99.5
Jardineros	0.4	99.6
Cargadores y descargadores de r	0.3	99.7
Trabajadores en el cultivo de ma	0.1	99.9
Conductores de autobuses, cami	0.1	99.9
Mecánicos, ajustadores y trabaja	0.1	99.9
Conductores de camiones, cami	0.0	100.0
Jefes, coordinadores, contratistas	0.0	100.0
Tapiceros	0.0	100.0
Peleteros, cortadores, curtidores	0.0	100.0
Mecánicos, ajustadores instalad	0.0	100.0
Herreros, balconeros, aluminado	0.0	100.0
Albañiles	0.0	100.0

762

Plomeros, fontaneros e instalad	0.0	100.0	Operadores de maquinas e instl	0.1	99.9
Reparadores de equipos electron	0.0	100.0	Cargadores y descargadores de	0.1	99.9
Conductores de maquinaria para	0.0	100.0	Plomeros, fontaneros e instalad	0.1	99.9
Conductores de maquinaria para	0.0	100.0	Herreros, balconeros, aluminad	0.1	99.9
Ayudantes de conductores	0.0	100.0	Albañiles	0.0	100.0
Conductores de transporte en vía	0.0	100.0	Conductores de maquinaria pa	0.0	100.0
Otros conductores y ayudantes d	0.0	100.0	Otros conductores y ayudantes	0.0	100.0
Trabajadores de la fuerza armad	0.0	100.0	Trabajadores de la fuerza arma	0.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con la base de datos en CD de la Encuesta Nacional de Empleo 1995 y 2000

1995		2000		Ocupación	Participación femenina en el total + 15% 32.0 + 15% = 47.0%	Mujeres	Hombres	Participación femenina en el total + 15% 34.1 + 15% = 49.1%
Ocupación	Mujeres	Hombres	Ocupación					
Partic. en el total	32.0	68.0	Partic. en el total	34.1	65.9	20 OCUPACIONES FEMENINAS		
Trabajadores en servicios domésticos	98.4	1.6	Vigilantes y guardias	96.8	3.2			
Secretarias	95.8	4.2	Secretarias	96.3	3.7			
Profesores de enseñanza preescolar	87.3	12.7	Profesores de enseñanza preescolar	92.7	7.3			
Enfermeros y técnicos en medicina	79.3	20.7	Trabajadores en la elaboración de	87.9	12.1			
Sastres, modistos y costureras que	77.0	23.0	Enfermeros y técnicos en medicina	87.8	12.2			
Artesanos y trabajadores fabriles e	76.8	23.2	Sastres, modistos y costureras que	82.4	17.6			
Comerciantes en establecimientos	69.9	30.1	Trabajadores en la elaboración de	73.3	26.7			
Operadores de maquinas de coser, y	69.6	30.4	Operadores de maquinas de coser,	66.8	33.2			
Fonderos (preparan y sirven alimen	67.2	32.8	Otros trabajadores en la elbarocac	65.2	34.8			
Técnicos en ciencias sociales, cont	65.8	34.2	Despachadores y dependientes de	65.1	34.9			
Despachadores y dependientes de c	65.8	34.2	Fonderos (preparan y sirven alime	65.0	35.0			
Trabajadores en la elaboración de c	64.7	35.3	Artesanos y trabajadores fabriles	62.8	37.2			
Otros trabajadores en la elaboración	64.1	35.9	Otros trabajadores en la elaboració	62.1	37.9			
Mecanógrafos, taquigrafos, , recepc	62.3	37.7	Agentes, representantes, distribuid	60.2	39.8			
Agentes, representantes, distribuid	60.3	39.7	Comerciantes en establecimientos	58.8	41.2			
Otros profesores	57.6	42.4	Mecanógrafos, taquigrafos, , rece	55.3	44.7			
Otros trabajadores en la elbarocaci	53.5	46.5	Profesores de enseñanza primaria	55.1	44.9			
Profesores de enseñanza primaria	51.5	48.5	Cargadores, abastecedores, empac	54.1	45.9			
Cajeros, pagadores, cobradores, taq	46.6	53.4	Porteros, conserjes, maleteros, asc	51.8	48.2			
Trabajadores en la cria de caprinos	45.8	54.2	Cajeros, pagadores, cobradores, ta	50.4	49.6			
Trabajadores ambulantes en servici	44.5	55.5	Trabajadores ambulantes en servic	47.8	52.2			
Cantineros, meseros y camareros	43.9	56.1	Técnicos en ciencias sociales, con	47.3	52.7			
Trabajadores en la elaboración de p	43.8	56.2	Otros profesores	46.0	54.0			
Otros trabajadores en servicios peis	42.8	57.2	Cantineros, meseros y camareros	45.0	55.0			
Profesores de enseñanza secundaria	39.9	60.1	Vendedores ambulantes de periód	44.0	56.0			
Vendedores ambulantes de periódic	39.6	60.4	Otros ayudantes y peones en el pro	43.1	56.9			
Trabajadores de ase en oficinas, es	34.4	65.6	Operadores de máquinas de hilar,	38.4	61.6			
Otros trabajadores domésticos parj	33.8	66.2	Operadores de maquinas, y equipd	38.2	61.8			
Otros ayudantes y peones en el pro	32.1	67.9	Profesores de enseñanza secundar	37.7	62.3			
Trabajadores en la cria porcina, avi	31.4	68.6	Otros cargadores abastecedores, e	36.8	63.2			
Otros trabajadores administrativos	30.7	69.3	Trabajadores de ase en oficinas, e	36.5	63.5			
Porteros, conserjes, maleteros, asce	30.0	70.0	Profesionistas	35.6	64.4			
Jefes, supervisores y otros trabajad	28.4	71.6	Otros trabajadores en servicios de	35.1	64.9			
Trabajadores en actividades de ben	27.2	72.8	Trabajadores en la cria porcina, av	32.5	67.5			
Operadores de maquinas, y equipos	26.7	73.3	Jefes en actividades administrativ	32.2	67.8			

11
OCUPACIONES MIXTAS13
OCUPACIONES MIXTAS

55
OCUPACIONES
MASCULINAS

Otros directivos y funcionarios púb	25.2	74.8
Operadores de máquinas y equipo d	24.1	75.9
Otros cargadores abastecedores, em	23.8	76.2
Cargadores, abastecedores, empaca	23.2	76.8
Jefes en actividades administrativas	21.2	78.8
Otros trabajadores en la industria d	21.0	79.0
Trabajadores en el cultivo de hortál	19.5	80.5
Trabajadores en archivo, correspon	15.9	84.1
Trabajadores en viveros, bosques, C	15.1	84.9
Trabajadores en el cultivo de maíz	15.0	85.0
Trabajadores en la cría de ganado b	14.9	85.1
Trabajadores en el cultivo de frutal	14.4	85.6
Profesionistas	14.3	85.7
Trabajadores en la elaboración de p	14.2	85.8
Otros comerciantes, empleados de c	13.8	86.2
Otros trabajadores en actividades a	13.7	86.3
Operadores de máquinas de hilar, r	11.0	89.0
Técnicos en dibujo, ingeniería y op	9.8	90.2
Trabajadores en el cultivo de tabaco	8.4	91.6
Directores, gerentes y administrado	8.3	91.7
Trabajadore que combinan activida	8.1	91.9
Pescadores y trabajadores en acuac	7.9	92.1
Trabajadores en el cultivo de café y	7.3	92.7
Operadores de máquinas y equipos	6.6	93.4
Otros técnicos	6.2	93.8
Otros trabajadores en el tratamiento	5.3	94.7
Trabajadores en el cultivo de algod	4.9	95.1
Taladores, trozadores, cortadores d	4.6	95.4
Trabajadores en la instalación y rep	4.5	95.5
Mecánicos, ajustadores y trabajado	4.3	95.7
Mecánicos, ajustadores instaladore	3.6	96.4
Trabajadores en el cultivo de cereal	3.4	96.6
Trabajadores del arte, espectáculo y	3.3	96.7
Vigilantes y guardias	2.8	97.2
Trabajadores en otros cultivos agríc	2.7	97.3
Cargadores y descargadores de mer	1.2	98.8
Otros trabajadores de actividades ag	0.6	99.4
Carpinteros, ebanistas, barnizadore	0.0	100.0
Soldadores y oxicrotadores	0.0	100.0
Albañiles	0.0	100.0
Otros trabajadores en la construcció	0.0	100.0
Ayudantes, peones y similares en la	0.0	100.0

51
OCUPACIONES
MASCULINAS

Otros técnicos	31.1	68.9
Otros trabajadores en la industria	30.9	69.1
Otros trabajadores administrativos	30.4	69.6
Otros trabajadores en servicios pe	29.8	70.2
Jefes, supervisores y otros trabajad	28.9	71.1
Trabajadores en la elaboración de	28.8	71.2
Trabajadores en la elaboración de	26.6	73.4
Otros directivos y funcionarios púb	25.3	74.7
Otros comerciantes, empleados de	24.2	75.8
Trabajadores en el cultivo de café	21.8	78.2
Trabajadores en el cultivo de hortál	21.2	78.8
Trabajadores en actividades de be	20.7	79.3
Operadores de máquinas y equipo	20.3	79.7
Trabajadores en archivo, correspo	15.4	84.6
Trabajadore que combinan activid	14.6	85.4
Directores, gerentes y administrad	14.4	85.6
Trabajadores en el cultivo de tabac	14.2	85.8
Trabajadores en viveros, bosques,	13.9	86.1
Operadores de máquinas y equipo	13.5	86.5
Trabajadores en la cría de ganado	12.2	87.8
Trabajadores en el cultivo de maíz	11.6	88.4
Trabajadores del arte, espectáculo	10.6	89.4
Trabajadores en el cultivo de fruta	10.5	89.5
Otros trabajadores de actividades a	8.8	91.2
Trabajadores en otros cultivos agr	7.8	92.2
Técnicos en dibujo, ingeniería y o	7.4	92.6
Trabajadores en servicios domésti	7.4	92.6
Trabajadores en el cultivo de cerea	7.1	92.9
Carpinteros, ebanistas, barnizador	4.1	95.9
Otros trabajadores domésticos par	3.7	96.3
Ayudantes, peones y similares en	3.2	96.8
Soldadores y oxicrotadores	3.0	97.0
Otros trabajadores en el tratamient	2.7	97.3
Taladores, trozadores, cortadores	2.1	97.9
Pescadores y trabajadores en acuac	1.6	98.4
Cargadores y descargadores de me	1.5	98.5
Otros conductores y ayudantes de	1.1	98.9
Ayudantes, peones y similares en	0.7	99.3
Otros trabajadores en la construcc	0.6	99.4
Mecánicos, ajustadores instalador	0.4	99.6
Mecánicos, ajustadores y trabajad	0.4	99.6
Conductores de autobuses, camión	0.2	99.8

Ayudantes, peones y similares en la	0.0	100.0	Trabajadores en la instalacion y re	0.1	99.9
Conductores de maquinaria móvil	0.0	100.0	Albañiles	0.1	99.9
Conductores de autobuses, camiones	0.0	100.0	Conductores de camiones, camion	0.0	100.0
Conductores de camiones, camion	0.0	100.0	Trabajadores en el cultivo de algo	0.0	100.0
Otros conductores y ayudantes de n	0.0	100.0	Otros trabajadores en actividades	0.0	100.0
Otros trabajadores en servicios de n	0.0	100.0	Conductores de maquinaria móvil	0.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con la base de datos en CD de la Encuesta Nacional de Empleo 1995 y 2000

Ocupaciones	1995		2000		Clasificación de las ocupaciones por sexo
	Hombres %	Mujeres %	Hombres %	Mujeres %	
Total	68.0	32.0	65.9	34.1	126 OCUPACIONES MASCULINAS
Jefes, coordinadores, contr	100.0	0.0	100.0	0.0	
Tapiceros	100.0	0.0	100.0	0.0	
Peleteros, cortadores, curti	100.0	0.0	100.0	0.0	
Mecánicos, ajustadores ins	100.0	0.0	100.0	0.0	
Herreros, balconeros, alum	100.0	0.0	100.0	0.0	
Albañiles	100.0	0.0	99.9	0.1	
Instaladores de mosaico, a	100.0	0.0	99.9	0.1	
Plomeros, fontaneros e ins	100.0	0.0	99.9	0.1	
Reparadores de equipos el	100.0	0.0	99.9	0.1	
Conductores de maquinari	100.0	0.0	99.8	0.2	
Conductores de maquinari	100.0	0.0	99.8	0.2	
Ayudantes de conductores	100.0	0.0	99.8	0.2	
Conductores de transporte	100.0	0.0	99.7	0.3	
Otros conductores y ayuda	100.0	0.0	99.6	0.4	
Trabajadores de la fuerza d	100.0	0.0	99.6	0.4	
Conductores de camiones	100.0	0.0	99.5	0.5	
Mecánicos, ajustadores y t	99.9	0.1	99.4	0.6	
Conductores de autobuses	99.9	0.1	99.3	0.7	
Trabajadores en el cultivo	99.9	0.1	99.2	0.8	
Cargadores y descargadore	99.7	0.3	99.2	0.8	
Jardineros	99.6	0.4	99.1	0.9	
Moldeadores, caldereros y	99.5	0.5	99.0	1.0	
Técnicos en ingeniería civ	99.5	0.5	98.8	1.2	
Operadores de máquinas e	99.4	0.6	98.8	1.2	
Otros trabajadores del arte	99.4	0.6	98.7	1.3	
Operadores de hornos met	99.3	0.7	98.6	1.4	
Yeseros, escayolistas, otro	99.2	0.8	98.6	1.4	
jardineros en casas particu	99.1	0.9	98.5	1.5	
Trabajadores en el cultivo	99.1	0.9	98.5	1.5	
Hojalateros, chaperos y pii	99.1	0.9	98.5	1.5	
Mecánicos, ajustadores ins	99.0	1.0	98.5	1.5	
Electricistas y limeros	99.0	1.0	98.4	1.6	
Choferes en casas particul	98.8	1.2	98.2	1.8	
Instaladores de materiales	98.6	1.4	97.8	2.2	
Instaladores y reparadores	98.3	1.7	97.4	2.6	
Ayudantes, peones y simil	98.3	1.7	97.1	2.9	
Trabajadores en la fabricac	98.1	1.9	96.9	3.1	
Ayudantes, peones y simil	98.1	1.9	96.5	3.5	

1995			2000		
Ocupaciones	Hombres %	Mujeres %	Ocupaciones	Hombres %	Mujeres %
Total	68.0	32.0	Total	65.9	34.1
Jefes, coordinadores, contables	100.0	0.0	Conductores de maquinaria para la construcción	100.0	0.0
Tapiceros	100.0	0.0	Otros conductores y ayudantes de maquinaria	100.0	0.0
Peleros, cortadores, curtidores	100.0	0.0	Trabajadores de la fuerza armada aérea	100.0	0.0
Mecánicos, ajustadores industriales	100.0	0.0	Albañiles	100.0	0.0
Herreros, balconeros, alumineros	100.0	0.0	Herreros, balconeros, alumineros y plomeros	99.9	0.1
Albañiles	100.0	0.0	Plomeros, fontaneros e instaladores de tuberías	99.9	0.1
Instaladores de mosaico, azulejos, pisos	100.0	0.0	Cargadores y descargadores de mercancías	99.9	0.1
Plomeros, fontaneros e instaladores de tuberías	100.0	0.0	Operadores de máquinas e instalaciones	99.9	0.1
Reparadores de equipos eléctricos	100.0	0.0	Conductores de camiones, camionetas	99.8	0.2
Conductores de maquinaria	100.0	0.0	Instaladores de materiales de impermeabilización	99.8	0.2
Conductores de maquinaria	100.0	0.0	Trabajadores en actividades pesquera	99.8	0.2
Ayudantes de conductores	100.0	0.0	Reparadores de equipos electromecánicos	99.7	0.3
Conductores de transporte	100.0	0.0	Electricistas y lineros	99.6	0.4
Otros conductores y ayudantes	100.0	0.0	Jardineros en casas particulares	99.6	0.4
Trabajadores de la fuerza armada	100.0	0.0	Instaladores de mosaico, azulejos, pisos	99.6	0.4
Conductores de camiones	100.0	0.0	Mecánicos, ajustadores y trabajadores de transporte	99.5	0.5
Mecánicos, ajustadores y trabajadores de transporte	99.9	0.1	Conductores de transporte en vías férreas	99.4	0.6
Conductores de autobuses	99.9	0.1	Conductores de autobuses, camiones, camiónetas	99.3	0.7
Trabajadores en el cultivo	99.9	0.1	Choferes en casas particulares	99.2	0.8
Cargadores y descargadores	99.7	0.3	Conductores de maquinaria para transporte	99.2	0.8
Jardineros	99.6	0.4	Trabajadores en el cultivo de otros productos	99.1	0.9
Moldeadores, caldereros y soldadores	99.5	0.5	Instaladores y reparadores de aparatos	99.0	1.0
Técnicos en ingeniería civil	99.5	0.5	Técnicos en ingeniería química, industrial	98.8	1.2
Operadores de máquinas e instrumentos	99.4	0.6	Ayudantes, peones y similares en la construcción	98.8	1.2
Otros trabajadores del arte	99.4	0.6	Mecánicos, ajustadores	98.7	1.3
Operadores de hornos metálicos	99.3	0.7	Hojalateros, chaperos y pintores de metales	98.6	1.4
Yeseros, escayolistas, otros	99.2	0.8	Pintores de brocha gorda	98.6	1.4
Jardineros en casas particulares	99.1	0.9	Otros trabajadores en actividades agrícolas	98.5	1.5
Trabajadores en el cultivo	99.1	0.9	Ayudantes, peones y similares en la agricultura	98.5	1.5
Hojalateros, chaperos y pintores	99.1	0.9	Repartidores	98.5	1.5
Mecánicos, ajustadores industriales	99.0	1.0	Tapiceros	98.4	1.6
Electricistas y lineros	99.0	1.0	Lavadores y cuidadores de coches en talleres	98.2	1.8
Choferes en casas particulares	98.8	1.2	Supervisores, inspectores y similares	97.8	2.2
Instaladores de materiales	98.6	1.4	Ingenieros civiles y de la construcción	97.4	2.6
Instaladores y reparadores	98.3	1.7	Trabajadores en la fabricación de productos	97.1	2.9
Ayudantes, peones y similares	98.3	1.7	Jefes, coord y similares en la generación de energía	96.9	3.1
Trabajadores en la fabricación	98.1	1.9	Yeseros, escayolistas, otros recubridores	96.5	3.5
Ayudantes, peones y similares	98.1	1.9			

126
OCUPACIONES
MASCULINAS137
OCUPACIONES
MASCULINAS

1995			2000		
Ocupaciones	Hombres %	Mujeres %	Ocupaciones	Hombres %	Mujeres %
Total	68.0	32.0	Total	65.9	34.1
Jefes, coordinadores, contr	100.0	0.0	Conductores de maquinaria para la co	100.0	0.0
Tapiceros	100.0	0.0	Otros conductores y ayudantes de me	100.0	0.0
Peleteros, cortadores, curti	100.0	0.0	Trabajadores de la fuerza armada aere	100.0	0.0
Mecánicos, ajustadores ins	100.0	0.0	Albañiles	100.0	0.0
Herreros, balconeros, alum	100.0	0.0	Herreros, balconeros, aluminadores y	99.9	0.1
Albañiles	100.0	0.0	Plomeros, fontaneros e instaladores d	99.9	0.1
Instaladores de mosaico, a	100.0	0.0	Cargadores y descargadores de merca	99.9	0.1
Plomeros, fontaneros e ins	100.0	0.0	Operadores de máquinas e instalacio	99.9	0.1
Reparadores de equipos el	100.0	0.0	Conductores de camiones, camioneta	99.8	0.2
Conductores de maquinari	100.0	0.0	Instaladores de materiales de imperm	99.8	0.2
Conductores de maquinari	100.0	0.0	Trabajadores en actividades pesquera	99.8	0.2
Ayudantes de conductores	100.0	0.0	Reparadores de equipos electromecá	99.7	0.3
Conductores de transporte	100.0	0.0	Electricistas y limeros	99.6	0.4
Otros conductores y ayuda	100.0	0.0	Jardineros en casas particulares	99.6	0.4
Trabajadores de la fuerza	100.0	0.0	Instaladores de mosaico, azulejos, pis	99.6	0.4
Conductores de camiones	100.0	0.0	Mecánicos, ajustadores y trabajadores	99.5	0.5
Mecánicos, ajustadores y t	99.9	0.1	Conductores de transporte en vías fer	99.4	0.6
Conductores de autobuses	99.9	0.1	Conductores de autobuses, camiones,	99.3	0.7
Trabajadores en el cultivo	99.9	0.1	Choferes en casas particulares	99.2	0.8
Cargadores y descargadore	99.7	0.3	Conductores de maquinaria para trans	99.2	0.8
Jardineros	99.6	0.4	Trabajadores en el cultivo de otros p	99.1	0.9
Moldeadores, caldereros y	99.5	0.5	Instaladores y reparadores de aparatos	99.0	1.0
Técnicos en ingeniería civ	99.5	0.5	Técnicos en ingeniería química, indus	98.8	1.2
Operadores de máquinas e	99.4	0.6	Ayudantes, peones y similares en la c	98.8	1.2
Otros trabajadores del arte	99.4	0.6	Mecánicos, ajustadores	98.7	1.3
Operadores de hornos met	99.3	0.7	Hojalateros, chaperos y pintores de m	98.6	1.4
Yeseros, escayolistas, otro	99.2	0.8	Pintores de brocha gorda	98.6	1.4
jardineros en casas particu	99.1	0.9	Otros trabajadores en actividades agr	98.5	1.5
Trabajadores en el cultivo	99.1	0.9		98.5	1.5
Hojalateros, chaperos y pi	99.1	0.9	Ayudantes, peones y similares en la g	98.5	1.5
Mecánicos, ajustadores ins	99.0	1.0	Repartidores	98.5	1.5
Electricistas y limeros	99.0	1.0	Tapiceros	98.4	1.6
Choferes en casas particu	98.8	1.2	Lavadores y cuidadores de coches en	98.2	1.8
	98.6	1.4	Supervisores, inspectores y similares	97.8	2.2
Instaladores y reparadores	98.3	1.7	Ingenieros civiles y de la construcción	97.4	2.6
Ayudantes, peones y simil	98.3	1.7	Trabajadores en la fabricación de pro	97.1	2.9
Trabajadores en la fabricac	98.1	1.9		96.9	3.1
Ayudantes, peones y simil	98.1	1.9	Yeseros, escayolistas, otros recubrido	96.5	3.5

126
OCUPACIONES
MASCULINAS

137
OCUPACIONES
MASCULINAS

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

724

1995			2000			Clasificación de las ocupaciones por sexo
Ocupaciones	Hombres %	Mujeres %	Ocupaciones	Hombres %	Mujeres %	
Total	68.0	32.0	Total	65.9	34.1	126 OCUPACIONES MASCULINAS
Jefes, coordinadores, contr	100.0	0.0	Conductores de maquina	100.0	0.0	
Tapiceros	100.0	0.0	Otros conductores y ayu	100.0	0.0	
Peleros, cortadores, curt	100.0	0.0	Trabajadores de la fuerza	100.0	0.0	
Mecánicos, ajustadores ins	100.0	0.0	Albañiles	100.0	0.0	
Herreros, balconeros, alum	100.0	0.0	Herreros, balconeros, alb	99.9	0.1	
Albañiles	100.0	0.0	Plomeros, fontaneros e i	99.9	0.1	
Instaladores de mosaico, a	100.0	0.0	Cargadores y descargado	99.9	0.1	
Plomeros, fontaneros e ins	100.0	0.0	Operadores de maquinas	99.9	0.1	
Reparadores de equipos el	100.0	0.0	Conductores de camion	99.8	0.2	
Conductores de maquinari	100.0	0.0	Trabajadores en activida	99.8	0.2	
Conductores de maquinari	100.0	0.0	Reparadores de equipos	99.7	0.3	
Ayudantes de conductores	100.0	0.0	Electricistas y linieros	99.6	0.4	
Conductores de transporte	100.0	0.0	Jardineros en casas parti	99.6	0.4	
Otros conductores y ayuda	100.0	0.0	Instaladores de mosaico	99.6	0.4	
Trabajadores de la fuerza	100.0	0.0	Mecánicos, ajustadores	99.5	0.5	
Conductores de camiones	100.0	0.0	Conductores de transport	99.4	0.6	
Mecánicos, ajustadores y t	99.9	0.1	Conductores de autobus	99.3	0.7	
Conductores de autobuses,	99.9	0.1	Choferes en casas partic	99.2	0.8	
Trabajadores en el cultivo	99.9	0.1	Conductores de maquina	99.2	0.8	
Cargadores y descargadore	99.7	0.3	Trabajadores en el cultiv	99.1	0.9	
Jardineros	99.6	0.4	Instaladores y reparador	99.0	1.0	
Moldeadores, caldereros y	99.5	0.5	Técnicos en ingeniería q	98.8	1.2	
Técnicos en ingeniería civ	99.5	0.5	Ayudantes, peones y sim	98.8	1.2	
Operadores de máquinas e	99.4	0.6	Mecánicos, ajustadores	98.7	1.3	
Otros trabajadores del arte	99.4	0.6	Hojalateros, chaperos y	98.6	1.4	
Operadores de hornos met	99.3	0.7	Pintores de brocha gord	98.6	1.4	
Yeseros, escayolistas, otro	99.2	0.8	Otros trabajadores en ac	98.5	1.5	
jardineros en casas particu	99.1	0.9	Ayudantes, peones y sim	98.5	1.5	
Trabajadores en el cultivo	99.1	0.9	Repartidores	98.5	1.5	
Hojalateros, chaperos y pii	99.1	0.9	Tapiceros	98.4	1.6	
Mecánicos, ajustadores ins	99.0	1.0	Lavadores y cuidadores	98.2	1.8	
Electricistas y linieros	99.0	1.0	Supervisores, inspectore	97.8	2.2	
Choferes en casas particu	98.8	1.2	Ingenieros civiles y de la	97.4	2.6	
Instaladores y reparadores	98.6	1.4	Trabajadores en la fabric	97.1	2.9	
Ayudantes, peones y simil	98.3	1.7	Yeseros, escayolistas, ot	96.9	3.1	
Trabajadores en la fabricac	98.3	1.7		96.5	3.5	
Ayudantes, peones y simil	98.1	1.9				
	98.1	1.9				